



Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

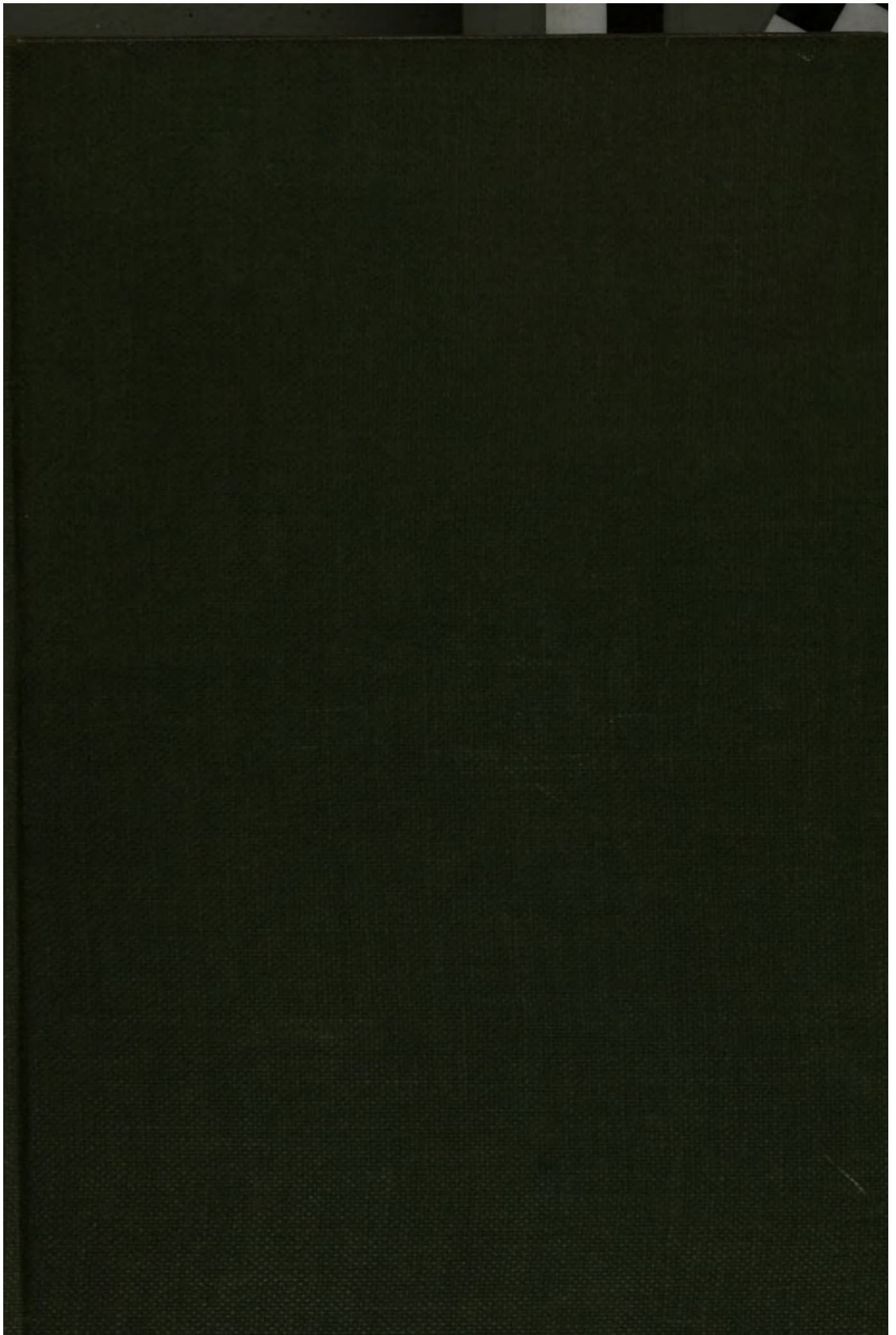
This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

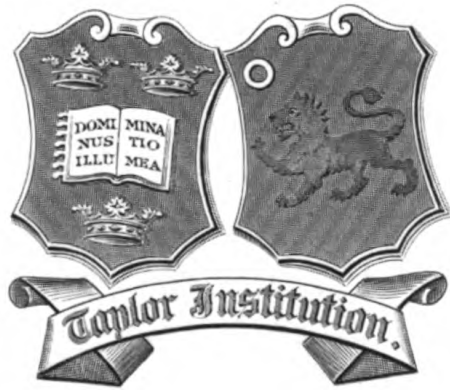
<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



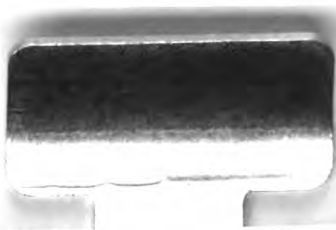
This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



~~313. f. 6~~



ASP 225 A.2



11

11

RELACIONES HISTORICAS DE AMERICA



RELACIONES HISTÓRICAS

DE

AMÉRICA

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

PUBLÍCALAS

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES



MADRID

—
MCMXVI

NÚM. 181



INTRODUCCIÓN

La SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES, cuyo fin esencial es reproducir aquellos escritos que yacen inéditos o andan impresos en libros rarísimos, publica ahora en este volumen unas cuantas narraciones históricas de varios asuntos, relativas a nuestras antiguas posesiones americanas inmediatas al Golfo de México, tales como las provincias de Cartagena y Santa Marta, el Nuevo Reino de Granada, Honduras y la Nueva España. Todas ellas pertenecen a la primera mitad del siglo XVI, nuestro siglo de oro de conquistas y descubrimientos; empresas a las que hoy se va haciendo justicia, a medida que la publicación de nuevos documentos deshace las calumnias con que nuestros enemigos quisieron empañar y ennegrecer las glorias de España. Modelo de tales reparaciones, el insigne Lummis, cuyas obras, especialmente la consagrada a *Los exploradores españoles del siglo XVI*, es un himno admirable, lleno de verdad, en que se cantan las grandezas de la civilización española en América. Hemos escogido, para formar este libro, relaciones y cartas de materia muy diversa, a fin de que su lectura resulte más amena: hechos de armas en Cartagena, Santa Marta y Nueva Granada; rencillas entre los conquistadores de Honduras, propias de los primeros tiempos coloniales, como lo son ciertas fiebres de la in-

fancia; audacisimas exploraciones, como la del volcán de Masaya por el conquense Juan Sánchez, a quien la codicia transformaba en hirviente plata las lavas derretidas que había en lo más hondo del cráter (1); empresas marítimas en las costas de la península de California, y los trabajos, estóicamente sobrellevados, de aquel Robinsón español, maestro Juan, en el tiempo que estuvo,

(1) Juan Sánchez Portero se llama vecino de Huete en un memorial que presentó en el año 1538 para que se le diese licencia de continuar explorando el volcán de Masaya, aunque había obtenido un privilegio para ello el bachiller Juan Alvarez; al mismo tiempo solicitó que por ser pobre se le costearan los artefactos que necesitaba, y se le dispensara de llevar a su mujer, que estaba enferma, y teniendo además en cuenta que él no pensaba establecerse definitivamente en Indias. Lo más curioso de tal petición es la noticia de haber escrito un libro acerca de dicho volcán, y que lo deseaba imprimir:

«Otro si, pido y suplico a Vuestra Alteza que el libro que tengo presentado, que habla sobre las cosas admirables del dicho bolcan y entrada del, Vuestra Alteza me mande dar licencia para que yo u otra persona por mi lo pueda imprimir, con privilegio de diez años, el qual dicho libro yrá dirigido a quien Vuestra Alteza mandare, en lo qual recibire muy señalada merced.—*Juan Sánchez.*»

(Archivo de Indias, est. 64, cap. 1, leg. 9.)

Gonzalo Fernández de Oviedo visitó el volcán de Masaya y nos dejó una descripción de este en su *Historia general y natural de las Indias*, libro XLII, cap. V.

La relación de Juan Sánchez se completa con la mucho más extensa y detallada que se incluye en la misma obra, libro XLII, caps. VI a X, fundada en otra que escribió Fr. Blas del Castillo, dominico, que fué el verdadero iniciador de las exploraciones, verificadas en unión de Juan Antón, Francisco Hernández de Guzmán, Gonzalo Melgarejo, Pedro Ruiz y Juan Sánchez Portero. La gloria de bajar el primero correspondió al P. Castillo, a quien Fernández de Oviedo califica de «mas osado e cobdicioso que sabio, pues muchas veces en su relacion quiere dar a entender que aquella materia que hierve, es oro o plata».

Fr. Bartolomé de las Casas hizo un viaje a este volcán, que describe en su *Apologética Historia de las Indias*, cap. CXII (*Nueva Biblioteca de autores españoles*).

VII

sin más compañía que los lobos marinos y los cuervos, en la isla Serrana, luchando con heroísmo contra el infortunio (1).

A ser posible, cada una de tales narraciones había de ir con el ornato y cortejo indispensable de notas, observaciones y amplios comentarios que los modernos estudios históricos exigen. Pero, como esta labor exigiría, cuando menos, dos volúmenes como éste, nos reducimos a comentar las que atañen a las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias, con objeto de procurar, en cuanto lleguen nuestras fuerzas, a esclarecer algo los primeros tiempos de aquellas regiones, o cuando menos, a poner de relieve, atendida la discrepancia que hay entre las fuentes históricas de dichos países, las dificultades con que suele tropezarse para vislumbrar un rayo de verdad en el testimonio humano, falible por esencia, y cuya escasa luz llega a nosotros filtrada por los cristales de varios colores de los intereses y los apasionamientos de quienes fueron coetáneos o autores de los sucesos que refieren.

Los orígenes coloniales de la provincia de Santa Marta, claros en apariencia, por los muchísimos datos que hay en los cronistas, resultan embrollados como pocos, a nada que nos fijemos en ellos. Dejando a un lado los historiadores modernos, y aun los relativamente antiguos que no hicieron sino copiar de los primitivos, examinaremos rápidamente los escritos de Juan de Castellanos, de Fernández de Oviedo y de Fr. Pedro Aguado, com-

(1) Acerca de otros naufragios famosos, véase la *Historia general y natural de las Indias*, por Gonzalo Fernández de Oviedo, libro L, donde refiere los de Alonso de Zuazo, de Cristóbal de Sanabria y otros no menos dramáticos.

VIII

pulsándolos después con el exiguo número de documentos de carácter narrativo, y no de Chancillería, conservados en el Archivo de Indias, tan rico en cosas de otras colonias, como pobre en lo que atañe a las de Santa Marta, Cartagena y Nuevo Reino de Granada, pues fuera de los Cedularios, es muy poco lo que hay de dichas regiones en la primera mitad del siglo XVI.

Tres cantos dedicó Juan de Castellanos al gobierno de Santa Marta por García de Lerma (1), a quien juzga hombre utópico, distanciado por completo de la realidad, que arribaba con lujo nunca visto en aquellas lejanas tierras, y con espléndida comitiva de ilusos chapetones que provocaban la risa de los baquianos al verlos tan bizarros de calzas, jubones, plumajes y otras galas, como si fuesen a una gran ciudad, y no a una mísera población de treinta casas, o, por mejor decir, chozas, y donde les esperaban el hambre y otras mil privaciones.

El contacto con la realidad no desengañó al nuevo Gobernador, cuya expedición al valle de Coto, seis leguas nada más de Santa Marta, fué un conocido fracaso, y aun mayor la hecha contra los indios de Pocigueyca,

(1) Juan de Castellanos, aunque es verdad que por flaquearle la memoria en la edad avanzada que escribió sus *Elegías*, se equivocó hasta hechos que había presenciado, procuró siempre beber en buenas fuentes para sus narraciones históricas; la principal que tuvo acerca de García de Lerma fué una relación hecha por Domingo de Aguirre, vizcaíno y soldado valeroso:

Soldado principal desta conquista
Y gran descubridor de sus rincones,
Y como quien testigo fué de vista
También en escribir gastó renglones,
Porque de varias cosas hizo lista
Y me dejó cumplidas relaciones
Las cuales tengo yo por escriptura
Tan buena, que contiene verdad pura.

(*Elegías*, pág. 275.)

IX

de tal modo, que los españoles, acosados por noventa mil indios, si no hay exageración en el relato de Castellanos, huyeron a Santa Marta, después de una sangrienta batalla, como dice aquél en versos detestables:

Los bárbaros crueles y nocivos
 Por escudos y por espadas huellan,
 Con las cuales a todos los captivos
 Traspasan, hieren, matan y degüellan,
 Y a los cristianos muertos y a los vivos
 Las caras con las barbas les desuellan,
 Que vista cada cual de paja llena
 Espectáculo fué de harta pena.

Más afortunada la entrada que Alonso Martín y Pedro de Lerma hicieron al valle de Tairona, en el cual fueron amistosamente recibidos por el cacique Gairacimonde, no dió, sin embargo, más resultado que satisfacer algo la codicia de los soldados, pues lograron rescatar noventa mil pesos, riqueza que fué de leve cuantía, comparada con la que se halló por entonces en los alrededores de Santa Marta, llenos de ricas sepulturas, en las cuales estaban enterrados los caciques principales, sentados en un duho, *con sus arcos y flechas en la mano—, compuesta y adornada su persona—con joyas de oro, cuentas y cacona* (1). Desdicha grande fué para García de Lerma el hallazgo de tan codiciados tesoros; ciego por la codicia, cometió mil abusos que el mismo Castellanos vitupera

(1) Puestos los edificios en su punto,
 Aunque no por artífice romano,
 En un duho sentaban al difunto
 Con sus arcos y flechas en la mano,
 Vasos de sus bebidas allí junto
 Y bollos y tortillas de su grano,
 Compuesta y adornada la persona
 Con joyas de oro, cuentas y cacona.

(*Elegías*, pág. 276.)

con laudable imparcialidad, pues apropióse las mejores de aquellas guacas y dió otras a sus criados, lo cual produjo descontento general, y que se delataran estos hechos a la Audiencia de Santo Domingo, por cuyo mandato se hizo larguísimo proceso al Gobernador, que lejos de dedicarse a la conquista y pacificación de aquella provincia encomendó esta empresa a Pedro de Lerma, *mozo valiente, diestro y animoso*, quien manchó su reputación consintiendo que sus auxiliares los indios de Bonda ajusticiasen bárbaramente a cierto caribe de talla gigantesca que en una guazabara había hecho prodigios de valor, y que rompiendo sus ligaduras en el suplicio murió matando *como bravo león en campo raso*:

Poco después falleció García de Lerma, quien gracias a la muerte se libró de las amarguras que habían de ocasionarle aquel proceso larguísimo que tuvo en su poder Fernández de Oviedo, y la residencia incoada por el Dr. Infante, y Juan de Castellanos honró la memoria del difunto en una octava donde compendia las virtudes que adornaron a éste:

Por ser en sus costumbres tan modesto
Que no supo, con ser un hombre claro,
Decir mala crianza ni denuesto,
Ni quiso de sus bienes ser avaro;
Fácil en perdonar, y demás desto
Los pobres lo tenían por amparo;
Allí tuvo de oro buena suerte,
Pero sin él al tiempo de su muerte (1).

El benévolo retrato que de García de Lerma hizo Castellanos, contrasta con las iracundas frases que le dedicó Fernández de Oviedo, diciendo que *procuró de adquirir oro por todas las vías que él pudo, con justa o injusta*

(1) *Elegías*, pág. 287.

forma; calificalo de notorio e insoportable tirano, de mal gobernador y de cobarde capitán, de poca conciencia y de mucha cobdicia; añade que los indios no le tenían en nada y llamábanle gallina; que sabía mejor menear la lengua que la lanza; y pareciéndole indigno todo cuanto hizo García de Lerma, nada refiere de las cosas que acontecieron en Santa Marta durante el breve tiempo que duró la gobernación de tan discutido personaje (1).

Si comparamos la narración que del gobierno de Heredia hace el P. Aguado con la de Castellanos, vemos entre ellas diferencias esenciales en muchos puntos (2). Según aquél, apenas llegado Heredia a Santa Marta, tomó residencia a Juan de Vadillo, de quien desconoce el paradero y fin que tuvo, y después de recorrer pacíficamente dicha provincia y las circunvecinas, repartió los indios de aquélla, incluyendo los que moraban en los valles de Coto, Buritaca, Bondigua y Hermoso (3).

(1) *Historia general y natural de las Indias*, libro XXVI, cap. VIII. Fernández de Oviedo funda sus afirmaciones en proceso de más de 1.000 folios contra García de Lerma; proceso que él había examinado y tenido en su poder.

(2) *Istoria que compusso fray Pedro de Aguado, de la horden de San Francisco de la Observansia, ministro provincial de la provincia de Sancta Fe en el Nuevo Reyno de Granada, Indias del mar Oceano.*

Ms. del siglo XVII. Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Hay una copia en el Departamento de Mss. de la Biblioteca Nacional, núm. 6.139.

De este manuscrito copiamos los textos que siguen, y no de la siguiente edición:

Recopilacion historial. Escrita en el siglo XVI por el Padre Fray Pedro Aguado, y publicada ahora por primera vez.—Bogotá, Imprenta Nacional, 1906.

Es el vol. V de la Biblioteca de Historia Nacional.

8.º, XII-480 páginas.

(3) «Como en España se tuvo nueva de la muerte del Governador Bastidas, el Rey y los del Consejo Real de Indias proueyeron por Governador

Pocas apariencias de verdad tiene el haber entrado pacíficamente Lerma en el valle de Coto, pues sabemos por Castellanos, mejor informado que el P. Aguado, que tal

de Santa Marta a Garcia de Lerma, persona principal, natural de Burgos. El qual para las jornadas y descubrimientos que pretendia hazer juntó en España quatrocientos hombres, con los quales vino a Santa Marta y halló en el gouierno della a Juan de Vadillo, que como se a dicho, estaua descansando de los trabajos passados; al qual tomó residencia y con ella lo embio, unos dicen que a España, en el qual camino peresçio ahogado; y otros que lo embio a Santo Domingo, donde despues vivio mucho tiempo, y al fin murio alli. En este tiempo los naturales indios que auia en la prouinçia de Sancta Marta no estauan ni auian sido repartidos, ni encomendados en ningunas personas, y asi resçebian mas comunmente daño, porque los soldados y gente que en Sancta Marta residian, visto que los indios no tenian quien boluiese por ellos, ni los defendiese, yvan muchas vezes a sus pueblos a tomalles lo que tenian, y a inquietallos; por lo qual, los vezinos de Sancta Marta rogaron al Gouvernador Lerma que los repartiese y encomendase, asi entrellos, como en los que el consigo auia traydo de España; el qual, para mejor hazer el repartimiento de los indios, salio de Santa Marta con la gente que le paresçio, llevando consigo algunos capitanes y personas señaladas que estavan ya diestros en la guerra, y entrando por las prouinçias çircunvezinas a Sancta Marta, hasta el valle de Coto, y viendo que todos los naturales estavan pacificos y sin hazer ni dar muestra ni señal de alboroto, ni rebelion, dio la buelta a Sancta Marta, para hazer su repartimiento; y para que fuese hecho a contento de todos, quiso y ordenó que el cabildo de la cibdad se hallase presente, y que la demas gente de la republica mandase una persona que asi mismo en su nombre asistiese al hazer el repartimiento, los quales nombraron a un capitan Juan de Zespedes, persona entre ellos principal, que despues fue de los pobladores y descubridores del Nuevo Reyno; y como del repartimiento que se avia de hazer avia de redundar el contento, o descontento de muchos, para que mejor fuesen guiados y encaminados usaron ante todas cosas de lo que como christianos era razon que hiçiesen, invocando el auxilio diuino mediante el sacrificio de una missa del Spiritu Sancto, que se les dixo, votando y prometiendo acerca dello de hazer lo que debian y en sus consciencias les paresçiese que era razon; y hecho esto hizieron su repartimiento de los naturales indios que avia en el valle de Coto, y otros pueblos a el comarcanos, y valles de Buritaca, Bondigua y valle Hermoso y en otras muchas poblaciones que cerca e comarcanas a estos valles avia, dando a cada capitan y vezino y soldado conforme a lo que meresçia y avia trabajado.

expedición fué desastrosa, de tal manera, que los españoles volvieron *en todo defraudados de su voto*, y aunque Castellanos no tenía al poco afortunado Gobernador, la inquina de Fernández Oviedo, reconoce el fracaso de aquella empresa:

Nadie hizo jornada tan baldía
Ni camino de menos importancia.

No menor es una equivocación en la que incurre el P. Aguado, al tratar de la jornada que, según él, hicieron los capitanes Juan Muñoz y Juan de la Feria al valle de Tairona, que no fué dirigida por aquéllos, sino por Pedro de Lerma y Alonso Martín, de la cual tenía Castellanos noticias fidedignas que le había dado Domingo de Aguirre, soldado vizcaíno que asistió en aquella jornada; únicamente concuerdan ambos cronistas en que no hubo necesidad de pelear para que los indios entregasen oro en cantidad de 80.000 pesos, según el P. Aguado, y de 90.000 según Castellanos (1).

Al referir Aguado la expedición al valle de Pocigüeyca, viene a decir, en substancia, lo que escribió Castellanos del mismo asunto, si bien callando lo del cacique

(1) «Porque quedava alguna gente sin suerte de indios, embio a descubrir y ver el valle de Tayrona, que es junto a las sierras nevadas de Sancta Marta; al qual efecto fueron los capitanes, Juan Muñoz y Juan de la Feria, con doçientos hombres, los quales entraron con tan buena fortuna en Tayrona, que demas de no moverse los naturales de aquel valle, que es gente bellicosissima e indomita, con las armas, a defendelles la entrada, les dieron de presente mas de ochenta mill pesos de oro fino, y sin dexar confirmada la paz ni rota la guerra, se tornaron a salir y se boluieron a Sancta Marta, contentos con sus riquezas. El Governador Lerma, luego que repartio y encomendo la tierra a naturales della, para que los encomenderos y los indios entendiesen lo que avian de hazer, nombro dos personas principales, que fueron los capitanes Antonio Ponce, y Juan de Çespedes, a los quales dio libertad que, por el trabajo que en hazer esto auian de tener, pu-

Tocuezo; jornada de la que el beneficiado de Tunja tenía buenas noticias, dadas por uno de los soldados:

Así lo cuenta como yo lo escribo
El Antón de Santana, que es hoy vivo.

Como calcada la narración de Castellanos en la hecha por un protagonista de tan aciaga jornada, ofrece mil detalles que faltan en la del P. Aguado (1), quien sólo

diesen rescibir y llevar lo que los indios y caciques les quisiesen dar de su voluntad, que llamauan yamaigira, como joya o presente, despues de auer cumplido con sus encomenderos, porque luego en la primera visita les avian de pagar el tributo o demora que por el Comendador les fue señalado. Y así, sin lo que los indios dieron a sus encomenderos, uvieron los dos capitanes buen pedazo de oro, porque el Ponze ovo de su parte quatro mill pesos de oro fino, con los quales y con otros dos mill que al Governador ganó a los naypes, se fue a España, y vive en oçio y quietud en Carrion de los Condes. Y Cespedes ovo siete mill pesos de oro fino.»

(1) «Como el Governador Garcia de Lerma auia andado visitando las prouincias coniunctas a Sancta Marta, y los naturales estauan pacificos y le auian salido de paz y ofrescidole muchos presentes, entendio tener el mismo suceso y fortuna en otros que vivian mas apartados algo, y así determino de ir a visitar las prouincias de Posigueyca y Buritaca, que estan hazia la parte de Cartagena, entre Sancta Marta y el rio Grande de la Magdalena, que aun en este tiempo no se avia entrado en el; y tomando consigo seysçientos hombres y a los capitanes Verrio, Villalobos, Juan Muñoz y Juan de Escobar, y por capitan de su guarda a Hernando de la Feria, se partio la buelta de Buritaca, llevando consigo toda su recamara y seruiçio de palacio, como si su caminar y jornada fuera por tierra muy asentada y reposada y de muy cordiales amigos, y entrado que fue en el valle del Buritaca, los primeros indios del lo rescibieron amigablemente, y le dieron de presente quarenta libras de oro fino, y le dixeron que no curase de pasar de alli, antes se boluiese a salir con breuedad, porque los naturales y moradores de aquellas prouinçias era gente muy bellicosa y guerrera, y que usaban de muy ponzoñosa y fina hierua en las flechas, los quales se andaban convocando y juntando para tomar las armas en las manos y resistilles la entrada, y aun rebatilles si pudiesen; pero Garcia de Lerma, como llevaba consigo tanta y tan luzida compañía de soldados, no hizo caso del aviso que los indios le davan, antes los amenazo, diçiendo que el traya tanta y tan buena gente que bastaban a domallos y suiectallos por muchos y muy bellicosos que fuesen, a los quales si con obstinaçion tomasen las armas

parece haber copiado del primero lo de haber dejado Lerma en poder de los indios su rica vajilla y su cama de campo:

Y sin sacar provecho, dalles uso
 A bárbaras naciones de vajilla,
 Quedando juntamente por rehenes
 Cama de campo y otros muchos bienes.

En lo que atañe a la entrada de Pedro de Lerma hasta

contra el y su gente, castigaria tan aspera y cruelmente que por entero quedasen castigados de su atreuimiento y domados de su soberbia; y luego otro dia embio al capitan Verrio con çien hombres, a que viese çierta parte de aquella prouincia, y reconociese las poblaciones y gente que en ellas auia, pero no auendosi apartado Verrio dos leguas de donde el Governador Lerma estava, salieron a el mucha cantidad de naturales a punto de guerra, segun su vsanza, y dando en los españoles, no solo les impidieron y estorvaron el pasar adelante, pero fueron rebatidos con daño y perdida de algunos soldados que los indios les mataron, y sin hazer ningun effecto se bolvieron a donde el Governador estava muy confiado en la gentalla que consigo tenia. El qual, lleno de colera del mal subcesso que Verrio auia auido, hizo luego aperçebir doçientos hombres para que con el capitan Muñoz fuesen otro dia siguiente a castigar la desvergüenza y atreuimiento de aquellos barbaros que con tanta osadia avian el dia antes ahuyentado a Verrio y a los que con el iban. Pero los indios, que con la victoria passada no perdieron punto de tiempo, se avian juntado con gran cantidad para dar sobre el aloxamiento del Governador, y estando ya para salir del aloxamiento el capitan Muñoz y los que con el auian de ir, hallaronse çercados de los naturales, los quales arremetiendo con furia y brio de animosa gente, comenzaron a herir en los nuestros de suerte que los hecharon de su aloxamiento, y mataron setenta o ochenta hombres, sin otros muchos que quedaron heridos, y fue forzado el Governador a rretirarse con toda presteza y a salirse de aquel valle e prouincia, porque le avian herido los indios en la primera arremetida, y asi se bolvio a Sancta Marta con perdida de mucha gente y de toda su recamara, en que avia tapiçeria de paños de corte, reposteros, camas de campo, baxilla de plata, y generalmente todas las cosas del serviçio de su casa, que era muy de señor, sin escapar cosa alguna, y desde aqui no curo mas el Governador Garcia de Lerma salir a descubrimientos, mas estandose en Sancta Marta gouernando la tierra en oçiosa quietud, hizo por mano de un sobrino suyo, llamado Pedro de Lerma, diversas entradas y descubrimientos.»

el río Magdalena, y a las reñidas peleas que sostuvo con los indios de Bongay y Chinila, y con los Caribes, añade Aguado el cómico episodio del Obispo Ortiz, defensor de los indios, que puesto en el peligro azuzaba a los soldados españoles contra los bárbaros; pasa, en cambio, por alto, el suplicio dado al gigante caribe cuyo valor ensalza Castellanos, y modifica en no pocos detalles el itinerario y vicisitudes de tan cruenta y penosa jornada (1).

La jornada de Pedro de Lerma por la Ramada y el valle de Upar hasta llegar a las riberas del Magdalena, es referida poco más o menos igualmente en el P. Aguado

(1) «Fue Pedro de Lerma, con obra de doçientos hombres, en descubrimiento del rio grande de la Magdalena, por tierra; con el qual iba el Obispo de Sancta Marta, llamado Don Juan Ortiz, para estorvar e impedir con zelo pastoral que a los indios no se les hiziese algunas demasias, ni fuerzas, ni malos tratamientos, sino que por bien y con regalo fuesen traydos a la amistad y servidumbre de los españoles; pero este su buen propósito no le tuvo mucho tiempo aunque avian sido bien persuadidos a ello por el los españoles, porque como fuesen entrando por gente de guerra que por su ferocidad acostumbran a comer carne humana, por lo qual son llamados comunmente caribes, y llegasen a un pueblo cuyos moradores se avian ausentado y escondido de primera faz, despues vinieron con sus armas, que son arcos y flechas, y comenzaron a flechar de suerte quel señor Obispo estuvo en riesgo y a ventura de ser mal herido de sus propias ovejas a quien defendia e por quien bolvia, por lo qual mudó de improviso parecer, y comenzo a induçir e decir a los soldados que hiriesen en ellos y los persiguiesen y suiectassen con las armas, que el los absolveria; ¡tanto puede el temor de la muerte!; y prosiguiendo su descubrimiento llegaron a un pueblo de indios, que por poseer y tener sus moradores muchas argollas de oro, fue dicho el pueblo de las Argollas, en el qual dieron de noche y robaron y ranchearon todo lo que pudieron, y captivaron todos los mas de los moradores del; y algunos que escaparon huyendo, juntandose vinieron otro dia con sus armas en las manos a dar sobre los españoles, pero como eran pocos y amedrentados, fueron facilmente rebatidos y arruynados; y pasando adelante con su descubrimiento, llegaron a vista de otro pueblo que por su grandeza y buen parecer fue llamado Sevilla, cuyos moradores estaban con

que en Castellanos, fuera de algunos detalles, como el número de soldados, que el primero fija en doscientos, y duplica el segundo. Jornada en la que no estuvo el obispo Ortiz, pues había determinado volver a España

Con buenos granos de veneros finos,
Donde por apartarse de consejas
No quiso más volver a sus ovejas (1):

“Dende pocos dias que Pedro de Lerma ovo descansado, intentó hacer otra jornada y nuevo descubrimiento a las espaldas de las sierras de Sancta Marta, porque como en algunas prouinçias de las de la gente de Sancta Marta se ouiesen hallado algunas piedras esmeraldas, daban por notiçia los yndios que las tenian que auian ba-

las armas en las manos, esperando a los nuestros, para resistilles la entrada, lo qual hizieron animosamente, porque por defender a los nuestros que no entrasen en su tierra, les mataron quinze españoles y quatro caballos, y les hirieron otros soldados; pero al fin fueles entrado el pueblo por fuerza, y saqueado, y ellos ahuyentados del; y de alli passo al pueblo llamado Chimila, donde no ubo ninguna resistencia, ni pendencya con los naturales; y de despues de auer el capitan Lerma descubierto la prouinçia de los caribes y de la gente blanca, y el rio Grande, y parecelle que toda era gente probe, y de poco oro, ni prouecho, y que de andar entre ella no se podia adquirir sino las muertes de algunos soldados, dio la buelta a Sancta Marta; y este fue el primer descubrimiento de Chimila y los Caribes y gente blanca, y por tierra el rio Grande de la Magdalena. Es, como se a dicho, toda la gente destas prouinçias de los caribes y gente blanca, gente que comen carne humana, y pensaban que asimismo la comian los españoles; por lo qual, como en un pueblo por fuerza de armas constriñesen los soldados a los yndios a que se retruxesen en sus casas, con el temor que tenian, se subian en unas barvacoas y lechos altos que dentro en los techos de sus casas tenian, y de alli arrojaban a los que entraban a buscar, sus propios hijos para que los comiesen; aunque otros digen que aviendoseles acabado las armas los tiraban a los españoles, desde lo alto, para ofendellos y defenderse dellos, y era tan grande la fiereza destes barbaros, que faltandoles las armas para pelear, sus mugeres les arrojaban y tiraban a los enemigos las criaturas y niños hijos propios que a los pechos tenian, para ofendellos, y defenderse.»

(1) *Elegías*, pág. 283.

xado de ciertas gentes que habitaban muy apartadas de su region, hazia la parte del Sur de aquella prouincia. Era esta tierra de a do se trayan estas esmeraldas, lo que agora llaman el Nuebo Reyno de Granada. El capitan Pedro de Lerma, auida licencia y comission del Gouernador Garcia de Lerma, se partio de Sancta Marta con doçientos hombres, y entre ellos los capitanes Lebrixa y Sanct Martin, Zespedes y Juan Tafur y Juan Muñoz, y caminando la buelta de la Ramada y rio de la Hacha fueron a dar al valle de Hupar, y de alli por el rio de Çesare a las riberas del rio Grande de la Magdalena, por cuyas riberas caminaron con excesiuos trauajos, hasta llegar al rio que dixeron de Lebrixa, donde les empezó a estorvar el camino la aspereza y maleza de la tierra, que era la más arcabuca, y de raras poblaciones, y demas desto entraba el invierno, que les causaba ser los trabajos doblados, porque como los soldados y aun capitanes no tenían indios que les siruiesen, eran ellos mismos forzados a hazer lo que auian menester, y a seruirse a si y a sus caballos, cogendoles la hierva y que auian de comer, por lo qual fueron constreñidos a dexar la demanda que llevaban e yvan a descubrir, y dar la buelta a Sancta Marta, donde se hallaron, dentro de pocos meses que dieron la buelta, con cantidad de oro que los indios del rio Grande y de otras prouincias por do auian passado, les auian dado de presente, y alguna parte dello que auian tomado y ranchado en algunos pueblos.,

El P. Aguado añade algunos episodios omitidos por Castellanos, cuales son las expediciones, desgraciadas casi todas ellas, contra los indios de Mairona, valle de Coto, Targuaco y Tairona, cuyos indios se obstinaban en rebelarse a cada instante y en negar el tributo:

“Llegados a Sancta Marta hallaron que algunas poblaciones de indios se avian rebellado y alçado, como fueron los de Marona y valle de Coto y valle Hermoso, y no querian acudir con el feudo y tributos a sus encomenderos; por lo qual le fue encargado al capitan Pedro de Lerma que los fuese a pacificar y traellos a la subiecion y seruidumbre que antes tenian. El qual, tomando consigo çiento y veynte hombres, se fue a la buelta de Marona, con cuyos naturales tuvieron çierta refriega y guazabara bien reñida, y sin podellos traher a confederacion y amistad dieron la buelta hazia la mar, a dar al valle que diçen de Coronado, y de alli se vinieron a Sancta Marta; y prosiguiendo su castigo y pacificacion fueron al valle de Coto, y llegando a un pueblo grande y de muchos moradores, hallaronlos puestos en arma para se defender, y acometiéndoles, fueron dellos resistidos algun tiempo, aunque les hizieron al fin desamparar el pueblo, pero con daño de los nuestros, porque les mataron treynta españoles y hirieron otros algunos, pero los indios no dexaron de resebir harto daño en sus personas, demas que les quemaron el pueblo, y pretendiendo aver entera venganza de los españoles que les auian muerto, quisieron los nuestros pasar a quemar un pueblo de mas de quatrocientas casas, que estava de la otra vanda del rio de Coto. E iendo marchando con este proposito, al pasar el rio les salieron al encuentro los indios con las armas en las manos, y no solo les estorvaron el paso, pero les tomaron a manos dos esquadras llamadas Bartholome Garcia y Garcia de Titiel, con otros españoles, y les mataron y hirieron otros muchos, y los hizieron retirar al pueblo que avian quemado, donde hallaron obra de quinientos yndios que los estaban esperando a

punto de guerra, de los quales asimismo fueron acometidos y constreñidos a retirarse a Taruaco, pueblo de indios amigos, y de alli se volvieron a Sancta Marta con perdida de hartos españoles que fueron muertos en el conflicto de las guazaras o renquentros, sin los que los indios llevaron vivos en su poder, a los quales dieron mas crueles y prolixas muertes. Viendo los indios del valle Hermoso las victorias que avian avido los de Coto, acordaron rebelarse y no obedescer, como antes solian, a los españoles, por lo qual el Governador Lerma embio a que los castigasen a los capitanes Zespedes y Escobar y Bueno con doçientos hombres, los quales dividieron la gente entre si para dar en tres pueblos principales que en aquel valle avia, y quemallos y arruynallos. Los dos capitanes Escobar y Bueno quemaron y arruynaron los dos pueblos que en suerte les cupieron, y el capitan Zespedes no quemó el que en suerte le cupo, por averse ido la gente del y desamparadolo, y recogendose a vn alto para de alli ofender y defender de quien les pretendiese damnificar, y como el capitan Zespedes con su gente quisiese subir al cerro donde los indios estauan hechos fuertes, paresçiole que era temeridad dexar solo un peligroso paso que a las espaldas tenia, el qual si los indios le tomaran, peligrara el y su gente, y bolviendo con presteza a reformar y guardar con su gente aquel paso, se estubo en el hasta que los otros dos capitanes Escobar y Bueno llegaron alli, y quedando en guarda de aquel peligroso paso, el capitan Zespedes subio con sus soldados, y resistiendo valerosamente la furia de los barbaros les gano el alto y aloxamiento donde estavan, y dando en ellos fueron muertos muchos, y los demas ahuyentados, y hecho este castigo se volvieron a Sancta Marta; y den-

de a pocos días el Gobernador Lerma, queriendo ver si la gente y naturales del valle de Tayrona estaban domesticos, y si los podian atraer a su amistad, embio tercera vez gente a ellos, yendo por capitanes su sobrino Pedro de Lerma, y Alonso Martin, y con ellos mas de dozientos hombres, los quales llegando al paraxe donde antes avia llegado el capitan Villalobos, fueron acometidos de los indios y forçados a rretirarse con pérdida de algunos españoles y daño de sus propias personas, porque a entrambos capitanes hirieron los indios; y asi, sin ningun buen efecto se bolvieron a Sancta Marta.,

A medida que avanzan los sucesos es cada vez más honda la discrepancia que hay entre el P. Aguado y Juan de Castellanos. Ambos coinciden en que García de Lerma, viendo que su gente se le iba al Perú, dispuso una jornada por el Magdalena. Fueron nombrados capitanes de ella Juan de Céspedes y Juan de San Martín; jefe de los macheteros, Santos de Saavedra,

Mancebo generoso de Sevilla,
Mas no tan corregido ni modesto
Que rehusase siempre la rencilla.

Tres barcos ligeros subieron por el Magdalena, a fin de pasar al otro lado cuando fuese conveniente, pues había noticia que entre dicho río y el Cauca había tierras de grandes pueblos y muy ricas de oro. El clérigo Viana, provisor del nuevo obispo D. Alonso de Robles, a quien le picaba la curiosidad de ver tierras nuevas, fué nombrado teniente. Los que iban por tierra, no sin sufrir los trabajos del hambre, se juntaron con los demás a orillas del Magdalena. La muerte del bachiller Viana, *delicado varón, y sin usanza de padecer trabajo tan austero*, planteó un grave problema: la sucesión en el cargo de tenien-



te; Céspedes y San Martín alegaban las últimas disposiciones del difunto, dándoles a ellos tal cargo; Santos de Saavedra propuso a fray Pedro Zarco, pues *tanto capitán, tanto tronido, no pueden llevar campo bien regido*. Los capitanes dieron treguas a la solución del caso, y de acuerdo con Alonso Martín, resolvieron apoderarse de Saavedra con procedimiento innoble y traidor, invitándole Rodrigo de Liaño a un convite, en el que, apresado y sometido a un sumarísimo proceso, murió a manos del verdugo, que le dió garrote.

El P. Aguado cuenta las cosas de muy distinto modo, por lo que transcribimos casi íntegro el capítulo décimo, donde refiere *cómo el Gobernador Lerma, por temor de que la gente que en Sancta Marta tenía no se le fuese a Pyru, con la fama de las riquezas que en ella se avian descubierto, hizo hazer la jornada y descubrimiento del Zenu:*

“En este tiempo, que seria por el año de treynta y vno, vino a Sancta Marta la nueba del descubrimiento del Pyru, y de sus riquezas, por lo qual fueron muchos soldados promovidos a dexar la vivienda de Sancta Marta, e ir a participar de las riquezas nuebamente descubiertas..... El Governador Lerma, pretendiendo amplificar su governaçion y entretener la gente que no se le fuese, determinó que se hiziese vna jornada en descubrimiento del Zenu, de quien en aquellos tiempos avia gran notiçia de muchas e infinitas riquezas de oro sobre la tierra, e esta notiçia y provinçia de la otra banda del rio Grande de la Magdalena, hazia la parte de Cartagena, entre el mismo rio Grande y el rio de Cauca, que nasçe en la governaçion de Popayan; y demas desto, en la propia sazon avia hombres en Sancta Marta que por tener algun conosçimiento de la

cosmographia y astrologia çertificaban al Governador que por coniecturas alcançaban a saber e conosçer que el rio Grande, arriba, de la vna y otra parte del, avia tierras riquissimas y muy pobladas. Con estas cosas fue algun tanto sosegado el animo de los soldados para dexar de ir a Pyru y seguir el nuebo descubrimiento que el rio Grande arriba queria hazer, y asi fueron juntos doçientos hombres, y nombrados por capitanes y administradores de todo lo criminal los capitanes Zespedes y Juan de San Martin, y por teniente general y superior de todos estos un licenciado, o bachiller, Torres, canonigo de Sancta Marta, clerigo y sacerdote de missa; y por capitan de gastadores, que son macheteros y azadoneros, a vn Sanctos de Sayauedra, natural de Caçeres. Todos los quales juntos salieron de Sancta Marta la buelta de los caribes y gente blanca, para por alli arrimarse al rio Grande y proseguir su viaje, como lo hizieron. En estas poblaciones de los caribes y gente blanca dio cierta enfermedad al canonigo y licenciado Torres, de que murio luego. Los capitanes Zespedes y Sanct Martin se hiçieron publicar y obedesçer por tenientes de Governador iguales en iurisdiccion, y como eran personas de notable esplendor y virtud, nunca se desconformaron en el mandar, regir y gobernar, antes con toda afabilidad y modestia llevaron sus compañías pacificamente, sin subcedelles cosa prospera ni adversa hasta el pueblo e prouinçia llamada de Sompallon, que es mas arriba de donde agora esta poblado el pueblo e cibdad de Tamalameque, en la ribera del rio Grande, a la parte de Sancta Marta. Este Sompallon es de donde antiguamente estuvo poblado vn pueblo de españoles llamado Sanctiago de Sompallon. En esta prouinçia estuuieron estos dos capitanes esperando



ciertos bergantines que por el rio avian de subir, para que los pasasen de la otra parte. Porque pasó desta manera: que al tiempo que el licenciado Torres y los capitanes Zespedes y Sanct Martin con la demas gente salieron de Sancta Marta, el Gouvernador Lerma hizo adereçar ciertos bergantines, en los quales yvan por capitanes Luys de Manjarrez, y Alonso Martinez, natural de Guelba, y los embio con cien hombres para que entrasen por la boca del rio Grande y fuesen en seguimiento de los que iban por tierra. Salidos de Sancta Marta, al tiempo del embocar por el rio Grande, les sobrevino un poco de tormenta que fué causa que el bergantin e fragata en que iba Manjarrez se hundiese y toda la gente del pereçiese, sin escapar mas de solo el capitan Manjarrez, que por ser diestro y animoso nadador pudo soportar el impetu de la tormenta, y siendo fauoresçido de su buena fortuna fue recogido en vno de los otros bergantines, los quales nauugaron el rio arriba, y dende a poco tiempo, no sin falta de trabajos, a causa de las grandes corrientes del rio y algunos acometimientos que los indios en canoas les hazian por el agua, con que no dexaban de damnificalles, llegaron a Sompallon, donde la demas gente estava esperando, y alli se regocijaron de uerse los vnos a los otros. El capitan Sanctos de Sayauedra, siendo algo bulliçioso y de animo mal reposado, mediante la pujanza de amigos que con su cargo avia cobrado, entretenia-se con libre desenboltura en mas negoçios de los que le eran permitidos, dando a entender que no debia de obedesçer a los capitanes Sanct Martin y Zespedes, como ellos pretendian ser obedesçidos, los quales se temieron, por insignias que vieron, que se les avia de alçar o amotinizar algun dia con parte de la gente, y esta presuncion

confirmó el capitán Sayauedra con que al tiempo que los bergantines llegaron a Sompallon, de su propia auctoridad, con algunos amigos suyos se metió en uno dellos y hechó fuera al que los traya a cargo, y sin decir nada a los tenientes y capitanes comenzó a pasar de la otra vanda del río a los que tenía por amigos. Pero dissimulando con esta dessemboltura los capitanes Zespedes y Sanct Martin, fingiendo no hazer caso dello, ni auello visto, con alegre demonstración fingieron cierto combite y recreación otro día, para por el río, entre los tenientes y capitanes que en los bergantines avian venido y otras personas principales del campo, y combidando entre los demas al capitán Sayauedra, y lo hizieron confessar y le dieron garrote en vn vason del bergantin, y con esto se sosegaron los bullicios que entre la gente que llevaban se ivan leuantando. Muerto Sayauedra, los tenientes acabaron de pasar toda su gente de la otra parte del río, y como tenían por tan cierta su noticia, despidieron los bergantines y bolvieronse a Sancta Marta, y metiendose ellos la tierra adentro comenzaron a dar en algunas poblaciones de indios que agora sirven a la villa de Monpox, no muy abundantes de riquezas, ni ellas en tanta cantidad como los españoles quisieran. Las quales pasadas, luego dieron en grandes arcabucos y manglares despoblados y muy trabajosos de caminar, los quales rompieron e anduvieron hasta llegar a las riberas del río Cauca, en los quales aunque avia algunas poblaciones, no se trataban ni caminaban por agua, y así, demas de ser trabajoso el buscallas y descubrillas, hazianlas tan escuras las espesuras de las montañas y manglares, que ningún trabajo de hombres era tolerable para descubrillas. Visto esto y que la gente empezaba a enfermar, acorda-

ron dar la buelta sobre el rio Grande, y en pocos dias volvieron al propio puerto do avian desembarcado, donde no menos trabajo pasaron, por no tener bergantines en que bolver a pasar el rio, que les fue forzoso ir a buscar por los pueblos comarcanos canoas en que pasar, en las quales con harto trabajo pasaron, y con mucho riesgo de sus personas, asi por la grandeza e impetu del rio, como por no saber los españoles gouernar, ni navegar aquel genero de navios pequeños... Pasada la gente de la otra parte del rio, hazia la vanda de Sompallon, hallaron toda la gente anegada, porque era ya entrado el invierno y avian cargado las aguas muy de golpe, y partidos de Sompallon se arrimaron todo lo que pudieron a la tierra, hasta llegar al paraxe de un pueblo llamado Sopati, donde los dos tenientes se dividieron y partieron entre si la gente para ir por diferentes caminos, o a diferentes efectos, porque el capitan Sanct Martin pretendia ir a dar en el pueblo y poblaciones de Tamalameque, para aver algun oro. El capitan Zepedes pretendia ir a dar en cierto buyo o santuario que tenia fama de muy grande y rico, por tener en el demonio sus particulares y familiares colloquios con los indios de algunas poblaciones del valle de Hupar; y asi, cada qual tomo su camino y derrota con la gente que le cupo.,

Después de referir Castellanos el fallecimiento de García de Lerma, a quien compone honroso epitafio, dice que cuando volvían a Santa Marta los capitanes Juan de San Martín y Juan de Céspedes, fueron invitados por un indio ladino, morador, en otro tiempo, de Tamalameque, a entrar, si querían víveres, en un pueblo cercano, llamado Sopatín. Céspedes entró por el valle que en un principio recibió el nombre del Diablo, y después de San Barto-

lomé; su compañero llegó a Sopatín, rodeado de ciénagas, y cuyos habitantes, a poco de entrar los españoles, huyeron, dejando a éstos *cercados de agua y faltos de comida*. Queriéndose remediar en esta necesidad, envió San Martín cuatro jóvenes a una población inmediata, los cuales fueron acometidos por los indios que navegaban en canoas, y muerto el uno de ellos; a fin de socorrer a los otros fueron en una canoa dos soldados, pero tuvieron que salvarse a nado. El capitán Céspedes llegó poco después, muy oportunamente, y el cacique de Sopatín, echando la culpa de lo sucedido a los indios de Tamalameque, se reconcilió con los españoles, quienes, al regresar a Santa Marta, supieron en el Dorsino cómo había fallecido García de Lerma.

El P. Aguado refiere estos sucesos de manera muy diferente, por lo que copiamos casi íntegro el capítulo once, donde trata *de cómo el capitán Sant Martín, yendo en la demanda de Tamalameque, fué desbaratado de los indios y le mataron muchos españoles*:

“El capitán Sanct Martín, aunque toda la tierra que caya hacia la parte de Tamalameque estaba cubierta de agua, con la mucha cobdicia que en el reynaba no le parecia cosa dificultosa el atravesar los lagos que por delante tenia, y así, con algunas canoas que allí obo pasó con su gente al pueblo de Sopatín, que estaba todo cercado de agua, aunque no era mucha la distancia que de la tierra firme o enjuta avia; y de allí, como estaba obstinado en aquel proposito de no irse sin ver a Tamalameque, propuso y determinó por entero de pasar adelante con su gente, la qual opinion le fue contradicha por el capitán Juan Tafur y por otros capitanes y personas principales, poniendole por delante la gran temeridad que

queria hazer en llevar la gente suya caminando por agua, donde facilmente, podian ser damnificados de los naturales de aquellas provincias que con canoas los podian cercar y soiuzgallos muy facilmente. Porque el capitán Sanct Martin, no considerando bien los daños que le podian sobrevenir, pretendia pasar en las canoas vn golfo pequeño y muy hondable que por delante tenia hasta llegar a la tierra, que de verano suele estar enxuta y descubierta, que eran unas largas campiñas y cabañas, y allí hechar su gente, y pasar los caballos a nado hasta este propio lugar, y despues de tenello todo pasado, irse caminando por el agua a pie y en los caballos hasta Tamalameque. Pero aunque Sanct Martin avia dicho a algunas personas que no se meteria en aquel peligro tan evidente, todavia lo obo de efectuar para daño suyo y muerte de muchos españoles que por su loca y atrevida obstinacion le mataron; y fue asi, que metiendo todo el carruaxe que tenia, en las canoas, con los demas españoles se pasó de la otra vanda del lago a lo menos hondable, que como he dicho, de verano suele estar descubierto, y los soldados tomaron las sillas de los caballos y apartaronse con ellas a ponellas encima de algunos arboles. Algunos españoles, buenos nadadores, que en Sopati avian quedado para pasar a nado los caballos, jamas los pudieron hazer nauegar por el agua, sino que entrando, luego se bolvian a salir, y asi nunca los pudieron pasar a donde Sanct Martin estava con los demas españoles conuertidos en pescadores, porque es cierto que estaban en el agua hasta los sobacos, y todo lo que avian de caminar era de la propia hondura. Los indios de Sopatin que no se descuydaban punto en atalayar y mirar como podian damnificar a los nuestros, hallaron la ocasion

como la desseaban, y viniendo con gran cantidad de canoas llenas de indios armados con gran cantidad de flechas, dieron en el capitan Sanct Martin y en los que con el estavan, y hiriendo de la primera arremetida a muchos, los constriñeron a desamparar, con gran daño y perdida de los propios españoles, las canoas que tenian, y arrojandose al agua eran muchos ahogados, por no saber nadar, y otros con las heridas que tenian, bañando o tiñendo el agua con su sangre, se les entraba la frialdad en el cuerpo, de que asi mesmo se quedaban muertos en el agua. Algunos fueron socorridos yendo caminando por el agua, como fue el propio Sanct Martin y Juan Tafur y otros, en una canoa que el capitan Cardoso, que avia quedado en el pueblo de Sopatin, les embio, y estos mas escaparon por negligencia de los indios, que no por la mucha diligencia que ellos pudieron poner en defender ni guarescer sus personas. Porque estos barbaros en la hora que vieron que los españoles desampararon las canoas, dieronse a rrobar y tomar lo que en ellas avia, y dexaron de seguir la entera victoria que de los españoles podian aver; pero con todo eso les quedo la laguna o cienaga bien teñida en sangre y acompañada de cuerpos de españoles, y convertido aquel lago en un triste espectaculo para los demas españoles que desde el pueblo de Sopatin los estavan mirando. Los indios luego se fueron derechos en sus canoas, y como el pueblo donde los que vivos avian quedado se recogieron, estava cercado de agua, cercaronlos ellos de tal suerte que no podian pasar a la tierra firme, y en este cerco los tuvieron çiertos dias en gran riesgo de acavallos de matar y consumir a todos, porque ninguno genero de comida tenian, salvo çierta frutilla de la tierra, amarilla, que paresçia,

çiruelas, y no les quedava ya que comer si no eran los caballos. Entre estos españoles avian quedado algunos soldados animosos y buenos nadadores, los quales, para remedio de los demas, determinaron de hechase de noche al agua y salir nadando a la tierra firme e ir a llamar al capitan Zespedes, que pocos dias antes se avia apartado de Sanct Martin, como arriba se dixo, los quales lo hizieron tan bien que sin recibir daño, ni ser sentidos de los indios, pasaron el agua, y caminaron tan apresuradamente que alcançaron al capitan Zespedes, el qual, como supiese la afliçion y cerco en que Sanct Martin y los demas estaban, dio la buelta al pueblo de Sopatin, y mediante su llegada se apartaron los indios del cerco, y tuvieron lugar de pasar los españoles que aislados y çercados estaban, a la parte de tierra firme, y de alli se fueron todos juntos la buelta del valle de Hupar, y del valle de Hupar a la Ramada y costa de la mar, y de alli a Sancta Marta, despues de aver veynte meses que avian salido de Santa Marta, donde hallaron que gobernava el Doctor Infante, Oydor de Sancto Domingo, porque en el interin que esta gente andaba en la jornada y descubrimiento dicho, murio el Governador Garcia de Lerma de çierta enfermedad que le dio, y el Audiencia de Sancto Domingo, por su fin y muerte proueyó en el gobierno de Sancta Marta al Doctor Infante, aunque otros dicen que antes que Lerma muriese, avia venido Infante a tomalle residencia, y que estándola dando, murió.,

Con las amargas censuras que Fernández de Oviedo lanzó contra Garcia de Lerma, contrastan las alabanzas que a éste se prodigan en una carta del Cabildo y regidores de Santa Marta, fechada en esta ciudad a 20 de Agosto de 1533, en la que, después de suplicar a Su Ma-

jestad que les hiciese algunas mercedes que le habían suplicado por medio de Juan de San Martín y de Juan Téllez, a la sazón en España, refieren la pacificación de los indios de la Ramada, levantiscos como pocos, y a quienes García de Lerma, con suavidad y no por la violencia de las armas, antes con dádivas y benigno trato, había conseguido que volviesen de los montes donde estaban refugiados, y sin recelo de los españoles, regresaran a sus aldeas; añadían que deseando García de Lerma evitar los daños que podían seguirse de continuar mucho tiempo los soldados españoles en aquella provincia, los envió a recorrer las de Aupare y Pacabuey, nunca visitadas de cristianos, de donde salieron al río Magdalena, y aun se habría cosechado más fruto con estas expediciones a no haber pasado cerca de allí algunos conquistadores de Venezuela que con su indisciplina y rapiña soliviantaban a los indios.

Elogiábase también el celo que mostró el Gobernador en llevar pobladores, a lo que contribuyó no poco Nofro de Sagredo, quien llevó en una caravela doscientos hombres, muchos de éstos con sus mujeres e hijos, a los cuales había mantenido García de Lerma, y después de encarecer los bienes que se seguirían con la llegada del Licenciado Torres, obispo de aquella nueva diócesis y protector de los indios, y las muchas riquezas que se esperaba encontrar en las tierras bañadas por el Magdalena, encarecen la situación ventajosa de una grandísima ciénaga próxima a Santa Marta, y que según, se decía, estaba en comunicación con dicho río, y llena de grandes poblaciones en sus orillas, de tal modo, que se podría cómodamente seguir aquella vía para el comercio con las regiones del interior:

“Con Juan de Sant Martin, vecino desta cibdad, escrevimos a Vuestra Magestad a veynte e dos dias del mes de junio del año pasado, dando quenta a Vuestra Real Magestad de algunas cosas que por entonces se ofrescieron, suplicando a Vuestra Magestad hiziese algunas mercedes a esta cibdad, que particularmente le suplicauamos con el dicho Sant Martin; e porque algunas cosas que a esta cibdad e a los vecinos e pobladores desta tierra conbienen, acordamos de las enbiar a suplicar agora nuevamente a Vuestra Magestad por unos capitulos que enviamos con el capitan Juan Tellez, vecino de la cibdad de Leon de Nicaragua, que es persona honrrada e hará verdadera rrelacion a Vuestra Magestad, vmilmente le suplicamos conceda los capitulos que el dicho Joan Telles, en nombre desta cibdad pidiere, los quales van firmados de nuestros nombres, porque por ser el dicho Juan Telles, como dicho es, persona que ynformara a Vuestra Magestad de lo demas que a esta ciudad convenga y a su rreal servicio, le rrogamos e encargamos tomase este negocio a cargo; e porque demas de lo quel dira a Vuestra Magestad sera rrazon ynformar a Vuestra Magestad de lo que se ofresce e a ofrescido despues que la ultima vez escreuimos, diremos en esta las cosas que mas se nos ocurrieren a la memoria y de que es rrazon que Vuestra Magestad sea sabidor. Ya Vuestra Magestad avra sabido como la prouincia que se dize de la Ramada estouo alçada, y los yndios desnaturados e fuera de sus pueblos, la qual prouincia sera y es la cosa mas rrica e donde mas seruicio Vuestra Magestad rrescibe de toda esta gouernacion, e cierto a no se aver tornado a poblar e rreduzir oviera sydo cavsa que toda esta tierra se oviera despoblado; e visto por el Gouvernador que convenia su yda a

la dicha prouincia de la Ramada, lo puso por obra e fue en persona a poner el rremedio en ello, e con el fue la mayor parte de la gente desta cibdad, dexando en ella el rrecabdo de gente e artilleria e otras cosas nescesarias que conbenian para la guarda desta cibdad e fortaleza que en ella tiene hecha, e segund sabemos e avemos sydo ynformados, que despues quel dicho Gouvernador e la gente llego a la dicha prouincia de la Ramada la hallaron asolada e despoblada totalmente, sin hallar en ella yndios, porque se abian ydo e alexado donde no pudiesen saber dellos los christianos, por manera que puso la gente en tanta confusion que estouieron todos determinados de se boluer, porque creyeron e touieron por cierto que era ymposible tornar a pacificar la tierra e bolver los yndios a sus casas y pueblos, e conociendo esto el Gouvernador procuro que fuesen mantenimientos por mar e por tierra, desta cibdad, e otras cosas nescesarias para dar a los yndios, y estuvo el Gouvernador quatro meses en persona en la dicha prouincia hasta tanto que con dadas e rregalos e otras buenas hobras e tratamiento que les hizo, e con ynterpretes que se ovieron, que les enviaba, los atruxo a que se boluiesen, como se boluieron a sus pueblos e casas e al servicio de Vuestra Magestad, e venidos e asegurados, despues de los aver mucho contentado, dieron oro, como lo suelen facer otras veces, e demas desto ovo algunos pueblos que dieron oro, que nunca antes lo avian dado, ni llegado christianos a sus casas, y estando el Gouvernador en la dicha prouincia, despues que le parecio que tenia començada a enhibir la pacificacion de la dicha prouincia, e que la demasiada gente d' españoles, que antes haria daño que no prouecho, porque gastarian a los yndios sus comidas

e mantenimientos, enbio parte de la dicha gente que con el estaua a las prouincias de Aupare e Pacabuey, la qual dicha gente anduvo mucha tierra e muchas poblaciones muy buenas que nunca avian sydo vistas de christianos, hasta que fueron a dar sobre el rrio grande de la Madalena, de donde la dicha gente vino aprovechada, y binieranlo mucho mas, syno que tuvieron noticia que la gente española, la que esta en la prouincia de Veneçuela, avia pasado por toda aquella tierra pocos dias avia, la qual dicha gente dezian los yndios que les habian rrobado e asolado e lleuado quanto tenian; e despues de aver dexado el Gouernador la dicha prouincia de la Ramada, pacifica, e la gente en sus casas e pueblos, vino a esta cibdad, e como la prencipal cosa de que esta tierra oviese nescesidad para la pacificacion e conquista della era gente, e que todos lo deseavamos e plañiamos por ella, segund a parescido por la obra, el Gouernador tenia prouenido de traer alguna gente para el rremedio de la tierra, e segund la buena maña que parece que a ello se dio, avra dos meses que llego a esta cibdad Nofro de Sagredo, factor de Vuestra Magestad, con el qual e con otra caravela que antes avia enviado metio en esta cibdad e prouincia docientos hombres, entre los quales venian algunos con sus mugeres e hijos, lo qual vemos que faze e a hecho el gouernador a su costa; la qual gente, segund hemos visto, viene muy bien proueida e fornecida e tratada de todas las cosas que les convenian para su mantenimiento, y llegaron a esta prouincia e cibdad en tiempo de ynvierno, que lo es en esta tierra estos dos messes pasados e los dos por venir, e por cavsa de las aguas e rrios muy grandes no an podido salir a entrar, porque si lo ovieran hecho ovieranse muerto muchos por

ser nuevamente venidos e no les avèr prouado la tierra, e a esta cavsã a sido forçado el Gouernador les aya sostenido e mantenido, como lo ha hecho e haze; e demas desto hazemos saber a Vuestra Magestad quel Gouernador siempre procura e tiene especial cuydado de aver para la tierra todos los pasajeros que aqui llegan en navios que ban encaminados para otros puertos, e poniendolo por obra hemos visto como ha hecho quedar a... (1) los quales paga los fletes a los maestros que los traen, e demas desto les da de comer hasta que lo ban a ganar. E en el mismo navio en que vino la gente que traxo Nofro de Sagredo llego a esta ciudad el licenciado Torres, obispo e protetor, e por ser la persona que nos a parescido que es besamos los rreales pies e manos de Vuestra Magestad por lo aver enviado, porque con su doctrina e buena vida sera mucha parte para que Vuestra Magestad sea mas seruido, e los que aca estamos tengamos quien nos alumbrẽ e doctrine en las cosas del servicio de Dios nuestro Señor e de Vuestra Magestad; ansy mismo hazemos saber a Vuestra Real Magestad que como el Gouernador e todos los que en esta prouincia bivimos tenemos muy cierta esperança en Dios nuestro Señor que el rrio grande de la Madalena a de ser cosa tan rrica de que Vuestra Magestad a de ser muy servido, e todos los vezinos e pobladores muy aprouechados, e para ver e saber esto el Gouernador vemos que a puesto por obra de servir a Vuestra Magestad en gastar mucha cantidad de hazienda, mas de la que a nuestro parescer el tiene, en hazer una armada de caravelas e vergantines que ya esta haziendo, y estan acabados dos tan buenos como se pu-

(1) Roto el ms.

dieran hazer en Malaga, y estan prencipiandose a hazer los demas, que an de ser otros dos o tres, e las caravelas que tiene son dos e muy buenas, e para ello tiene muy buena artilleria e municion e marineros e todo lo demas que es necesario, e porque a cinco leguas desta cibdad esta vna cienega de agua muy grande que començça desde junto a la mar y entra la tierra adentro, en la qual tenemos noticia que ay muchas poblaciones e muy grandes, e segund se cree e se a sabido de algunos yndios, por la dicha cienega e por el agua ay contratacion e subida al rrio grande de la Madalena, e por esto el Governador tiene determinado de acabados estos vergantines, muy brevemente se entrar con los dichos vergantines por la boca de la cienega, para ver e saber el secreto e pacificar los pueblos de la mesma cienega, de que se tiene noticia que son muchos e rricos; e crea Vuestra Real Magestad que si por la cienega ay desagadero al dicho rrio grande porque puedan entrar los vergantines en el rrio, que creemos e tenemos por cierto que sera una de las rricas e señaladas cosas que avido en estas partes, porque segund opinion de pilotos, por el mesmo rrio e por aquel rumbo se a de yr a topar la mar del Sur e la tierra del Peru; plega a Nuestro Señor de lo encaminar como sea su seruicio,, (1).

Las cartas de García de Lerma completan la narración, amena a trechos, pero farragosa las más veces, de Juan Castellanos, y así vemos por una fechada en Santa Marta a 7 de Enero de 1531, que había hecho una expedición

(1) Carta fechada en Santa Marta a 20 de Agosto de 1533 y suscrita por Francisco de Arbolancha, García Manuel de Carvajal, Juan de Barrio, Luis de Mayer y Juan de San Martín (Archivo de Indias. Est. 72, caj. 4, leg. 35).

XXXVII

al pueblo Grande, poblado de indios belicosos, llegando a tierras donde nunca habían estado los cristianos, y que después estuvo parte de su gente en la Ramada, en cuyo país deseaba edificar una fortaleza para sujetar aquellos bárbaros (1).

El sistema de colonización que proponía era construir fuertes de veinte en veinte leguas, o a menos distancia, y poner en cada uno de treinta a cincuenta hombres que viviesen de rescatar pacíficamente con los indígenas; en cada uno de aquéllos habría dos religiosos de buena conciencia que propagasen el Evangelio entre los naturales y defendiesen a éstos de posibles tropelías: sistema parecido al de Fernández Oviedo, cuando pidió cien hábitos de Santiago para otros tantos colonos que llevaría como civilizadores pacíficos, que, bien elegidos, no se dejarían arrastrar por los groseros impulsos de la soldadesca:

“A los veinte del mes de Noviembre del año pasado escreui largo a Vuestra Magestad. Despues no se ofrece cosa de mucha sustancia que le hazer saber, de duplicar lo mismo, para que mas conste a Vuestra Magestad lo que a subcedido en esta tierra despues que yo a ella vine, y la mucha ynstancia que he hecho y hago por atraer y reducir a seruicio y obediencia de Vuestra Magestad estos yndios del pueblo Grande, que perseuerando siempre en su rrebelion, dureza y pertinacia, están endurecidos y permanecen en su maldad, como otras vezes lo he escrito a Vuestra Magestad.

Estos yndios son belicosos y tienen por oficio la guerra, y mucho ejercicio en ella, mas que otros yndios de toda la tierra, y alteran y llevannos los yndios de paz

(1) Archivo de Indias, est. 72, caj. 4, leg. 18.

XXXVIII

nuestros amigos, y desasosiegannos toda la tierra, y por esta causa me a seido forçoso yr en persona al dicho pueblo Grande con el mas rrecabdo de gente de cavallo y de pie que he podido, para procurar de trabajar con ellos de pacificar y atraerlos a servicio de Vuestra Magestad, y asi lo continuaré hasta que, plaziendo a Dios, lo acabe con ellos por las mejores vias y maneras que pudiere, porque nos tienen los pasos de la tierra, y voluiendo la ultima vez que alla fuy a esta cibdad, descubri un pedaço de buena tierra que hasta alli no estuvieron en el los cristianos, y luego probeí y enbié gente alla para saber la calidad de la tierra, los quales aunque no entraron mucho por falta de lenguas con que con los yndios se entendiesen, hallaron pueblos de que truxieron algund oro, el qual se rrepartio entre la gente que alla fue, pagando primeramente los derechos que a Vuestra Magestad pertenescian.

Despues desto luego provey en enbiar gente a vna provincia que se llama la Ramada, la qual fue por ella visitada y la dexaron buena y de paz, y dieronles oro, lo qual se rrepartio segund de suso dicho es, y porque entonces començaron las agoas en esta tierra y el año pasado fue de muchas y an durado y duran mucho sin cessar y los temporales an seydo rrezios, no he podido poblar alla vn pueblo de christianos; agora, plaziendo a Dios, proveere en ello, de que se seguira mucho servicio a Dios nuestro señor e a Vuestra Magestad, y se asegurará la tierra.

Yo he estado días ha para tornar otra vez con buen golpe de gente de pie y de cavallo a la misma tierra que descubri veniendo del dicho pueblo Grande, por ver y saber el secreto della, y tambien querria poblar en ella

otro pueblo de christianos si hallase buena dispusicion y manera para ello, y si no me faltare gente, de que aca ay mucha necesidad, lo qual no he podido poner por obra hasta agora, por ser, como he dicho, el año pasado de tantas agoas sin cesar, y rezios tienpos, que a mucho tienpo que no hemos podido salir desta cibdad, por lo qual la gente ha estado muy alcançada.

Yo sienpre he hecho y hare por ella todo lo que puedo, socorriendolos de mi hazienda propria, en tanto que ella durare, porque no perezcan ni se vayan, que de otra manera se yrian y perderian, porque no tienen otros prouechos si las entradas, no; que los yndios de paz de que podrian ser aprouechados, son pocos y no bastan para dar de comer a veynte o treynta onbres que sostengan esta ciudad, y con la necesidad que padecen, y como tambien estan en costumbre de no pagar derechos a Vuestra Magestad, forçado me ha seydo castigar a algunos dellos porque escarmienten, y porque por ello los he desterrado y afrontado hanse ydo con muchas quexas al Avdiencia Real de Santo Domingo con muy falsas y mentirosas e siniestras rrelaciones e ynformaciones, y han dicho de mi algunas cosas que por ventura avran llegado a oydos de Vuestra Magestad, y porque ello es muy al contrario de la verdad, suplico a Vuestra Magestad no mande dar credito a cosa nenguna hasta que Vuestra Magestad me mande oyr, porque es de la manera que lo digo.

Como por otras mias tengo escripto a Vuestra Magestad, yo tengo hecha y acabada esta casa que Vuestra Magestad me mando, que es muy buena y prouechosa para aqui; suplico a Vuestra Magestad me mande pagar el salario della; alla enbio la fee de como esta hecha.

Tambien escreui a Vuestra Magestad como los dia pasados los oydores de Santo Domingo me enbieron a mandar que no llevase los derechos de Capitan general; yo asi lo he cumplido, que mas a de año y medio que no llevo quinto ni otra parte alguna, hasta ver y saber la voluntad de Vuestra Magestad, ni lo llevare; suplico a Vuestra Magestad, porque el salario que me manda dar no basta para substenerme, y porque estoy muy adevdado y enfermo, me enbie brevemente a mandar sobre ello lo que Vuestra Magestad fuere seruido que devo hazer.

Asy mesmo he escripto por diuersas vezes a Vuestra Magestad que lo que conviene para el descargo de su rreal conciencia y para la poblacion desta tierra y para la pacificacion y conservacion de los yndios della y para que los christianos hagan lo que deven, es que se hagan fortalezas la tierra adentro, de veynte en veynte leguas, o de doze en doze, como mas pareciere que convenga, y en cada fortaleza se ponga vna persona cavallero o hidalgo de confiança, al qual se le den treynta o quarenta onbres o cinquenta, segund la dispusicion de la tierra o prouincia donde se hiziere la tal fortaleza, y el y la gente que con el estuviere an de vivir del rrescate que tuvieren con estos yndios, y no de otra manera, y avia de aver en cada fortaleza dos rreligiosos de buena vida y letras que predicasen y convirtiesen los yndios de la tal prouincia, y no consentiesen al tal alcayde o capitan hazer otra cosa mas de la que Vuestra Magestad manda que se haga con los yndios, y estos tales rreligiosos no avrian de querer obispar, ni querer otro fruto de la tierra sino el que Dios dio a sus apostoles, y desta manera se harian muchas fortalezas, por tiempo, metidas la tierra adentro, y conversarian los christianos con los yndios, sin les hacer

mal ni daño, y podrian yr hasta la mar del Sur y mas adelante, sin costas de Vuestra Magestad, por tiempo. Escriptolo he tambien al Presidente de Santo Domingo, y hasta agora no me ha rrespondido. Estoy determinado de començar la poblacion desta tierra por el camino que he dicho, si mis fuerças y hacienda para ello bastaren, porque a la de Vuestra Magestad no oso tocar, que no tengo comision para ello, ni tocare sin licencia y facultad de Vuestra Magestad, y desta manera la tierra se poblara, y los que a ella venieren se arraygaran, y no estaremos en un pueblo como este, que parece estar en frontera. Suplico a Vuestra Magestad me mande rresponder lo que sera seruido que se haga sobre esto, que aun yo no estoy satisfecho destas entradas, aunque en ellas no se haze daño ninguno a los yndios, ecebro en el del pueblo Grande, que fue necessario, porque crea Vuestra Magestad que la gente de aquella prouincia biben por la guerra y su oficio es matar christianos,, (1).

Tan falta de detalles, y al mismo tiempo tan amañada

(1) En la misma carta se dan algunas noticias relativas a la Hacienda de S. M.

«Yo he tenido bien que averigoar los pleytos del thesorero Pedro d' Espinosa, y aun no he podido concluir las tranpas y mal rrecavdo que ha avido en la hazienda de Vuestra Magestad; alla yra la rrelacion de todo como pasa para que Vuestra Magestad lo mande ver y proveer lo que sea seruido.

Asi mismo, el contador Ciffontes dexo mala cuenta en lo de su cargo; yo procurare de rremediar todo lo que pudiere que se haga, como mas convenga a seruicio de Vuestra Magestad.

Por falta de navios no envio a Vuestra Magestad buen golpe de oro que esta junto, porque los que esperaba de abaxo ya son pasados sin tocar aqui, ni de Castilla ha arribado ninguno, y porque no seria bien confiarlo en estas caravelas y patachs pequeños que corren a algunos puertos de la Española con mucho rriesgo y peligro por los tienpos rrezios que haze, en que aun los

como todas las suyas, es otra carta de García de Lerma, enderezada al Monarca desde Santa Marta a 26 de Octubre del mismo año, en que refiere la expedición que encomendó a su sobrino Pedro de Heredia, motivada principalmente por dar de comer a los españoles que, habiendo llegado con esperanzas de hallar pronto riquísimos tesoros, se veían acongojados por el hambre (1):

“Porque con todos los navios que deste puerto an salido he escripto a Vuestra Magestad haziendo larga rrelacion de las cosas destas provincias, en esta no me queda que hazer saber a Vuestra Magestad sino lo subcedido despues aca.

Ya escrebi a Vuestra Magestad como abia ydo a la provincia de la Ramada, la qual halle muy pacifica y muy en servicio de Vuestra Magestad, y porque la gente española que en esta provincia estan está necesitada, embie toda la mayor parte della con vn sobrino mio que fue a

mercaderes no osan fiar ni enbiar su hazienda, porque como digo, con mucha dificultad pueden tomar la Española.

En asosegando y asentandose mas los tienpos y aviendo navios convenientes en que pueda yr seguro, enviar lo he a rrecaudo lo mas brevemente que ser pudiere.

Y porque Antonio Ponce que va por procurador desta cibdad para suplicar a Vuestra Magestad algunas cosas que le convienen, que ha visto y ha seydo presente y sabe todo lo de aca que Vuestra Magestad mas quisiere saber, del qual se podra mandar ynformar particularmente dello, yo no digo mas de rremitirme a su rrelacion.

Ya plugo a Dios que se partio la gente buen golpe della de cavallo y de pie, a la entrada la tierra abaxo que yo descubí, de que he dicho en esta carta, y he escripto por otra a Vuestra Magestad; confio en Dios que volveran buenos y sabran algunos avisos e secretos de la tierra.»

(1) En este punto coincide con García de Lerma, Juan de Castellanos, cuando escribe que la soldadesca descaba conquistas porque, *andando rancheando, todavía—hallaba sin dineros alimentos;—de suerte que la gente más granada—deseaba hacer alguna entrada.*

XLIII

ver y descubrir la tierra que desde alli hazia el Sur avia, el qual se partio de mi con cuarenta de cavallo e ciento e cinquenta peones, a ocho de Junio deste año; yo me vine a esta cibdad con algunos vecinos della, para sostenerla, porque los yndios desta provincia, viendo la flaqueza de los cristianos ser pocos, no se atrebiesen a hacerles daño y venirles a quemar y destruir el pueblo, como suelen, y plugo a Dios que desde donde yo dexé la gente hasta aqui, que ay cuarenta leguas, poco mas o menos, no hubo yndio rebelde ninguno, ni que tomase armas para contra nosotros, sino antes nos dieron de muy buena voluntad comida y todo lo demas que les pediamos, y así a estado y esta esta cibdad y sus alrededores y los indios comarcanos, en paz y en servicio de Su Magestad.

Lo que de la entrada subcedio deste sobrino mio con toda la gente, es que ellos corrieron desde ocho de Junio hasta quince de Octubre, al Sur, quatro meses y ocho dias; descubrieron mucha tierra; quieren decir que anduvieron dozientas e cinquenta leguas; hallaron muchos pueblos y muy buenos, mucha diversidad de gentes y costumbres, especial algunos que bibian contra natura, y otros que tenían guerras con ellos los vnos y los otros; todos recibieron muy bien a los cristianos y les dieron de lo que tenían, y fue tanta la paz que entre los cristianos y ellos hubo, que no murio cristiano ni yndio en toda la jornada. Los yndios dieron a los cristianos treze mill e trezientos pesos de oro, de caricuries y oregeras, y dos mill e quinientos pesos de oro fino, e mill e cien pesos de todo oro de rescates. Vuestra Magestad puede creer y tener por cierto que esta tierra que an hallado que es la mas rica que en estas partes ay, y de que mas servicio Vuestra Magestad puede rrecebyr, y renta; que sino fue-

XLIV

ra porque la gente azerto a yr en tiempo mojado, porque en aquellas partes es el tiempo quando lluebe, que truxeran mucha suma de oro, y que descubrieran muy grandes secretos, porque toparon con un río muy grande, que ansi se llama en estas partes rio Grande, que por esta parte desta cibdad al Sueste, estara de aqui cuarenta leguas por tierra, a donde rribera del es mucho el oro que ay, todo fino y muy bueno; no pueden entrar en el nabios porque la furia del es tan grande que no los deja subir, por manera que puede Vuestra Magestad saber que estos que fueron en esta entrada se vinieron a juntar con vn camino que avia hecho en la otra entrada que a Vuestra Magestad escribi, a vna jornada del.

Descubrieronse en esta entrada muchas minas y muy buenas; hase sabido el secreto de como los yndios cogen el oro, que es quemar la tierra en cierta manera; y por no ser prolixo ni importuno a Vuestra Magestad no escribo todas las particularidades que demas que las que arriba digo ha avido.,

Referida con tamaño laconismo la expedición de Pedro de Lerma, como si temiese dar más detalles, que después de todo serían luego sabidos en la Corte, pasa el Gobernador a enumerar las dificultades que ofrecía la conquista y colonización de aquella provincia, donde tenía por todo ejército unos cincuenta jinetes y doscientos de a pie, con la circunstancia agravante de que los chapetones, los recién llegados, enfermaban y morían, en su mayor parte, o se iban a otras regiones, por lo que convenía estimular la inmigración concediendo mercedes a los que se estableciesen allí, mayormente si llevaban sus mujeres e hijos, para convertirse de hecho en vecinos y pobladores de asiento:

“Lo que agora me parecio hazer saber a Vuestra Magestad que cumplia a su real servicio y al descargo de su conciencia real, es que Vuestra Magestad sabra que en esta provincia puede aver cuarenta e cinco o cincuenta hombres de cavallo, y dozientos hombres de pie, poco mas o menos, y es muy poca gente, que quando he pacificado con ella vna provincia y la dexo muy de paz y en servicio de Vuestra Magestad, y buelbo a otra, no tengo gente que dejar en aquella ninguna, y quando quiero tornar otra vez, es menester tornarla a conquistar de nuevo, y es muy gran trabajo, no se haze fruto en los yndios, ni tampoco los cristianos tienen reposo, y porque el trabajo es demasiado la gente se muere cada dia, ansi en la guerra, que los yndios nos yeren, como en la paz en enfermedades grandes que de los trabajos de las entradas les subceden, como de los malos rremedios de fisicos y zurujanos y medecinas que en la tierra ay; ya escrevi a Vuestra Magestad el remedio que esto tenia, como hombre que lo he experimentado y visto, que es que Vuestra Magestad mande embiar gente que sea de las yslas de Canaria, o de las que andan en estas tierras de por aca, porque de los que de alla vienen, de ciento mueren los ochenta; y venida esta gente, en conquistandose una provincia se devia mandar hazer vna fortaleza e vn pueblo, de que rredundaya muy gran renta a Vuestra Magestad, y lo que mejor es que los yndios rezebirian mucha conversacion con los cristianos e se convertirian a nuestra santa fee catolica; muy largo le tengo escripto a Vuestra Magestad la horden que en esto se devia tener, y como los cristianos avian de beber; nunca ha abido respuesta, mas de que supe que Vuestra Magestad mandaba escribir a sus oficiales que aqui residen que embien su pare-

cer sobre esto; no se si lo an embiado; yo bien sospecho que no, porque conmigo nunca lo an comunicado, y creo que el menor cuydado que tienen es este, y aunque los oficiales son personas que en sus officios deven saber toda cosa, en este caso tienen poca ciencia y esperiencia; y que la tubiesen, se dezir a Vuestra Magestad que tienen tanta pasion y cobdicia que por un maravedi de interese escriviran o diran cosas que ni lleven pies ni cabeza; ya sobre esto tengo escripto largo a Vuestra Magestad; no tengo mas que dezir.

Lo otro, hago saber a Vuestra Magestad que los cavallos se desminuyen tambien como los hombres, y se mueren de la mesma manera; que esta jornada se quedaron treynta cavallos de silla y carga, y zertifico a Vuestra Magestad que la gente vino tan destrozada y cansada que no se como podra comprar otros, ni encavalgarse para tornar a servir a Vuestra Magestad, porque como no murieron en la guerra no se los pagan de monto, y los que los an perdido tienen arto trabajo, porque cuesta aqui vn cavallo de pasaje veynte pesos de buen oro, y vale ordinariamente vn cavallo de silla ciento o ciento e veynte pesos. Yo no les quise llevar desta entrada parte, ni joya, ni otra cosa, sino darles de lo mio, por ver su necesidad.

Visto este daño y temiendome yo del, he embiado por estas yslas comarcanas por gente y cavallos a mi costa; que en la hazienda de Vuestra Magestad no he hosado tocar, porque para ello no tengo licencia. Cavallos an traydo ya algunos y espero cada dia vernán mas, y gente muy poca, porque los oydores y gobernadores de las otras yslas no los dejan sacar. Vuestra Magestad, si fuere servido, mandará remediar esto; que se hagan algunas

mercedes a los vezinos que aqui an residido y servido, para que se animen a serbir adelante, y otros se perpetuen y arrayguen en la tierra, que lo que en mi mano es yo haré todo lo que alcançare y supiere y mis fuerças bastaren.

Cosa muy necesaria seria tener cinco o seys vergantines para este rrio que arriba digo, los quales se an de llebar en piezas por tierra; por muy cierto y averiguado tengo se traeria mucha cantidad de oro con ellos; yo embio por vn par dellos, porque mi hazienda no basta para mas; plega a Dios que se acierte a traer como son menester, porque con ellos se hara la espiencia del serbicio y renta que a Vuestra Magestad se le acrecienta.,

Cualquiera que sea el juicio que deba formarse del gobierno de García de Lerma, es indudable que las dificultades inherentes a los primeros años coloniales eran escollos donde el piloto más hábil tropezaba sin poderlo remediar; escaso de mantenimientos el país, a menos de arrebatárselos a los indios; no comenzadas las labores agrícolas por los conquistadores, ni multiplicados los animales domésticos importados; rodeada la ciudad de tribus bárbaras a quienes las leyes mandaban tratar con una serie de respetos y de consideraciones que en la actual guerra europea no guardan entre sí los pueblos más cultos; aun no robustecido el poder de los gobernantes, cuyos súbditos eran soldados que gustaban de campar a sus anchas, y habían ido a tan lejanos países con el pensamiento de enriquecerse en pocos años y volver a España cargados de oro; continuas las competencias y los conflictos entre las autoridades seculares y eclesiásticas, que pretendían guiar los asuntos con arreglo, a principios austerísimos, unas veces, y otras conforme a sus intereses; si

XLVIII

consideramos todas estas circunstancias, nada más justo que ser indulgentes con aquellos hombres que cual García de Lerma incurrieron en desaciertos, pero que al fin y al cabo, echaron los cimientos de futuros pueblos, no destruyendo las razas que domeñaban, sino incorporándolas espiritual y materialmente a la civilización y al pueblo de España con un género de asimilación no igualado ni siquiera de lejos por ninguna de las naciones modernas, Inglaterra una de ellas, que han puesto bajo su yugo a naciones bárbaras y fundado en ellas colonias.

Continuando García de Lerma su epístola, expone las dificultades que hallaba para conquistar y poblar aquella provincia con el exiguo número que tenía de soldados y colonos, a quienes había de atraer concediéndoles tierras y otras mercedes:

“Ya escribi a Vuestra Magestad como en la gente que aqui ay no se puede hazer mas de sustentar este pueblo y otro que tengo començado a hazer en la Ramada, y si no ay mas gente, el fruto que desto se sacara sera que rrobaran esta tierra, que esta pacifica, y esquilmarla an de tal manera que muy presto se acabara, como en las otras yslas y tierras comarcanas an hecho, y no basta seso de hombre humano para resistirlo, porque la mayor parte de la gente que aca está en esta provincia tienen sus mugeres e hijos allá en España, y de fuerça an de querer bolver a su naturaleza y a lo que sono bligados. El rremedio desto ya lo escrevi a Vuestra Magestad otra vez; mas aunque sea ymportuno, por lo que toca a la rreal conciencia de Vuestra Magestad torno a ymportunar y a suplicar a Vuestra Magestad que mande que se les hagan tantas mercedes y tan perpetuas que los animen y atraygan a que se arrayguen y perpetuen en esta tierra, y que

no solamente ellos, pero que trayan aca sus mugeres e hijos, deudos y amigos e vezinos, y esto dandoles pedazos grandes de tierra con todo lo que en ellas hubiere de yndios, en vasallaje por suyos, y esto en tanta cantidad que cada uno presumiese de ser aca mas y acrezentarse mas que era en España, reservando Vuestra Magestad en si sus rentas reales y la juredicion, y desta manera poblarse yan estas tierras muy presto, y crezerian las rrentas de Vuestra Magestad mucho, y seria cosa posible topar con muy grandes secretos de oro, plata y otros metales, y d' especeria, y a lo que yo alcanço saber es, y dello tengo grandes señales, que por esta parte topariamos antes con la especieria que por otra ninguna de lo descubierto.

Digo que si Vuestra Magestad fuere serbido de hazer mercedes a los vezinos desta provincia que bien y lealmente an servido a Vuestra Magestad, que yo embiare la relacion de las personas, como testigo de vista, en que cabran muy bien y que ternan posibilidad y personas para hefetuar qualquier cosa que de parte de Su Magestad les fuere mandado. Yo escrivo lo que se y alcanço; Vuestra Magestad mandara proveer lo que mas fuere servido.

En vn navio que partio de aqui a veinte e cinco de Abril deste año embie a Vuestra Magestad mill e dozientos pesos de oro fino, e quatro mill e ochocientos e setenta e quatro pesos e quatro tomines de oro de aguilas; agora embio en este navio de la Pazaran, vizcayno, cinco mill e docientos e ochenta e nueve pesos de oro de aguilas, y quatrocientos e noventa e tres pesos de oro de quilates, fino; en el primer navio enbiare otro partido.

Suplico a Vuestra Magestad mande que escriban a los

oficiales de Sevilla que me escriban como sera bien que se enbie el oro: fundido, o como lo embiamos, y como sera ms servido Vuestra Magestad y sus reales rentas mas guardadas, porque hasta oy de ningun oro que de aqui he embiado no he avido respuesta, ni avn savido sy lo an rrezebido.

Tambien enbie a suplicar a Vuestra Magestad mandase a los oficiales de la Contratacion contratasen con algunos mercaderes que nos truxesen aqui mantenimientos, porque nos los traen de las yslas comarcanas, y son tan caros que no nos basta a los vezinos todo quanto de la tierra se saca para alimentarnos, y si los navios de Castilla viniesen aqui derechos, pues es tan cerca la derrota como para las otras yslas, abria muchos provechos y a Vuestra Magestad escribiriamos cada dia y le hariamos relacion de las cosas de la tierra, y mas breve seriamos remediados y la renta de Vuestra Magestad no se determinia aca vn ora, que muchas veces esta empedida por falta de navios, y los vezinos pasarlo yan mejor y podrianse mejor sufrir, y vernia mas gente á la tierra.

Esto y otras muchas cosas que los vezinos desta cibdad ternian nescesidad de suplicar á Vuestra Magestad les hiziese merced, se dexa de hazer por defeto de los regidores del pueblo y oficiales de Vuestra Magestad, que como son hombres de poca espiencia y bulliciosos y ganosos de mandar, hazen corrillos y buscan parcialidades y quexanse de mi porque hago justicia, y por contradezir qualquier cosa que yo les diga y mando, ansy del servicio de Vuestra Magestad como del bien desta cibdad y de los vezinos della; no hazen cosa que combenga al seruicio de Vuestra Magestad, ni al bien de los pobladores pobres vezinos desta cibdad que syrven y

pueblan en ella y son los que dan la renta a Vuestra Magestad, y estos otros los que la llevan y gastan; por lo que debo al servicio de Vuestra Magestad y al descargo de mi conciencia del cargo que Vuestra Magestad en esta provincia me tiene, le suplico lo mande remediar haciendo mercedes a los que le sirven, y proveyendoles de los oficios de Vuestra Magestad que en la tierra vacaren, y otras mercedes, segun cada vno lo sirviere y mereciere.„

Si hubiésemos de dar crédito a la verdad oficial, los comienzos del viaje emprendido por los capitanes Juan de Céspedes y Juan de San Martín, en nombre de García de Lerma, con objeto de descubrir las tierras que baña el caudaloso río Magdalena, fueron menos difíciles de lo que generalmente se pensaba y no hubo en él incidentes desagradables. Tal escribieron los oficiales Lope de Idiaquez, Francisco de Orduña y Luis de Mayor, en una carta dirigida a S. M. y fechada en Santa Marta a 23 de Junio del año 1532, añadiendo que los indígenas habían recibido sin hostilidad a los españoles, a quienes espontáneamente regalaron algunos pedazos de oro:

“En el galeon escrevimos a Vuestra Magestad, y enbiamos tres mill y quinientos y tres pesos de oro d' aguilas, y treientos y quatorze pesos de oro fino, y fizimos a Vuestra Magestad saber como el Gouernador armó a su costa una armada de dos navios y vn vergantin y muchas barcas, con alguna copia de gente y artilleria y armas, para descubrir el rio grande llamado de la Magdalena, y como en opinion de todos se tuvo que la dicha armada se perderia por la dificultad de la entrada en el, como se presumio y penso que lo hera, porque se tardaron algo mas de lo que se pensaua; y lo que ha resultado della es que despues desto venyeron todos buenos y sa-

nos, sin perder hombre, y entraron bien en el dicho rio y subieron por el mas de treynta legoas, en que d'ambas partes del rio hallaron y descubrieron muy mucha poblacion de yndios sin numero, la qual allanaron y pacificaron y dexaron quieta y de paz y obedientes a seruicio y obediencia de Vuestra Magestad, por bien, sin hazerles mal ni daño alguno, amigablemente, y ellos de su propia voluntad les dieron algund oro, de que se recibio el noveno dello que a Vuestra Magestad pertenecia, y truxieron algunos yndios domesticos, consigo, en señal de paz y amistad, y por faltarles tiempo dizen que no subieron mas, por lo qual les parecio boluerse a dar nuevas de sy y de lo que les avino. Es tan buena nueva para esta tierra, que no puede ser mas, porque la grandeza y riqueza del dicho rio siempre se tuvo en mucho, mas no osó nadie enprehender hasta aqui la entrada en el. Confiamos en nuestro Señor que del y de otros muchos secretos y riquezas que en el se descubriran se hara mucho seruicio a Vuestra Magestad, e se acrecentaran sus derechos y rentas reales, y que sera mucho remedio para esta tierra. El Governador se adereça y apareja para ir alla, de muchos navios y bastimentos para seys meses, y el yra con la gente de cavallo e de pie, desta cibdad, por tierra, en su seguimiento y favor. Plege a Dios le subceda prospero, que ya no falta en esta tierra syno gente, para el bien e descanso della, y para poblar algunos pueblos de christianos la tierra adentro para la pazificacion della y seguridad de los yndios, (1).

Esta seca y afectada relación se halla desmentida por

(1) *Carta acerca de descubrimientos en el río Magdalena.*—Santa Marta, 23 de Junio de 1532.—Original. Archivo de Indias. Est. 72, caj. 4, leg. 39.

el testimonio de Castellanos, quien la completa con muchísimos detalles, y afirma que, lejos los indios de recibir afablemente a los españoles, se refugiaron en unas islas, de tal modo que los españoles pasaron hartos trabajos por falta de víveres, hasta que entre ellos y los naturales hubo relaciones más pacíficas:

Los indios de la tierra, como vieron
Gentes de quien ignoran pensamientos,
En las islas que tienen se metieron
Con hijos y mujeres y alimentos;
Desta causa los nuestros padecieron
Aquello que padecen los hambrientos;
Dióse orden en que de paz se trate,
Y así dieron comida por rescate (1).

Pero el hecho más culminante que callan los buenos oficiales en su carta al Rey es el suplicio de Santos de Saavedra, mozo levantisco, por los capitanes Céspedes y Alonso de San Martín, apoderándose de él traidoramente y poniéndole *en collera, las manos apretadas con esposas*.

Cuatro años llevaba en su gobierno García de Lerma, y no obstante lo mucho que esperaba de la exploración del río Grande, ésta no avanzaba como era de desear; en la primavera del año 1532 envió una nueva armada, que sólo recorrió unas veinte leguas, no obstante que, en opinión de todos, aquel río era navegable hasta muy adentro, y que los indios ribereños, lejos de mostrarse hostiles, habían dado cierta suma de oro, repartida luego equitativamente entre los expedicionarios, una vez sacados los derechos de Su Majestad:

“En el galeon escrevi a Vuestra Magestad y le enbie tres mill y quinientos y tres pesos de oro de aguilas, y trescientos y catorce de oro fino. Lo que despues ha subce-

(1) *Elegías*, pág. 285.

dido es que el armada que escrevi a Vuestra Magestad que enbie al rrio Grande, fue, y aunque en opinion de todos parecia ser imposible hazerse cosa buena con ella, por ser tan dificultosa la entrada, plugo a Dios de hazerlo mejor, porque los navios entraron el mesmo dia que de aqui partieron, por el rrio, y hallaron la mejor tierra y mejor dispusicion y todas las cosas nescesarias que nunca se a visto en estas partes; los yndios muy domesticos y de paz; subieron por el rrio arriba mas de veinte legoas, donde los yndios les dieron cierta cantidad de oro, la qual, despues de pagados los derechos a Vuestra Magestad, se rrepartio segund la costumbre desta tierra. Un yndio muy principal, con su muger, se metio en las caravelas e dixo que queria venir a verme, del qual he sabido muchas cosas que por evitar prolixidad no las escrivo a Vuestra Magestad, y tambien porque no se deue dar entero credito a cosas de yndios; mas despues de averme bien informado de todos los que alla fueron, casi todos, y el mesmo yndio, dizen y afirman que se puede navegar por el rrio cinco meses con los navios, lo qual si asi es, sera muy grande servicio y muy notable para Vuestra Magestad, porque por aquel camino se descubririan muy grandes secretos y mucha tierra donde se presume avra muchos metales e aun otras cosas de mucha ymportancia; el oro que de alla truxeron es muy bueno y de diez e nueve e veynte quilates la mayor parte; los navios que envie no osaron estar alla mas, porque les mande que despues de haber entrado y vista la manera de la navegacion del rrio se volbiesen, y ellos lo hizieron asi; tambien el tiempo era de agoas y las corrientes heran tan grandes, por manera que era dificultoso navegar con tales tiempos; yo he acordado de hazer una

armada en que aya quatro o cinco caravelas y dos o tres vergantines e otros bateles, y darles los aparejos doblados y tresdoblados y bastecidos por seys meses de todas las cosas necesarias, asi de mantenimientos como de armas e artilleria y municion, y enviar siete o ocho o diez cavallos dentro; tambien he enviado por ciento cinquenta hombres de los que andan por aca perdidos en estas yslas, a mi costa, porque en esta prouincia ay tanta falta de gente que no seria rrazon dexar esta tierra tanto tiempo sola, ni tampoco ay gente en ella para poder vnviar en los navios; si Vuestra Magestad fuere servido que se comience a poblar aquella tierra, yo lo hare; mas deseo que lo hiziese por otra orden y manera que se ha hecho en estas partes, y especialmente en esta tierra; y por lo que al descargo de la conciencia rreal de Vuestra Magestad toca, quiero decir la verdad, como hombre que lo ha visto muchos años ha: que los pobladores que aca bienen y estan, algunos de ellos, o la mayor parte, se podrian mejor llamar rrobadores, porque el intento que tienen no es de seruir a Dios e a Vuestra Magestad, sino rrobar y deshollar estos yndios, e asy rrobados yrse y desamparar la tierra; y crea Vuestra Magestad que la intincion es que dure lo que durare; paresceme que es bien que Vuestra Magestad lo sepa, porque lo mande rremediar como mas sea seruido, que yo en lo que puedo lo hago, y en verdad que pienso que en esta prouincia se haze menos mal que en todas las otras, aunque no dexare de decir que en queriendo yo castigar cualquier cosa destas, o sacarlos de sus apetitos, o no dexarles meter las manos en todo lo que quieren, luego proponen capitulos y hacen munipudios y levantanme dozientos mil falsos testimonios, lo qual si Vuestra Magestad no manda cas-

tigar sera cavsya que ninguno acierte de los que le serui-
mos, y que todos se atreuan; yo ya lo oviera castigado si
no fuera en cavsya mia propia, porque quiero mas que
Vuestra Magestad se sirva de mi de sufrido, que no de
acelerado, hasta hacer relacion de la verdad; suplico a
Vuestra Magestad me mande escreuir lo que será servido
que yo haga, asy en lo del armada que escrivo que haré,
como en lo de adelante, porque todo esto hago a mi
costa sin tocar en cosa alguna de la hazienda de Vuestra
Magestad, y lo que he hecho hasta aqui, lo mesmo.

Tambien tuve nueva aqui que avia perlas mas cerca
del cabo de la Vela, entre Seturma y la Ramada, que pue-
de aver de aqui alla quarenta legoas o cinquenta; por
servir a Vuestra Magestad envie una caravela armada de
todo lo necesario a descubrirlas; no es buelta; tengo por
nueva cierta que las traeran, porque aqui he tenido mues-
tra dellas.

El cacique Bonda, de Vuestra Magestad, me a prome-
tido darme oro de su propia voluntad, porque le e atraido
a ello con dadas y buenas obras; pienso que Vues-
tra Magestad será bien servido de el, y hasta aqui no lo
ha hecho porque el tiempo no ha dado lugar, porque
era rrazon de conservarle en amistad de los christianos,
porque cada dia tenemos rrecuentros con los de la sie-
rra, y este cacique es el mayor señor desta tierra y tiene
un paso el mas principal della.

Muchas vezes tengo escripto a Vuestra Magestad la es-
trema nescesidad que ay de gente en esta tierra, y por falta
della se dexan de facer muchos servicios a Vuestra Mages-
tad, y sus rreales rrentas no acrescentadas; suplico a Vues-
tra Magestad que lo mande proveer como sea mas servido.

Porque pasan por aqui de tarde en tarde navios, y no pue-

do hazer saber a Vuestra Magestad lo que conviene a su rreal servicio para el bien desta tierra, tan a menudo como querria, acorde de enviar esta caravela mia que es una de las que entraron en el rrio Grande, y en ella envio el mesmo piloto que metio en el los navios, con otras personas que vieron toda la tierra, e asy mesmo otro de los que fueron por tierra, para que por Vuestra Magestad visto e ynformado dellos, mande lo que sea seruido.

Aca he sabido como Vuestra Magestad manda yr a rresgatar o poblar a Cartagena, y esta tierra del rrio Grande por la otra banda del rrio confina con ella, y nunca se podria hazer cosa buena, porque los yndios se alborotarian o alterarian como lo hazen y han fecho, y solamente los navios que pasan por alli que van de Santo Domingo y del Nombre de Dios de la Tierra Firme y de otras partes, van por via de rrescate y rrobanlos y mantanlos, suplico a Vuestra Magestad que fasta que vea el seruicio que rrescibe del rrio Grande, y la orden que ay en el, y mande suspender qualquiera licencia que aya dado para rrescatar o poblar, porque muy brevemente pienso yo que Vuestra Magestad sabra lo que pasa muy particularmente, tengo creido qu' este rrio Grande ha de ser una cosa tan notable que en todo lo descubierto no se aya visto otra semejante. Vuestra Magestad mande con breuedad se despache esta caravela porque venga aqui para diziembre; si Dios quisiere me ha de traer muchas cosas necesarias para el armada, porque entonces comiença el verano, para subir por el rrio arriba, que suele durar aca seys meses este verano, y aunque la caravela no viniese a tiempo no dexare de hazer el armada, puesto que en ello se hará gran costa, porque no se pase el tiempo.,

Como en otras ocasiones, García de Lerma se preocupa de la colonización de aquella provincia, donde el número de españoles era escaso, y más dados a enriquecerse, para luego abandonar el país, que a vivir pacíficamente de su trabajo, de tal modo, que el Gobernador los moteja de robadores e indisciplinados, enemigos de todas leyes y autoridades, contra las que apelaban a conspiraciones y calumnias; quejas en las que, probablemente, había un fondo de verdad, pues en los comienzos de nuestras colonias, y antes de que éstas se convirtiesen en centros económicos, el núcleo de la población lo constituían aventureros reñidos con la obediencia, para quienes las Indias eran un ancho campo donde podían vivir a su gusto.

Más importancia que las cartas anteriores ofrece otra, escrita el mismo año en Santa Marta, de donde García de Lerma salía todo lo menos posible, ya fuese por evitar conspiraciones en su ausencia, ya por las causas que le reprochaba el cronista Fernández de Oviedo. Insistiendo nuevamente en la poca gente que había para dominar aquella región, manifiesta su propósito de fundar cuatro pueblos: uno en la Ramada, si bien los indios de aquella tierra se habían alzado por una fechoría que cometieron dos españoles; otro en Buritaca, donde había minas de oro; el tercero en la boca del río Grande, por el cual se podría subir nada menos que hasta el Perú, y comunicarse fácilmente con el mar del Sur; inexactitud geográfica muy disculpable en los comienzos de la conquista, cuando apenas los españoles conocían otra cosa que el curso inferior del Magdalena. Para todo ello eran menester lo menos quinientos nuevos pobladores, no gente baldía, sino labradores, albañiles, con algunos hidalgos a quienes respetasen y obedeciesen, y a los que se debía su-

ministrar algún tiempo los víveres necesarios. Todo esto unido a una conducta pacífica y equitativa con los indios, muy susceptibles y vengativos, serían la mejor base para fundar allí una provincia rica y que daría gran provecho a Su Majestad, al mismo tiempo que facilitaría las comunicaciones con el Perú:

“En vna caravela mia que partio de aqui a los veynte e ocho de junio escrevi a Vuestra Magestad haziendole saber lo que avia subcedido hasta entonces en esta tierra; yo embie la caravela para que en ella Vuestra Magestad me enviase a mandar lo que fuere servido que se hiziese en lo del rrio grande de la Madalena, de donde ella acababa de venir, y entretanto yo estoy adreçando las caravelas y vergantines que se pudieren aver para tornar a enbiar alla basteciendolas de los mantenimientos e aparejos nescesarios, deseo mucho ver lo que Vuestra Magestad manda cerca dello, porque haziendose lo que Vuestra Magestad manda, no se podra herrar; ya escrevi a Vuestra Magestad como avia venido un yndio principal a verme, y traxo a su muger y sus hijos, el qual yo trate lo mejor que pude y lo enbie con diez de cavallo, el qual me dijo muchas cosas y secretos de aquella tierra, que por ser cosas de yndios no les do tanto crédito que lo ose escreuir a Vuestra Magestad; su venida a verme aprouechó mucho, porque hizo de paz toda la tierra por do passó, y la que confina con el; plega a Dios que no lo dañe la gente que me dizen que va a la provincia de Cartagena, que confina con ellos, y estos yndios saben las nuevas de cinquenta e de cient legoas.

Ya escreui a Vuestra Magestad y le he escrito muchas veces la mucha falta de gente que en esta tierra ay, que ninguna cosa buena se puede hazer syn ella, y cada dia

se desminuye mas, y los yndios conocen nuestra flaqueza, de donde procede que conociendo que somos pocos y que no somos poderosos para en las sierras, todos se van a ellas, por manera que aun los cristianos que aca quedan, por pocos que son, no tienen con que se sustentar en lo llano; yo tengo acordado, como a Vuestra Magestad he escrito, de hazer quatro pueblos con quatro fortalezas: el uno en la Ramada, el qual se començo a hazer quando yo estuve alli, y se dexo porque los yndios se fatigavan mucho de vernos allá tan cerca de sus casas, y se querian alçar a la syerra, y como yo vi esto, para sosegallos tome por medio que nos viniesemos a esta cibdad, y concerté con los yndios que me viniesen a ver, los quales asy lo hizieron y cumplieron conmigo, y el mes de mayo pasado envió un pueblo que sirve a Vuestra Magestad particularmente, dos capitanes suyos con vn presente pequeño de oro, el qual se dio a los oficiales de Vuestra Magestad, y los capitanes e yndios que vinieron fueron aposentados aqui en esta casa, y vistieronse los capitanes e yndios de vestir al cacique principal, e yndios muchas cosas de las quellas me ynviaron a pedir, y visto lo que con estos yndios se hizo vinieron luego los de vn vecino y truxeronme otro poco de oro, y a la sazón que ellos avian de partir yo sali desta cibdad con toda la gente della hazia el pueblo Grande, y los yndios se fueron su camino de la Ramada; parece que algunos christianos, especialmente he sabido que dos, se disfracaron y desfiguraron y fueron tras los mesmos yndios que llevaban algund oro e otras cosas, y rrobaron los yndios de todo lo que llevaban, y aun quieren dezir que mataron algunos dellos por tomarles lo que llevaban, y como yo andava fuera no pude tan en breve probeer sobre ello,

y un alcalde mayor que aqui dexe anduvo tras ellos y prendio al vno, el qual ha confessado el rrobo que hizo, aunque no la muerte de los yndios; fue tanto el daño que estos dos christianos hizieron, que los yndios que se escaparon de sus manos fueron por las sierras y montes, e yban diciendo tanto mal de los christianos, que los otros por donde yban se alçavan, y llegaron a la Ramada desta manera, la qual se alboroto, y a la sazón venia la caravela que avia enviado a descubrir las perlas, por alli; tengo nueva de un yndio de alla, que ha venido, que los yndios han muerto tres o quatro christianos de los que en ella venian, y fasta agora la caravela no a venido aca; yo he enbiado a sustituirla con otra caravela, y voy por tierra a apaciguar los yndios y a saber lo que passa, y llevo todo rrecabdo para hazer una fortaleza para la guarda de aquella tierra; crea Vuestra Magestad que este atrevimiento destos christianos ha hecho mucho dapno, aunque espero en Dios que con mi yda se tornaran a apaziguar, porque estavan vien conmigo, que les he hecho muy buen tratamiento y muchos rregalos; sepa Vuestra Magestad que con estos yndios estava un christiano solo con ellos, y dos y tres, los que yo mandava, medio año y vn año, y todo lo que querian, como si estuvieran los christianos en sus mismas casas, y estos yndios les davan rraçion como se hiciera entre christianos, y quando acaescia venian a se holgar conmigo y con los christianos y comían de todo lo que nosotros, y de la mesma manera que christianos; son de mas rrazon de ningunos de quantos yo he visto en estas partes; son muchos y muy belicosos; es la tierra llana, por donde podemos andar a cavallo, y seremos parte para que no nos hagan mal, con el ayuda de Dios, y para atraerlos al ser-

vicio de Dios y de Vuestra Magestad; yo estoy de camino; con el ayuda de Dios, espero desde alla hazer saber a Vuestra Magestad lo que ouiere subcedido. El otro pueblo ha de ser en vna prouincia que se dice Buritaca, que yo descubri, donde ay minas de oro de que yo envie a Vuestra Magestad la muestra para que la viese; este es mucho menester para enbiar los onbres que andan vagamundos, porque no hurten ni rroben, para que labren y crien y saquen oro, que es tierra aparejada para ello. Otro pueblo se ha de hazer, con el ayuda de Dios, en la boca del rrio grande de la Magdalena, con una fortaleza para que defienda el puerto y la entrada, porque aquel rrio es de mucha importancia, y tengo creido que Vuestra Magestad se ha de servir del mas que de todas las Yndias juntas, porque como ya a Vuestra Magestad tengo escrito, segun lo que alcançamos y he visto creese que podran subir los navios y vergantines muy arriba, tanto que espero que se hallara cosas muy rricas, porque subiendo ciento y cinquenta legoas, por el rrio arriba se ponen debaxo de la linea y estan en el mesmo paraje que esta agora Piçarro en el Peru, y corriendo siempre al Sur ponense en la mejorti erra de mas rricas cosas que ay en lo descubierto, y desviase mucho de Piçarro, y estando alli el pueblo fecho en la voca del rrio, podranse alli recoger los mantenimientos y hazer los navios y proveerse todo muy bien, y pueden yr por la tierra y por la mar en dos dias de aqui alla; esta todo muy a la mano. Ya escreui a Vuestra Magestad como en una entrada que se hizo llegaron a cien legoas, y hallaron quel rrio hera muy navegable y que tenia cinco braças; todos los pilotos y los que entraron por el rrio en las caravelas tienen que esto ha de ser vna cosa muy notable; yo trabajare de en-

biar bastecida el armada para seis meses, porque suban y descubran todo lo mas que pudieren, y haré lo mas que yo pudiere porque las caravelas puedan ser de rremos, como los vergantines, porque quando les faltare tiempo puedan subir al rremo; tambien trabajo de hazer unos vergantines cubiertos que no demanden sino un palmo de agua, para algunas cienagas que ay cerca del rrio, donde ay muy grandes poblazones, y en las caravelas hago unas planchas para que hechen en tierra a dondè se ofresciere que lo ayan menester, dos de cavallo, e enviare hasta diez cavallos o doze en ellas; tambien he enviado por ochenta o cient onbres de la mar para que sepan bogar y navegar y rremar, y tambien por no sacar la gente desta tierra, que es mucho menester; todo esto, por servir a Vuestra Magestad, trabajare de hazer a mi costa, aunque mi hazienda no lo basta; empeñarme he a mi e a todos mis devdos e amigos para ello, por el gran servicio que en ello pienso Vuestra Magestad a de rreceptar; desco antes quel armada de aqui parta saber lo que Vuestra Magestad manda; suplico a Vuestra Magestad mande proueer de artilleria y polbora y artilleros para las fortalezas que se han de hazer, de pura nescesidad, porque esta que yo aqui tengo hecha por mandado de Vuestra Magestad, yo la he proueydo a mi costa de toda el artilleria que tengo, y polbora y municion; que hasta oy, de la hazienda de Vuestra Magestad no se a tocado en vn maravedi para ello, y no es tanta que pueda proveerse otra fortaleza mas della. A Santo Domingo he enviado por algunas cosas que me faltan, por proueerlas con mas breuedad y no esperar a que vengan de Castilla; no se sy las hallaran, e ya que las hallen, sy las dexaran sacar los oydores, porque hasta oy el menor socorro para las nes-

cesidades desta tierra no he podido aver de alli. Tambien he sabido que Vuestra Magestad manda que yo traya a esta tierra trescientos onbres; hago saber a Vuestra Magestad que yo he metido en vezes mas de dozientos, sin los por que agora envio, y que son menester quinientos o seiscientos otros, por lo menos, y que la gente sea de trabajo, en que aya ballesteros y escoperos y albañies y labradores y artilleros, y entrellos algunos onbres hidalgos para mandar a los otros, y estos es menester que trayan mantenimientos por lo menos para seys meses, despues de llegados, de vizcocho y vino y harina, porque carne yo trabajare de tenerla aca; con esta gente se haran muy bien los quatro pueblos, estaran bien poblados y podran yr hasta la mar del Sur, aviendo cavallos, los quales yo pienso con el ayuda de Dios de traer; y la manera que en la poblacion del rrio Grande se ha de tener a Vuestra Magestad lo he escripto, que es que los christianos vayan por su rrescate tomando lo que los yndios dieren de su propria voluntad, no haziendoles fuerza, ni agrauio, ni dapno, y desta manera se sojuzgara todo este mundo de aca, y crea Vuestra Magestad que aunque estos yndios son bestiales, que sienten bien el bien o el mal que se les haze; tampoco no an de yr tan descuidados los christianos que sy los yndios quisieren ser vellacos, se lo consientan, y por esto han de yr a buen rrecabdo, porque syendo la yntincion de los christianos buena, lleuen con que defenderse; yo deseo mucho, si Dios fuere servido y Vuestra Magestad, que esto que yo descubri se poblase de otra manera que se ha poblado lo de hasta aqui, porque no se acabase esto como se acaba todo lo otro; suplico a Vuestra Magestad lo mande ver y proveer como mas sea servido, que yo ten-

go esperança en Dios que sy esta gente que arriba digo viene a esta tierra, que un año despues de venida a ella sera mucho el acrescentamiento de las rrentas rreales de Vuestra Magestad, en gran cantidad, y perpetuarse a esta tierra y la del rrio Grande para siempre; la costa es muy grande para traer estos onbres armados y bastecidos como es menester; no pienso que bastare yo para tanta cantidad sy no fuere con el favor y merced que Vuestra Magestad me mandare hazer.,

A las angustias en que se hallaba desde hacía tiempo el bueno de Lerma, quien más que de otra cosa pecó, y en esto lleva razón Fernández de Oviedo, de apático, poco hábil y nada inclinado a cosas de la guerra, se le juntó en el año 1534 el revuelo causado por la conquista del Perú, pues muchos soldados, ambicionando medros que allí no esperaban conseguir, se fueron con Hernando Pizarro; el mismo Pedro de Lerma, con ser, como se decía, sobrino del Gobernador, abandonó también aquella provincia. Cada vez más en desgracia García de Lerma, vió cómo arreciaba en sus informaciones y procesos la Audiencia de Santo Domingo, pidiéndole primeramente 20.000 pesos de fianza, luego le mandaron ejecutar bienes por valor de 100.000 y le retuvieron su quitación o sueldo. El Gobernador de la provincia vecina, Pedro de Heredia, le sacaba cuanta gente podía; de modo que entre la mala voluntad de los oidores, y las insolencias, cada vez mayores, de los indios, Lerma se veía condenado al aislamiento, a la pobreza y a la impotencia:

“Ya escreví a Vuestra Magestad de la venida del obispo a esta tierra, y asimismo de Sagredo y de los docientos onbres que traxo, y asimismo le escreui de lo que asta alli avia suzedido en esta tierra; y de lo que despues

ay que hazer, a Vuestra Magestad, es que a cavsa de venir la gente nuevamente d' España, y no ser de las yslas, todos adolecieron; la mayor parte dellos a estado enferma, bien seys o siete meses, los quales he sostenido e dado de comer a mi costa, porque la tierra no es de disposicion para poder hazer otra cosa, porque en ella no ay mantenimientos, sino vienen d' España o de las yslas; entre tanto que la gente conbalecia yo hize tres vergantines y vna fusta, a mi costa, para ynbiar a rio Grande y descubrir los secretos del; y echos, yo enbie ciento e quarenta onbres en los vergantines y mas vna carabela, asy mismo mia, sin otra que dexa aqui para prober el pueblo de las yslas, porque a causa de ser el oro tan baxo que ay en esta tierra, los nabios de las yslas no bienen aqui a nos traer mantenimientos; y echo esto y enbiada esta gente por el rio en los vergantines y carabela, yo ynbie por tierra otros ciento e cincuenta onbres de pie y de cauallo para el socorro de los vergantines, y para que asy los vnos como los otros fuesen en demanda del Peru y mar del Sur, y para mejor lo azertar yo estaba determinado de yr en presona con ellos syno fuera por el enconbeniente en que me pusieron que no dexase esta cibdad, porque sabiendo los yndios que yo no estaba aqui se podrian atrever hazer algun daño a los vezinos que aqui quedasen; e asy para prober el armada de la tierra, como del rio, ynbie a Jamaica mis carabelas por mantenimientos para ello, todo a mi costa, demas de hazer los vergantines en esta cibdad y puerto, asy mismo a mi costa. Estando despachando esta armada llego aqui el capitán Mena, que traxo la nueva del Peru, el qual puso mucho desasosiego en la gente desta tierra; e asy mismo dende a pocos dias llegó aqui Hernando Pizarro, el qual

levantó del todo toda la gente, y aun se fueron con el escondidamente muchos en su navio, y quede con demasiado trabajo en los hazer yr a la entrada, que todos se querian yr al Peru, especialmente con toda la gente Pedro de Lerma, vn sobrino mio a quien yo he criado, que con ser mi sobrino y mi teniente de capitan general, le movio mas la codicia del Peru que lo que debia al servicio de Vuestra Magestad y lo que me debia a mi por le aver criado, y por quitar escandalos y asegurar la tierra, biendo su mal proposito y que muchos le querian seguir, le meti solo en vn nabio y le ynbie a Vuestra Magestad para que le mandase castigar; que mas quise usar desto con mi sobrino, que no que despoblase y alborotase la tierra, y asy parecera por probança bastante que sobre ello se hizo, con el ynbié, avnque aqui e tenido nueba que se fue a Santo Domingo, porque piensa allar alli mas favor de lo que el querra pedir, avnque es en arto desservicio de Vuestra Magestad, que no estoy esperando sino quando vendra aqui con algun nabio para sacar la gente que aqui a quedado y llevarla al Peru, y hazeme pensar esto los muchos fabores que en el Audiencia Real dan a todos quantos de aqui ban a quejarse de mi, que no basta las quejas que de mi dan, sino tomanles por testigos contra mi, y con las probanças y procesos que con estos azen me ynbian aqui cada dia mill probisiones con que la gente se altera, e desta ocasion está la tierra en estado que plega a Dios que se pueda sufrir sostener y conserbar, porque mas necesidad ay oy, con las nuevas del Peru, de faborecer al que aqui gobierna, que no de los disfadores que yo recibo, con que cada dia se ba disminuyendo esta gobernacion, porque, en verdad, a poco tiempo que yo tenia grande esperança della, y oy

me falta, a causa de lo que a Vuestra Magestad escribo; de aber gastado aqui mi salud y azienda, ninguna pena tengo, por ser en servicio de Vuestra Magestad, y la mayor que me queda es ver el desservicio que los oydores de Santo Domingo an echo y hazen a Vuestra Magestad, porque so color de poner cobro en su hacienda Real la destruyen, por infamarme de pecados que si en ellos yo obiere caydo tendre por gran bien y merced que Vuestra Magestad me castigue, porque entonzes sera sin pasion y conocere yo que mis culpas lo an merecido; y de lo demas que a Vuestra Magestad escribo en esta carta ynbio probanças, las quales a Vuestra Magestad suplico mande que se bean con brebedad, porque desto yo recibire muy gran merced y esta tierra demasiado probecho, porque no se dilate el remedio della si alguno obiere de tener, y con todo esto no dexo ni dexaré de traer toda la gente que pudiere a esta tierra para la conservacion della, que demas de los docientos hombres que Sagredo traxo, he traydo y metido en la tierra mas de otros cinquenta, y pagados los fletes por ellos y sostenido los demas de los que antes destos avia traydo a mi costa, que son mas de otros docientos, como parecera por verdad, y porque a Vuestra Magestad le coste del trabajo que yo en sostener esta tierra paso, sabra que ynbiado yo los vergantines para el rio Grande, les mande, por noticia que dello tenia, que probasen a entrar por la boca de vna cienaga que en esta tierra ay, porque por alli me abian dicho que podrian entrar al rio Grande, por ebitar el peligro que en la boca del dicho rio ay para entrar con los nabios y vergantines y gente; entraron en la cienega en demanda de la entrada del rio, y porque en la cienega ay gente muy belicosa y no hiziesen algun

daño en la gente de los vergantines, fue necesario que yo fuese por tierra para les hazer espaldas y dalles fabor, y así me parti desta cibdad para lo hazer, y salido daqui, dexando el mejor recado que yo pude en esta cibdad, algunas personas de dañada intencion juntaron mas de sesenta hombres, y todos juntos a prima noche tomaron vna carabela que yo tenia en este puerto para traer comida, y se alçaron con ella, de lo qual yo fui avisado y bine con gran diligencia a lo remediar, y plugo a Dios que llegue a tiempo que se andaban embarcando, y bisto que yo llegue, estaban embarcados asta doze hombres, y cortaron las amarras y se fueron con la carabela, y los demas quedaron en la playa, y de alli se acogieron al monesterio de Nuestra Señora de la Merced, adonde tube por bien de los perdonar, y ni a ellos ni a ninguno de los que abian dado ocasion dello no di ninguna pena, por la necesidad que ay, antes de perdonallos y animarlos para que esten en esta tierra, que no castigallos; y crea Vuestra Magestad que si su intencion obiera efeto, que hera muy gran daño desta tierra y despoblacion della; y con dichos destos y de otros perdonados por mi de delitos que an cometido grandes, los oydores les ynbian probisiones para salir de la tierra, y el treslado de algunas dellas ynbio a Vuestra Magestad para que demas de mandallo ver y remediar, se conosca la intencion y voluntad que los oydores tienen de servir a Vuestra Magestad en sostener esta tierra; y no solo por esta bia me sacan la gente de aqui, pero avn ynbiando a que lleven a Santo Domingo, en muchas vezes, de sey en seys los vezinos de aqui, para ser testigos contra mi, y porque los mismos que ynbian a llamar buscan maneras para se yr, y es esta vna dellas; vea Vuestra Magestad

que trabajo basta, quando los que merecen la orca por alborotadores y por otros delitos, que los dexen yo sin penas por lo que he dicho, y los oydores los saquen de la tierra y la despueblen y los tomen por testigos contra mi; y demas desto an benido aqui nabios que pasaban adelante, que trayan probision del Avdiencia que no descargasen aqui cosa mas de lo que para aqui beniese derigido; y asi, se acerto a venir en vn nabio dellos el comendador Rodrigo de Graxeda y otras personas que trayan mercaderia, y me requerieron que mandase al maestre que les descargase aqui su hazienda y caualllos, porque querian quedar aqui y pagalles sus fletes, y el maestre mostro la probision dicha, por donde no se pudieron quedar; ni yo, aunque abia necesidad en esta tierra de lo que nos querian dexar, no pude hazerlo dexar, por conplir la probision; de manera que por vna parte me llevan la gente y por otra quitan los mantenimientos, sabiendo que no los ay en esta tierra mas de los que los nabios nos trayan; y demas desto, biendo mis vezinos y comarcanos el mucho disfabor que los oydores me dan, se atreven a venirme a sacar, con nabios, de noche, mi gente, y es desta manera: que los dias pasados, Pedro de Heredia ynbio a un puerto que esta vna legua de aqui vna fusta suya para me sacar la gente, y me llebo ciertos hombres y vna lengua la mejor que abia en esta tierra; bien creo que el no se atrebiera a lo azer si no fuera por lo dicho y por el mucho fabor que especialmente le da el licenciado Vadillo, oydor de Santo Domingo, por la compañia y trato que con el tiene echa, y enemistad que me tiene; y con todo el probinimiento que tengo de artilleria y municion, como Vuestra Magestad lo puede saber, para guarda y defension desta cibdad y fortaleza y

puerto, no me basta, porque me vienen de noche con nabios vna legua o dos de aqui a llebar la gente, porque saben que a estos tales no solo no les dan pena los oydores, mas antes les faborecen, pues de verdad que creo yo que si yo lo hiziese en otra gobernacion, que la abdiencia de Santo Domingo no me lo perdonaria. El licenciado Tobes, eieto, que Vuestra Magestad aqui ynbio, fue Dios seruido de le llebar desta presente vida ante de Pascua de Nabidad, cinco o seys dias, porque despues que a esta cibdad llego siempre estubo enfermo. Sabra Vuestra Magestad que estando yo los dias pasados en la Ramada, en la pacificacion della, los oydores de Santo Domingo ynbiaron aqui vna probision por la qual me mandaron depositar veynte mill pesos a pedimiento del tesorero Antonio Tellez, y como yo no los tubiese, obedecila y sopleque para ante Vuestra Magestad de semejante agrabio, y la razon dello ynbie ante Vuestra Magestad y su Consejo; y demas desto, los oydores tornaron a ynbiar otra probision con sobre carta para que todabia depositase los dichos veynte mill pesos, y como tanpoco entonces me hallase con ellos, porque lo poco que tenia, Nufro de Sagredo me lo abia gastado en la armada y jente y bastimentos que aqui trajo de Castilla, yze llano todos mis bienes para en cumplimiento de la probision, agrabiandome todabia para ante Vuestra Magestad; y los oydores, no contentos con esto, y dando credito a testigos falsos, y buscando ocasiones para ello, estando yo para me partir para la Ramada a visitar la tierra y a pacificarla y alargarla mas, y con pensamiento de juntarme al rio Grande con la otra gente que ynbie delante, y de hazer un pueblo donde me pareciese, y estando la gente a punto para partir, llego aqui vna carabela de Santo Domingo

en la qual me ynbiaron los oydores vn executor para que me executase en cantidad de cien mill pesos, que en verdad toda la gobernacion no creo que los a valido, ni vale, y que no me dexasen otro seruicio ni bienes mas d' aquellos que para la guerra obiese menester, y para esto truxeron vna probision y vna instruccion para hazer pesquisas contra mi, que el daño que desto ha suzedido en la tierra y en la gente es mas de lo que yo aqui puedo dezir a Vuestra Magestad, y el executor que bino para ello es vn criado del Presidente, y traxo tanto salario que para el no basta mi hazienda, el qual me limitó y tasó todo lo de mi casa y mantenimientos, que en verdad con ellos yo no pudiese sostener casa de vn pobre capellan, quanto mas de vn governador puesto por Vuestra Magestad; y demas desto me embargaron todo el salario que Vuestra Magestad me manda dar en esta tierra, no solamente lo que se me debia, sino tambien lo que esta por venir, sin me dexar vn peso de oro para comer, que no han hallado mejor manera para quitarme la vida que quitarme el mantenimiento, que por otra bia no an hallado manera para me la quitar justamente; no creo yo que en esta vida con tanta mengua y afrenta sean secretados vienes de ningun herege ni traydor, y lo que yo a todo esto hize fue obedecer y conplir la probision del Avdiencia y requerirles a la ora que llego el executor que vsasen de su probision y instruccion; yo les hize la casa llana y llamé en su presencia todo el cabildo y principales desta cibdad y oficiales de Vuestra Magestad, y les mande de parte de Vuestra Magestad que les diesen todo el fabor e ayuda que para ello pediesen, y mande a los oficiales de Vuestra Magestad que les mostrasen los libros de la hazienda real para que en ellos viesen y se

auisasen de todo lo que mas quisiesen hazer; como lo ynbio a Vuestra Magestad probado, y para que se bea si queda otro disfabor ni castigo que se me haga, mandaron por la probision que me tomase el executor juramento que no me fuese ni inoviese a Francia, ni a Portogal, ni a otra parte; y de tan grande e semejante agrabio como este me quexo a Vuestra Magestad, porque confiandose de mi esta gobernacion yo no se que causa les mobio a tal cosa; y demas desto me mandaron que jurase todo lo que tenia en todo el mundo; yo lo jure, y por mi juramento y por el de otras muchas personas que sobre ello tomaron sabra Vuestra Magestad lo que tengo; de manera que lo que con mucho trabajo de mi presona y derramamiento de mi sangre en esta tierra he adquirido, en ella propia lo he gastado por sostenella, y avn todo lo de mi patrimonio, lo qual doy por muy bien gastado por ser en seruicio de tan gran principe como Vuestra Magestad, al qual omillmente suplico me haga justicia de tan grandes y manifiestos agrabios como he receuido y recibo y espero recibir hasta que Vuestra Magestad lo probea. Acabado el executor de hazer sus diligencias y pregones seguire el biaje que tenia pensado, con el ayuda de Dios, del qual y de la gente que es ida delante espero que Vuestra Magestad sera muy seruido, porque se tiene por muy averiguado que por este rio grande de la Madalena se descubrira camino para la mar del Sur, y para el Peru, de donde espero en Dios que redundara el mayor seruicio a Vuestra Magestad que se le aya echo gran tienpo ha en estas partes,, (1).

Idénticas lamentaciones repitió García de Lerma en

(1) Archivo de Indias. Est. 72, caj. 4.

otra carta escrita a 23 de Agosto de 1534, donde se queja del odio que le profesaban los oidores de Santo Domingo, y de una probanza que contra él había hecho el difunto obispo Tobes, informándose de los mayores enemigos que aquél tenía; documento que, después de correr singulares peripecias, había sido enviado a la Audiencia.

“Por falta de navios hace vn año que no escrevi a Vuestra Magestad el estado desta tierra y de las alteraciones que en ella auido a cavsya de la nueva del Peru, y tambien de lo que los oydores que rresiden en la cibdad de Sancto Domingo, aqui proveen; despues aca escreui a Vuestra Magestad la gente que enviaba en demanda de la mar del Sur, la qual gente no es venida, ni espero que verná hasta en fin deste año; tengo esperanca en Dios que se a de descubrir por aqui lo mas rrico del mundo, e aun tengo nueva por la via de Cartagena, e por la gente de Veneçuela, que la gente que desta provincia salio, es la que lleva el camino derecho de topar la mar del Sur y el Peru; dexé de yr con la gente porque este pueblo se alço y bolvi del camino para sosegarle; tambien se alçaron todos los yndios comarcanos, con la salida de la gente, y el cacique Bonda, de Vuestra Magestad, y con todo esto tornava a yr alcançar la gente, sosegado ya el pueblo.

Los oydores de Sancto Domingo enviaron un executor sobre mi e me executaron mis bienes, y no contentos con esto cada dia me envian executores y escrivanos, que un dia no me dexan descansar para servir a Vuestra Magestad como devo; demas de que me han dicho y escripto que han hecho procesos contra mi y an dado sentencias tan rrezias como las darian contra un traydor, todo con testigos falsos y ynduzimiento de Antonio Tellez de Guzman; e ansy mismo, demas desto cada dia me enbian

prouisiones para sacar la gente, diziendo que son menester para ynformacion de las prouanças que hazian contra mi, e despueblan esta tierra, y de tal manera han proueido y proveen, que la gente no me obedece, ni yo puedo hazer justicia, por manera que la tierra se va a perder e se despuebla; por lo que devo e soy obligado lo hago saber a Vuestra Magestad, y cierto los oydores estan apasionados conmigo, porque quando Vuestra Magestad me mando venir aqui ellos tenian proueido a un Pedro de Badillo, devdo e amigo de alguno dellos, y porque yo le envie presso a Vuestra Magestad y supe lo que entre algunos de los oydores y el pasava, dende el día que aqui entré hasta hoy no me han dexado gouernar, sino siempre me han traydo en pleytos e procesos, escriuiendo cada dia a los vezinos cartas con que los mismos vezinos se animan para estar mal conmigo, e de aqui el licenciado Toves, eleto, que Vuestra Magestad aqui envió con cierta comision que de Vuestra Magestad truxo para aver aqui informacion del estado de la tierra, tovieron tal manera en el tomar de los testigos que buscaron los mas odiossos que contra mi pudieron aver, y estos juraron contra mi, e despues desto tomaron la prouança que el licenciado Toves, eleto, avia fecho, y estando malo el dicho licenciado Toves tomaron la prouança escondidamente e anduvo de casa en casa en este pueblo; hallaronla enterrada en un muladar en casa de un muy grande intimo amigo de Antonio Tellez, e de su parcialidad, e sin fiança del dicho obispo, ni de scrivano; plugo a Dios que el obispo murio y algunos de los testigos murieron y llegaron a punto de muerte e descargaron sus conciencias y dixeron la berdad, por donde vera Vuestra Magestad claramente la falsedad que cometieron, y quien

fueron causa dello; los oydores an enbiado por esta provança e alla se la llevan con todos los descargos de los testigos que al tiempo de su muerte dixeron la verdad; plega a Dios que la envien al Consejo de Vuestra Magestad, porque alli syn passion se vera la maldad que en esto avido, y cierto a mi me parece que ellos ansy lo devian de hazer, pues del Consejo de Vuestra Magestad vino la comision, y dado caso que ellos lo pudiesen hazer, por avellos yo rrecusado y tenido por sospechosos lo devian rremitir al Consejo de Vuestra Magestad; plega a Dios que ansy lo hagan, y que juntamente con la dicha provança envien las relaciones de los escrivanos e testigos que en ella depusyeron, e otras muchas escripturas que, para que Vuestra Magestad sea ynformado de la verdad, y los del su Consejo, son menester, y no lo uno sin lo otro, de lo qual yo me temo, segund lo que he visto hasta aqui; por lo qual todo y por otras muchas cosas de que espero hazer relacion a Vuestra Magestad, con que sera muy servido, suplico a Vuestra Magestad me haga merced de darme licencia para que yo baya a ello, y que Vuestra Magestad mande enbiar un juez para que sepa la verdad de todo, y no sea de los mismos oydores, por las rrazones que arriba digo, y porque aunque no fuesen los que tengo rrecusados, avran sido en hazer los processos contra mi, y en dar las sentencias, y siempre querran hazer por sus amigos; y viniendo el juez de Vuestra Magestad, podra saber y averiguar la verdad; lo mas brevemente que ser pudiesse su venida, seria mejor, porque se rremediaría mas presto la tierra y Vuestra Magestad seria mas servido, e yo rrecibiría mas merced por salir mas presto deste trabajo, aunque no de servir a Vuestra Magestad; ansy mismo suplico a Vuestra Mages-

tad mande alçarme el secresto que me tienen fecho los oydores, y juramento que me hizieron tomar, porque yo pueda vivir para servir a Vuestra Magestad y yrle a hazer rrelacion, porque como al presente estoy no podre vibir en el mundo, porque ando pidiendo prestado y fiado para el sostenimiento de mi persona e casa e de los vezinos que aqui quedaron en guarda desta cibdad conmigo, hasta que Dios lo rremedie e Vuestra Magestad (1).

(1) Archivo de Indias, est. 72, caj. 4.

Herrera, Década IV, libro V, cap. XI, y libro VII, cap. VII, refiere por este orden los sucesos de Santa Marta en tiempo de García de Lerma: tormento que el factor Grajeda dió a Pedro de Vadillo por no haber acudido al Rey con el quinto del oro; conducta más benévola de Lerma; naufragio de Grajeda cerca de Arenas Gordas; jornadas de Lerma a Ronda, Buritaca, Pocigüeica y valle de Coto; la de Arbolancha a la Ramada, y la de Gaspar Gallego, Alonso y Juan de San Martín, a pacificar la tierra; el repartimiento de los indios hecho por García de Lerma; la expedición de Pedro de Lerma al valle de Tairona y la de aquél a Pocigüeica, donde es vencido por los indios; otra del sobrino del Gobernador al valle de Eupari y Zazari; la de Muñoz y Escobar a la Ciénaga; la de Pedro de Lerma a los *Caraybes*; acaba el capítulo refiriendo el incendio de la ciudad de Santa Marta; un alzamiento de negros y dos pequeñas jornadas de Céspedes a Gayra, y de Cardoso a Buritaca.

En la Década IV, libro VII, cap. VII, prosigue Lerma la guerra con los indios de Pocigüeica, ayudado por el cacique de Bonda que dió seiscientos flecheros, y no obstante, volvieron derrotados los españoles; nuevo desastre de Cardoso y Muñoz en el valle de Coto, donde tampoco hacen nada de provecho en otra jornada; expedición del capitán Villalobos al valle de Eupari y a Tamalameque, donde viéndose perdidos en la laguna, el capitán Cardoso se echó al agua con su caballo y obligó a los indios a que diesen canoas; disensiones entre los indios de Tamalameque y de Zipuagá. En el capítulo IX añade que Lerma sonsacó algunos soldados a Francisco Pizarro, diciéndoles que no fuesen a tierras en que sólo había que comer culebras, perros y lagartos. En el cap. VII del libro X de la misma Década, se refiere lo descontentos que estaban los soldados con García de Lerma, y la entrada de Juan de Céspedes y el capitán San Martín al río Grande; la navegación por éste de Jerónimo de Melo, y la muerte de Antonio Jusarte por los indios de Seturma. En el cap. VIII trata del gobierno de Santa Marta por el doctor Infante.

Si como a piedra de toque para comprobar las afirmaciones hechas por Castellanos y el P. Aguado, acudimos a las Reales cédulas tocantes a la provincia de Santa Marta, vemos que es cierto, como dice el segundo de los mencionados cronistas, haber hecho García de Lerma un repartimiento de caciques e indios, pues así lo consigna una cédula dada en Madrid a 4 de Febrero de 1530, por la cual se reservan para Su Majestad los caciques de Bonda y de Gaira, y otra, expedida en Ocaña a 25 de Enero de 1531, mandando que se envíe relación de los indios que había sin repartir. Otra (Madrid, 28 de Noviembre de 1532) adjudica a la provincia de Santa Marta las islas del río Grande, que servía de límite con la de Cartagena; otras dos (Madrid, 10 de Diciembre de 1532 y 16 de Febrero de 1533) consienten al Gobernador y al Obispo Licenciado Tobes, sucesor de Fr. Tomás Ortiz, declarar la guerra a los indios del pueblo Grande, de Betonia, del valle de Coto y de la Ramada; dos firmadas en Madrid a 30 de Diciembre del mismo año, tratan de la expedición hecha al río de la Magdalena y de los servicios que en ella prestó Rodrigo Liaño; que García de Lerma llevó doscientos hombres, consta por dos cédulas de 15 de Octubre de 1532; de excesos cometidos contra los indios no habla más que una cédula, según la cual el capitán Berrio había robado y muerto inicuaemente a unos indios, cuyo delito se mandó a García de Lerma que lo castigase cual merecía, y otra por la que se manda poner en libertad a unos seiscientos indios, los más de ellos niños, cautivados por Pedro de Vadillo en una entrada que hizo (Madrid, 5 de Abril de 1532); en cambio hay otras expedidas en favor de los indígenas; ejemplos de ellas, la de 5 de Abril de 1530, para que los españoles no segasen

los maizales de los indios, y la de 4 de Abril de 1531, encargando se haga una descripción del país y de los pobladores, a fin de que el tributo impuesto a los naturales no resultara pesado a éstos; en obsequio a la prosperidad económica de la nueva provincia, se dieron la de 2 de Diciembre de 1532, eximiendo de almojarifazgo, por seis años, a los vecinos de Santa Marta; la de 2 de Noviembre del mismo año para que éstos no pagasen, durante cuatro años, más que el diezmo del oro de las minas; la de 12 de Marzo, relativa a la cría de ganados, que procuraba facilitar el monarca, y otras análogas; otras, como la de 28 de Enero de 1533, por la que se manda poner curas en las iglesias, se refieren al bien espiritual de los indios y al de los nuevos pobladores; de cuando en cuando se dan órdenes a García de Lerma, tal vez fundadas en abusos, como dos de 25 de Enero de 1531, para que otorgase las apelaciones y dejase hacer las probanzas de servicios, y la de 28 de Enero de 1533, para que fuesen cumplidos los mandamientos de los oidores de Santo Domingo; la expedida en Toledo a 18 de Abril de 1534 da instrucciones para tomar residencia a García de Lerma (1).

Si de la provincia de Santa Marta pasamos a la de Cartagena en el primer gobierno de Pedro de Heredia, hallaremos también notables discrepancias entre los historiadores que, como Castellanos, Fernández de Oviedo y el P. Aguado, si bien no fueron testigos presenciales, procuraron beber en legítimas fuentes, en relaciones de los conquistadores y en otros documentos más o menos

(1) *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI). Tomo primero. Años 1529 a 1535.* Madrid, 1913.

fidedignos. Juan de Castellanos, cuya autoridad como cronista rebajó demasiado el insigne D. Marcos Jiménez de la Espada (1), cuando, realmente, aquél no se equivocó más que Gomara, Fernández de Oviedo u otro historiador de Indias en el siglo XVI, escribió con honrada diligencia lo que atañe a la provincia de Cartagena en tiempo de Pedro de Heredia, utilizando escritos de testigos oculares y fidedignos.

Como fuente general de dichos sucesos utilizó Castellanos las relaciones que le había dado Gonzalo Fernández:

Y Gonzalo Fernández, cuyo marte
Fué de las guerras todas buen testigo,
Y así destes discursos me dió parte
Como quien me tenía por amigo;
Los cuales por escrito los reparte
De la misma manera que los digo,
Y es tanta su bondad, que me asegura
Ser todo lo que dice verdad pura (2).

Tanto crédito daba Castellanos a estas relaciones, que si bien tenía otra de Juan de Cuevas, relativa a la jornada que a Zamba y otros pueblos hizo Pedro de Heredia, prefirió seguir aquéllas:

Aunque, según las relaciones nuevas
Que de la villa de Mopox me envía
El antiguo soldado Juan de Cuevas,
No fué poco sangrienta la porfía,
Pues antes de la paz hicieron pruebas
De lo que cada cual parte podía;
Mas Gonzalo Fernández no da cuenta
Sino de lo que aquí se representa (3).

(1) En su estudio rotulado *Juan de Castellanos y su Historia del Nuevo Reino de Granada*, que publicó en la *Revista contemporánea*, y de la que hay edición aparte.

(2) *Elegías*, pág. 366.

(3) *Elegías*, pág. 374.

Siguió, no obstante, Castellanos el testimonio de Juan de Cuevas en algunos hechos, y así al referir los tratos que hubo con el cacique Cipacua, el combate con Tubará y la prisión de Morotoava y su sobrino Haré, dice:

Añadiremos una cosa nueva,
Y es decir Juan de Cuevas, que primero
Que con Cipacua fuesen los conciertos,
Hubo con Tubará recuento fiero
A la subida de sus altos puertos;
Murió don Juan de Vega Caballero
Después que por él fueron muchos muertos (1).

La misma fuente usó Castellanos para describir los nuevos tesoros que en aquella región descubrieron los españoles:

Hallaron templo donde se adoraba
Con gran veneración un puerco espino,
Que por romana vieron que pesaba
Cinco arrobas y media de oro fino,
El cual puerco hallaron en Cipacua,
Y otro templo también en Cornapacua.
En el cual (estos hombres insensatos)
Eran por dioses suyos adorados
Con grandes ceremonias ocho patos
Que pesaron noventa mil ducados,
Donde tuvieron bien para zapatos
Este gobernador y sus soldados (2).

Para la jornada de Pedro de Heredia al Cenú, y para describir las riquezas allí acumuladas por los medios, aprovechóse Castellanos de las noticias que le dió Juan de Orozco:

Juan de Orozco fué de los que digo,
Capitán de valor bien conocido,
El cual tenía voto de testigo
Que pudo deponer de lo que vido,

(1) *Elegías*, pág. 376.

(2) *Elegías*, pág. 376.

LXXXII

E yo lo tuve siempre por amigo
En aquesta ciudad donde resido.

.....

Hizo libro de peregrinaciones
Hechas en el discurso de su vida,
Y también escribió destas regiones
Alguna parte no tan extendida
En su libro llamado *l'peregrino*,
Cuanto yo podré dar deste camino (1).

Juaní de Castellanos, en sus *Elegías*, después de referirnos la juventud borrascosa de Heredia, quien perdió gran parte de la nariz en una contienda y hubieron los médicos de rehacérsela (2), emplea bastantes octavas en narrar el viaje de aquél desde España hasta la villa de Azúa, en Santo Domingo, y en mencionar a los principales de sus compañeros; mas luego es brevisimo en la continuación hasta desembarcar en las playas de Calamar, donde calla la tempestad que sufrieron los expedicionarios al navegar desde el puerto de Gaira:

Año de treinta y tres era llegado
Del parto de la Virgen soberana,
Cuando para viaje deseado
Al manso viento dieron la mesana,
Por no lo ser entonces destemplado,
Antes hallaron siempre la mar llana;
Y a trece días ya del mes de Enero,
Vieron a Calamar, pueblo frontero.

(1) *Elegías*, pág. 379.

(2) Médicos de Madrid o de Toledo,
O de más largas y prolijas vías,
Narices le sacaron del molledo
Porque las otras se hallaron frías,
Y sin se menear estuvo quedo
Por más espacio de sesenta días,
Hasta que carnes de diversas partes
Pudieron adunar médicas artes.

(*Elegías*, pág. 365.)

En esta parte, lo mismo que en otras, las relaciones de Castellanos y del P. Aguado se completan, y, como en la mayor parte de los sucesos, la de aquél es más rica y más detallada. Como la obra del P. Aguado, en esta parte, se halla todavía inédita (1), copiaré los pasajes principales, dando ligerísima idea de lo que escribió Castellanos, cuyo texto puede cualquiera consultar. He aquí la manera con que el P. Aguado narra los comienzos del gobierno de Heredia en Cartagena:

«Pedro de Heredia se dio allí [en Santa Marta] tan buena maña, que alcanço y adquirio gran cantidad de oro, con el qual se fué á España, y con el oro que llevo y con amigos y deudos que tuvo personas principales en Madrid, hubo del Emperador, el año treynta y dos, por gobernacion, desde el rio de Santa Marta, que agora es llamado la Magdalena, hasta el rio del Darien, todo lo de la tierra adentro que debajo destes dos limites pudiese poblar (2), y aunque el era hombre diligente y solícito, por causa del poco posible que tenia, porque el oro que

(1) No ha mucho tiempo, resolvió publicarla nuestra Real Academia de la Historia, y según mis noticias, está ya en prensa. Es de suponer que la edición será crítica, y que las afirmaciones del P. Aguado aparecerán cotejadas con las noticias contenidas en los ricos Cedularios de aquel tiempo que se conservan en el Archivo de Indias, fuente la más legítima de todas.

(2) De los documentos que he publicado en *el Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI)*, tomo primero (Madrid, 1913), se deduce que a 1.º de Julio de 1532 estaba ya acordado el nombramiento de gobernador de Cartagena, a favor de Pedro de Heredia, aunque las capitulaciones no fueron firmadas hasta 5 de Agosto; los límites asignados eran «desdel rio Grande qu' está entre la provincia de Santa Marta e Cartagena, asta el rio Grande qu' está en el golfo de Uraba, que seran asta LXX leguas de costa, con las ysletas que confinan con la dicha tierra». A 4 de Julio se habían expedido cédulas para que Heredia tuviese la justicia, pudiese edificar una fortaleza, y sacar de las islas de Canaria gente y bastimentos; el día 15 otra para que la Casa de la Contratación le die-

de Santa Marta llevo se le acabo presto, no pudo juntar mas de hasta quarenta hombres, con los quales se embarco en Sevilla en una caravela y una fusta, año de treinta y tres, pasado lo mas del año, con lo qual se vino a la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, donde se detuvo algunos dias procurando gente y soldados, porque le parecia ser pocos los que tenia, por respeto de la mucha y belicosa gente que en la costa y pueblos de su governacion decian que avia; pero con toda la diligencia que puso, no pudo juntar mas de otros diez o doze soldados, con los quales y con los que de España avia traído salio del puerto y rio de Santo Domingo por principios del año de treynta y quatro, llevando por su teniente de gobernador a Francisco Cesar, natural de la tierra de Cordova, que avia sido, en la conquista del rio de la Plata, capitán de Gavoto. Era este Cesar hombre famoso, de gran temeridad y loco atrevimiento, que con solos diez compañeros españoles se metio la tierra adentro de las riberas del rio de la Plata y paso por muchas poblaciones de gente muy belicosa y guerrera, y no solo se paro ni se detuvo, ni los naturales della fueran parte, con ser ynumerables, para hacelles daño ninguno, pero nunca quiso volver las espaldas, ni tornarse a salir hasta

se algunas cosas fiadas; el 28 del mismo mes fué nombrado Alonso de Saavedra tesorero de aquella provincia.

Ya Castellanos describió con exactitud los límites de la provincia de Santa Marta:

El despacho se dió que pretendía
De la gobernación de Cartagena,
Y el término de tierra se extendía
Desde el gran río de la Magdalena
Hasta el de Darien y su bahía,
Y por la tierra adentro fué muy llena.

(*Elegías*, pág. 366.)

llegar a reconocer la cordillera de Piru y tierra de los Andes... Vino Pedro de Heredia de Santo Domingo a tomar tierra en terminos de Santa Marta, en un puerto qu' es llamado Gaira, por estar junto a el un pueblo de yndios deste propio nombre, y aunque estuvo surto en este puerto, reconociendo ser de Santa Marta y estar desotra parte del rio Grande, fuera de los mojones de su gobernacion, se hizo a la vela de noche, la via de Cartagena, por donde avian de atravesar las corrientes y boca del rio Grande, que son de gran peligro y riesgo, y ansi, obieran de perecer en él todos los españoles y gente que en la caravela y fusta yban, a causa de ser los pilotos chapetones o visofios en aquella navegacion y no tener ningun conocimiento de aquella costa, porque como se metiesen en las corrientes y canal del rio donde las aguas por el movimiento recio de los vientos se movian con demasiada elacion, fué la fusta puesta en muy grande peligro, y remedió su naufragio con que acertó á ser de cubierta entera, cuyo escotillon taparon y brearon, y ansi, aunque los olages del agua pasaban por encima de la fusta y la bañaban y mojaban á todos los que en ella yban, quiriendolo Dios asi no pereció ninguna persona della. La caravela, como era de mayor través, daba la mar mayores combates en ella, y asi estaba en mayor peligro la gente que dentro yba, y acrecentósele otro mayor trabajo y peligro, y fue que con los combates del agua se le quebro de noche los hierros y argollas del timon, por lo qual anduvo sin gobierno por donde el agua y el viento la queria llevar, desde quatro o cinco horas antes que amaneciese, hasta bien tarde del dia siguiente, sin que entre los mareantes que dentro yban se diese ningun remedio para que pudiese gobernar la caravela,

y al fin vino a dar uno de los que mas habian seguido la corte y el palacio, de suerte que la caravela pudo navegar y entró en el puerto de Calamar juntamente con la fusta, donde desembarco el gobernador Pedro de Heredia, y con la gente que llevaba de a pié y de a caballo dió en la poblacion de Canamar, cuyos moradores tomaron las armas para defender y resistir la entrada á los españoles, y pelearon buen rato los unos con los otros, y aunque los yndios eran muchos y muy buenos flecheros y diestros y muy certeros, y que las flechas que tiraban yban untadas con ponzoñosa yerba, con todas estas condiciones y otras que no digo, no pudiendo sufrir el ympetu de los españoles desampararon el pueblo, y bolviendo las espaldas, se dieron á huir con toda la priesa que podian. En el saco del pueblo ovieron poco provecho los soldados, porque como otras muchas vezes habian aportado españoles a rescatar y aun a ranchar a este puerto y pueblo, todo el oro y otras cosas que para su ornato y servicio tenian, le tenian puesto a recado en partes ocultas, que por los españoles no pudo ser hallado cosa alguna por entonces, más alojaronse en el propio pueblo, y alli hizo el gobernador Pedro de Heredia poner todo lo que en la caravela y fusta traia.,

Como se ve, Fr. Pedro Aguado pasa por alto la prisión, en Calamar, del indio Corinche, y la intervención en aquellos sucesos de la india Catalina, llevada como intérprete de los españoles. A más de esto, anticipa la fundación de Cartagena que, según Castellanos, no se verificó hasta después de la jornada contra Turvaco (1):

(1) El nombre de este pueblo aparece en los cronistas con varias formas: *Tarvaco, Turvaco, Targuaco, Taragoaco.*

“Para perpetuidad de su gobernacion, Pedro de Heredia determinó luego de poblar donde estaba, un pueblo, para desde alli hacer algunas salidas y entradas la tierra adentro, y poniendolo por obra, en el propio pueblo donde estaba aloxado hizo su poblaçon y fundacion, por parecerle sitio y lugar acomodado para ello, y nombrando alcaldes y regidores y los demas oficiales necesarios a la republica, y haciendo otras cerimonias que en semejantes fundaciones se suelen hacer, puso al pueblo por nombre la ciudad de Calamar, y al puerto, por tener, como he dicho, tanta similitud con el puerto de Cartaxena en España, se le puso Cartaxena.,

La campaña contra los indios de Turvaco es referida por el P. Aguado en términos que coinciden bastante con la narración de Castellanos:

“Despues de pasados algunos dias de como Pedro de Heredia fundó esta ciudad, acudió gente a ella de otras partes, y demas desto estaba en camino pasajero que los que yban y venian a Piru, pasaban por este puerto. En pocos dias se reformo de muchos españoles con que Heredia tubo lugar de usar a su placer de su juridicion, y ansi tomo consigo quarenta hombres de a pie y de a caballo, y con ellos se metio la tierra adentro y fue a dar a un pueblo de yndios de mucho caserio e yndios y moradores, llamado Turbaco, qu’ estaria apartado de Calamar o Cartagena cinco leguas. Luego que los yndios y moradores deste pueblo tuvieron noticia de la ida de los españoles, como gente que ya otra vez habian habido vitoria de españoles, porque en el avian muerto a Juan de la Cosa, como luego diré, tomaron las armas en las manos y con grandes muestras de alegria esperaron a que el Gobernador y los que con él yban los acometiesen. Llega-

ron los españoles y su gobernador Heredia a las ocho o nueve del día, y como hallaron a los yndios puestos en arma, los unos por entrar, y los otros por defender sus casas, fué entre ellos trabada la guazabara o pelea, en la qual d' entrambas partes pelearon tan briosamente que sin que vitoria se declarase, ni fortuna se mostrase favorable a ninguna de las partes, el trabajo grande que en el pelear avian los unos y los otros padecido los forço que de conformidad se apartasen los unos de los otros a descansar y a comer, que les fatigaba tanto el trabajo como la hambre. Pasadas dos horas, los yndios se levantaron donde estaban, y revolviendo sus armas contra los nuestros, les forçaron hacer lo mesmo, y tornando á pelear con el mesmo vigor que de antes, aunque la pelea duró un buen rato, los yndios comenzaron primero a perder el ánimo y desmayar y pelear floxamente, lo qual reconocido de los españoles aprovechandose y usando de la ocasion que la fortuna les ofrecia, cerraron con los yndios tan briosamente que les forçaron a volver las espaldas y a desamparar el pueblo, en el qual se metieron luego los españoles y saquearon todo lo que en él avia que saquear; pero no se detuvieron en el a dormir aquella noche, porque los yndios no se juntasen y diesen sobre ellos y los desbaratasen, y asi se bolvieron la propia noche la viade Cartagena.,

El descubrimiento de los ricos tesoros del Cenú y las guazábaras que hubo antes con los indios, son referidos con mucha variedad en los cronistas. Juan de Castellanos pone antes la salida de los españoles, en número de doscientos cincuenta, en un bergantín y una chalupa; su viaje por tierra a través de los cacicatos de Corex y de Carón; la embajada de éste al indio Dulio, quien, al fin, se une a los conquistadores; el favorable recibimiento que

LXXXIX

los nuestros hallaron en Zamba y la paz que se celebró con los indios de Cipacua.

Una rica múcura cubierta de chaguala de oro, hallada por un negro (1), y la llegada a un templo donde había no pocos ídolos cubiertos de áureas láminas (2) y árboles, de los que pendían campanillas de oro (3), fueron los comienzos de tan espléndido hallazgo, que se completó

-
- (1) A fin de ranchar algún alhaja
Un negro del Heredia muy ladino,
Que con favor del amo se aventaja
A visitar las casas del vecino,
Una mucura vió como tinaja
Cubierta con chaguala de oro fino,
La cual a su señor puso en las manos
Y pesó cuatrocientos castellanos.
(Elegías, pág. 378.)

- (2) Ídolos veinte y cuatro vieron altos
Todos como grandísimos gigantes,
De madera labrada lo intestino
Y lo de fuera hoja de oro fino.
Tenía cada cual puesta tiara
O mitra de oro puro bien tallada;
De dos en dos tenían una vara
Sobre sus anchos hombros travesada,
Cuyas posturas son cara con cara
Y una hamaca del bastón colgada,
En las cuales hamacas recibían
El oro que los indios ofrecían.
(Elegías, pág. 378.)

- (3) Había muchos árboles afuera
Pegados con el dicho santuario,
Colgadas de los ramos en hilera
Campanas de oro no de talle vario,
Mas en tamaños, formas y manera,
Según un almirez de boticario.
(Elegías, pág. 378.)

al saber los tesoros que había debajo de los montículos y de los corpulentos árboles que crecían sobre muchas de las sepulturas, que describe Castellanos con lujo de noticias muy provechosas para los arqueólogos.

El P. Aguado sigue otra versión y cuenta el episodio de aquel indio que ofreció a los españoles un niño, creyendo que comían carne humana, y luego les mostró los codiciados tesoros del Cenú:

“Pasados algunos días de como el gobernador Pedro de Heredia obo desbaratado al cazique e yndios de Turvaco, se hallo con mas copia de españoles de los que cada día yban dejando algunos navios que tocaban en Cartaxena; y asi, con mas numero de soldados que antes salio a correr la tierca comarcana a Cartaxena y pacificar los naturales que en ella abia poblados, entre las quales poblaçones desta vez anduvo dos meses con sus soldados, y como la gente desta prouincia generalmente es belicosa, muchas vezes en diversos pueblos tomaron las armas contra los españoles y procuraron desbaratallos y echallos fuera de la tierra; pero ninguna cosa les presto, porque Pedro de Heredia era hombre bien afortunado en guerra de yndios, y los soldados que llevaba eran los mas dellos hombres antiguos en las Yndias y que en otras partes se avian ya visto en peleas de yndios, á los quales llaman caquiamos o ysleños; y asi dieron todas muestras de buenos soldados en las vitorias que contra los yndios esta vez ovieron, y ansi Pedro de Heredia, sin recibir casi daño ninguno, constriño y forçó muchos pueblos de yndios a que recibiesen y admitiesen su amistad y confederacion, lo qual fue hecho y efectuado por ellos, y le fue guardada con toda fidelidad y verdad por el gobernador y sus soldados, que fue muy gran causa de que otros mu-

chos pueblos de yndios hiciesen lo mismo y se ynclinassen abrazar la paz y amistad de los españoles, porque Pedro de Heredia, demas de que hacia conservar la paz y amistad a los yndios, tenia especial cuidado en mirar por su buen tratamiento, y no consentia que se les hiciese ningun daño, ni demasias, ni otras violencias y fuerças que algunos ynconsideradamente les solian hacer, y aun hoy les harian si las muchas justicias que el Rey tiene puesta[s] para remediar estos escesos, no les fuesen a las manos con rigurosos castigos. Volviose despues al tiempo dicho a la ciudad de Cartaxena el Gobernador y sus soldados, y alló alli al capitán Mena y al capitán Losa, que venian de Piru e yban a dar aviso al Emperador del suceso y descubrimiento de Piru hecho por Francisco Piçarro, el qual en batalla avia preso a Guaynacapa, rey de aquella tierra, y desbaratado con una compañía de españoles las ynnumerables gentes qu' este bárbaro avia juntado para dar batalla a los españoles y echillos de su tierra; pero favoreciendo Dios ynmortal a los de Francisco Piçarro, les dio una vitoria de la qual quedará perpetua memoria en el mundo; y ansi se detuvieron en este puerto poco los dos capitanes prosiguiendo su derrota y viaje. El gobernador Heredia se determinó, despues que se vido con alguna copia de gente, de hacer un descubrimiento y jornada la tierra adentro para el verano del año venidero de treynta y cinco, y porque habia de quedar poca guarnicion de gente en el pueblo, hizo el gobernador que se hiciese un cercado de tapias o palenque de tierra, á manera de fuerte, en que la gente se recogiese si fuese necesario y estuviesen seguros de las asechanzas y fuerça de los yndios. Hizose el fuerte entre el propio pueblo de Cartagena y la ribera y costa del

mar que cae a barlovento, en pocos dias, porque todos los soldados, por principales que fuesen, trabajaban y ayudaban a ella, no solo con sus pareceres y presencia, pero actualmente con sus propias manos y haciendo lo que en semejantes trabajos y labores suelen hacer los comunes trabajadores y jornaleros; y lo que mas de loar es, que el mismo gobernador, no despreciandose de lo que le era tan desigual, hacia lo mesmo que los otros soldados, poniendo por su persona y trabajo todo calor en la fabricacion del fuerte, el qual fué hecho en bien pocos dias; y puestas todas las cosas en orden y concierto, asi para lo que avia de quedar en Cartaxena como lo que avia de llevar consigo, salio de Cartaxena despues de la fiesta de los Reyes, con casi ciento y cinquenta hombres, entre los quales yban señalados y diputados para las necesidades que en el camino se ofreciesen, veinte soldados macheteros y azadoneros, qu' estos llevaban a su cargo machetes y azadones, que para abrir el camino o caminos y aderezar pasos por aquella espesura de la montaña y fragosidad de las sierras, requerian yr apercebidos desta manera. Ansi mismo yban en la compañía treynta hombres a caballo, que son la fuerza principal para la guerra y amparo de los españoles, porqu' es ya cosa muy averiguada en las Yndias que á donde no se llevan caballos para la guerra de los yndios, no puede dexar de haber gran riesgo y peligro y trabajo demasiado para los españoles.

Toda la otra gente eran rodeleros y ballesteros. Metiose la tierra adentro tomando por derrota la via de Poniente, y llegando a diversas poblaçones tuvo muchas guazabaras con los yndios y moradores de los pueblos do llegaba, en las quales le mataron algunos españoles

y le hirieron muchos; especialmente le pusieron en aprieto en un muy gran pueblo que casi todo un día y una noche tuvo la pelea, donde pusieron en grande tribulación y cuidado a los españoles; tomaronles un soldado a manos y llevaronlo vivo, y allá le dieron la mas cruel muerte que pudieron, y mataron otro en la pelea, y hirieron otros, asi de a pie, como de a caballo. De los ginetes salieron heridos en esta guazabara Alonso Montañes, sobrino del gobernador, y Ponce, alguacil mayor, y Martin Yañez Tafur, que se quisieron señalar mas que otros en la pelea, y aunque salieron mal heridos y estuvieron de las heridas en peligro de muerte, no murio ninguno de los tres, pero quedo Tafur medio ciego de un flechazo que le dieron en una ceja; pero con todo este trabajo ovieron vitoria de los enemigos, y pasando adelante, nunca les falto guerra de yndios que habia poblados junto al camino que llevaban. Caminando un dia los españoles y su gobernador por un arroyo seco y muy falto de agua, por lo qual y por el gran calor yban los soldados muy fatigados de sed, hallaron en las barrancas deste arroyo un pobleçuelo de yndios cuyos moradores de él huyeron, y ellos con su cacique o principal se hicieron fuertes en un buhyo, y alli procuraron defender sus personas obstinadamente. El gobernador, por evitar el daño del cacique e yndios que dentro del buhyo estaban, procuró con los ynterpretes y lenguas que tenia llamar de paz al bárbaro y a sus yndios, que pretendian con sus rusticas armas permanecer en una casa de paja, y tal que con sola una centella de fuego que sobre ella cayera, perescieran y fueran abrasados todos los que dentro estaban, en lo qual el gobernador puso tanta diligencia y calor que casi mitigo en alguna manera la furia de

los bárbaros, porque á las voces que el gobernador daba por medio de los ynterpretes, diciendo a los yndios y cacique que en el buhyo estaban encerrados, que no oviesen temor ninguno, sino que saliesen fuera, que él los recibiria en su amistad, el cacique sacó las manos fuera del buhyo, por la puerta, que era pequeña, y en ellas una criatura de hasta siete u ocho meses, y viendo el gobernador aquella novedad é ynvencion de aquel barbaro, le pregunto que ¿para que efeto sacaba aquella criatura?; á lo que respondió que se la daba para que comiese. Admirado Heredia de la bestialidad del barbaro, le dixo que él y los que en su compañía venian no comian muchachos, ni yndios ningunos, ni tal era su pretension. A lo que replicó el yndio, interrogando, que le digesen de que se sustentaban aquellos hombres cuyos aspetos y semejables a ellos jamas el no habia visto. El gobernador le dijo que su mantenimiento era carne de puerco y de venado, y oro. Entendido esto por el cacique, al momento arrojó fuera del buhyo una chaguala de oro fino que pesaba ocho libras, y le dijo: Toma, cómete ese oro, que mientras eso comieres estaremos seguros yo y mis yndios de que no nos comerás tu ni tus compañeros. El gobernador se alegró con el manjar, y haciendo nuevos alagos a los yndios y al cacique, los hizo salir fuera del buhyo y se llegaron donde el estaba; a los quales pregunto quien le habia dado aquella chaguala, o donde la habia habido. El qual le dijo que su mayor el cacique del Senu le abia dado aquella chagualeja, y que si querian mas oro, que los llevaria al propio Cenu, donde auia mucho. Pedro de Heredia, que no era menos cudicioso que las otras gentes, antes mas que algunos de los que en su compañía yban, se holgó en gran manera de oír la bue-

na nueva y rogo al cacique con grande ahinco que lo llevase con brevedad a tan feliz lugar, haciendo de nuevo ynterrogaciones y preguntas sobre la grandeza del oro al mismo cacique, y si el Cenu donde le decia que avia aquel oro, estaba lejos o cerca, y que cantidad de oro podrian haber dél; y fuele respondido que era grande la suma de oro que en poder de aquel cacique y sus yndios habia, asi en las sepulturas de los muertos y entierros, como sobre la tierra; pero que aunque el camino era corto, que el no se atrevia andallo por su cargada vejez; mas que para guia le daba un hijo suyo muchacho, que le llevaria por via derecha donde tanto deseaba. Temiose el gobernador no fuese alguna burla o celada que el cacique quisiera armar o hacer, y declarandole su pecho, dixo que temia no fuese engaño fabuloso el que le pretendia hacer, y que por esto no pensaba sino llevarlo a el propio cacique por guia, y no a su hijo. Rescibio grande alteracion este principal, asi de la poca confianza e credito que en el se tenia, como por la violencia que se le queria hacer en llevarlo fuera de su pueblo y naturaleza a pasar trabajos en el remate de sus dias, y començo de nuevo a certificar al gobernador que no se le hacia ningun engaño, sino que sinceramente seria encaminado y llevado por su hijo a donde el decia. Hizose lo que pretendia y quedo con esto contento. Y dando a Pedro de Heredia el muchacho que lo avia de guiar, se partieron otro dia siguiente, y en la primera jornada llegaron a un pobleçuelo de pocos yndios, y esos amontados y puestos en lugares seguros, porque como antes avian tenido noticia de como los españoles se les acercaban, no curaron de esperallos, por no tener con ellos dares ni tomares. Durmieron alli aquella noche, y el si-

guiente dia marcharon con buen concierto, segun lo tenian de costumbre, y fueron a dar a unas largas y rasas campiñas e savanas de mas de quince leguas en contorno, en las quales, obra de tres leguas metido en lo raso, estaba el pueblo del Cenu, donde tenian los yndios sus sepulturas hechas sobre la tierra de suerte que desde lejos se parecian y devisaban, en tal manera, que una muy señalada sepultura que los yndios tenian hecha a honra de su simulacro, que fue por los españoles llamada la sepultura del diablo, se parecia y divisaba, por su gran altura, desde una extendida legua de distancia. Los españoles fueron sentidos por los yndios deste pueblo antes que llegasen a el, y asi, desamparandolo de repente, se dieron a huir casi a vista de los soldados, los quales no fueron nada perezosos en seguir el alcance, y mediante su buena diligencia prendieron al cacique de aquel pueblo y a su muger, que era la natural señora de aquel pueblo y era llamada Latoto. Dieronse luego los soldados a buscar lo qu' en las sepulturas y casas avia, y hallaron en el buhyo ó sepultura del diablo mas de quarenta mill pesos de fino oro, sin otra mucha cantidad que por las casas y sepulturas se sacaron.,,

No obstante haberse valido Castellanos de legítimas fuentes históricas, y de la preciosa descripción arqueológica que nos dejó de las ricas esculturas halladas en el Cenú, es más importante, en especial desde el punto de vista geográfico, la que hizo el P. Aguado, quien distinguió claramente el Cenú, del Fincenú y del Pan-cenú:

“Antes que pasemos adelante, sera bien dar noticia en este lugar, del Cenú, que tan nombrado ha sido en estos nuestros tiempos, y codiciado de muchos, por lo que los

principales deste Cenú donde Don Pedro de Heredia estuvo, dixeron a los españoles, y por este paraje de Cartajena, entre el rio grande de la Magdalena y el rio de Darien y el de Cauca, estan estos señores hacia el Poniente, los quales son tres Cenues: el primero es este donde Don Pedro de Heredia llevo, que por sus naturales es llamado Fincenu. Está quatro o seis leguas apartado del rio de Darien, que tambien es llamado del Cenu, por donde subió antiguamente el capitan Ojeda despues que le mataron a Juan de la Cosa su compañero. En este Fincenu no se sacaba oro, más por respeto de ser los moradores del todos plateros y artifices de labrar oro, acudian a ellos de los otros dos Cenues donde se sacaba el oro, y pagabanles su trabajo por algunas joyas y obras de oro que les hacian, y ansi habian venido a ser muy ricos y a poseher tanto oro como los españoles en el hallaron, y tambien por otros respetos que luego se diran. El otro Cenu se decia Cenufana, que tambien fue descubierto por españoles que de la gobernacion de Cartaxena salieron, del qual tambien se tratara adelante. El tercero se dice Panzenu; este es el que hoy esta vez fue descubierto, entre el rio grande de la Magdalena y el rio Cauca. En estos tres Cenues decian los yndios deste Fincenu que avia tres diablos por señores, y que el diablo mayor está en el Pancenu, y en este Fincenu esta una hermana del diablo mayor, a quien el propio diablo amaba y queria mucho, por cuyo respeto muchos yndios principales del Panzenu se mandaban llevar a enterrar al Fincenu con sus riquezas, y el qu' esto no hacia, enviaba a que le señalasen y diesen sepultura en este Fincenu, y en ella mandaba enterrar la mitad del oro que tenia, y desta abusion y supresticion diabolica que entre estos barba-

XCVIII

ros habia, vino a estar el Fincenu tan poblado de ricas sepulturas hechas de mogotes muy altos, y otros no tanto, menos y mas, segun la calidad del yndio que se enterraba; y tanto quanto el edificio o tumulo de sobre la tierra era de alto, tanto tenia de hondo la sepultura, y asi obo y se sacaron ricas sepulturas de a treynta mill pesos, de a veynte mill, y de onze mill, y seis y siete mill pesos, y a menos, y a más. Ubo mucha cantidad de sepulturas que no tenian mogote ni señal encima de la tierra, y a estas descubrian dando fuego a la sabana, y despues de quemada la paja cavaban y daban catas en la haz de la tierra, y donde hallaban dos dedos de tierra negra y luego una arenilla blanca, era sepultura, y con esta señal seguian hasta llegar a donde estaba el difunto o el oro, y en hallandolo no curaban de pasar de alli. Obo gran cantidad de sepulturas que tuvieron a quinientos y seiscientos pesos, y pocas de aqui para abajo, y ninguna que en ella no se hallase oro. Todo el oro que en estas sepulturas tenian estaba puesto al lado del corazon, y aun en el propio corazon de los muertos, lo qual conocieron bien en breve los españoles, y despues que dello tuvieron conocimiento no hacian mas de en descubriendo la sepultura, volver el rostro al sol y cavar a la parte siniestra de la sepultura, y asi hallaban con menos trabajo lo que avia dentro, porque como en aquella parte del corazon no oviese oro, no curaban de buscallo, porque tenian ya entendido que avia de ser su trabajo en vano. La sepultura del diablo, para ver los españoles lo que en ella avia, gastaron mas de mill y quinientos pesos, y con todo este trabajo no pudieron derribar de lo que sobre la tierra avia edificado mas de la mitad; y como ya tenian conocimiento los soldados de la parte

XCIX

donde avian de hallar el oro, y hallaron lo que he referido, no curaron de echar mas peones, porque les parecio que era cosa perdida. Hallaronse ansimismo en esta sepultura gran cantidad de maneras de vino convertido en agua, y mas de cinquenta piedras de moler, de hechura de las de nuestra España. Al rededor de esta sepultura, en contorno de treynta pies, estaban doze sepulturas iguales; el altar de cada una tenia siete estados, y en cada una destas se hallaron de once mill pesos para arriba, y asi fue grandisima la suma de oro que deste poblazgo se sacó, el qual no tenia mas de veinte casas principales en que los yndios vivian; y cada casa destas tenia a la redonda de si otras tres u quatro para sus haciendas y servicios extraordinarios, las quales eran todas grandes, de pared alta, casi de la forma y hechura que los españoles las hazen para su vivienda. Preciabanse de tenerlas limpias y barridas, y para el efeto tenian unas escobas largas de la forma que las tienen en los monasterios, para no abajarse. Durmian, o tenian por camas para dormir, hamacas. La señora deste pueblo era de gran gravedad y muy respetada de sus subditos. Por grandeza acostumbraba que de un lado y otro de su hamaca durmiesen en el suelo dos yndias mozas, gentiles mugeres, los rostros vueltos a la tierra, para quando se levantase o sentase en la hamaca, poner sobre ellas los pies. Era de muy pocos moradores este pueblo, que en el no habia a la sazón cien yndios, y parecia por sus ruynas y vestigios aver sido en tiempo antiguo de mucha vecindad. Preguntoseles a los yndios como eran tan pocos, y si avian sido en otro tiempo más. Respondieron que despues que mataron alli muchos españoles, se avian ydo siempre apocando y muriendo hasta el estado en que estaban... Hallaron

C

los españoles de Pedro de Heredia, por los buhyos y poblaciones deste Fincenu, muchas armas de corazas y espadas y otros muchos géneros de armas de hierro. El mo- chacho que Don Pedro de Heredia avia llevado por guia, señaló allí en aquella campiña cierta sepultura y entierro de oro que el avia visto hacer, y dijo que la cavasen y sacarian oro. El gobernador mando luego a los açadone- ros y macheteros que cavasen luego y travajasen en des- enterrar aquel muerto. Hizose lo que Pedro de Heredia mandó, y con poco trabajo y en menos tiempo sacaron desta sepultura nueve mill y quinientos pesos de oro fino. Procuró el gobernador ynquirir y saber donde avia mas oro. El caziqye y su muger se hallaron presentes a esta ynterrogacion, y le digeron en su lengua que ¿para que querian mas oro del que en aquella sepultura de aquella campiña avia y podia sacar? Heredia les respondió que mas querian y mas buscaban y mas le avian de dar. Res- pondieronle, vista su codicia, que fuese al Pancenu, que estaba treynta jornadas la tierra adentro, y que de lo que en los buhyos avia se podrian cargar todos los que con el yban y sus caballos, y no lo podrian traer, y esto sin lo que en las sepulturas, asi del diablo, como de los par- ticulares y plebeyos avia, que era ynfinito, porque en aquella tierra lo sacaban de las minas y lo traian a aquel lugar; pero pusole por ympedimento y estorbo ser pocos los españoles que yban con el governador para aver de pelear con los yndios del Pancenu. El gobernador, como oyo tan buenas y alegres nuevas, tomandose entre los de- dos de las manos las narices, començo a cantar:

Quando yo sea gañan
Joanica me lleve el pan.

Regocijaronse aquel dia, y el siguiente acelerose el go-

bernador por leve ocasion que le sobrevino, con unos soldados de los de Santa Marta que llevaba en su compañía, contra los cuales comenzó á decir que a la vuelta los avia de dejar a todos, antes de entrar en Cartaxena, ahorcados. Pareciores mal esta sobervia y demasia de Pedro de Heredia a muchos soldados y comenzaron a pronosticar que si no se reportaba y media, que seria infeliz el suceso y fin que dende en adelante oviese aquella jornada, porque los soldados de Santa Marta contra quien se avia airado, eran por sus personas estimados y favorecidos de amigos, que suelen ser causas estas con que muy comunmente en las Yndias se abajan las sinrazones y elaciones de los gobernadores, si no mudan condicion y proposito y disimulan mas de lo que querrian, como en alguna manera lo hizo en esta jornada el gobernador Heredia.,

El viaje que Pedro de Heredia y los suyos hicieron más alla del Cenú, se halla descrito en Castellanos con sequedad suma y falta de detalles, como si de aquel suceso no tuviera más que pocas y confusas noticias:

Pusieron en efecto la partida
 Por grandes asperezas de caminos:
 Hallan la tierra falta de comida
 Por la tener alzada los vecinos;
 Sobrevino gran lluvia y avenida,
 Terribles y espantables torbellinos,
 E ya por los poblados, ya por yermos,
 Los más de los soldados van enfermos.

El hambre y los trabajos que padecieron los españoles en su regreso al Cenú, son descritos por Castellanos en prolijas octavas, y añade que

Hallaron los sepulcros ya menguantes
 De muchos que sacaron naturales;
 Y según otros, dieron el tesoro,
 Debieron de sacar un millón de oro.

Pasa Castellanos a referir el requerimiento que se hizo a Heredia para poblar en el Cenú, y el reparto del oro hallado, entre los soldados, quienes

Luego se mejoraron en los trajes,
Según uso del tiempo los pedía,
Cadenas de oro, gorras con plumajes,
Ricas medallas con su pedrería.

La relación que de estos sucesos hay en el P. Aguado es más copiosa en datos, y parece verídica en casi todos sus pormenores, llenando así la laguna que se nota en la obra de Castellanos:

“Estuvieron los españoles en este pueblo del Fincenu descansando y sacando oro ocho o diez días, después de los cuales el gobernador, por ver si podría satisfacer su apetito, determinó pasar adelante en demanda del Pancenu por ver si podría gozar de aquellas ynumerable riquezas que el cacique de Fincenu afirmaba haber en él. Pidió Pedro de Heredia guías que le llevaran, y fue respondido que bastaba el mocho que le había traído y guiado antes, para llevarlo al Pancenu, por aver estado en aquella tierra diversas veces. Satisfizo de esto el gobernador, y así, dejando pacífico y en su pueblo al cacique y cacica del Fincenu, marchó la tierra adentro por la vía que el mocho le guiaba, y por algunas trabajosas jornadas llegaron a la falda de unas sierras que necesariamente se avían de travesar para llegar al Pancenu. Al principio destas faldas vieron dos caminos que se apartaban y dividían el uno del otro, y según la guía dixo, entrambos iban al Pancenu, pero declaró que el mejor y más acomodado y por donde el cacique de Fincenu le había mandado llevar y guiar a los españoles, era el que se inclinaba a la mano izquierda, y que por allí

CIII

queria guiar, y que no osaria hazer otra cosa, ni mentir o engañar a los españoles, porque su cazique le avia amenazado que por el mesmo caso lo mataria. El gobernador Heredia, presumiendo o sospechando no fuese algun engaño o ardid con el qual aquel barbaro del Fince- nu pretendiese metelle donde el y su gente pudiesen y se perdiesen, como muchas vezes en las Yndias ha sucedido, dixo que no queria yr por el camino que la guia le señalaba, sino por el contrario que daba la vuelta al Sur. Los soldados y gente principal contradixeron este proposito al gobernador, poniendo por delante la perdida de algunos capitanes que por querer seguir con obstinacion su propio parescer, y desechar y menospreciar ynconsideradamente lo que las guias y naturales de las propias tierras les daban y aconsejaban, les avian venido consecuencias que avian sido causa de su propia muerte y de los españoles que consigo llevaban, metiendolos por tierras ignotas y despobladas, llenas de cien mill generos de animales yndomitos, y feroces serpientes o culebras ponçoñosas, y que no menos apta parecia la dispusicion de aquella serrania que por delante tenian, para estar despoblada de gentes y poblada destes animales, donde avian sido perdidos y muertos algunos capitanes que alli se le nombraron; y con esto se le dixeran otras cosas y persuasiones al gobernador para apartarlo de aquel su obstinado proposito; pero ninguna cosa prestaron ni aprovecharon, y asi, les fue necesario seguir la voluntad de su capitan, que a opinion de todos tan fuera de camino seguro yba, porque demas de lo que he dicho, la propia guia se negaba, por el trabajo y maleza de aquel camino quel gobernador queria seguir, diciendoles, que demas de ser grande la serrania que se avia de travesar, y muy

asperisima y fragosa, era de pocas poblaciones y de poca comida, y que avian de atravesar unos cerros o cordilleras de grandisima frialdad, donde avia evidente peligro de ser todos muertos de frio. Con todo esto, se desimulo, y prosiguiendo el camino que el gobernador queria, anduvieron muchos dias por sierras muy malas e peligrosas, y arcabucos, y de grandisimo trabajo para los españoles, por ser las cordilleras muy angostas y empinadas con gran altura. La vispera de Nuestra Señora de la Encarnacion començaron los españoles a subir la mas alta y encumbrada de todas las sierras, que es una que agora se dice la Sierra de Abrevay, a causa de un valle que esta al pie della, nombrado deste nombre, donde hay gran cantidad de algodones y es poblado de buena gente, aunque poca, los quales del algodón hacen muy buena y fina ropa que llevan a vender y contratar por aquellas sierras a los pueblos que en ellas hay poblados. Ya que los españoles estaban muy cercanos a la cumbre y alto desta sierra, sobre tarde les vino una borrasca de agua y viento y nieve, acompañada de estremada frialdad, que constriño y forço al gobernador y a todos los que le seguian, dar la vuelta hacia abajo con mas presteza y apresuracion de la que se penso, de tal suerte, que muchos admadeados e desatinados con el rigor del frio y nieve y agua que caia y viento que corria, se metian en chaparrales y montes cercanos, y alli, con la demasiada turbacion que tenian, perecian sin ser socorridos de persona ninguna, porque ni avia hombre que favoreciese a hombre, ni hermano a hermano, ni soldado a su capitan, pero cada qual se procuraba remediar y huir de la tormenta en que estaban, a lo abrigado. Murieron y perecieron con este

temporal aquella propia tarde que les dio, la propia guia que llevaban y arriba de quince españoles, y entre ellos Pedro de Alcazar, sobrino de Francisco del Alcazar, de Seuilla; y demas destos murio y perocio todo el servicio, aunque poco, de yndios e yndias que los españoles llevaban consigo. Asi, constreñidos desta calamidad, se bajaron al reparo del valle de Abreva, donde estuvieron descansando y reformandose algunos dias, en los quales les vinieron a visitar, aunque con las armas en las manos, mucha cantidad de yndios de la otra banda de la cordillera de Abreva, gente muy lucida y crescida. Dieron de repente en el alojamiento de los españoles, pero no hicieron ningun daño, mas antes llevaron la peor parte de la pelea, siendo en ella muertos algunos yndios. Y aunque se retiraron y apartaron de pelear los yndios, no por eso se fueron a su tierra, mas antes estuvieron a la mira de los españoles, de suerte que el gobernador tuvo lugar de llamallos y trahellos de paz y a su amistad, mediante su buena diligencia; y fueles muy util la paz destes yndios a los españoles, porque con ellos bajaron de las montañas muy gruesos maderos para hacer una puente en un rio furioso y caudaloso que les era forçado pasar, porque con la repentina vuelta que avian hecho, avian tomado casi diferente camino del que a la ida llevaron, por lo qual se le opuso la pasada deste rio de Abreva. Hicieronse las puentes y por ellas pasaron los españoles; echaronse los caballos por el agua para que pasasen nadando, y con la gran corriente y malas salidas que el rio hacia se les ahogaron los mas de los caballos, que despues les hicieron mucha falta. Traian todos estos yndios muchas joyas de oro y otros aderezos para el ornato de sus personas, las quales rescataban y contrataban con los

españoles. Dabanles ricos y gruesos caracoles y pedaços de oro por cosas de poco precio y de poco provecho, y quedaban muy contentos los yndios con ello, y los españoles mucho mas con el oro, que era muy fino y muy bueno. Prosiguieron su tornavuelta con harto trabajo y necesidad y falta de comida que avian tenido, y algunas guaçabaras de yndios. Llegaron al Fincenu, donde el cacique y su mujer les aguardo de paz con mas de siete mill pesos que dio de presente al gobernador en un cantarillo, los quales dixo que avian sacado de una de las sepulturas que los españoles avian cavado, y por no aver sabido buscar el oro, se avian dexado alli aquel poco. Los soldados estaban muy bien con aquella tierra del Fincenu, por el mucho oro que de sepulturas avian sacado y por lo que pretendian sacar, y por este respeto rogaron con grande ahinco al gobernador que se detuviese e hiciese asiento en aquel pueblo para sacar algun oro de las sepulturas, ofreciendose de sustentar al pueblo de comidas de la comarca, y que harian un bergantin en el rio del Cenu, en el qual fuesen a dar mandado y aviso a Cartagena, que por aquella via estaba cerca, para que proveyesen de lo necesario. Començo a decir que no lo queria hacer por el desabrimiento que con algunos soldados tenia, y en el permanesció tan obstinadamente, que con ruegos ni requerimientos ni por otra via ninguna no le pudieron sacar del, de que se maravillaron mucho los soldados, a causa de ser Pedro de Heredia de noble condicion y que no permanecia en el enojo mucho tiempo. Finalmente, se hizo y cumplio su voluntad contra la de todos sus soldados, y prosiguiendo su camino a Cartaxena entraron en ella quatro o cinco dias antes de San Juan de Junio del propio año, donde hallaron mu-

cha gente española que allí avia quedado y se avian juntado y cada día se yban juntando.„

Prosiguiendo el hilo de su narración el P. Aguado se aparta en no pocas cosas de lo consignado por Castellanos, quien al historiar la expedición de Alonso de Heredia al Cenú, en el año 1534, dice que llevó en su compañía al capitán César y doscientos diez soldados; después de invernar allí, fué César a tierras de Tulú, cuyos indios, después de vencidos, entregaron unos diez mil pesos, y como el Gobernador pidiese éstos en préstamo para pagar a la gente que acababa de llegar con el contador Durán, hubo tamañas cuestiones que puso en prisiones a César y a López de Ayala, y aun los quiso condenar a muerte. Resolvióse el conflicto económico gracias al oro que Alonso de Heredia sacaba del Cenú, cuyos panteones vuelve Castellanos a describir:

Estas eran cuadradas sepulturas
Y tenían riquísimos caudales,
Tanto que nos afirman escrituras
Que pesaban el oro por quintales;
Piezas de diversísimas figuras
Y de todas maneras de animales,
Acuáticos, terrestres, aves, hasta
Los más menudos y de baja casta.

A la noticia de tan magnas riquezas acudieron los soldados de Durán, y con ellos emprendió Alonso de Heredia, en el año 1535, una expedición al río que llamaron Brazo de San Jorge, donde los indios del cacique Yapel armaron una emboscada; vencedores los españoles, llegan a una población *bien puesta y extendida*, junto a cuyas casas había *gran copia de huertas de frutales—maravillosamente cultivadas, grandísimas labranzas de yucales—y otras raíces dellos estimadas*. En aquel pue-

CVIII

blo, de donde habían huído sus moradores, recogieron unos seis mil pesos de oro,

Quedando con disgustos y querella
Por se les escapar toda la pella.

Sin detenerse a excavar las muchas sepulturas de forma piramidal que había por aquellos campos, y pasando por un poblado en que hallaron mucho pescado en barbacoas, llegan al río Cauca; entran en un pueblo edificado en una isla, incendiado por sus habitantes al huir, y al regresar padecen hambre sin cuento:

Todos a más andar se consumían,
Y eso me da mancebo que más viejo,
Y en el cansado cuerpo no tenían
Sino los huesos solos y el pellejo.

De nada sirvió matar algunos caballos, de los que se aprovechaba todo, pues

Entraron en las tierras circunstantes
Del Cenú, rotos, flacos y amarillos.

Idos a Tolú, repararon allí sus fuerzas, no sin que algunos pagasen la pena de su voracidad, que los llevó al sepulcro:

La siguiente narración que de los mismos hechos hay en la obra del P. Aguado, difiere no poco de la consignada por Castellanos:

“Hallo el gobernador Heredia en Cartaxena a Alonso de Heredia, su hermano, que avia llegado o venido de Nicaragua con algunos soldados a hallarse en compañía del gobernador su hermano. Holgose mucho Pedro de Heredia de hallar allí a Alonso de Heredia, y luego determino de dalle gente con que entrase la tierra adentro en demanda del Pancenu. Diole ducientos hombres de a pie y de a caballo, y entre ellos muchos de los

que con el propio gobernador se avian hallado en la jornada que de suso he contado. Salio Alonso de Heredia con esta gente de Cartaxena por el mes de Agosto siguiente del propio año, y como ya los soldados se sabian el camino, tuvieron menos trabajo en andallo que pasaron los primeros que lo descubrieron; y asi, por sus jornadas contadas, casi sin tener guerras con los yndios, llegaron al Fincenu, donde hallaron cavadas mas de trecientas sepulturas que los propios naturales las avia abierto y sacado el oro dellas. Quejabanse los soldados de Pedro de Heredia porque por su causa no avian ellos sacado el oro de aquellas sepulturas, que presumian ser gran cantidad, y no perdiendo la esperanza de avello, procuraron ynquirir y saber de algunos yndios donde lo avia escondido el cacique, pero no les aprovecho nada su diligencia y deseo. Solamente supieron y alcançaron que la primera vez que el gobernador Heredia dio en este pueblo, lo tenian escondido en una asperisima montaña que llamaban la montaña de Faraque, por estar en ella un pueblo de yndios deste nombre, y apartado deste Fincenu ocho leguas y más, en la qual montaña el principal avia hecho un buhyo en lugar de templo, en servicio del demonio, cuya era la sepultura mayor y principal de aquel pueblo, en el qual ofrecieron todo el oro que como he dicho sacaron de las sepulturas, y el que los propios yndios poseian; pero con todo esto no perdieron los soldados punto de su codicia, ni dexaron de hacer alli sus diligencias para sacar oro de las sepulturas que quedaban por sacar, para el qual efeto se concertaron e hicieron compañía entre todos que unos cavasen, y otros fuesen a buscar comidas y sustentasen los cavadores de lo necesario, y que despues se partiese lo que se sacase.

En esta compañía no quiso entrar el capitán Alonso de Heredia, porque pretendía sacar más el solo con la gente que tenía, que lo que de la compañía le pudiese caver de parte; y con aver los yndios sacado gran cantidad de oro, y Pedro de Heredia quando estuvo en este lugar, así mesmo saco mucho, todavía quedó oro que sacaron los que agora fueron, pero no lo estimaban ni tenían en tanto como en este tiempo se tiene, aunque siempre tuvo valor. Aflojaron los soldados y aun el capitán Alonso de Heredia, en la pasada al Pancenu, por algunas ocasiones que se les ofrecieron, y por parecelles tan trabajoso como dificultoso el camino y descubrimiento de aquella rica noticia, por lo qual el capitán Alonso de Heredia envió al Francisco de Cesar, su theniente general, a la costa que cae sobre el Darien, con parte de la gente que tenía, a que viese y descubriese lo que por aquella parte oviese que ver. Cesar hizo lo que se le encargo, y con la gente que llevo, descubrio la provincia que llamó de las Valsillas, que agora es llamada Tolu, y el mismo puerto donde esta poblado, el pueblo de Tolu. Pareciole bien a Cesar aquella tierra para que en ella permaneciesen españoles, y entendiendo quan cerca estaba de Cartaxena procuró dar aviso al gobernador Pedro de Heredia, y porque no tenía bergantín ni otra cosa con que navegar, hizo hacer una balsa de maderos, la más recia que pudo ser, y en ella se metió Alonso Lope de Ayala, persona principal y de quien se hacía y hoy se hace mucha cuenta en Cartagena, donde reside, y con el otros quatro soldados buenos nadadores, pusieronse a gran peligro, así de mar, como de yndios de tierra, y fué Dios servido que sin que peligrase o muriese ninguno aportaron a Cartagena, donde dieron relacion al Gobernador Heredia de lo que avia

y pasaba, así sobre las sepulturas del Fincenu y estado en que quedaban, como de la nueva tierra que avian descubierto. Recibió gran contento el gobernador de todo lo que se le dixo, y singularmente de la esperanza que le daban de que todavía se sacaba oro en las sepulturas del Fincenu, porque la codicia deste gobernador era tan yn-saciable como la de otros muchos que con cargos y sin ellos han pasado a las Yndias; y así, no avia para el nueva de mas contento ni alegría que dezille que avia oro, ó que sacaban oro y que le darian oro, y aunque el gobernador era adornado de otras muchas y buenas partes, esta era en el tan estimada que descomponia y afeaba las demas, por no ser en su mano el dexar de dar muestras dello. Envio luego socorro a Francisco de Cesar, que lo esperaba en Tolu, y de la gente que a la sazón se halló en Cartaxena metió en unas caravelas hasta ciento y veynte hombres de los que a la fama del Piru cada día venian de España, y juntamente con este socorro ynvio a decir a su hermano y a los demas soldados y capitanes que le ynviasen todo el oro que entre todos se oviese sacado de las sepulturas y avido de otros rancheos. Los soldados que con Cesar estaban sintieron mucho el ynvialles a pedir su oro el gobernador, y como cosa que tan caro les avia costado, lo procuraron conservar y no dallo, y así le ynvieron a dezir al gobernador que por entonces perdonase, porque no se podía cumplir su mandamiento, a causa de que entre todos avia hecha compañía, y hasta que lo repartiesen, ninguno era señor de lo que tenia para podello dar ni disponer dello; y con esto se metieron la tierra adentro y se volvieron al Cenu, donde el capitán Alonso de Heredia avia quedado, por apartarse de la vecindad del gobernador, congeturando que

por no llevalle el oro que pedia, avia luego de venir a dar sobre ellos y tomarselo por fuerça o de grado... Luego que el gobernador Heredia recibio la respuesta de los soldados de Cesar, y no el oro, se ayró y enojó demasadamente; y dexandose vencer de su cólera, que era mucha, determinó de salir luego tras el capitan Cesar y los que con el estaban, y castigallos rigurosamente por ynobedientes a su mandado. Juntó con presteza casi quatrocientos soldados, todos chapetones, que los mas dellos se avian hallado en Bolonia en la coronacion del Emperador, y unos en el saco de Roma, y embarcandose con ellos la noche de Navidad tomó la via de las Balsillas o Tulu, y fue en seguimiento de Cesar y de su hermano Alonso de Heredia, que asi mesmo, temiendo su yda y aun su ira, se metio la tierra adentro en demanda del Panzenu, despues de averse juntado con el Francisco de Cesar y los demas que avian subido de la costa en su compañía y socorro, de los quales tuvo noticia de como el gobernador avia ynviado a pedir el oro que tenían, de donde presumieron lo que avia de hacer. En este tiempo que Cieza llego al Fincenu obo ciertas ocasion por donde, segun todos decian, lo prendio el capitan Alonso de Heredia a él y a otros cinco o seis soldados principales, y sin justa, ni aun razonable causa, los condeno a muerte, pero no obo quien osase executar la sentencia, por no quedar obligados a dar cuenta de la ynjusticia que en matar a quien no lo merecia se hacia, y asi quedaron salvos y con las vidas. Siguió con toda la gente su derrota y demanda del Pancenu el capitan Alonso de Heredia, engolfose la tierra adentro, faltaronle las guias al mejor tiempo, por lo qual, caminando ciegamente, torcio la via que avia de llevar, y fue a parar a la

provincia de Mompoa, dos o tres jornadas apartado del pueblo principal, y porque ya a este tiempo le avia alcançado un capitan con cierta gente que el gobernador en su seguimiento avia ynviado, dio la vuelta al Fincenu, y dende a pocos dias se encontro en las sabanas del brazo de San Jorge con el gobernador su hermano, que todavia yba en su seguimiento. Después de juntos, quiso el gobernador proceder contra los que no le avian querido dar el oro, y castigallos; pero oyolos y ellos dieron tan buenos descargos, que toda la ira se mitigo, y se conformaron. Todos juntos y muy conformes dieron la vuelta al Fincenu, donde despues de llegados, y visto el poco recurso de comida que en toda aquella comarca avia, por ser los labradores pocos y los comedores muchos, envio el gobernador al capitan Alonso de Caceres con trecientos soldados que se fuese la vuelta del rio Grande, que era tierra mas fertil y mas entera, y por sus riberas gastasen el tiempo sustentandose y comiendo, o se volviesen por aquella via a Cartaxena. Iban casi todos estos soldados, o los mas, muy debilitados por la falta que de comida avian tenido, y por averse dado a comer cierta fruta llamada guacuna, con que se avian estreñado; y metidos de esta suerte en un camino tan largo y malo, comenzaron a irse quedando por los caminos arrimados a arboles, percidos de hambre, contando de los regalos que en Italia avian tenido quando se saciaron en ella; y asi, de los trecientos soldados o mas que el capitan Caceres sacó del Cenu, no metio en Cartaxena mas de noventa, que todos los demas perecieron y murieron de hambre en el camino. El gobernador ynvio luego que Cesar se aparto del, al capitan Alonso de Heredia su hermano, con ciento y tantos hombres, a poblar a Uraba, y

desta vez entro en ella Alonso de Heredia y poblo el pueblo que llamó Sant Sebastian de la Buena Vista, y estuvo con su jente haciendo de paz los naturales, sin rescibir ningun daño, hasta que al cabo de seis meses salio hacer una jornadilla algo apartado del pueblo, donde le mataron nueve españoles. Recogiose con tiempo y diose a pacificar los naturales, y asi hizo algunos pueblos de paz.

Las turbulencias que amargaron a Pedro de Heredia su primer gobierno, son referidas por Castellanos de modo muy distinto que el P. Aguado. Escribe aquél que los españoles llegados a Tolú renegaban de su Gobernador, y de acuerdo con Alonso de Cáceres, marcharon a Cartagena *rancheando los pueblos y lugares—que confinaban con aquellos mares*; Pedro de Heredia, queriendo evitar los desmanes que temía, llevo para aplacarlos *el oro que tenía—de piezas cudiciosas por extremo*, y aunque no fué, ni mucho menos, pródigo en donativos, alivióse el estado de los ánimos con fundar Alonso de Heredia el pueblo de Tolú, o Tulú, en la vega del río Catarapa, donde los tratantes vendían sus géneros a precios tan altos que *se vendían los canarios quesos —a treinta y cinco y a cuarenta pesos*. La fundación de Tolú trajo una pelea con los indios, que salieron vencidos, y desde entonces hubo paz en dicha villa:

El P. Aguado narra de este modo los mismos hechos:

“El gobernador Heredia se estuvo algunos días en el Fincenu cavando sepolturas y sacando el oro dellas, y despues que se enfadó de estar en aquella tierra se volvió a Cartaxena, donde le ovieran de matar hombres naturales de su propia tierra, asi por averse mostrado muy pertinaz y avia retenido en si todo el oro que de las sepulturas se avia sacado, como por odios particulares nacidos de an-

tiguas enemistades que desde España avia tenido con un Lureña, hermano de otro Lureña que a la sazón estaba en Cartaxena, con el qual, Pedro de Heredia tuvo muy reñidas pendencias y pasiones; y como este Lureña que en Cartagena estaba tenia allí otros amigos y conocidos y aun parientes, los quales aborrecian al gobernador Pedro de Heredia porque no hacia dellos la cuenta que era razón, juntose con esto el propio y particular ynterés de su trabajo que el gobernador les tenia usurpado, porque todo el oro que en la primera y segunda vez se avia avido del Cenu y de otras partes, todo lo avia recogido el gobernador y sacado por diversos modos del poder de los soldados, y se avia quedado con ello sin quererles acudir con ninguna parte dello, antes se presumia y aun se tenia así por cierto, que lo avia enterrado y escondido todo en la isla de Carex, que esta una legua de Cartagena, y que el propio Gobernador y dos criados suyos avian por romana pesado el oro que avia juntado, y avia hallado en ello pasado de trecientos mill pesos, que son treynta quintales de oro; pues como la necesidad que todos los demas principales del pueblo tenían del oro que de sus partes les pertenecia, era mucha, y muy grande y vil la tiranía que en todo usaba el gobernador con ellos, juntaronse una noche los mas agraviados, con animo de matar al gobernador, y juntandose con otros del pueblo a quien no dieron parte de su conspiración, se fueron a donde el gobernador estaba algo temeroso del suceso, y llegados a él los conspiradores, començaron a ultrajallo y a poner las manos en él. El gobernador, que era hombre de animo y que por ninguna via sufría ultrajes, procuro por armas satisfacer lo que con el cargo no podia, pero como los de la liga eran

muchos y él uno solo, y que de su bando no tenia mas de a Suer de Nava que con el se avia hallado, trataronle mal con las lanzas, con las que le dieron dos o tres botes sobre un jubon estofado que tenia, con que le hicieron arrodillar, y asiendo con las manos la una de las lanzas, se levanto sacando solo una mano herida. Ayudole mucho al gobernador la compañía de Suer de Nava, porque entrambos se defendieron muy bien de los del motin, que eran muchos; y de los propios que en su compañía yban, que no sabian de la conspiracion, se pasaron luego al lado del gobernador y le ayudaron a defender su parte, de suerte que los contrarios no tuvieron lugar de matallo como pretendian. Suer de Nava, que era hombre de estimacion y afable, tomó la mano por la mejor via que pudo en apaciguar este fuego, de suerte que el gobernador Heredia tuvo lugar de salirse de Cartaxena aquella propia noche y meterse con algunos criados suyos en un bergantin en la mar y hacerse a lo largo apartandose de tierra, porque la turba de los del motin no le ofendiesen, y apartandose del paraje de Cartaxena echo mas adelante en tierra un criado suyo llamado Ferrer, para que fuese a llamar los yndios comarcanos a Cartaxena, con desinio de pegar fuego al pueblo y quemallo y arruinallo y con esto tomar venganza de lo que le avian ofendido, abrasandolos o matandolos por mano de los yndios; pero el Suer de Nava, que ya se avia juntado en el bergantin con el gobernador, lo vino a entender y lo remedio de suerte que se aparto el gobernador de su mal proposito y se estuvo dos o tres dias en el bergantin en la mar, donde muchos de los de Cartaxena se le desculparon de no aver sido participes de aquella traicion, ni ser en ninguna manera culpantes en ella, diciendo que los de

CXVII

Madrid, autores de la traicion, y sus criados, eran mas de treynta hombres, y aprovechandose de la escuridad de la noche, avian ido a yntentar aquel tan malvado negocio de que ellos no eran parte; pero por entonces se pacifico todo y quedaron todos confederados y amigos con el gobernador, ecepto los agresores principales, que con estos nunca tuvo fija amistad.,

Vencidas las turbulencias ocasionadas por Alonso de Saavedra y los nueve de Madrid, que parecen distintas de las atribuidas a los hermanos Lureña por el P. Aguado, hubo un grave conflicto entre Alonso de Heredia y Francisco de Barrionuevo, gobernador de Panamá, quien había poblado en el ancón de la Ensenada no mirando que éste correspondía a la provincia de Cartagena; su teniente, Julián Gutiérrez, estaba casado con una hermana del cacique de Urabá, llamada Isabel Corral, y esto daba mucha fuerza a Francisco de Barrionuevo. A fin de evitar futuras usurpaciones, Alonso de Heredia, en Mayo de 1535, se dispuso a poblar en Urabá, y marchó con doscientos hombres en tres navíos, y aunque César y otros se fugaron a la villa de Acla con Julián Gutiérrez, después de pelear con los indios de Urabá, fundó en un alto el pueblo de San Sebastián de Buena Vista, *señalando lugar para castillo—y pusieron también horca y cuchillo*. Cuando ya estaban a punto de romperse las hostilidades entre Alonso de Heredia y Julián Gutiérrez, desembarcaron en Cartagena nueve madrileños, de nobles familias, dos de ellos Diego Luján y Juan de Guevara. Hospedados por Alonso de Saavedra, mortal enemigo del Gobernador, comienzan a levantar pendencies, a *quitar estos hidalgos las espadas—a mozos que pasaban por su puerta—so color de pedillas emprastadas*. Enojado de tales abusos Pe-

CXVIII

dro de Heredia fué con Salcedo a casa del tesorero, donde no halló a los madrileños, y después de reprender a Saavedra, le dió tal coscorrón con la partesana que cayó al suelo. Los amigos de Saavedra, queriéndole vengar, acometen, pasado algún tiempo, a Heredia, quien defendióse a la desesperada sin más auxilio que el de su teniente Pedro Romero y el de Juan de Orozco, y fué milagro que no cayese muerto en tan desigual y rudo combate. Apenas Heredia se vió libre de tanto peligro, se embarcó en un bergantín, y yendo al pueblo de Carex, y reuniendo un ejército de indios, entró con ellos en Cartagena; la mediación de Juan de Orozco evitó una lucha fratricida, y los nueve de Madrid *pusieron luego pies en polvorosa—huyendo por la mar a Santa Marta*. Mientras esto acontecía en Cartagena, Alonso de Heredia venció a Julián Gutiérrez en batalla que refieren con bastante analogía Castellanos y el Padre Aguado; perdonó a César y a Isabel Corral, y reunido con su hermano Pedro en Urabá, se celebró el triunfo con *juego de cañas que pudiera—parecer en Jerez de la Frontera*, y después ya en Cartagena, Pedro de Heredia castigó, poniéndolos en grillos, a Nuño de Castro y Ayala, y dió libertad a Julián Gutiérrez. Hechos que refiere así el P. Aguado, más conforme en ellos que en otros episodios, con Juan de Castellanos:

“En este mismo tiempo el gobernador Barrionuevo que tenía a su cargo la gobernacion de Castilla de Oro, parte de la qual es lo que agora llaman Nombre de Dios, tuvo noticia de como Alonso de Heredia avia poblado a San Sebastian de Buena Vista, que tenía por terminos de su gobernacion, la qual decia llegar hasta el cabo de la Vela. Recibió enojo dello y determino ynvíar gente de

armada que se apoderasen del pueblo y de lo que en el avia, o lo despoblasen, pero pasosele presto el enojo y estaba ya quitado de aquel proposito si Julian Gutierrez no le persuadiera de nuevo a ello por su propio y particular ynterés, porque segun paresce, era este Julian Gutierrez casado con una yndia sobrina del Señor de Uraba, donde estaba poblado San Sebastian, y mediante esta afinidad Julian Gutierrez, desde Acla, donde era vecino, entraba con gente por toda la tierra de la costa a rescatar oro, y donde mejores rescates hacia y mas oro sacaba era en esta provincia de Uraba, y pareciole que con estar poblado en ella, Alonso de Heredia no tendria lugar de entrar con la libertad que solia a rescatar oro y a contratar con los yndios; y por estas causas, como he dicho, persuadia al Gobernador Barrionuevo que echase los españoles de Cartagena, de la tierra de Uraba, y sobre ello hizo tanto que el gobernador Barrionuevo le ovo de encargar a el propio Julian Gutierrez la empresa, y dalle gente con que fuese a verse con Alonso de Heredia y con la gente que con el estaba, a echallos del pueblo y de la tierra, y para este efecto se embarco con la gente que pudo juntar el Julian Gutierrez, y vino sobre la costa y tierra de Uraba, en la qual hechó su gente apartado de donde Alonso de Heredia estava, quatro leguas, con desinio de no ponerse en ventura de batalla, sino poblar un pueblo en aquella parte, y despues, mediante el parentesco que su muger, la qual traia alli consigo, tenia con el cazique de Uraba, juntar a si toda la tierra y hacer que los yndios no sirvieran a Heredia, lo qual pudiera muy bien hacer y lo puso por obra, mas turole poco tiempo, porque luego que Alonso de Heredia supo como Julian Gutierrez estava en tierra de Uraba y lo que pretendia y

aun avia empezado a hacer, envio a Cartaxena por gente española que fuese en su ayuda y favor, para por fuerza o como pudiese, echar de la tierra a la gente del gobernador Barrionuevo. Llego el mensaje de Alonso de Heredia a tiempo que se acababan de mitigar las sediciones de entre el gobernador Heredia y los de Madrid, por lo qual le convino al gobernador Heredia allanarse mas para juntar y atraer a si mas gente é yr en socorro de su hermano y de su pueblo. Y mitigado todo, juntó y tomó los soldados que pudo y metiose con ellos en dos bergantines y otros barcos y fuese la vuelta de Uraba, donde hallo a su hermano ocupado en hacer requerimientos a Julian Gutierrez que se saliese de la tierra y que no le alboratase ni ynquietase la gente y naturales de su jurisdicción, y otras cosas que entre ellos avian pasado, mas tocantes a la pluma que a la lança. Llegado el gobernador Heredia a Uraba y junta la gente que llevaba con la que su hermano estaba, sacó cien hombres de a pié y de a cauallo por tierra, y los bergantines por mar, y se fué a ver con Julian Gutierrez, qu' estaba alojado junto a la mar y a la rivera de un rio caudaloso que por alli cerca pasaba; alojose el gobernador Heredia con su gente en la parte y ribera contraria del rio, de suerte qu' estaban a vista los unos de los otros. El gobernador Heredia tomó el termino de su hermano, y començo a hacer requerimientos a Julian Gutierrez, el qual asi mesmo repicaba por papeles, aunque mezclados con muchas pelotas de algunos versos que consigo tenia, pero no hacian ningun daño con ellas en el alojamiento de Heredia, por estar situado en lugar bajo e yr a esta causa por alto las pelotas; y demas desto, estaban reparados con cierta montaña o arcabuco que los defendia. Obo tratos de paz,

de suerte que los soldados de un capitan y del otro se juntaron y hablaron, pero no se efetuo cosa ninguna de lo que se pretendia, y de todas partes avia alguna perplexidad en los capitanes, de suerte que casi no sed eternaban de venir sobre esto a las manos, ni lo que harian, pero pronosticando Quevedo, natural de Hamusco, soldado del capitan Julian Gutierrez, que avia juntado se con el capitan Heredia para los medios y conciertos, lo que avia de suceder, dixo hablando con Martin Yañez Tafur: *abraçame amigo, porque yo veo estos negocios de suerte y en terminos que han de parar en las manos, y por ventura haciendo yo el deber habré de morir el primero*; lo qual paso a la letra, como luego se dira. Avia sido este Quevedo, antes de estas revueltas, soldado de Heredia muchos dias antes, y aviendose partido el y otros soldados con el capitan Cesar para el Piru, encontraron con este Julian Gutierrez, que les prometio grandes aprovechamientos de oro en aquella tierra, por que lo siguiesen, y ellos hicieronlo asi y hallabanse obligados a pelear en favor de Julian Gutierrez contra sus amigos y conocidos, y asi lo hicieron. El gobernador Heredia, viendo que los requerimientos eran de ninguna utilidad y que por ellos no hacia cosa alguna, començo a divulgar que se avia de volver a Cartaxena y de alli yrse a España a dar cuenta de lo que pasaba, al Rei, para que le amparase en la gobernacion que le avia dado, y asi lo dio a entender de suerte que lo entendiesen en el alojamiento de Julian Gutierrez, para con esta ynvencion descuidallos algo del aviso que tenian. El propio dia en la noche que estas cosas avian pasado, el gobernador Heredia juntó hasta veinte soldados de los principales de su compañía para tentar y ver lo que en

ellos tenia, y les dixo, rindiendoles las gracias del servicio que le avian hecho en seguille hasta alli con muestras de tan entera voluntad, que el no pretendia ni queria por ynteres de toda la gobernacion aventurar la vida de un solo soldado, ni poner su justicia en manos de la ortuna, que tanto consistia en la lealtad de muchos soldados de los que consigo traia, cuya fe el tenia por dudosa y doblada, como en el buen liado del capitan; que su yntento era dexallo todo y retirarse a Cartaxena, y que los que quisiesen volver al Zenu con el capitan Alonso de Heredia su hermano, lo hiciesen, y cada qual siguiese su libertad; porque demas de que, como avia dicho, que queria yr a dar noticia al Rei de lo que pasaba, pretendia principalmente volver a vengarse a Cartaxena de los de Madrid que lo avian querido matar; y ciertamente estaba temeroso el Gobernador Heredia de sus soldados, por su gran avaricia y escaseza con que avia retenido en si todo el oro que de las sepulturas del Cenu se avia sacado. Los soldados con quien el gobernador trataba estas cosas eran, como he dicho, los mas principales del campo, y asi tenian gran presuncion de hacer cosas que ygalasen con su honor, por lo qual le respondieron que ¿a que avia sido su venida de Cartaxena a Uraba?; y como el gobernador les dixese que a echar de su gobernacion a Julian Gutierrez y a los que fuesen de su opinion, le replicaron todos de conformidad que no volviese con su pretension atrás, sino que diese en ella la orden que le pareciese y mas saludable les fuese, porque ellos y los demas soldados que debaxo de su bandera estaban, perderian el dia siguiente las vidas en el campo hechos pedaços, o se quedaba por señor de aquella tierra como lo era. Tubo en mucho el gobernador este

ofrecimiento destes soldados y rindioles muy particulares gracias por ello, y luego començo a dar orden en lo que avia de hacer para amanescer otro dia sobre el alojamiento de Julian Gutierrez y representalle batalla...

Viendo el gobernador Heredia la voluntad que los soldados que con el estaban hablando mostraban de querer poner por su servicio las vidas, pareciendole que todos eran hombres de suerte que cumplirian enteramente lo que prometian y proponian, luego alli les dio parte de la orden que en acometer a su enemigo pensaba tener, diciendoles que el propio dia en la noche, con hasta veynte y cinco hombres se meteria al trocar del quarto de la prima, en un bergantin, y yria a tomar una punta o promontorio que hacia la tierra en la mar, de la otra banda del alojamiento del Julian Gutierrez, para de alli dar por las espaldas en los enemigos, quando el capitan Alonso de Heredia, que con la demas gente avia la propia noche de pasar el rio por cierto vado que pocos sabian, estuviesen revueltos con ellos y anduviesen peleando. Los soldados con quien el gobernador Heredia trataba estas cosas le rogaron luego alli que no buscasse ni escogiese otros para llevar en su compañia, porque ellos querian ser los que con él se hallasen y morir a su lado defendiendo su persona. Acepto su ofrecimiento y se lo agradescio, y despues de llegada la hora señalada, dando orden en todas las cosas que se avian de hacer, asi por mano del capitan Alonso de Heredia su hermano, como de los demas de la compañia, se metio en el bergantin con sus veynte y cinco soldados, y navegando la via del promontorio señalado, aunque se apartaron bien de tierra por no ser sentidos de los navios de Julian Gutierrez, que estaban surtos casi en el propio camino, las corrien-

tes del rio Darien eran tan grandes que los hicieron descaer tanto que pudieron ser sentidos de la gente de los navios, los quales para dar aviso a los de su parcialidad qu' estaban en tierra alojados, soltaron un tiro de artilleria, de suerte que ya no podia ser oculta la pasada é yda del gobernador al lugar donde yba, que era muy señalado, y asi tenia en el puestos treynta hombres, y dos versos Julian Gutierrez, temiendose que por alli le avian de entrar los enemigos. El bergantin en que el gobernador yba, aunque sintio que avia de tener resistencia al saltar en tierra, no por eso dio la vuelta, porque los soldados y capitan que en el yban no se les avía enflaquecido punto el animo y brio con que avian salido de su aloxamiento, y asi con gran temeridad se fueron acercando a tierra, donde los estaban esperando los soldados de Julian Gutierrez. Ya que amanescia y se podian ver y reconocer los unos a los otros, los de tierra asestaron sus tiros contra el bergantin, y disparando el uno sin les hacer mas daño con el de llevarles una bandera de la Concepción que llevaban tendida en el bergantin, no les pusieron ningun temor, y segundando con el otro segundo verso, solo le llevaron el asta de la propia bandera, y con esto abordo el gobernador con su bergantin en tierra, y aunque les tiraron algunos otros, y saetas, no por eso les hicieron daño con ellas mas de herir a Hernan Gomez Cerezo, que gobernaba el bergantin, en el pecho. El gobernador, aunque llevaba algunos arcabuzes, no consintio disparar ninguno hasta que saltaron en tierra, donde travando la pelea los unos con los otros, fue tanta la fortuna del gobernador, que antes que a estos treynta soldados les llegase socorro del aloxamiento de Julian Gutierrez, qu' estaba apartado quinientos pasos, los desba-

rato y rindio y despojo de las armas que tenian, con poco daño, y sin detenerse alli mas tiempo paso adelante creyendo que ya su hermano con la demas gente oviese pasado el rio y anduviese revuelto con Julian Gutierrez; pero ello no fue asi, porque tardandose el capitan Alonso de Heredia mas de lo que convenia en pasar el rio, tuvo lugar el Julian Gutierrez de sacar su gente de su alojamiento y con ella yr la via del promontorio, donde el gobernador avia saltado. Toparonse en el camino los unos y los otros, e yba la compañía de Julian Gutierrez puesta en una ordenança y paso de atambor, no como hombre que yba a combatir con su enemigo, sino que urbanamente iba hacer ostentacion y muestra o reseña ed sus soldados; pero como dellos se adelantase Quevedo, de quien atras ha hecho memoria, que iba sobre un caballo con una lança y una adarga y su persona vestida galanamente de rasso amarillo, puso las piernas a su caballo e arrojando contra el gobernador Heredia, que en la delantera de sus soldados a pie yba, le tiro el Quevedo un bote de lança con el qual le dio sobre ciertas armas de algodón que llevaba vestidas, por lo qual no tuvo lugar de hacelle daño ninguno. Junto al gobernador iban el Comendador Villacáceres, de la Orden de San Juan, y Juan de Cespedes, que murió en Tunja, que llevaban cada uno su lança, y al tiempo que Quevedo paso junto a ellos e hizo su lance en el gobernador, los dos, el Comendador y Cespedes, emplearon sus lanças en el Quevedo, que iba desarmado, y le hirieron de suerte que cayendo del caballo sin hablar palabra, murió alli a los pies de sus amigos y compañeros. El gobernador, viendo tan buen pronostico, cobro gran brio, aunque era mucho el que el y sus compañeros tenian, y

haciendo señal de arremeter, nombrando el nombre del apostol Santiago a quien los españoles generalmente y con muy justas causas tienen por su patron, el y los suyos con gran presteza se metieron entre la gente de Julian Gutierrez, que con saber que sus compañeros que en guarda de la costa estaban, avian sido rendidos y desbaratados, trayan ya muy amedrentados los animos; y peleando los unos como vencedores, y los otros como vencidos, aunque en desigual numero, ovieron en poco tiempo entera vitoria los del gobernador de los de Julian Gutierrez y su capitan, matandoles en la pelea veynte hombres, y prendiendo al propio Julian Gutierrez antes que el capitan Alonso de Heredia pasase el rio y fuese con su gente de ninguna utilidad. De los soldados del gobernador no murio ninguno, aunque recibieron algunas heridas..... Tenía allí consigo Julian Gutierrez a su propia muger, la qual luego que vio que la vitoria se ynclinaba a la parte de Heredia, huyo del aloxamiento con quinze o veynte españoles qu' estaban en su guarda, y metiose la tierra adentro a las poblaciones del cazique de aquella tierra, que era su deudo y pariente; y Julian Gutierrez, viendose preso, por haber libertad, y el gobernador Heredia por volverse con brevedad a Cartaxena por tomar vengança por sus propias manos de los de Madrid que le avian querido matar, fueron confederados por mano de personas bien yntencionadas que en ello trataron, con que el Julian Gutierrez y los que le quisiesen seguir, se saliesen de todos los terminos de la gobernacion de Cartaxena y tierra de Uraba, y sobre ello obo sus escripturas y vinculos de firmeza; pero con todo esto se detuvieron alli algunos dias, porque saliese la muger de Julian Gutierrez y los españoles que con ella se avian metido la tierra

CXXVII

adentro; fuelos a sacar Martin Yañez Tafur que deseaba mucho la concordia, poniendose a gran peligro de perder la vida, porque necesariamente se avian de meter entre los pueblos y chusma de los yndios, que quando tienen algun accidental enojo, pocas vezes escuchan ni quieren oyr palabras ni buenas razones... Dioseles noticia a los españoles retirados y a Isabel Corral del concierto que tenían hecho y de la clemencia que con todos usaba el gobernador Heredia, y asi se salieron todos de entre los yndios y se fueron a la costa donde los capitanes estaban. Julian Gutierrez y toda su gente se embarcaron en sus navios y se fueron a Acla.,

El cronista Herrera, que dedicó solamente dos capítulos a la conquista de la provincia de Cartagena por Pedro de Heredia, después de referir concisamente el viaje de éste desde España a la villa de Azúa, donde llegó con cien hombres, y de cómo aportó luego a la isla de Codigo, añade que entró, no sin lucha, en el pueblo de Calamar, y peleando más adelante con los indios de Canapote, que usaban flechas envenenadas, regresó a Cartagena, de donde conducido por un guía indio marchó a la ciénaga de Tesca, y después a Tarvaco, donde sostuvo recia pelea con los indígenas; más adelante hizo Heredia otras expediciones a Zamba y al Cenú, cuyas riquezas describe. Más conciso aún es al referir la fundación de San Sebastián de Buena Vista, hecha en Urabá por Alonso de Heredia, hermano del Gobernador, y acaba el segundo de los capítulos consagrados a estos sucesos con una relación de las costumbres e ideas religiosas de los indios del Cenú (1).

(1) *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano, escrita por Antonio de Herrera.* Madrid, 1728.

Inútil juzgamos detenernos en examinar lo que acerca de Pedro de Heredia escribió el P. Simón, pues éste no hizo más que seguir las huellas del P. Aguado, y más aún de Castellanos, a quien casi copia literalmente en ocasiones, cual es al referir las contiendas que Heredia tuvo con los nueve madrileños y el golpe de partesana que dió al tesorero Alonso de Saavedra (1).

Si a fin de comprobar lo que hay de cierto en versiones tan diferentes como ofrecen los cronistas que acaba-

(1) *Noticia historial de las conquistas de Tierra Firme, por Fr. Pedro Simón*. Publicada en la *Continuación del Almacén de frutos literarios*, t. V, páginas 34 a 144, y t. VI, 106 a 186.

En las páginas 69 a 144 se trata del primer gobierno de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias.

El editor no copió al pie de la letra el texto del P. Simón, por parecerle defectuoso el estilo, que modificó, y no poco.

Gonzalo Fernández de Oviedo, en su *Historia de las Indias*, libro XXVII, consagró cinco capítulos al gobierno de Cartagena por Heredia hasta que llegó el licenciado Vadillo, y trata: en el V. *Del subceso de la gobernacion de Cartagena, e como la cesárea Magestad hizo merced de aquel cargo a Pedro de Heredia, su capitan general de aquella provincia, e de una batalla que ovo con los indios de un pueblo llamado Taragoaco*. En el VI, *Como el gobernador Pedro de Heredia, despues de la batalla de Taragoaco, por la falta del agua, e por buscarla y poblar donde la oviese, tornó a entrar la tierra adentro, e quales fueron los primeros pueblos que hizo de paz en esta gobernacion, e otras cosas notables*. En el capítulo VII, *Como el gobernador Pedro de Heredia, llegado al río Grande que está entre Cartagena e Santa Marta, hizo quemar el pueblo de Metamoa, e de los pueblos que en este camino hizo de paces, e de los que castigó por inobedientes, e de otras cosas al propósito de la historia, e notables*. En el capítulo VIII, *De otros pueblos que hizo de paces el gobernador Pedro de Heredia, demás e allende de los que se dixo en el capítulo precedente, e de otras cosas de las costumbres de los indios, convinientes al discurso de la historia*. En el IX, *De las quejas que vinieron a esta Audiencia Real que en esta cibdad de Sancto Domingo reside, contra el gobernador Pedro de Heredia, de los agravios que a muchos hacía, e como por mandado de Su Magestad fue el licenciado Vadillo a conoscer de sus culpas e tener en justicia aquella provincia, e de las sepolturas ricas de los indios, e otras cosas*.

mos de estudiar, acudimos a los documentos del Archivo de Indias, nos encontramos con que hay pocos relativos a Pedro de Heredia y a sus descubrimientos y conquistas en la provincia de Cartagena. Fuera de las cortas relaciones incluídas en este volumen, sólo pude hallar una de relativo interés histórico, fechada en Cartagena a 25 de Noviembre de 1535, en la que después de halagar al monarca con la perspectiva de un buen golpe de oro en castellanos que le enviaba, se lamenta, lo mismo que García de Lerma en las suyas, de los mil apuros con que tropezaban los españoles para vivir cuando la nascente colonia tenía que depender de España en la cuestión de víveres, que alcanzaban precios fabulosos; de cómo los soldados, noticiosos de las riquezas inmensas del Perú, se marchaban a la desbandada; de la indisciplina, que impedía un gobierno tranquilo, y de las enemistades que esto le acarreaba, principalmente de aquellos que habían ido con el único pensamiento, que les salía fallido, de volver pronto a España cargados de oro; y acaba ponderando lo mucho que debía esperarse de las sepulturas del Cenú, y de cómo sus adversarios le acusaban falsamente de haberse apropiado grandes cantidades extraídas de aquellas áureas guacas, manzana de discordia entre los conquistadores y tentación grandísima para quienes hallaban al pie de vetustas ceibas, tesoros junto a los cuales resultaban pobrísimos aquellos de pomas áureas custodiados en el jardín de las Hespérides por el dragón que mató Jasón; carta que dice así:

“Pedro de Heredia, governador por Vuestra Magestad, desta provincia de Cartagena, dize que los dias pasados escriuio a Vuestra Magestad con Alvaro de Torres todo lo sucedido en la tierra hasta el dia quel se partio,

el qual llevaba para Vuestra Magestad diez e seis mill castellanos, los quales creo estaran ya en España si Dios dello a sido servido; quedan aqui en la caixa de Vuestra Magestad veynte e tantos mill castellanos, los quales yo quisiera que en estos navios se enviaran; e en un capitulo de las ynstruciones que los oficiales de Vuestra Magestad traen, dize que ellos enbien el oro a Vuestra Magestad, e como lo an de enbiar; los quales dicen que han scripto a Vuestra Magestad sobre el ynbiar del oro, e hasta que ayan rrespuesta de allá no lo envian, e tambien por ser la fuerça del ynvierno agora, aunque para esto les dezia yo que enviasen en cada navio de los que pasavan, cinco mil castellanos; con todo esto, si en todo este mes de diziembre que entra no viene rrespuesta de Vuestra Magestad, yo trabajare que se lleve luego todo.

Lo despues sucedido en la tierra es como con estas nuevas del Peru cargó tanta gente que nos hallamos aqui en esta prouincia de ochocientos hombres arriba, e esta tierra de aca de las Yndias, aunque ella sea muy fertil, ochocientos hombres de guerra no se pueden sustentar, pues que como Vuestra Magestad sabe, en el rreyno de Toledo no se podrian sustentar, quanto mas en la prouincia de Uraba e del Cenu, que es donde se ha descubier-to el oro que en esta prouincia a avido, porque es muy esteril de comidas, y en ellas los hombres no se pueden sustentar sy no es a mucha costa e trabajo, de donde sucedio tanta variedad en la gente que se hicieron muchos ecesos, ansy entre los cristianos como en la de los yndios, sin se poder rremediar ni entender unos a otros, e pusieron las cosas en tan ecesibos precios que valia un cavallo quinientos castellanos, e aqui ordinariamente vale ochenta; e vn negro otros quinientos, e vn queso cin-

quenta, e vn pernil otros tantos, e todas las otras cosas desta manera; e como conpravan las cosas a estos precios no ubo ninguno que no se abdeudase en mucha cantidad, de manera que quando bolvimos a esta cibdad, e como aqui tanta gente avia e no nos podiamos sustentar, sucedio que ciertos cavalleros que vinieron aqui de la villa de Madrid me hizieron cierta rresistencia debaxo de colores, como digo, de onbres que venian con pensamiento que cada vno avia de llevar quarenta o cinquenta mill pesos en llegando, a los quales yo quise prender e no pude, que se me salieron de la tierra juntamente con otros, los quales fueron a la ysla Española a hazer rrelaciones no verdaderas, no enbargante que aqui se hizo proceso contra ellos, de la verdad, e se envio a la dicha ysla Española, donde creo proveeran lo que convenga al servicio de Vuestra Magestad; tambien e sabido que las ynformaciones que en la ysla Española se hizieron an enbiado a Vuestra Magestad, e tambien supe como proueyeron juez de rresidencia para aqui, el qual veniendo por la mar quiso Dios que se perdiese el navio en que venia e se ahogase, de que me a pesado; a Vuestra Magestad suplico mande proveer en ello lo que sea servido, porque en la verdad, si el llegara aqui, la tierra toda se perdiera, porque agora esta en terminos de descubrirse lo bueno que ay en ella, e yo sabiendo que me enviaban a pedir cuenta estava determinado de no salir desta cibdad a ningund cabo, fasta darla, porque me parecia rrecia cosa andar yo trabajando en la tierra e descubriendola, e que se hiziesen cosas contra mi e los cabildos desta cibdad e de Sant Sevastian de Uraba, que yo tengo hechos, e la gente del comun de ambas partes me rrequirieron que fuese en seguimiento del descubri-

miento que tenia empeçado, protestandome todos los daños que a la hazienda de Vuestra Magestad le viniese por no ir, porque yo tengo dos exercitos de gente la tierra adentro, de cada cient hombres de pie y de cavallo, qu' es lo que al presente es menester en esta tierra, e no mas: el uno está en las provincias de Uraba, e el otro en las prouincias del Cenu, como por el rrequerimiento que me hizieron Vuestra Magestad vera, que va junto con este despacho. Yo estoy de camino para yr, porque agora es el tiempo del verano aca; la nueva que de la tierra ay es grande, si Dios dello es servido que hallemos por donde pasar, porque por dos partes que tenemos noticia del camino vamos acometer, y a esta cavsa estan divididos los dos exercitos, qu' es por donde entrambos estan; sobre la provincia de Uraba avemos tenido diferencias con los de la gouernacion de Tierra Firme, porque Vuestra Magestad a sido servido de dar ciertas cedula contra la capitulacion que conmigo esta asentada; lo qu' esta gouernacion tiene bueno es lo de Cenu e Uraba, qu' es todo vna cosa; si Vuestra Magestad es servido de quitarlo desta gouernacion, despues de hazerse a mi injusticia, esta gouernacion no podra estar mas poblada de quanto lo quiten; y esto digolo porque si Vuestra Magestad fuere servido de dar lo vno, se ha de dar todo junto, porque no ay gouernacion en todas estas Yndias mas señalada ni mas limitada que esta, de un rrio a otro, sin poder tener con nadie, aunque queramos, en que entender, porque si no es pasando con navios los rrios, no podemos pasar alla, ni ellos aca. Las cedula que Vuestra Magestad a dado, yo e suplicado dellas en quanto digo; en la ysla Española esta el proceso de lo que sobre ello a pasado, porque la gente de vn cabo e de otro emos es-

tado juntos sobrello; no se si de alli lo rremediaran; tambien yo lo he enviado a ese Real Consejo a presentallo en grado de suplicacion; no se si se han fecho las diligencias; sy no se han fecho, yo digo que por esta me presento ante Vuestra Magestad e le suplico lo rremedie conforme a su real consejo (1).

De esta carta se deduce con claridad que el establecimiento de Julián Gutiérrez en Urabá, como teniente del Gobernador Barrionuevo, no fué una intrusión, como aseguran Castellanos y el P. Aguado, sino acto justificado, ya que S. M. había concedido dicha región a la provincia de Castilla del Oro, si bien contra las capitulaciones celebradas con Heredia, en las que se especificaban de manera precisa los límites de la provincia de Cartagena, formados por los ríos Magdalena y Atrato.

Como uno de los principales cargos que se hacían a Pedro de Heredia era la mala cuenta que, en opinión de muchos, había dado del oro sacado en el Cenú, procura disculparse de ello en la misma carta:

«Los dias pasados, en la carta que a Vuestra Magestad escreui con Alvaro de Torres, escreui como yo avia sacado cierta cantidad de oro de las sepulturas del Cenu, qu' es de donde me achacan el Presidente e oydores de la ysla Española a proveer lo que an proveido, diciendo qu' es en mucha cantidad; lo que yo e sacado a mi costa e con mis esclavos son treynta e tantos mill castellanos de todos oros, pagados los derechos a Vuestra Magestad, los quales o la mayor parte dellos yo he gastado en su rreal servicio, en dar socorro a la gente e prestalles dine-

(1) Archivo de Indias; Audiencia de Santa Fe; cartas y expedientes del Gobernador de Cartagena. Est. 72, caj. 4, leg. 6.

ros, e en tres pueblos que tengo poblados en esta governacion, e en dos vergantines que he hecho e sustento, con que e descubierto el rrio del Cenu e pienso de entrar a descubrir los otros rrios; e lo que yo e sacado parecera por los libros de Vuestra Magestad ser lo que yo digo, e no mas, e de aqui digo que si agora o en algund tiempo se hallare otra cosa mas con verdad de lo que digo, Vuestra Magestad me mande cortar la cabeza por traydor, porque dende aqui yo me condeno a ello como onbre que miente a su rrey e señor, e para esto a Vuestro Magestad suplico haga guardar esta carta, asy para esto como para sy Vuestra Magestad fuere seruido de dividir la governacion e provincia de Uraba desta, conforme a la capitulacion que conmigo esta asentada, si la governacion se despoblare a mi no me ponga Vuestra Magestad culpa ni cargo. En todo suplico a Vuestra Magestad que con brevedad probea lo que a su rreal servicio convenga; son tantas las variedades que ay en la gente de Yndias, e lo que osan proponer e decir, que mientras mas aca estamos menos entendemos dellas, porque ninguna cosa piensan que no la dizen e la ponen por obra; de manera que los que a Vuestra Magestad servimos es menester que Dios influya gracia en nosotros para podernos conservar, e como nosotros no seamos merecedores no lo permite, de donde procede aver las variedades que ay; plega a Dios por los meritos de su pasion lo encamine como todos acertemos a servir a el e a Vuestra Magestad.,

Antes de esto, apenas había descubierto Heredia las riquísimas sepulturas del Cenú, a fin de comprobar sus méritos y salir al paso de los detractores que le había ocasionado la repartición de los tesoros hallados en tan

asombrosa necrópolis, demandó que se hiciera una información de sus servicios, que resultó de las más insulsas y pobres que se conservan en el Archivo de Indias (1). Pidióla en nombre de aquel su hijo Antonio de Heredia, a 1.º de Junio de 1534, diciendo en ella que desde año y medio, *poco más o menos*, frase que indica suma incuria en puntualizar hechos recientes y públicos, su padre había trabajado en la conquista y pacificación de la Nueva Lombardía, nombre dado a la provincia de Cartagena; cronología que se conforma con la dada por Juan de Castellanos cuando afirma que Heredia llegó a Calamar el 13 de Enero de 1533 (2) y salió para la región Cenú en Enero del siguiente.

Si grande fué la admiración de los españoles cuando, en México, rompiendo un tabique, descubrieron los inmensos tesoros que había escondido Moctezuma, y después al contemplar las riquezas que allegó el soberano azteca para sus aborrecidos huéspedes, mayor aún debió de ser el asombro de Heredia y de sus compañeros al escavar la necrópolis del Cenú, la más abundante en oro

(1) Hízose esta información en Cartagena, en Junio de 1534, ante el alcalde ordinario Diego de Viana. Declararon Alonso López de Ayala, el veedor Juan de Villoria, Luis de Montemayor, Gómez Becerra, Francisco de Logroño y Alonso Cortés.

(2) Año de treinta y tres era llegado
 Del parto de la Virgen soberana

 Y a trece días ya del mes de enero
 Vieron a Calamar, pueblo frontero.
 Año de treinta y cuatro por enero
 Iba corriendo, cuando hizo lista
 Del práctico peón y caballero
 Para continuar esta conquista.

(*Elegías*, págs. 367 y 377.)

que en encontró en Indias. Pero hay la fundada presunción de que Heredia, al encaminar sus pasos con rumbo al Cenú, sabía muy bien las riquezas que contenían aquellas vastas necrópolis, exploradas ya, si bien de manera deficiente. Consta con certeza que años antes, en el de 1529, eran conocidas tan ricas sepulturas, pues Carlos V, por una Real cédula dada en Barcelona a 18 de Julio, añadiendo una espléndida merced a las muchas que llevaba hechas a su secretario Francisco de los Cobos, concedió a éste, por veinte años, el privilegio del oro que se hallase en el Cenú, sin más que pagar a Su Majestad los derechos de costumbre (1).

De la citada información de servicios hecha por Pedro de Heredia, copiamos solamente el interrogatorio, dejando a un lado las contestaciones de los testigos, que, como en la mayor parte de los casos análogos, son afirmativas y uniformes, sin añadir detalles que amplíen las noticias contenidas en las preguntas:

"I.—Lo primero sy conocen a mi el dicho Pedro de Heredia e de que tiempo a esta parte.

II.—Iten sy saben & que avra año e medio, poco mas o menos tiempo, que yo el dicho Pedro de Heredia vine a estas provincias de Cartagena con navios cargados de gente e cavallos e bastimentos, para la conquistar e pacificar, y en ella hize un pueblo de cristianos que se llama la cibdad de Cartagena, e en ella una fortaleza, e sy saben que en poblar y tener de paz este puerto de Cartagena Su Magestad a sido muy servido, porque antes los navios que pasavan por esta costa no osavan entrar en los

(1) Publicada en el *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias (siglo XVI)*. Tomo I. Años 1529 a 1535. Págs. 1 a 5.

puertos della porque los yndios les benian a flechar a los navios, por lo qual muchos navios se perdian e padecian muchos trabajos de hanbre e sed e de tiempos contrarios, no pudiendo hazer menos; e si saben que despues que la poble, en todos los puertos desta costa surgen los navios, e los yndios les dan agua e mayz e lo que han menester.

III.—Iten, si saben & que con mucho trabajo de mi persona e costa de mi hazienda he conquistado e pacificado muchos e grandes pueblos en esta dicha provincia, de gente muy belicosa, frecheros, e que traen yerva en las flechas, donde me han muerto muchos e muy buenos cavallos, e trayendose como se trayan de las yslas, valen aqui e me cuestan muchos dineros.

IV.—Yten, si saben & que avra cinco meses que yo sali desta dicha cibdad para yr en descubrimiento y busca de las provincias del Cenú con mucha gente de pie e de cavallo, donde padeci muchos e muy grandes trabajos yo y la gente que llevaba conmigo, y llevé diez negros para que fuesen abriendo caminos por donde fuese- mos, e muchos cavallos, de los quales por rrazon de los muchos trabajos se me murieron tres cavallos e dos negros, e dexé abierto camino para poder yr a donde se hara mucho servicio a Su Magestad, y sus rreales rrentas seran acrescentadas; cerca desta pregunta los testigos digan e declaren todos los trabajos, ansi de aguas e de sier- ras, que en el camino pasé.

V.—Yten, si saben que a los maestros de los navios que a estas provincias vienen les pago los fletes de la gente e bastimentos e cavallos que traen, e les hago so- corros de dineros con que vuelvan a cargar, porque los españoles que en ella rresiden sean mas bastecidos e a menos costa.

CXXXVIII

VI.—Yten, si saben que yo bibo en esta tierra con mucha costa, ansi por ser los mantenymientos todos traydos por la mar, como por estar esta dicha cibdad en comarca que todos los navios que pasan para Peru e Nicaragua e Guatimala, como de los que vuelven para yr a España, pasan por aqui, e tengo costa con ellos, como con la gente que aqui tengo e de my servicio.

VII.—Yten, si saben que de año e medio a esta parte que estoy en estas dichas provincias he hecho mucho servicio a Su Magestad, tanto que en ninguna parte de las descubiertas, en mucho mas tiempo no se a hecho.

VIII.—Yten, si saben, creen, vieron, oyeron dezir que en esta costa, en los pueblos que yo he hecho de paz, an muerto los yndios tres o quatro capitanes con muchos españoles que a ella an venido, en que serian mas de setecientos hombres.,

De no mayor importancia es otra información que se hizo a petición de Heredia, en Diciembre de 1534, justificando el haber mandado llevar desde Acla la india llamada Isabel Corral, intérprete de la lengua de Urabá, casada con Julián Gutiérrez, y sin cuyo concurso afirmaba aquél que no podría hacer expedición alguna al interior, donde se hablaba generalmente dicho idioma; información de la que basta, como de casi todas ellas, para dar una idea de su contenido, copiar las preguntas más esenciales del interrogatorio, que dicen así:

“1. Si saben que en la capitulacion que Su Magestad fizo conmygo, nonbrava la proviçion, de Urava hasta el Rio grande del Darien.

2. Yten, sy saben que abra cinco meses, poco mas o menos, que yo enbie vn capitan la tierra dentro con compañia de gente e cavallos, e que por falta de lengua se

estuvieron quedos y enbiaron por lengua a esta cibdad, e se detuvieron a donde toparon la lengua de Uravá, qu' es por donde avian de ir.

3. Yten, sy saben quel camino por donde esta governacion e tierra se a de conquistar e descubrir, es por alli, por la lengua de Urava.

4. Yten, sy saben que yo no tengo ninguna lengua de alli de Urava, e que e enbiado por lengua a Acla e al Nonbre de Dios, con proviçion de Su Magestad que para ello tengo, e dineros para ellas, y vna ves que enbie a Acla me enbiaron vna yndia que me vendieron, e no sabia la lengua, y otra ves del Nonbre de Dios me truxeron otra que no valia nada, de que fue cabsa que la gente que yo enbie a la tierra dentro se bolvieron acerca desta cibdad hasta que les enbie lengua, a cabsa que la que avian llevado no lo hera.

5. Yten, sy saben que yo enbie vn bergantin con cierta gente a vesytar la conquista desta governacion, e si allaron a Julian Gutierrez, e a Ysabel Corral, yndia natural desta governacion en Urava, qu' es la lengua que yo les enbie a rogar que me diesen, la qual por dineros ny syn dineros no me la quysieron dar, a cabsa de se aprovechar ella de la tierra desta my governacion donde ella es natural.

6. Yten, si saben que la conquista e pacificacion de esta tierra no se a de fazer syn la dicha Ysabel Corral, a cabsa de ser lengua de Hurava, e no aver otra, por que todas las otras que me an dado e ay, no son lenguas, ny lo an sydo, de que a venydo desservicio a Su Magestad.

7. Yten, sy saben que como yo supe quel dicho Julian Gutierrez e la dicha Ysabel Corral estaban en esta my governacion, e por la mucha necesidad que della te-

nia e tengo, enbie luego a donde quiera que la hallasen e pudiesen ser avidos ella e el dicho Julian Gutierrez, e los truxesen con todo el oro que tuviesen e oviesen avido en esta dicha governacion, porque ya eran ydos, e los tomo en Acla e los traxeron aqui a ellos e al dicho oro, syn le fazer estruycion ny mal nynguno a ellos, ny a ningun vezino de la cibdad de Acla.

8. Yten, sy saben que llegados que fueron a esta cibdad, el que yo enbie se presento ante my e ante los oficiales de Su Magestad, con el dicho Julian Gutierrez e Ysabel Corral, e con el dicho oro que los dichos avian avido en la governacion, e yo lo mande quitar e se quito e se metio en el arca de Su Magestad, por ser oro desta governacion, e lo demas se deposedo en poder de persona que dello dara buena cuenta, e esta a buen recabdo syn faltar dello nada.

9. Yten, sy saben quel dicho Julian Gutierrez está aquy en esta cibdad, y la dicha Ysabel Corral, y se tratan con el ciertos pleytos sobre ciertos delitos e quebrantamientos que a hecho en esta governacion.

10. Yten, sy saben que saliendo yo con tanta copia de jente e caballos que tengo para llevar a la conquysta e pacificacion desta tierra, e fuese syn la dicha Ysabel Corral, syendo tan buena lengua como es, seria muy gran desservicio de Su Magestad, (1).

Compárese lo que Pedro de Heredia quiere probar acerca de Julián Gutiérrez y de Isabel Corral, con lo que refieren Castellanos y Aguado, quienes aunque varían en detalles, como decir el primero que Isabel era hermana,

(1) El original de esta información, lo mismo que el de la anterior, se hallan en el Archivo de Indias, Audiencia de Santa Fe, est. 72, caj. 4.

y el segundo prima, del cacique de Urabá, coinciden en lo sustancial, y se notará que el Gobernador de Cartagena pretendía ocultar en sus probanzas algunos hechos que no le convenían, él sabría muy bien por qué motivos, y también lo extraño de la insistencia con que deseaba tener a su lado la india Isabel, que decía ser tan importante en la conquista de Urabá como sabemos lo fué doña Marina en la de México (1).

(1) En la *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*, se publicaron los siguientes, que tratan de la provincia de Santa Marta:

Carta del Gobernador de Santa Marta, Garcia de Lerma, hablando (sic) del descubrimiento de antiguas sepulturas.—Santa Marta, 10 de Abril de 1529.

Tomo XL, págs. 455 a 458.

Carta a Su Magestad, de Rodrigo de Granada, Rexidor de la Provyncia de Santa Marta, queixandose de Rodrigo Alvarez Palomino e de Pedro de Vadillo, Gobernadores que disce quysieron nombrarse en aquella Provyncia, por insultos, vexaciones e muertes que se fycieron.—Santo Domingo, 15 de Julio de 1529.

Tomo XLI, págs. 284 a 288.

El nombre de *Rodrigo de Granada* es uno de los muchísimos disparates que hay en esta *Colección*. Llamábase Rodrigo de Grajeda.

Carta e relacion de Garcia de Lerma, Gobernador de Santa Marta, al Obispo de Santo Domingo, sobre las cosas de aquella tierra.—Santa Marta, 16 de Enero de 1530.

Op. cit., págs. 293 a 314.

Refiere García de Lerma una entrada que hizo al Pueblo Grande, donde halló numerosas poblaciones indias, y con laudable imparcialidad da noticias de algunos combates en que sus tropas no salieron bien libradas y él mismo estuvo a punto de perecer:

«Los yndios volvieron en quatro escuadras, por quatro partes, a donde yo estaba con treze o catorce de caballo e seis peones, e acometiéronme tan bravamente, que llegaron cerca de mi e de los otros, e yo e los de caballo pudimos revolver sobrellos e aunque la tierra era ruin escramuzamos con ellos, e murieron algunos dellos; desta manera estuvimos dos horas grandes revueltos con ellos, fasta que se retiraron a unos buyos questaban cerca; alli pensamos ya que los teniamos de vencida e anduvi-

CXLII

Con esto acabamos de reseñar las principales contradicciones que hay entre los historiadores primitivos de las provincias de Santa Marta y Cartagena, y que demuestran la necesidad de publicar lo más esencial, cuando menos, de los documentos que todavía se conservan inéditos en el Archivo de Indias, especialmente de los Cedularios y de los juicios de residencia formados a los conquistadores y a otros personajes. Verdad es que muchos de los juicios de residencia son para asustar al más valiente, por su enorme extensión, que suele llenar al-

mos por sacarlos, llegandonos a los buyos do ellos salian a flechar: mataronnos quatro caballos de los que conmigo estaban e hyrieronme el mio: e visto el estrago que facian en los caballos, parecionos bien e que seria aceptado, volvemos al real. E entretanto que nosotros faciamos esto, los yndios fueron a buscar los xpianos que estaban guardando el paso: e los xpianos que vieron los yndios, antes que les acometiesen, lo desampararon e huyeron por que estaban sin Capitan, quera ydo a sacar algunos dolientes, segund dezian: los yndios apoderaronse tan bravamente del paso, que ningun ombre pasaba de pie ni de caballo que no le mataban, porque abian cobrado alli lanzas e otras armas de algunos xpianos que las abian dexado, que iban huyendo: e en esto llegó un xpiano a mi que iba a pasar, e dieronle una lanzada en la cara, e volviose donde yo andaba escaramuzeando con los yndios con nueve de caballo, que ya no eran mas los que conmigo estaban, porque los demás eran salidos por defecto de sus caballos que ge los abian muerto, e aun saliendose se mataron dos dellos. E visto el peligro del paso, pareciome yr a socorrer los xpianos e dexé quatro de caballo e quatro peones en la retaguardia porque los yndios con quien andábamos escaramuzeando, no nos persyguiesen por las espaldas; e alli llegué yo al rio del paso e un criado mio iba en un muy buen ceballo mio e quísose adelantar, por me fazer honrra a pasar primero que yo, e fueron tantos los flechazos que le tiraron, que le hicieron desatinar al caballo, e cayendo, dio consigo en el rio, e el que iba encima se tuvo de unas ramas: e llegue yo a tiempo a socorrerle, e plugo a Nuestra Señora que nos fizo merced a mi e a los que conmigo iban que lo pudimos socorrer e fué muy gran milagro; e socorrido este e puesto en su caballo, tuvimos algunas dyferencias sobre si acometeriamos los del paso, o nó, e a mi me pareció acometerlos: e en medio del paso estaban muertos dos ca-

CXLIII

gunos legajos; por lo difícil de su escritura, procesal, en casi todos ellos, y aun de la encadenada más desesperante, y por lo contradictorias que suelen ser las declaraciones de los testigos; pero estos obstáculos no deben arredrar a los investigadores que traten de iluminar, en cuanto cabe, la historia de la conquista y de la colonización de América, gloria inmarcesible de España, madre fecunda de naciones y portavoz del Evangelio en aquellos remotos países que incorporó a la civilización y al Cristianismo.

M. SERRANO Y SANZ.

Sigüenza, Agosto de 1916.

ballos míos de carga con todo lo que llevábamos e esta era la cabsa que los que a caballo conmigo estaban rehusaban el paso.»

Sigue refiriendo cómo el resultado del combate fué desastroso para los españoles.

Carta de Garcia de Lerma, Gobernador de Santa Marta, a Su Magestad, participandole la quema e destruccion de toda la cibdad.—Santa Marta, 19 de Abril de 1531.

Op. cit., págs. 329 a 337.

La relación que Juan Sánchez Portero escribió de lo que hizo en el volcán de Masaya, fué publicada con el siguiente título:

La entrada y descubrimiento del famoso, grande y admirable volcan de Masaya, que está en la provincia de Nicaragua... historiado y fecho por Juan Sanchez Portero, natural de la ciudad de Cuenca y vecino de la ciudad de Huete.

Almacén de frutos literarios, tomo V.



PEDRO DE HEREDIA

RELACIÓN DE SUS PRIMEROS HECHOS DE ARMAS EN LA
PROVINCIA DE CARTAGENA DE INDIAS

Año 1533.

(Archivo de Indias, est. 72, caj. 4, leg. 6.)

Sacra Católica Cesárea Magestad:

Pedro de Heredia, gouernador desta prouincia de Cartagena por Vuestra Magestad, haziendo relacion de lo sucedido en la tierra, dize que el entró en esta prouincia de Cartagena a catorce dias de Enero (1) con vna nao y dos caravelas e vna fusta, en que meteria ciento e cinquenta hombres de guerra, y veynte e dos cavallos, no embarcante que en la isla Española envarcó cuarenta y syete, y los demas se murieron en el camino, de los quales cavallos, el dia que se desembarcaron, que fue dentro desta baya de Cartagena, uno de ellos, como salio de la mar,

(1) Juan de Castellanos (*Elegías*, parte III, canto I), dice que fué el trece:

Año de treinta y tres era llegado
del parto de la Virgen soberana
.....
y a trece días ya del mes de Enero
vieron a Calamar, pueblo frontero.

se desmando, que como andávamos desembarcando los otros no miramos en ello; quando le fuimos a buscar hallamos por el rrastro que le llevavan yndios; yo, como lo vi, acorde de yr en seguimiento dellos y fui con dos cavallos y quinze peones, porque al presente no nos hallamos mas fuera de los navios, y como el rrastro yba fresco yo crey que los alcançamos; luego fuymos en rrastro dellos hasta vna legua, poco mas, por la costa de la mar, y yendo que ybamos topamos con vn esquadron de yndios que a nuestro parecer seria numero de ciento, poco mas o menos, los quales venian hazia donde nosotros yvamos, y en descubriendonos se pusieron en arma y nos començaron a frechar; arremetimos a ellos; volvieronnos las espaldas; alcançamoslos con los cavallos luego; no consenti yo que se matase ninguno, antes los rodeamos y tomamos uno dellos para saber lengua de la tierra, el qual despues de tomado nos llevo a su pueblo; quando llegamos no hallamos nadie dentro, syno los buhios cerrados; no consenti yo que se les entrase ninguna casa, ni se les tomase nada, antes nos volvimos con aquel yndio que tomamos, al real, donde yo le hize entender al yndio con la lengua, como nosotros no venyamos a hazerles mal, syno a tenerlos por amigos y a contratar con ellos y a darles hachas, cuchillos y otras cosas, y le hize dar una hacha y peines y cuchillos y anzuelos, y le dixee que se fuese y que lo dixese en su pueblo y bolviese a hablarnos, el qual dixo que bolveria otro dia, y esperamos tres dias y no bolvio, despues de los quales yo acorde tornar a yr al pueblo, y quando fuimos no hallamos a nadie, como primero; acordamos de asentar en el mismo pueblo, porque hallamos mejor agua que la que teniamos adonde estavamos, porque en

toda esta baya no se a podido hallar agua que corra, syno de poços, y poca, por la qual causa yo envie vna de las caravelas que trayamos, arriba de donde estavamos, y la otra a abaxo, a que mirase los terminos que Vuestra Magestad me dio de governacion, para ver do podriamos hallar mejor asiento; la caravela que fue hazia arriba a la parte de Santa Marta, hallo un puerto que dizen Zanba, que es seis o siete leguas del rrio Grande, el qual le parecio buen puerto y que estava en el mejor termino de todos para poblar para lo que convenia al servicio de Vuestra Magestad; yo acorde partirme para alla por tierra con cinquenta peones y veynte de cavallo, porque la gente demas yba en los navios; en començando a caminar hasta vna legua del pueblo donde estavamos, que dizen Calamar (1), hallamos otro pueblo pequeño en el qual tanpoco los yndios nos quisieron esperar aunque estaban en el pueblo quando llegamos; hize que les tomasesmos honze o doce yndias, a las quales les hizimos entender lo mismo que en el otro pueblo, y las soltamos una a vna para que fuesen a llamar a los yndios, haziendoles todo el buen tratamiento que podiamos; tanpoco nunca volvio ninguna; tornamos a seguir nuestro camino con vn yndio que tomamos por guia, el qual nos llevo por un camino de donde vimos a vn cabo y a otro del camino quedar pueblos, porque crea Vuestra Magestad que lo que de la tierra hemos visto es la mas poblada y mas abundosa de comidas que nunca en estas partes se ha visto; plega a Dios por su ynfinita bondad que todo lo demas sea ansi; llevonos por aquel camino porque dixo que por alli aviamos de yr a Zanba, a do

(1) Nombre primitivo de Cartagena.

queriamos yr, y aviendo andado hasta tres leguas dimos en vn pueblo y entramos por el procurando de apaciguar la gente, porque estava toda dentro; segund lo que parecio, no sabian de nosotros, o si sabian, con ser el pueblo tan grande no se les dava nada; ellos se començaron a rehazer y a pelear con nosotros; nosotros ubimos de hazer lo mismo; hera el pueblo tal que azia dos oras que andavamos peleando con ellos, y no aviamos llegado a la mitad del pueblo, de donde yo acorde tornar a recoger la gente y rrecogernos hazia el vn cabo del pueblo, y creyendo ponerles temor hizeles poner fuego, y mientras el pueblo ardia nos rretiramos a unas labranças a rrehazernos, a donde estando que estavamos vienen los yndios a dar en nosotros; tornamos alli a pelear con ellos; como los tomamos fuera de la fuerça del pueblo, desbaratamoslos; luego tornamonos recoger para rrehazernos otra vez, y todos juntos acordamos de yr a dar otra vez en el pueblo; quando fuymos no hallamos ya a nadie, porque todos heran ydos huyendo; tomamosles hasta en cantidad de treynta o quarenta yndias, las quales yo le solte la mayor parte dellas vna a vna, haziendoles entender como nosotros no veniamos a hazerles mal, y si alguno les aviamos hecho hera porque ellos nos avian començado a frechar a nosotros, rrogandoles que fuesen nuestros amigos; tanpoco nunca quisieran venir. Obro Dios en este dia con nosotros uno de los misterios que el haze quando es serbido, que no nos hirieron mas de dos hombres, de los quales murio el vno, y seis cavillos, de los quales murieron los tres, y porque los seis cavallos que nos hirieron heran los mejores acordamos de tornarnos al pueblo de donde salimos, a curarlos, y tambien viendo la grosedad de la tierra, por enviar por so-

corro de cavallos, para lo qual luego despachamos una caravela para Jamaica; creo, plaziendo a la voluntad de Dios, si nos rrehazemos de los cavallos que hémos menester en esta tierra, se hara muy gran servicio a Dios y a Vuestra Magestad. Supimos de vn yndio que tomamos del mismo pueblo (1) que dos leguas de alli está otro pueblo mayor que aquel; dize que la tierra es muy rica, y en lo que nosotros della hemos visto ansy parece, porque el oro que en ella hemos visto es fino; la abundancia que en este pueblo se hallo de comidas fue en mucha cantidad y muchas, y es de manera que si lo mucho que esta por ver rresponde con lo poco que hemos visto, aunque anden mil de cavallos en la tierra, seran menester; hemos sabido de otro camino por la costa de la mar para yr a Zanba, donde queremos yr a asentar, que nos dizen los yndios que los pueblos que ay en el camino son pequeños; estamos de partida para alla; muestrase la gente desta tierra ser belicosa y tener guerras vnos con otros, porque en este pueblo donde nosotros estamos, que es un pueblo de calidad, y el otro grande, los hallamos todos cercados la mayor parte dellos de cabeças de muertos puestas en palos; lo que dello hemos podido alcançar es que son de sus enemigos. Salimos del pueblo de Calamar para yr a Zanba; Dios nuestro señor que quiso encaminar para que lo que en esta tierra

(1) Juan de Castellanos (*Elegías*, parte III, canto I), dice que este indio se llamaba Corinche:

bárbaro ya cano
que no pudo huir de muy anciano.

Añade que le hablaron por medio de una india de Zamba, llamada Catalina, que llevaban de Santo Domingo:

La cual desde esta costa llevó presa
siendo muchacha, Diego de Nicuesa.

estaba encubierto se supiese, nos encaminó, que el día que salimos de allí hallamos un yndio pescando a la orilla de la mar y le tomamos para que nos guiase el camino para Zanba; en tomándole yo le hize dezir con la lengua que no uiese miedo, y el me dixo que no avia miedo, que amygo hera de los cristianos; yo le dixi que pues que hera nuestro amigo, que hiziese que lo fuesen todos, y el dixo que asy lo haria, y ansy lo hizo, que siempre le enbie delante a los pueblos y yva y sacaba los yndios que nos saliesen a rrecibir; ansy que truximos toda la tierra de paz hasta que llegamos a Zanba, la qual yo anduve toda a buscar sy avia asyento, y no halle dispusycion para pueblo principal, porque el puerto es baxo a la entrada, que no tiene mas de braça y media, aunque es la mas fertil tierra que ay en el mundo, y mas poblada; ay buena dispusysion para hazer un pueblo; y de aqui acordamos que seria bien yr a ver el rrio Grande, pues estavamos tan cerca del que estaria diez leguas, y por ver la tierra que cosa hera; de aqui se volvió el yndio que trayamos por guia; yo tomé de aqui otras guias que nos llevaron; yvamos catorze de cavallo y hasta setenta peones; el día que salimos de Zanba salieron con nosotros, a nuestro parecer, bien diez mill hombres, y fueron con nosotros vna jornada y de allí se bolvieron; seguimos nuestro camino hasta el rrio; hallamos a cada legua o a cada dos leguas pueblos muy grandes, muy gran muestra de oro en ellos, porque no vimos yndios que nos truxesen oro en cantidad; fuimos al rrio; andariamos por el haziendo entradas y salidas, porque el arriba no se puede andar, obra de veinte leguas; hallamos tantos pueblos que en ninguna tierra d' España, ni de ningund cabo la ay tan poblada; todos

los mas pueblos quando llegavamos nos tenian aparejada tanta comida que aunque fueros mill hombres nos pudiera sobrar; pediamosles oro y davannoslo en cada pueblo lo que ellos querian, porque como heramos poca gente no haziamos mas de lo que ellos querian; estuvimos en esta entrada hasta bolver a este puerto de Zanba veynte e dos dias; truximos diez mill castellanos de oro fino, y baxo, poco mas o menos; quando bolvimos a este puerto de Zanba hallamos la caravela que yo avia enviado al rrio del Cenu a ver si avia buena dispusicion para poblar, que hera venida; dize que ay buena dispusicion alli para poblar, y hemos acordado, porque el invierno se entra, de recogernos a Calamar, que es en el puerto de Cartagena, a donde primero estavamos, para rrehazernos alli este ynvierno de cavallos y gente, porque yo he enviado a cargar dos navios de cavallos a las yslas, para de allí salir el verano a vello y a hazer pueblo de asyento. Este pueblo de Calamar donde nos ymos a ynvernar, es para poca gente; buen asiento y muy syguero; Vuestra Magestad crea que si lo demas de la tierra rresponde como lo que hemos visto, ansi de abundancia de comidas como de rriqueza de oro, que en todo lo descubierto no ay otro tal; si nosotros con tan poca gente pudimos andar lo que anduvimos, fue que en lo que anduvimos se hallaron seis diferencias de lenguas, y no ay pueblo ninguno que no tenga guerra con otro, que como los pueblos son grandes tienen grandes divisiones vnos con otros, porque en allegando que llegamos a pueblo luego nos rogavan que les fuesemos a ayudar, diciendo que tenian guerra con otros en algunos pueblos; no se ha dexado de castigar algunas cosas, sin que se aya perdido; ¡bendito el nombre de nuestro Señor!, onbre,

syno el que nos mataron en la primera guaçavara, aunque se han hecho castigos en otros pueblos, tan rrezios, porque hallamos una provincia que se comian vnos a otros, adonde yo ahorqué ciertos que tenían por oficio de carniceros de hombres para comer. Otra cosa al presente no ay que hazer saber a Vuestra Magestad, mas de quedar rrogando a Dios nuestro señor por la vida de Vuestra Magestad, con acrescentamiento de mayores estados, en ensalçamiento de nuestra santa fee catholica.

De Vuestra Sacra Catholica Cesarea Magestad, el menor vasallo,

PEDRO DE HEREDIA.

II

ANÓNIMA

RELACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE PEDRO DE HEREDIA EN CARTAGENA DE INDIAS

(Archivo de Indias, est. 1, caj. 1, leg. $\frac{1}{27}$)

En el año de DXXX llegó a estos reynos d' España don Pedro de Heredia, que fue teniente de governador en la governacion de Santa Marta, y pidió que Su Magestad le hiziese merced de le dar la conquista de Cartagena, qu' es vna tierra de las mas ricas de Yndias, avnque de yndios; es vna de las mas belicosas, y diole por limites de la governacion desdel rio grande la Madalena hasta el rio grande del Darien, que qualquier del es mayor que todos juntos los d' España, y por la tierra adentro hasta la linya quynicial, y salio d' España con esta merced que Su Magestad le hizo, en fin del año de DXXXII años con vn galeon y vna caravela y vna fusta con hasta cien hombres, y llevo á la ysla Española de Santo Domingo con buen tiempo, y de ally se fue á la villa de Azua, ques en la mysama ysla, adonde el tiene vn ingenio de azucar, de cavallos, y ally se proveyo de carne y cavallos, y porque alli recoxó mas jente tomo otra caravela mas y salio con prospero tiempo para yr a su descu-

brimyento, y llegó el día de San Sebastian a vn puerto a manera del de Cartajena de Castilla, y por ser tal le puso Cartajena, que antes por lengua de yndios se dezia Calamar, y desembarco su jente y cavallos en la playa y hizieron sus ranchos, donde se alvergaron algunos días, y despues que los cavallos estaban descansados salieron a descubrir y fueron á dar en el pueblo de Calamar y hallaron algunos yndios y pelearon con ellos, y viendo que los yndios yvan vencidos retruxeronse al pueblo, qu' estava cercado de vnos arboles muy gruesos y espinosos, y tomaron algunos dellos y fueron en el alcançe y dieron en otro pueblo que se llama Canapote, y pelearon con ellos y desbarataronlos; las armas que ellos trayan son arcos y flechas enerboladas, y macanas á manera d' espadas, que de vn golpe hazen pedaços una rodela; el traxe dellos es como sus madres los pario, machos y hembras; sirvense de un pueblo a otro de llevar ellos acuestas las cargas, por que entrellos no ay bestias; ay mugeres que van a ganar de vn pueblo a otro por sus personas, y ansimesmo avia yndios que servian de mugeres para todo, y avia otras mugeres que no conocian varon, que andavan con sus arcos y flechas y yban á la guerra y tenian mugeres que les sirviesen en casa. De Canapote tornaron a Cartajena, que de antes se decia Calamar, con algunos yndios, y viendo vn yndio que avian tomado que eran pocos, y que mas de trezientos hombres que Ogeda y Juan de la Cosa avian traydo, se los avian muerto la tierra adentro en vn pueblo muy grande que se dezia Taruaco, determynó, pescudando el governador por pueblos grandes, de los llebar alli para que los matasen, y con esto salieron de Cartajena y pasaron por vna cienega muy grande que se dice de Tesca, que

tiene mas de tres leguas de agua, donde andan muchas canoas de yndios y muchos pescados de muchos generos, y entrellos caymanes que se comen á los hombres, y pasaronla con el ayuda de Dios y dieron en vn arcabuco, que se dize en nuestra lengua montaña, y fueron a dar en vnas labranças de los yndios, donde la guía que llevaban enpeçava a llorar, diciendo que todos eran muertos, y procuro de huyrles y no pudo, y ansi fueron alledose al pueblo y salieronles al camyno los yndios y dieganronles vna guazavara con gran grita y alarido, qu' es cosa temerosa para los que nunca lo an visto, y enpeçaron á flechar, y ansi anduvieron peleando vn rato, y como los yndios no traen armas mataron muchos dellos, y otros se hirieron y retruxeron al pueblo, que tenia dos ó tres cercas de arboles, y entraron en el pueblo casi todos juntos y metianse algunos dellos en sus buhios, que en nuestra lengua llamamos casas; son de paja, y tienen a dos puertas, y allega la paja hasta el suelo; y a la grita acudian muchos yndios de las labranças, y tornaron á dar otra guazavara adonde se perdio el governador yendo en seguymiento de algunos yndios en el pueblo, y viendo que era vno solo, avnque yba a cavallo cargaron muchos sobre el y flechandole de suerte que le tenian hecho vn San Sebastian a el y a su cavallo, y en esto acudio vn soldado por do el estaba y arremetio a vno que le queria flechar y cortole el cuerpo por medio, y arremetio á otro y cortole la cuerda del arco, y viendo estos dos golpes y los que avia herido el governador, huyeron, y ansi se juntaron, y pensava el Governador que ya eran todos muertos, y pescudolo al soldado y dixole que todos estaban buenos con deseo de verle, y ansi se fue adonde estava la mas jente, y recogeronse to-

dos para ver si faltaba alguno y no hallaron que obiesen herido de muerte sino fue á vn Villafaña, el qual murio, y hirieron otros y mataronles algunos cavallos, y tornaron á dar otro guazavara y tambien los desvarataron, y ansi desanpararon el pueblo y lo robaron los españoles, adonde hallaron algun oro y chaquiras y hamacas en que dormir, y volvieronse a Cartajena con vitoria, y dalli adelante los yndios comarcanos los temyan viendo que avian desbaratado y muerto los del pueblo grande de Taruaco, y determinaron los yndios de Taruaco de quemar su pueblo, y ansi lo pusieron por obra, adonde avia muchos generos de arboles de frutas de la tierra. La jente es diferente de la de la costa, porque andan atapadas sus verguenças; es jente muy dispuesta y que todos los comarcanos los temyan; y ansi se tornaron a Cartajena, adonde tenya los navios, y determyno de yr a descubrir mas tierra y salio por la orilla de la mar y fue a dar en vna tierra muy rica y muy poblada de jente; no ovo guazavara con los yndios (1); fue por la orilla del rio grande de la Madalena y dieronle mucho oro los yndios, y bolbio con ello a los navios, que se los avia dexado en vna playa que dize el valle de Zamba, y desde alli se fueron a Cartajena los españoles con los cavallos, por tierra, y los navios por la mar, adonde hallo otro navio con alguna jente que le estava aguardando, y con tres lenguas, dos yndios y vna yndia, de diversos pueblos, para poder hablar con los yndios, con los quales ansi el Governador

(1) Juan de Castellanos (*Elegías*, parte III, canto II), cita, pero sin darle crédito, otra versión de este suceso:

Aunque según las relaciones nuevas
Que de la villa de Mopox me envía
El antiguo soldado Juan de Cuevas,
No fué poco sangrienta la porfía.

como los demas se holgaron mucho, y de alli en adelante quedavan algunos en el pueblo y los demas yvan a descubrir cerca de alli, adonde toparon grandes pueblos y muy poblados de jente de muy diversas lenguas que los de antes; andan cubiertas sus verguenças las yndias; ay mugeres que no conocen varon; estas tales salen á la guerra con los yndios, y en las borracheras que nosotros dezimos vanquetes, entran ellas con sus arcos y flechas y las tienen consigo, y no entra otro ningund yndio con armas. Ay hombres que sirven de lo que sirven las mugeres; estos tales traen el cabello como las mugeres, y ban a ganar de vn pueblo á otro como hazen algunas yndias; y dende algunos dias, pasado el dia de los Reyes, a IX del mes de Henero de DXXXIII, salio el Governador con ciento y tantos hombres y ciento y tantos caballos y fue a descubrir, y fue a dar en vn pueblo muy grande qu' estaba todo arçado, y ovo en el quatro dias a reo guazavara; mataronle algunos españoles y cavallos; murieron muchos yndios, y al fin sujetamos el pueblo; pasamos adelante y topamos otros pueblos grandes donde ansimismo ovimos guazavaras con los yndios, y al cabo de aver pasado grandes arcabucos y cienegas fuymos á dar en vn pueblo que se dezía el Çenu, adonde se tomo vn yndio que tenya cargo del oro del caçique, y pidiendole que nos diese oro amostronos en el arcabuco dos habas de oro que nosotros llamamos caxas, en las quales hallamos más de XX mil pesos de oro fino, sin mas de XV mil pesos que hallamos en vn buhio que ternya mas de cien pasos en largo, que era de tres naves, que llamavan los yndios el buhio del diablo, adonde estava vna hamaca muy labrada, colgada de vn palo qu' estaba atravesado, el qual sostenian en los honbros quatro bul.

tos de personas, dos de henbras y dos machos, y encima de la hamaca donde dezian que se venya a echar el diablo, estaban las dichas havas, y en este buhio avia sus guardas para que no entraran todos los yndios en el, y verdaderamente hablan los yndios con el diablo, y por ello ay en los pueblos buhios para ello y yndios que se llaman piaches, para hablar con ellos. Pidiendo mas oro al yndio, dixonos que cabasemos en vn monton de tierra que era sepoltura dellos, de las quales avia gran cantidad, y sacamos del mas de X mil pesos de oro fino, y dezianos el yndio que cabasemos y que sacariamos mas; y de alli pasamos mas adelante, donde fuymos á dar en grandes montañas y muy asperas, y caminando por ellas dionos vn dia grandisima agua, y viendo que no podiamos pasar tornamos la buelta de la mar, y de alli nos tornamos a Cartajena, adonde hallamos algunos españoles que avian venido, con los quales nos holgamos y repartimos nuestro oro, y dende a pocos dias vino vn capitán que embio Su Magestad con treze hombres, y despues fue a descubrir, adonde topo pueblos que de que crecen los rios an menester subirse casi enzima del huhio por no nadar en el agua, que se dize las provincias de Xergua y Tagua, adonde se poblo vn pueblo que se dize la villa de Santa Cruz de Monpox; es pueblo rico y mejor, a donde hallamos vnas puentes que pasan el rio, de bejucos, que podemos dezir de cordeles, por do pasan ynfinitos yndios, y son de mas de ziento y cinquenta braças en largo; dimos en grandes mynas de oro, y adonde ay estas mynas comen carne humana; no es bien poblada a esta cavsa; tienen algunos de los yndios que he dicho a çien mugeres y dende arriba y dende abaxo, con que se echan; estos son los caciques, y los otros las mas que

pueden. A la costa de la mar se poblo vna cibdad que se dize la cibdad de San Sebastian de Buena Vista, de donde salimos para descubrir estas mynas que e dicho, y quarenta leguas desta cibdad poblamos otra que se dize la cibdad de Nori; es tierra aspera y sierras peladas; ay muchas frutas de diversas maneras y muy sabrosas; es tierra frutifera, aunque falta de comydas; es muy rica de mynas. Bolvimos a Cartajena; poblose otro pueblo que se dize la villa de Tolu, donde se dan todas las cosas d' España; es á tres leguas de la mar; de alli salieron para poblar otro pueblo, el qual se poblo a la orilla del rio grande de la Madalena, qu' es la provincia que se dize de Maria.

III

MAESTRE JUAN

RELACIÓN DE SU NAUFRAGIO Y DE LOS TRABAJOS QUE PASÓ EN LOS OCHO AÑOS QUE ESTUVO EN LA ISLA DE LA SERRANA.

Señor:

Por hazer lo que buestra merced me mando me dispuse a darle cuenta de mi perdicion, y si acaso no fuere tan bueno el estilo como mi voluntad para servir a buestra merced, esta supla, y la falta que tengo de leer y escribir.

Sali de Santo Domingo, sabado, bispera de Ramos del año de mill y quinientos y veinte y ocho años, en la nao de Pedro de Cifuentes, de que era maestro e piloto vn fulano por sobrenombre Portogalete; seguimos nuestro viaje para el pueblo de Higüey, a cargar de bastimentos para la fortaleza de la Margarita, porque la nao en que yva llevava tiros y poluora y municiones para la dicha fortaleza. Tocamos en la ysla de San Juan en el Puerto Rico, y alli estuvimos cinco dias, y de alli tornamos a proseguir nuestra derrota, y en el dia siguiente tomamos otro puerto en la ysla de Sancta Cruz, para bastecernos de agua; alli salieron a nosotros dos canoas de guerra,

con sesenta yndios, pocos mas o menos, en cada una de las canoas, con sus arcos y flechas, y por respeto que aquellos yndios tienen muy ponçoñosa yerua, nos hizimos a la buelta de la mar y ellos vinieron a nuestro seguimiento dos leguas, y ansi los dejamos y tornamos a seguir nuestro viaje. Los vientos fueronnos muy escasos; a cabo de cinco dias llegamos a la ysla de Piritu (1), que esta treinta leguas a sotavento de las Perlas, y nuestro piloto no pudo reconocer la tierra y hizonos correr a la buelta del Oeste, costeando la Tierra Firme, y ansi llegamos a la ysla de Guaimacaran, porque la falta del agua nos fatigaba; no la hallamos en esta ysla y tornamos a tomar la Tierra Firme en un puerto en que estaba un pueblo de yndios de guerra, y estauamos metidos en un ascondon, do estuvimos toda una noche, y otro dia en amaneciendo salieron a nosotros onze canoas de guerra con sus arcos y flechas enervadas, y abordaron con el navio pidiendonos hachas, y un hombre de nosotros que se llamaba Bautista, genoves, pensando que eran de paz, se metió en una canoa, y ellos, visto el dicho Bautista en sus canoas, se desabordaron e se hizieron brebemente a lo largo de nosotros hazia la tierra, e yo tome un arcabuz y le henchi de pedernales e tireles un tiro, despues de ellos abernos tirado muchas flechas, y maté al principal de los yndios y otros dos, y ellos con el temor del tiro se echaron al agua mucha parte de ellos, y los unos nadando y los otros en las canoas, en poco espacio fueron en tierra, y hasta oy del dicho Bautista no se a sabido nada. De allí nos partimos y fuimos a un puerto despoblado, y hizimos nuestra aguada a la boca de un

(1) Al O. de Barcelona, en Venezuela.

rio de alli. Visto quel piloto no se entendia, ni tenia conocimiento de donde estaba, acordamos de nos tornar para Santo Domingo, de donde aviamos salido, y fuimos a dar en la ysla de Aruba (1), que es del factor de Santo Domingo, y alli se salio el piloto e maestro, que todo lo era el dicho Portogalete, y se nos huyo por ver el mal aparejo que de bastimento abia en el navio, y la mala cuenta que de si avia dado; y nosotros, visto que no podiamos aver al dicho piloto, nos fuimos la via de Santo Domingo sin ningun remedio de persona que nos pudiese bien encaminar, porque todos eramos novicios en el arte de la mar. En el medio del golfo, un sabado en la noche, a media noche, dionos un temporal que nos llevo ambos los mastiles de la nao con todas las velas, a la mar, y el navio se abrió de manera que mucha agua entrava en el; corrimos a popa, para donde los vientos y la mar nos llevava, y a cabo de seis dias, miercoles, en la noche, dimos en el bajo de la Serrana (2), sin hasta entonces aver abonanzado aquella tempestad, y no viamos la ysla por ser tan chica, y estando así el navio haziendose pedaços en el baxo, vimos blanquear el arena. Tuve acuerdo de tomar un cuerno de polvora que en mi capatania, y un esclavon en la voca, y ansi me eche a la mar y nadé hasta llegar a la ysla, y puesta la polvora y esclavon en tierra, torné al navio a ver si podria mi socorro aprovechar a alguno, y de que llegue al navio, qu' estaba echo quatro pedaços, y toda la gente en el un pedaço,

(1) Situada al O. de la isla de Curaçao. El factor a que se refiere Maestre Juan, lo fué Juan de Ampíes, a quien encomendó dicha isla D. Diego Colón.

(2) Los islotes o cayos de la Serrana, que son tres, están en el mar Caribe, entre Jamaica y la costa de Nicaragua, no muy lejos del 14° de latitud N.

tome los cabos que halle de las amarras, y atados uno en otro hize un cabo largo, y con el me vine a tierra, y por el dicho cabo binieron todos a tierra, y con la creciente de la noche llevo la mar el navio de suerte que otro dia en amaneciendo no le vimos. Del navio no se pudo sacar sino la polvora que digo, y el eslavon, y por falta de pedernal, que no le pude sacar, comimos casi dos meses carne cruda, y bebimos sangre de lobos marinos y cuervos que a la ysla venian. Visto por algunos que aquella vida era esteril, qual vuestra merced aqui vera, aunque no como ella lo era, determinaron de hazer una balsa, y la hizimos todos de algunos maderos que la mar avia traido a la ysla, y atados con cueros de lobos y cuerdas de los dichos lobos, se metieron tres de ellos en la balsa y quedamos tres, dos onbres y un moço; a cabo de quatro dias que los de la balsa se partieron, el uno de los tres que quedamos, que se llamaba Moreno, de Malaga, visto no aber agua, ni lumbre, y era por el mes de Agosto, que hasta entonces nos abiamos detenido en lo que arriba digo, se enpeço a comer por los braços, y de algunos bocados que se dio murio como rabiando. Yo, viendo que los compañeros eran partidos, y el otro muerto, y que solo el mochacho me quedaba por compañero, acorde de buscar algun remedio como pudiese sustentarme, y comence con huesos de tortugas cabar en algunas partes de la ysla viendo si abria agua, y por ser la tierra poca, y en medio del golfo, en todas partes la hallava tan salada como el agua de la mar; y esta agua, mezclada algunas veces con la sangre de los lobos, la bebia, y en este tiempo no llovio jamas, para que del agua del cielo me pudiese aprovechar; acorde para si lloviese hazer algunos hoyos en la arena,

y tome muchas pieles de lobos y aforré aquellos hoyos, y quando fue Dios servido que lloviese, que fue por el mes de Otubre, cogia en aquellos hoyos alguna agua, y en algunos caracoles de los de la mar, que alli llamamos cuvos; el agua de los hoyos duraba muy poco porque se consumia en el arena; quando llovio, con el deseo que tenia de beber, metime de calidad en el agua y artavame de tal suerte que me tullia de piernas y braços, y el remedio que le hallaua era mesclalla con la sangre. Desde entrado en la ysla estuve dos meses sin fuego, y visto quel ynvierno venia y que no pudiera sustentarme sin fuego, acorde de hazer una balsa, no mayor que para que me pudiese sostener, y fui adonde el navio estava perdido, digo donde perdiera, y hize una ancla de una piedra para atar la balsa en braça y media de agua de hondura, y capuzandome algunas veces halle un gijarro con el qual hize fuego, y estava ya tal que la misericordia de Dios y el fuego me restituyo la vida, y el mochaço que conmigo estava, estava tal que yo de temor que se me muriese, y el de verme tal, estavamos harto temerosos de perder el uno a el otro, porque en esto estava cierta la muerte del que quedase bivo. Despues que tuve lumbre, todas las noches hazia fuegos, por que si por alli fuese algun navio nos pudiese ver por las lumbres, y en una ysla muy pequeña, que es en la que yo estava, a dos leguas de mi a balrrobento, qu' estavan dos onbres de otro navio que se avia perdido, los quales viendo las lumbres se vinieron en una balsa a donde yo estava, los quales estuvieron conmigo cinco años; en este tienpo acordamos de hazer un barco con algunos maderos que la mar traia, y a nado tomavamos los maderos, y hizimos nuestro barco desta manera: yo hize con los conpañeros

una fragua, y los fuelles de pieles de lobos, y en la parte donde el navio se perdio hize una sierra con algunas cosas de hierro que lleuauamos para la yglesia de Cubagua, de las quales hizimos clauos, y hecho nuestro barco con sus belas de cueros de lobos curadas lo mejor que pudimos, nos embarcamos los dichos mis conpañeros e yo y el mochacho, y nos partimos pensando poder pasar a la ysla de Jamaica; e yo, como en la mar me vi, y que este barco era de pedaços y sin brea, sino untado con untos de lobos tiznado de carbon, pense luego que era imposible salvarnos en el, y hize que arribasen a tierra, y salimos vnos de los conpañeros de la otra ysla, e yo, y el otro y el mochacho que conmigo estava se fueron, los quales hasta oy no se a sabido nueva dellos, e los tiempos les fueron adversos; de que ansi mi conpañero e yo nos vimos hizimos algunos barquillos de cueros de lobos, y con ellos corrimos todo aquel baxo, que son doze leguas de largo y todo de muy gran baxio, quanto el en lo mas hondo no ay mas de una braça de agua; en estos baxos ay diez y siete yslas pequeñas que la mar las baña, si no son en cinco dellas; desto e yo dado aviso en Sevilla al piloto mayor de Su Magestad, porque es muy necesario para la guarda de las naos, e a Francisco Gutierrez, que hace las cartas de marear, ele mostrado como podran pasar si acaso con fortuna se hallasen entre estas yslas, porque ay tres pasos por donde pasen, en los quales ay ya cinco braças, porque desde nuestros barcos de cueros tomamos el fondo por todo, de ysla en ysla, por ver si hallaramos algunos pedaços de navios perdidos, y nunca hallamos nada. Comiamos de aquellos huebos de tortugas que hallavamos por aquellas yslas, y lobos marinos, que era el mesmo manjar de la nuestra. Nuestro dormir

vestidos era en los mismos cueros; algunas veces nos estavamos un mes y mas por esotras yslillas sin venir a la nuestra. En esto acordamos mi compañero e yo de hazer dos torrehones, uno a la vanda del Sul y otro a la del Norte, de piedra seca, sin otro betumen, que tenian cada uno dellos diez y seis braças en torno e quatro de alto, con sus escaleras, y de alli nos sobiamos a devisar la mar; en la una poniamos leña y otras cosas para hazer humada para que fuesemos vistos de algun navio si acaso pasase. Hezimos un estanque de veinte y dos braças de pared, para tomar pescado, y esta piedra de que se hizo este estanque la sacabamos de la mar, porque en la ysla no havia sino arena; tambien sacamos piedra, de la qual haziamos cal; hezimos una casa cubierta de cuero, donde nos acojiamos, y nuestro vestido y ropa para dormir, era de cueros de lobos, e en los cinco meses del año sacavamos del arena, junto a la mar, huevos de tortugas, los quales secavamos y adereçavamos de manera que los comiamos; en estos hallavamos buen bastimento para el ynvierno; algunas vezes comiamos de los cuervos que venian alli, y quando no, otras cosas no las avia sino unas raices de una yerva que parecia casi verdulaga. A cabo de tres años que los otros se fueron, que eran ya ocho de nuestra bibienda alli, permitio Dios que su misericordia nos socorriese, y un dia, bispera del señor San Mateo, a ora de medio dia, vimos venir una nao a la vela, y hezimos una humada en uno de nuestros torreones, muy grande, y como los de la nao nos vieron echaron el batel fuera y saltó el maestro y marineros en tierra, y tomó con su escribano por testimonio lo que vido. Este maestro, que se llama Juan Bautista, ginoves, era bezino de Triana. De alli venimos a la Hava-

na, donde quiso Nuestro Señor que estuviese el adelantado don Pedro de Alvarado, mi señor, el qual vio nuestra manera de atavio, y luego del maestro fue ynformado de nuestra vida, el qual nos recibio por suyos y nos proveyo de lo necesario, y sostiene al otro en las Yndias, y a mi en España. Como vuestra merced vee no va tan por ystenso como quisiera, pórque la memoria de todo era ynposible tenella otra que sin escribillo como lo pasaba fuese. Reciba vuestra merced mi voluntad que para servirle tengo, y la memoria que para esto terné donde quiera que este. Besa las manos de vuestra merced,

MAESE JUAN.

Una cosa se me olvidó, y es que lo que mas pena e tormento nos daba eran cangrejos y caracoles de la mar, que de noche no nos podiamos valer de ellos, y con sacos de cuero que hizimos nos librábamos; y el mas del tiempo haziamos de la noche, dia, y del dia, noche, y estando cansados de la sed, que avia tres dias que no abiamos bebido, y a esta causa no nos hablauamos uno a otro, sino cada uno por su parte rezando, y yo estaua asentado a la sombra de nuestra casilla, haziendo un anzuelo, estandome quexando de Nuestro Señor, diziendo que avia hocho años que estava desnudo y descalço en aquel desierto en que no avia ningun mantenimiento, e que bien fuese servido de me sacar deste mundo a tierra de xristianos, y con aquella pasión dixé: *pues que Dios no me quiere sacar, saqueme el diablo, y asi acabare mi vida*; y a la noche me levante a orinar y vilo pegado en la casilla, de una forma peor de la que con que le pintan, con una nariz muy roma, y echando por la nariz como humo, y por los ojos fuego, y los pies como grifo,

y las alas como de murcielago, y las piernas propias de onbre, y los cabellos muy negros, con dos cuernos no muy grandes; llamé al compañero, que estava echado en la casilla, y tomamos una cruz que tenia hecha de cedro; con aquella corrimos toda la ysla y nunca mas vimos nada, sino que despues de ay a quinze dias me tomo de noche un muy gran espanto, y no vi nada sin que oy pisadas y no vi nada; dos vezes me tomo ansi espanto de noche, no viendo nada. Sabra vuestra merced que de los huevos de las tortugas puestos de quinze dias, y de ocho dias, toda la clara del huevo despues de puesto debaxo de tierra, se torna agua, y con aquella agua me sostenia los cinco meses del año, y teniamos tambien el agua de la que llovia, en unos cueros de lobos metidos en unos hoyos, y tambien en caracoles de la mar, y tambien en unos palos gruesos cabados por dentro, y teniamos sal sacando piedras de la mar y hinchando los hoyos que tenia, de agua, y secandose se tornava sal, y quando hazia tormenta, que no podiamos sacar pescado, tomauamos cuervos, que avia muchos, y haziamosles tornar el pescado que trayan para sus hijos, y de aquello comiamos; tambien para proveernos para el ynvierno de mantenimiento, dos meses del año, que eran Abril y Mayo, sacauamos huevos de tortugas, y lauauamoslos y poniamoslos a secar, y con estos nos sustentauamos siete meses del ynvierno; tambien teniamos un estanque hecho de piedra seca, con que velauamos la noche para tomar el pescado que entraua dentro. En el mes de Enero venian a parir las lobas y comiamos sus hijos; la leche que tenian en los buches sacabamosla en unos caracoles, y cogiamosla y comiamosla. El sabor della era muy agra, y los pellejos dellos metiamoslos a remojo, y a cabo de tres

dias estauan pelados, y destos, despues de secos, haziamos dellos pañetes y cosetes y caperuças. Hezimos tres pozos, y sienpre hallauamos el agua salada, y quando llouia no la osauamos beber sin mesclaria con la del pozo. porque me cortaua todo por las conyunturas, porque como estaua cruda y yo usado a la salada, haziame daño. En este tiempo estuve dos veces enfermo, y sangreme yo mismo por dos vezes, y anbas vezes que cay malo fue por Agosto.

IV

JUAN SÁNCHEZ PORTERO

RELACIÓN DE SU ENTRADA AL VOLCÁN DE MASAYA (NICARAGUA) Y DE SUS SERVICIOS EN OTRAS REGIONES DE LAS INDIAS.

(Archivo de Indias, est. 64, caj. 1, leg. 9.)

Sacra Cathólica Real Magestad:

Juan Sanchez Portero, vezino de la cibdad de Huete, digo que yo pasé a las Yndias, donde estuve diez y seys años, los treze de ellos en la provincia de Nicaragua, donde servi mucho a Vuestra Magestad con my persona e hazienda, armas y caballo, en todas las conquistas y descubrimientos que en aquel tiempo hauia de yndios, y en especial me halle en el descubrimiento y entrada del bolcan Masaya que en la dicha provincia ay, que se tiene entendido qu' es la cosa mas rica y próspera que ay en todas las Yndias, y la cosa mas admirable de ver del mundo, lo qual hizimos ciertos compañeros e yo, por servir a Vuestra Magestad, gastando en el dicho descubrimiento y entrada mucha cantidad de pesos de oro en las cosas que fueron menester, asi de maromas como de cadenas y rroldanas y pernyos y otras cosas necesarias para la dicha entrada, los quales artificios se tardaron en

hazer un año, y al cabo del yo e otros tres compañeros entramos en el dicho bolcan por las maromas abaxo, poniendo nuestras vidas a grandissimo riesgo y peligros de muerte, a causa de hauer quinientos estados de hondo hasta la primera plaza de abaxo, e ally ay otra boca en medio de la dicha plaza que terná dos carreras de cauallo de ancho, e de alli adonde anda el metal derretido ay cient estados de hondo. El qual dicho bolcan lo han ydo a ver muchas personas plateros y mineros y que tienen gran experiencia de mynas y metales; visto por ellos, dezian que lo que ay en el dicho bolcan es cosa muy rrica de oro o plata, porque sale del dicho metal muy gran resplandor y claridad, e que sy otra cosa fuera, segun del fuego y resplandor de abaxo, todo fuera consumido e ydo en umo, y quel dicho oro y plata quanto mas fuego tiene mas purificado queda; y por estas rrazones no ay nadie que viese el dicho bolcan y que no dixese que era cosa muy rrica, e asy se tiene por cosa notoria en la dicha provincia y en otras partes de las Yndias; y en aquella provincia, antes que se descubriese por nosotros el dicho bolcan, se dezia que los que hauian de entrar en el dicho bolcan habian de ser los sentenciados por delitos, y ninguna persona, despues que se descubrio la dicha provincia de Nicaragua, no havia osado entrar en el dicho bolcan, ni aun llegado a mirarle; y nosotros, con deseo de servir a Vuestra Magestad, nos aventuramos a entrar, y entramos dentro por las dichas maromas abaxo, llevando cadenas y todo lo necesario para descubrir el secreto que está en el dicho bolcan, y en la primera plaza de abaxo estuvimos dos dias, y a causa de faltarnos el agua nos vimos en gran necesidad por la sed que padecimos y trauxo que tuuimos de meter maderas y

cadena y xarcia y otras cosas, y hechamos las cadenas y maromas por la segunda boca abaxo del dicho bolcan, para llegar al metal, y como estava tan hondo no se pudo con un servidor de lonbarda hecho con una punta y muy pesado, con sus asas asidas las cadenas, a el llegar al dicho metal, aunque hechamos quatro lances y no sacamos en cada lance sino unas escorias muy livianas de muchas colores, las quales parecia ser de metal rico, e como no podimos llegar abaxo en los dichos quatro lances que hechamos, y a causa de la sed y fatiga que teniamos, determinamos de tornarnos a subir arriba y otro día tornar a entrar en el dicho bolcan y meter agua y comida y mas maromas y cadenas, y hazer abaxo un cabrestante de palo y abajar mas gente con nosotros para saber el dicho secreto del dicho bolcan, pues en ello serviamos a Vuestra Magestad, y ciertos españoles que havian venido en nuestra busca escribieron una carta a la ciudad de Leon, a Rodrigo de Contreras, gouernador que a la sazón hera en la dicha provincia de Nicaragua, haziendole saber como nosotros hauimos entrado en el dicho bolcan, y que hauimos sacado del gran tesoro; todo por ynvidia que nos tenian; y el dicho gouernador, sabiendo lo que pasaua, so color que no le hauimos pedido licencia para entrar en el dicho bolcan, mando a un alcalde de la cibdad de Granada que nos prendiese y nos toviere presos en la fortaleza de aquella cibdad, y viendonos presos y fatigados nos proferimos de tornar a entrar en el dicho bolcan y hazer adereços y todo lo necesario y no salir del sin saber el dicho secreto, y el dicho gouernador a cabo de ciertos dias fue con mucha gente de la ciudad de Leon a un pueblo de yndios que se dize Nenderi, que esta dos leguas del dicho bolcan, y alli vinieron los al-

caldes de la dicha cibdad de Granada con casy toda la ciudad, y subieron con el dicho gouernador al dicho bolcan, e yo e los dichos mis conpañeros con ellos, lleuando todo el adereço que era menester para la baxada por las dichas maromas, y estando nosotros aparejados para entrar, el dicho gouernador nos tomo las maromas y cadenas y aparejos que teniamos y dijo quel traya seis marineros para entrar en el dicho bolcan, de los quales ninguno ovo que osase entrar en el, si no fue que el dicho gouernador mando a fray Blas del Castillo, nuestro conpañero, que entrase en el dicho bolcan, pues havia entrado otra vez y sabia el camino y entrada; e asi, el dicho fray Blas y los dichos conpañeros entraron y metieron las dichas cadenas y maromas y xarcias en el dicho bolcan, donde esta el metal, y hechando el primer lance se quebro la cadena por ser delgada y se cayo abaxo; lo qual sabido por el dicho gouernador mando que se subiesen todos arriba, y salidos el y toda la gente se fueron a la dicha ciudad de Granada, donde tornamos a requerirles de parte de Vuestra Magestad nos diese licencia para que nosotros entrasemos en el dicho bolcan, y que a nuestra costa haríamos otras cadenas y maromas y todo lo necesario. El qual no quiso dar la dicha licencia y se fue a la ciudad de Leon, y al cabo de ciertos dias, yo el dicho Juan Sanchez Portero y Pero Ruiz mi conpañero, fuimos a la dicha ciudad de Leon a requerir al dicho gouernador nos diese la dicha licencia para tornar a entrar en el dicho bolcan y hazer los adereços a nuestra costa, pues se tenya y tiene en la dicha provincia y en otras partes por la cosa mas rica que esta descubierta en el mundo, y Vuestra Magestad seria muy servido dello. El qual se enojo con nosotros y no quiso dar la dicha licen-

cia, y visto esto nos boluimos a la dicha ciudad de Granada, y juntos todos los dichos compañeros determinamos de ynviar al dicho fray Blas del Castillo a estos reinos d' España a hazerlo saber a Vuestra Magestad, y que fuese ynformado de lo que pasaua cerca del dicho descubrimiento del dicho bolcan, por un libro que el dicho frayle traxo, qu' es este de que ante Vuestra Magestad hago demostracion, juntamente con la pintura y traça de la manera del dicho bolcan, y de la manera que entramos en el, qu' es cosa muy de ver, e visto por Vuestra Magestad el dicho libro, e ynformado del dicho frayle, Vuestra Magestad nos mando dar esta cedula rreal de que hago presentacion, para quel dicho gouernador no nos ynpidiese la dicha entrada, y el dicho fray Blas del Castillo bolbio a la dicha provincia de Nicaragua con la dicha cedula, y en desembarcando en el puerto que se nonbra de la Posesion muño, y por su muerte y por hauer muerto despues otros dos compañeros de los que haviamos entrado en el dicho bolcan, e yo hauer gastado lo que tenia y estar muy pobre, no pude boluer a entender en la dicha entrada.

Y de alli me fuy con Diego Machuca de Çuaço y Alonso Calero, capitanes, a descubrir la laguna del rrio del Desaguadero, qu' es en la dicha cibdad de Granada, porque Vuestra Magestad lo hauia mandado por su rreal prouision que se descubriese el dicho rrio hasta la mar del Norte, porque asi convenia a su rreal servicio y hera cosa muy importante; en el qual descubrimiento yo fuy con mis armas y cauallo, en ciertos vergantines, por la dicha laguna, a mi propia costa, en lo qual gaste mucha cantidad de pesos de oro, y en el dicho descubrimiento yo e los que a el fuimos pasamos muy grandes trabaxos, han-

bres y necesidades, y murieron muchos españoles, y de hambre nos comimos mas de quarenta cauallos, y los yndios de la dicha tierra nos dauan mucha guerra, y descubrimos camynos y viajes, asi por tierra como por agua, hasta el Nonbre de Dios, en el qual descubrimiento ay agora muy gran trato de fragatas y nauios y barcos que van y vienen al Nonbre de Dios desde la cibdad de Granada por la dicha laguna y rrio, a traer las mercaderias que van d' España para el Peru y Guatimala y Nueva Spaña y otras partes.

Y a cabo de cierto tienpo fue d' España Diego Gutierrez, gouernador de Cartago y Costa Rica, el qual subio desde el Nonbre de Dios por el rrio arriba del dicho Desaguadero a la provincia de Nicaragua, a donde llego muy pobre, y la gente que havia lleuado consigo se le havia muerto, y no tenia posibilidad con que poder hazer gente en la dicha provincia de Nicaragua para yr a conquistar y poblar la dicha provincia de Cartago y Costa Rica, porque se tenia por tierra muy rica y de muchos yndios, y que en ella havia mucho oro entre los dichos yndios, y grandisimas mynas de donde Vuestra Magestad seria muy seruido que se conquistase y poblase; e yo el dicho Juan Sanchez, como descubridor de la dicha tierra y servidor de Vuestra Magestad y de vuestros gouernadores, procure y negocie con un amigo mio que se llamaua Francisco Calado, que prestase al dicho gouernador Diego Gutierrez dos mill castellanos de oro para hazer la dicha armada y gente, onde yo ayude a hazer la dicha gente y bastimentos y fuy con el dicho gouernador Diego Gutierrez por la laguna de Granada, el Desaguadero abaxo, en ciertas fragatas y canoas hasta llegar a la mar del Norte, y desde allí fuimos por la mar hasta la dicha pro-

vincia de Cartago y Costa Rica, donde entramos por un rrio arriba la tierra adentro, donde poblamos una villa que se llamaua Santiago, donde estuvimos poblados casi dos años, a donde los yndios venian de paz y trayan muchas pieças de oro muy fino a rrescatar con nosotros, e asimismo tenyamos noticia de los dichos yndios que nos dezian que en la dicha tierra havia muy grandes mynas de oro, y mucha cantidad de yndios muy fuertes guerre-ros; en la qual dicha conquista y poblacion, yo el dicho Juan Sanchez fuy con mis armas y adereços de guerra, a mi costa, en lo qual gaste mucha cantidad de pesos de oro por servir a Vuestra Magestad, y al cabo de cierto tiempo el dicho gouernador Diego Gutierrez quiso que despoblasemos la dicha villa y pasasemos adelante, y despoblada, atravesando la dicha tierra salio gran cantidad de yndios a nosotros con muchas armas y flechas, donde mataron al dicho gouernador Diego Gutierrez y a quarenta y dos españoles, donde nosotros escapamos treze o catorze soldados, y un clerigo muy herido, y perdido todo quanto teniamos, donde padecimos muy grandes hanbres y trauajos pasando muchos rrios y cienegas, hasta que llegamos al rrio del Desaguadero, donde allí hallamos un español que nos dio alguna comida, de donde en una fragata que venia del Nonbre de Dios nos subimos por el dicho rrio del Desaguadero hasta llegar a la laguna, donde llegamos a la dicha cibdad de Granada, muy enfermos, rrotos y pobres.

Y llegado a la dicha provincia de Nicaragua, al cabo de cierto tiempo Gonçalo Piçarro envio a la dicha provincia dos nauios en los quales venia por capitan Juan Alonso Palomino, y traya trezientos hombres arcabuceros para que se apoderasen en la dicha provincia y fuese

gente y cauallos a la provincia del Peru, y sabida la venida del dicho capitan Palomino al dicho puerto de la Posesion, el dicho gouernador Rodrigo de Contreras hizo sus capitanes, los quales hizieron en la dicha provincia mas de quinientos hombres de a pie y de cauallos para defenderle la entrada al dicho capitan Palomino, entre los quales yo el dicho Juan Sanchez fuy con los dichos capitanes y gente a un puerto que se dize del Realexo, con mis armas y cauallo a my propia costa, donde servi en la dicha jornada a Vuestra Magestad, no dexando desembarcar al dicho capitan Palomino y gente que traya, donde estaria en el dicho puerto mas de un mes hasta tanto que de pura hambre envio a dezir al dicho gouernador quel se queria yr, que le vendiesen alguna comida y cauallos, la qual el dicho gouernador le mando dar y el dicho capitan Palomino se fue con los dichos nauios y gente que traya a la ciudad de Panama, donde estauan mill hombres por parte de Gonçalo Piçarro, y luego como llego el dicho capitan Palomino, de ay a ciertos dias el y el general Pedro de Ynojosa dieron la dicha armada y gente a Vuestra Magestad y al licenciado de La Gasca, visorrey de la provincia del Peru, en la qual dicha defensa servimos a Vuestra Magestad, de donde de la dicha provincia de Nicaragua fue mucha gente, cauallos y bastimentos al dicho licenciado de La Gasca, qu' estaba en la costa del Peru con toda la gente que llebaua de Panama contra el dicho Gonçalo Piçarro, donde lo prendio a el y a toda su gente y quedo el dicho Peru por de Vuestra Magestad.

Y al cabo de todo este tiempo, hauiendo yo servido a Vuestra Magestad en todo lo arriba dicho, y no habiendome dado yndios en remuneracion de lo que yo hauia

seruido, y estando muy pobre y de los traujos enfermo, el licenciado Cerrato, presidente de la Audiencia Real de Guatimala, fue ynformado de una persona que me tenia odio, que yo hera casado en estas partes; el qual ynvio a la dicha provincia de Nicaragua al licenciado Quixada a me prender, y me prendio y me ynvio a estos rreynos, muy pobre por hazer lo que Vuestra Magestad mandaua, y llegado a ellos, a causa de los muchos y grandes traujos que pase en Yndias he estado en estas partes muy enfermo de graves enfermedades, seis años, sin hauer podido venir a dar noticias de todo lo susodicho a Vuestra Magestad, hasta agora, en las quales enfermedades he gastado lo poco que traxe de alla y lo que tenia de mi patrimonio.

Y asi mismo sepa Vuestra Magestad que en Ytalia el capitan Sanchez y Antonio Sanchez, mis tios, hermanos de mi padre, fueron personas muy señaladas y murieron en seruicio de Vuestra Magestad en la guerra, y el dicho capitan Sanchez hizo cosas muy señaladas en la guerra, y de los seruicios de los dichos mis tios, ellos ni sus deudos nunca fueron remunerados en cosa alguna, ni yo lo he sido de los seruicios que a Vuestra Magestad hize en las Yndias en lo arriba dicho, como todo consta por estas ynformaciones y cedula y cartas de que hago presentacion.

Por ende, pido y suplico a Vuestra Alteza que atento que yo fuy uno de los primeros descubridores del dicho bolcan, y que entré en el con gran rriesgo de mi persona, y tengo espiencia de lo qu' es necesario para boluer a entrar en el, y que dello Vuestra Magestad sera muy seruido y acrecentado su rreal patrimonio, porque como está dicho se tiene por cierto qu' es la cosa mas rica del

mundo, me mande dar licencia para que yo pueda tornar a descubrir el dicho bolcan y entrar en el y saber el secreto y sacar el metal que en el oviere, para Vuestra Magestad, y que pueda llevar en mi compañía hasta seis personas para que me ayuden a hazer el dicho descubrimiento, con que descubierto, Vuestra Magestad me haga merced de la parte que fuere seruido de darme de lo que del dicho bolcan se sacare. Y porque yo estoy pobre y no tengo posibilidad para hazer el dicho descubrimiento, y es necesario hazerse gangas en los yngenios y artificios, suplico a Vuestra Magestad me haga merced de mandar que se me de en Sevilla la cantidad que Vuestra Magestad fuere seruido, para hazer los dichos aparejos, los quales son maromas y cadenas y otras cosas necesarias, porque aca se pueden hazer muy mejores y a muy menos costa que en aquellas partes, y tambien Vuestra Magestad me haga merced de alguna ayuda de costa para poder pasar a hazer este seruicio.

E otro si, porque para el dicho descubrimiento sera menester gente y rrequiere hazerse costa, Vuestra Magestad sea seruido de hazerme merced de un pueblo de yndios en la cibdad de Granada, que se llama Moninbo, que esta por de Vuestra Magestad, qu' es cerca del dicho bolcan, para que yo lo tenga en nombre de Vuestra Magestad, y lleue los tributos del para ayuda de costa del dicho descubrimiento, y en rrenumeracion de mis servicios y de mis pasados; y si el dicho pueblo de Moninbo no oviere lugar de darseme, Vuestra Magestad me haga merced de otro pueblo de yndios en la cibdad de Leon, de los pueblos que estan por de Vuestra Magestad, pues en la dicha provincia servi a Vuestra Magestad, tanto para que pueda sustentarme, pues Vuestra Ma-

gestad siempre ha hecho y haze merced a los conquistadores y descubridores.

Otro sí, pido y suplico a Vuestra Magestad me haga merced de una escriuania publica y del consejo de la dicha ciudad de Granada, que al presente esta baca, que en todo recibire merced (1).

JUAN SANCHEZ.

(1) *Al margen:* Que se traya lo que acerca desto esta probeydo.—Que se le de cédula para que no abiendo el otro enpeñado a usar y beneficiarse, pueda este hazer, conforme a la cedula que se le dio al bachiller Juan Alvarez; y lo demas que pide, no ha lugar.

V

FR. TOMÁS DE TORO, OBISPO DE CARTAGENA

RELACIÓN DEL ESTADO EN QUE SE HALLABAN LAS
PROVINCIAS DE CARTAGENA Y SANTA MARTA

Cartagena, 7 de Mayo de 1535.

(Archivo de Indias, est. 73, caj. 2, leg. 22.)

Sacra Católica Cesárea Magestad:

El Obispo de la provincia de Cartagena de las Indias del mar Oceano, dize que Vuestra Magestad tuvo por bien de elegirlo para el dicho obispado, mandandole yr a residir personalmente con cargo de protector de los yndios a la dicha provincia, asi para aprovechar espiritualmente en las personas de los cristianos y indios del dicho obispado, procurando el buen tratamiento dellos; y ansi le dixo a el y al obispo de Panama, en presencia del Cardenal de Çiguença y del comendador mayor Cobos y de otros muchos: *mirad que hos he echado a aquellas animas acuestas; parad mientes que deis cuentas dellas a Dios, y me descargueis a mi;* y pues Vuestra Magestad le echó tan gran carga acuestas, es razon que el descargue su conciencia haciendole fiel y verdadera rela-

cion de lo que ha podido saber en dos meses y mas que ha que llegó a este puerto desta dicha provincia, ansi en lo que toca al buen tratamiento de los yndios, como en la poblacion de la tierra y buen recabdo de la hazienda de Vuestra Magestad. Dize, Señor, que lo que hasta agora ha sabido, y por dicho de muchos ha oydo, es que toda la mayor parte desta tierra está alçada, y los indios muy escandalizados a cabsa de las crueldades y malos tratamientos de los christianos, los quales por donde quiera que van queman con sus pies las yervas y la tierra por do pasan, y ensangrientan sus manos matando y partiendo por medio niños, ahorcando yndios, cortando manos, y asando algunos indios y indias, o porque los llevan por guias y les yerran el camino, o porque no les dizen donde hallaran oro, que este es su apellido, y no el de Dios y Vuestra Magestad, y ansi se despuebla toda esta tierra, que no ay en ella sino muy poquitos pueblos de indios que esten de paz, y avn estos, cada dia, viendo las opresiones de los christianos y sus malos tratamientos quando por sus pueblos van, cada dia se rebelan, que ni los vnos ni los otros pueden oyr el nombre de christianos mas que de demonios o basiliscos; son tan grandes las severidades y malos exemplos que los christianos les hazen y les dan, que con gran dificultad se convertiran a la santa fee catholica. No han çesado los christianos, hasta agora, de traer indios y indias niños y niñas, quantos pueden aver por todas las partes donde andan, vendiendolas aqui a mercaderes, los quales los llevan y enbian a Santo Domingo para bolverlos a vender syn ser esclavos; el les ha ydo agora a la mano, que muchos indios e indias niños y niñas que han traydo de otros pueblos a este de Cartagena, no se los ha consenti-

do vender, de lo qual los que los truxeron y todos los otros christianos estan muy despechados. Crea Vuestra Magestad, que si todas estas cosas dichas no se rremedian sin dilacion, que muy en breve quedara toda esta tierra despoblada de indios, como lo está la Española, donde se contaron dos cuentos de ánimas quando allí entró el Almirante, y no se hallarán agora dozientos indios en toda ella; y tambien Santa Marta esta ya cuasi perdida y despoblada, y por toda esta costa de toda la Tierra Firme pasa lo mesmo, y no ay necesidad de abrir la puerta a que muchos christianos vengán, antes ay necesidad de sacar de aqui desta provincia muchos de los que ay, porque ellos estan perdidos y mueren de hambre, y ansi, para sustentarse roban las haziendas y comidas de los indios, y ansi ellos como los indios perecen de hambre en tanta manera que muchos christianos son muertos por los caminos y en los arcabucos, que le dizen que no ay quien pueda sufrir el mal olor de los cuerpos muertos.

En la hazienda de Vuestra Magestad se me trasluce que no ay tanto recabdo como por ventura devia de haver, porque *unusquisque quærit quæ sua sunt*, y no el servicio de Dios y de Vuestra Magestad, y esto cree que nace de parte los oficiales, maxime veedores, que si no tienen fidelidad, vsurparse a mucha parte de la hazienda de Vuestra Magestad, y si en algund tiempo ha havido necesidad de oficiales fieles, aora la ay mas que nunca, por averse descubierta grandisima riqueza de innumerables sepulturas de los yndios del rio del Çenu, de algunas de las quales dizen que an sacado mas de quinze mil pesos de oro finisimo, y ansi dizen que en veynte años no se acabará de sacar el oro que en ellas ay. El daño

que se halla que se haze alli a los yndios, no sin gran cargo de conciencia, es comelles por el pie todos sus mantenimientos para sustentarse los christianos y los negros que andan cavando las sepulturas, y ansi andan todos los indios del Çenu huidos y remontados, y para remedio desto avrianse los christianos de proveer de bastimentos de la ysla Española, Cuba y Jamayca, para no hazer vexaciones y opresiones a los indios; y para el buen recabdo de la hazienda de Vuestra Magestad haviase de advertir a que las personas que tienen los dichos cargos los mereciesen, y si no los merecen algunos de los que los tienen al presente, se den a otros que los merecan, que con fidelidad los hagan, y ansi conviene que en ningund caso tenga facultad ningund oficial de los de Vuestra Magestad para traspasar ni vender su oficio a otro; porque en la marca y quintos de Vuestra Magestad no aya fraude es menester que los dichos oficiales no puedan poner sustitutos en los casos que ellos se pudieren hallar presentes; y porque el dicho Obispo estas cosas o algunas dellas ha sabido por oydas, tiene determinado de irse con el governador desta provincia al rio del Çenu para ver la disposiçion que ay para hazer pueblos y iglesias, y ver por vista de ojos el recabdo que tiene la hazienda de Vuestra Magestad, para hazerle entera relacion, no solamente de oydas, sino de vista, que sera mas cierta y mas verdadera.

En las cosas que tocan al culto divino tambien cree el dicho Obispo dar cuenta a Vuestra Magestad, y ansi le haze saber que no faltan sacerdotes clerigos y flayres, y no ay necesidad al presente de imbiar mas, antes conviene que algunos discolos y de mal exemplo salgan de aqui y no inficionen esta grey, y los que quedaren sean

pocos y escogidos, para que Dios sea servido, porque hasta aqui, como los clérigos ayan sido siempre mercenarios mas cuidadosos de acrecentar el provecho temporal de sus bolsas que de introducir christiandad ni abtoridad spiritual, los christianos que en estas partes residen no han conocido ni sabido que cosa sea abtoridad spiritual, porque han bivido sin yugo de obediencia y sin freno de razon, apaçentandose en los prados de sus viçios y pecados ynormes, no solamente de latrocinios y adulterios, estando muchos de ellos amaņebados, otros en logros y vsuras, otros conociendo indias carnalmente syn estar baptizadas, y estos son muchos, y otros que para tener parte con ellas las han hecho baptizar sin enseñarles las cosas de la fee, y ansi baptizadas se an huydo algunas veces de los dichos christianos y se han vuelto a sus pueblos, y han acaescido extraños casos en esta materia, que ha acaesçido este caso: que vn christiano, queriendo forçar a una india por baptizar, la metio en un arcabuço para tener parte con ella, y ella por defenderse del lo mató ahogandolo, y asy lo hallaron otro dia los christianos, sacados los ojos y comida su natura de animales o de aves, *justo Dei iudicio*; y como hasta aqui no ha havido perlado que destos y de otros pecados los reprehendiese y castigase, asi como cosa insolita y nueva y molesta rehuyen de toda abtoridad eclesiastica, y son en las cosas que conforme al derecho diuino y comun y canonico se les manda, muy rebeldes y desobedientes, y los peores en las justicias de la tierra, de las quales la Yglesia Catholica ha de vsar como de riguroso braço para reprimir las ynsolencias y temerarias osadias de aquellos a quien el divino temor y las eclesiasticas çensuras no reprimen, y que se an de hallar como hijos muy queridos

cabe su madre para defendella y amparalla y para que sea obedecida de los hijos desacatados; ansi ellos como los otros oficiales de Vuestra Magestad, tesorero y contador, son los primeros que se muestran y an mostrado revedes y desobedientes contra la Yglesia, dando mal exemplo para hacer lo mesmo, y no solo son negligentes en faborescer la Yglesia, como la christiana profesion les obliga, mas ante favorecen y amparan a los malos, y lo que mas grabe es y que ni el puede dezir ni sentir sin gran dolor de su anima, entonçes piensan aver hecho alguna grande hazaña y averse mostrado muy grandes servidores de Vuestra Magestad y defensores de su Real justicia, quando han hecho algun desacato a la Yglesia y resistido sus mandamientos y desacatado y afrentado a sus ministros, y anparado a los delinquentes y viciosos, amancebados publicos, y publicos logreros y vsureros, diciendo que es tierra nueva y que todos estos males se an de sufrir en ella, lo qual todo sabe el dicho Obispo que es muy ageno de la voluntad de Vuestra Magestad, por ser como es desde su tierna edad tan catholico principe, y quan verdadero y obediente hijo de la santa madre Yglesia, y que en lo que estos piensan servirle le offenden muy gravemente, porque en la verdad, la tranquilidad y obediencia del pueblo a su principe depende de la quel y sus ministros tienen a Dios y a su Yglesia. Humildemente suplica a Vuestra Magestad por su Real provision mande que en este caso se tenga la horden que se deve tener, favoreciendo las cosas que tocan a la abtoridad de la Yglesia, culto divino y de la santa fee catholica, porque ay gran necesidad y es *periculum in mora* por los muchos conversos que ay en todas partes y malos christianos, y asi no faltan muchos

herrores y heregias, quel dicho obispo ha encomençado a prender y castigar algunos delinquentes; y si oviese desman en dar el favor e ayuda necesaria, estos y otros sus consortes quedarían muy favorecidos y nacerles yan alas por su mal.

En lo de la erection de la yglesia dize el dicho obispo que no la hecho ni vee agora sazón para hazella, porque en toda esta provincia no ay ganados ni labranças ni otras crianças de que pagar diezmo, y así no los ha havido ni los ay como en otras partes que ay las dichas grangerias, ni los avrá de aquí a muchos años, y antes teme que segun la priesa se dan los christianos a maltratar los yndios, que toda esta tierra se avra de despoblar, *quod Deus avertat*, y si esto por nuestros pecados, o por los suyos, Dios permite, el suplica desde aquí a Vuestra Magestad tenga por bien que con facultad de Su Santidad el renuncie este obispado y se vaya, no a Castilla, que no quiere ir alla en toda su vida, sino a vn monesterio de su horden de los quel padre fray Domingo de Betanços ha hecho en la Nueva España, donde pueda con vn compañero predicar aquellas animas y salvar la suya, aparejandose para morir en su horden de flayre, que la tiene por mas seguro estado que no este en que Vuestra Magestad y Su Santidad le pusieron.

Y tambien haze saber a Vuestra Magestad la carestia de la tierra de Cartagena, donde cuesta vn huevo medio real, y un pollo vn ducado, y vna gallina dos pesos, y vna bota de harina veynte y cinco pesos, y vna de vino cinquenta; esto aquí en Cartagena, que en el Çenu vn queso cuesta quarenta pesos, y vn pernil de tocino cinquenta; de suerte que la carestia es estraña, y el salario que Vuestra Magestad fue servido de señalarle con la

protectoria de los yndios, no es mas de trescientas mil marauedis, con las quales el ni los religiosos que consigo tiene, que son dos flayres de su orden, no se pueden en ningun caso del mundo sustentar, *via humana*, y si Vuestra Magestad no es servido de acrecentalle este salario, que por lo menos ha menester mil y quinientos pesos en cada vn año, y aun cree que no bastaran, sin pedir gullorias, salvo como dize el apostol: *habentes alimenta et quibus tegamur, his contentis sumus*; y a faltarle esto en esta provincia, forçado le sera rrecogerse en algund monesterio de su horden, donde esto a ningund flayre falta aunque sea flayre lego; y pues la carestia desta tierra es tan grande, suplica el dicho Obispo a Vuestra Magestad no nombre clerigo alguno para prebendas ni dignidades hasta que aya diezmos con que se puedan sustentar, y el haga la erecion de la yglesia y dé aviso a Vuestra Magestad de las personas eclesiasticas que aca estan que sean dignas de ser promovidas quando sea tiempo, y porque al presente el tiene consigo vna persona muy docta y onesta y virtuosa, dignissima de qualquiera dignidad eclesiastica, que se llama Alonso Gallinato, hidalgo y christiano viejo, suplica a Vuestra Magestad que desde agora sea servido de nombralle para la dignidad de arcediano, para que hecha la hereçion de la yglesia el le pueda hazer la collaçion de la dicha dignidad en la yglesia catredal, la qual el governador ni el no saben avn si se hara en el Çenu o en Urava, porque aqui en este pueblo de Calamar, donde al presente estan, en el puerto de Cartagena, no ay dispusicion para pueblo grande, y muy menos para yglesia catredal; suplica a Vuestra Magestad el dicho Obispo sea servido de mandar a su Real consejo de las Yndias que luego sin dila-

çion se ponga remedio en lo que en esta carta se pide, porque es *periculum in mora*, y la tierra se va despoblando a mas andar. Nuestro Señor la sacra catolica cesarea persona de Vuestra Magestad guarde y encumbre con mayor acrecentamiento de reynos en la tierra por largos tiempos, y despues gane el reyno del çielo para siempre.

Deste pueblo de Calamar, nombrado Cartagena, VII de Mayo 1535 años.

Besa las imperiales manos de Vuestra Sacra Catolica Magestad, su humilde capellan y vasallo, *Frater Thomas, episcopus Carthaginensis*.

VI

MEMORIA DE LAS COSAS QUE HA HECHO GARCÍA DE LERMA, SUSCRITA POR JUAN DE CUETO Y ALGUNOS OTROS VECINOS DE SANTA MARTA.

Año 1537.

(Archivo de Indias, est. 72, caj. 4, leg. 35.)

Sacra Católica Cesárea Magestad:

Esta es la memoria de las cosas que Garcia de Lerma a hecho despues que es Gouvernador en Santa Marta, las quales nosotros, Juan de Cueto y Juan de Barrio, alcaldes ordinarios desta cibdad de Santa Marta, e Antonio Telles de Gusman y Francisco de Mayorga y Alonso de Caceres, regidores por Vuestra Magestad, y Alonso de Triviño y Juan Muñoz, regidores criados por el Gouvernador, e Juan Calcinas, mayordomo e procurador desta dicha cibdad, los quales todos juntamente dezimos que nos obligamos nuestras cabezas y haciendas a azer verdad y prouar con toda esta cibdad lo que en este memorial se contiene, que va firmado de nuestros nombres.

Primeramente, porque es temeroso y no se sabe dar maña para ganar y pacificar la tierra, y la cavsá desto es no querer rrecebir consejo de nadie, syno rregirse por su consejo.

Lo segundo, que de quantos oficiales son y an sido criados por Vuestra Magestad, nunca los ha tratado bien porque le han dicho lo que cumple al servicio de Vuestra Magestad, y desta manera no tiene aqui Vuestra Magestad casey juresdicion mas del nombre.

Mas, que quando vino aqui a gouernar halló la tierra tan de paz que solo vn cristiano yba quarenta leguas por toda la tierra, y los yndios le davan todo lo que avia de menester, syn le hazer mal; y agora quinze de a cavallo no osan salir dos leguas y media deste puerto.

Mas, que quando vino nuevamente a gouernar, que estavan de paz, todos los caciques que le venian a ver le truxeron mucho oro y joyas, lo qual se tomo para sy, syn dar a nadie parte, que de justicia, pagado el diezmo a Vuestra Magestad, lo mas avia de rrepartir con la gente.

Mas, llevó de todas las sepolturas que aqui se hallaron a la sazón, que fue mucho numero de oro, el tercio de todo el oro que en ellas se hallaron.

Y quando venia algund soldado a le pedir licencia para yr a sacar alguna sepoltura que tenia visto, davasela con aditamento que le diesen a el dos partes para dos personas que el sabia que tenian nescesidad, y llevabaselas el, y mas el tercio, y sy esto no le concedian no les dava licencia y proveyalas a otro a quien el queria, con la condicion.

Y antes que nadie supiese el aviso de las sepolturas, el sacó secretamente muchas y las mas rricas de todas, porque truxo dos canteros de Castilla que se las sacavan con otros muchos criados suyos que el tenya y gente que el alquilaba, y desta manera saco mas de quinze dias que lo trayan a costales.

Y quando la gente lo alcançó a saber sacola a hazer

una entrada a la provincia de Gabringa, y entre tanto dexo vn capellan suyo y criados que nunca hizieron syno todo lo mas y mejor, y los que despues lo alcançaron a saber dadaselas con el adytamento sobredicho, y esto duro poco, porque no las avia syno a legua y media de aqui de Santa Marta, porque heran enterramientos antiguos, porque en toda la tierra no se a hallado cosa semejante, y despues que ovo sacado todo el oro de las dichas sepolturas, envio a avisar al secretario Cobos para que las pidiese de merced a Vuestra Magestad, y despues que vino la cedula no se ha sacado hasta tres pesos de oro, porque no se halla mas.

Mas, que rrescató antes que se rrepartiese la tierra ynfinitas hachas, y despues de aver el esquilnado la tierra la rrepartio y tomó para sy veynete y syete pueblos los mejores, y estos todos le han dado mucha suma de oro, y a Vuestra Magestad no señaló syno uno que no ha dado vn solo maravedi, y este se puede llamar mas del dicho gouernador que de Vuestra Magestad, porque le vemos servir con cosas de la tierra a el solo, y presentalle joyas de oro, y a Vuestra Magestad no nada.

A dado a vn sobrino suyo y tiniente y criados los mejores rrepartimientos; despues del, ni a los oficiales de Vuestra Magestad, muertos ni vivos, no a dado cosa que valga nada, ni a los primeros pobladores que mejor an servido a Vuestra Magestad, y desta cavsa todos mueren de hambre y estan necesitados, porque no está el dinero syno en el y su sobrino y tiniente y criados.

Mas, nos ha llevado los quintos de las entradas, no llevando Vuestra Magestad mas del diezmo, y para nos los llevar prometio a los capitanes a quatro partes, que no solian llevar mas de tres, porque se lo consyntiesen, y hizo

andar los cabos d' escuadra por toda la jente para que firmasen que avian por vien que llevase el quinto, y los compañeros dezian que no querian firmar y que nadie les llevase su sudor y trabajo, y que los cabos d' escuadra los amenazaban diciendo que el Gouvernador mandava que el que no firmase, que le hiziesen ojo y que le embarcarian la parte, y ansy los hazian firmar a mal de su grado, y despues hizo con sus familiares, como tiene de costumbre, que le diesen vna peticion en que por ella le suplicavan que se syrviere del quinto, que ellos lo avian por bien, y esto todo nos lo llevaba quedandose el en su casa.

Mas, que avra vn año que enbio a su tiniente Francisco de Arbolanche con cierta gente a hazer vna entrada a la Ramada, y hallaronla de paz porque Badillo la avia dexado de paz, y demandaron oro por toda ella, y en dos pueblos principales que se llama el vno Tapy y el otro Biri-burari, y entramos dieron casy nueve mill pesos de oro de aguilas y de a quilates, y despues de aver vesitado toda la tierra venianse con suma de veynte mill castellanos, y entonces les hizo vna habla el tiniente a la jente, que el Gouvernador le avia mandado que señalase a Tapy para el dicho Gouvernador, y Beriburari para sy, y el oro que estos diesen fuere para ellos, para el gouernador lo de Tapy, porque eran cinco mill castellanos, y lo de Beriburari, el tiniente que hera, casy quatro mill pesos del dicho oro, y esto hizo hazer syn señalar a Vuestra Magestad ningund pueblo, y sabiendo como es notorio que Badillo avia señalado, en tiempo que la dexó primero de paz, al pueblo que se llama Tapy, para Vuestra Magestad, porque es cosa mejor de la tierra, y el bulgo de la jente todos la tenian por de Vuestra Magestad, por lo

que le oyeron a Badillo que hera para Vuestra Magestad, y esto hizo no aviendo señalado rrepartimiento en aquella provincia hasta oy, ni para Vuestra Magestad, ni para ninguno de los que la conquistaron primero.

Otro sy, antes que la tierra fuese rrepartida fuimos al valle de Guayra a vesytarla con el dicho gouernador, y dieronle cierta cantidad de oro, el qual se tomo para sy, y viendo que hera la tierra muy buena señalo todo el valle para sy, como se lo tiene hasta oy día, y esta dicha tierra es a legua y a dos leguas lo mas lexos, y por avelles sacado muchas vezes mucha cantidad de oro y tan a menudo, rrostro a rrostro, yendo a pedilles mas, avra dos meses que se le levantaron al monte tres cáiques los mas prencipales de toda esta tierra, por lo que ha perdido hasta Santa Marta.

Otro sy, anda en dos años que salio el dicho Gouernador desta cibdad con la mas gente que aqui avia, a hazer vna entrada y a descubrir, y allegamos a vn pueblo que se dize el pueblo Grande, y hallamoslo de paz, donde fuimos muy bien rrescibidos y nos dieron todo comer a nosotros y a nuestros cavallos, y nos dieron oro y estuvimos en mucha paz quatro días, y luego llegaron al dicho Gouernador muchos yndios principales del dicho pueblo a le rrogar que se fuese, que ellos heran sus amigos y que en acabando de hazer sus symenteras que a la sazón las hazian, que ellos vernian a Santa Marta, y el no quiso, antes dixo que no queria, y visto esto, los yndios se nos alçaron pocos a pocos y se nos fueron a la syerra, y entre tanto enbio el Gouernador a tres capitanes que pidiesen oro por los alderredores, y allá en vn mal paso frecharon a vn capitan que se llama Juan de Berrio y mucha gente, de los quales murieron hartos y el dicho

capitán salio con seys o syete frechazos, donde queda manco de vna pierna para toda su vida. Visto por toda la gente e capitanes esto, como los yndios andavan contra nosotros tan de mal arte, llegamos al Gouvernador deziendo que mirase la dyspusicion de la tierra, que hera para nos matar a todos, que se saliese con tiempo a lo llano porque hera vna dyspusicion donde no nos podiamos aprouechar de los yndios y ellos nos podian frechar a todos; el no lo quiso hazer; otro dia syguiente un yndio nuestro amigo que llevavamos por guia, le dixo que se saliese de alli, porque sabia que venian catorce caciques con toda la tierra sobre nosotros, y dixo que no queria, y asy no quiso tomar consejo de nadie, y luego vinieron los yndios sobre nosotros y nos mataron mas de sesenta cristianos y nos hirieron muchos, y tambien mataron muchos cavallos y nos tomaron todo el oro que nos avian dado y todo lo nuestro que llevavamos, y de aqui a mandado que toda la tierra se nos a alçado y no nos tiene en nada.

Y entre tanto fuimos a hazer esta buena obra, mandó yr a nueve de cavallo y seys peones a visitar la tierra de paz y pedilles oro, y truxeron nueve mill castellanos y destos se pago el diezmo a Vuestra Magestad y el se llevo el quinto, y mas se tomo seys mill castellanos de aquel oro.

Mas, que de algunas causas que se ofrecen entre nosotros, de justicia, nunca las quiere sentenciar, por nos tener debaxo de la lança para que hagamos syenpre todo lo quel quysyere, y asy tiene muchos procesos cerrados y otros abiertos, y todos los tiene por sentenciar, y con estos tales haze él todo lo que quiere de provanças y como el las pinta.

Mas, que dio cargo de capitan general a vn su sobrino que a diez y ocho o veinte años, mancebo syn ninguna yspirencia, y no toma consejo con nadie syno con otros mancebos como el, y desta manera en ninguna cosa acierta, aviendo aqui onbres de casta y de edad madura y de mucha yspirencia.

Otro sy, que es persona el dicho Gouernador que se da mas a mercadurias y granjerias que no en pacificar la tierra, y es persona que cria los onbres parleros, y a quien le va con parlerias los favorece y les da rrepartimientos mejor que al que mejor syrve.

Mas, no haziendo alguno lo que el quiere, le quita que no vaya a su cacique a pedille oro, y sy se lo dan sus yndios se lo envaraça hasta que haze lo que el quiere, y desta manera faboresciendo diez o doze onbres de mala vida que nos an hurtado mucho oro, los quales no an pagado el diezmo a Vuestra Magestad, y cuando el dicho Gouernador los quiere espantar les dize lo que sabe, quales son los ladrones, y quien no a dezmado el oro que a hurtado a Vuestra Magestad, y a acaecido dezillo publicamente delante de muchos y del tesorero Telles de Guzman, y dezille el thesorero y rrequerille que pues el sabe tal cosa, que haga justicia y que cierre la puerta a los ladrones para que dexen de hurtar, y el le rrespondio que lo dexaba para su tiempo, y desta manera los entretiene, y con dexalles algunos sus mancebas tener publicamente, y el dia que ellos no andan a su voluntad, entonces les manda echar presos y apartalles las mancebas, y en tornandose a concertar dexaselas tornar a su casa, y con estos haze el sus provanças falsas quantas a enviado y enbia, y a estos da capitancias y cargos.

Yten mas, que a dos años que sienpre an estado mal

el Governador y fray Tomas, protector, y en este tiempo hizo el gouernador vna provança contra el que es muy publica y notoria, en que le a provado que es puto y erege y ladron, y en quanto ladron está notorio que a Vuestra Magestad le ha tomado mucho oro que enviaba a Castilla, syn pagar el diezmo a Vuestra Magestad, de lo qual está buena parte dello en deposityto en el arca de las tres llaves que tienen los oficiales, y mucho que le a soltado el Governador, y agora se an concertado los dos para que autorice lo que quiere, y para contradezir lo que nosotros pedimos, que es lo que cunple al servicio de Vuestra Magestad, y dizese que las provanças que tiene el Governador contra el hechas, que porque favorezca su mal proposyto, que anichila.

*Juan de Cueto.—Juan de Berryo.—Alonso de Caceres.
Juan Muñoz.—Juan Calcinas.—Diego Trevyño.—Luis de Mayorga.—Gonçalo Tellez de Guzman.*

VII

JUAN DE SAN MARTÍN Y ALONSO DE LEBRIJA

RELACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL NUEVO REINO DE GRANADA, AÑOS 1536 A 1539 ⁽¹⁾

(*Archivo de Indias, est. 1, caj. 1, leg. $\frac{1}{27}$*)

Sacra Católica Cesarea Magestad:

*El adelantado
Lugo, a dos de
Henero de 1536.
Recibió mucho
daño en las en-
tradas.*

Ya a Vuestra Magestad le será notorio como el Adelantado don Pedro Hernandez de Lugo vino a la ciudad y provincia de Sancta Marta por vuestro governador, y llegó a ella con ochocientos hombres, poco mas o menos, en dos dias de Henero del año de quinientos y treynta e seis, en la qual provincia hizo algunas entradas a las sierras, de que rescibió mucho daño por ser la gente muy belicosa, como ya Vuestra Magestad avrá sabido por otras cartas de los gouernadores pasados della.

*A 6 de Abril.
El licenciado
Gonçalo Xime-
nez, por capitán.*

A seis de Abril del dicho año, el dicho Adelantado, viendo que con la gente que traya hacia muy poco fructo en las sierras de Santa Marta, antes rescibía mucho daño y pérdida de gente, enbió al licenciado Gonçalo

(1) Aprovechóse de esta Relación Gonzalo Fernández de Oviedo para su *Historia general y natural de las Indias* (lib. XXVI, cap. XI) con la siguiente advertencia: «Agora podreis leer otra relación... que saqué de una carta missiva de los oficiales de Su Magestad, que se hallaron en el mismo viaje con este licenciado... Y copilando della lo ques sustancial, diré lo quellos escriben.»

Ximenez por su teniente, con hasta quinientos hombres de pie y de cauallo, por el rrio Grande arriba, y por agua cinco vergantines con la gente que en ellos cupo, y la demas gente por tierra, y con ellos los oficiales que por Vuestra Magestad rresidimos en esta provincia, y de todo lo que en la jornada ha sucedido damos aviso y rrelacion a Vuestra Magestad sucesivamente, puesto caso que del dicho licenciado Ximenez y de nosotros que alla vamos a besar las rreales manos de Vuestra Magestad, se le dara mas larga cuenta, y podra Vuestra Magestad quedar bien informado deste nuevo Reyno, nuevamente conquistado por el dicho licenciado y todos los vasallos de Vuestra Magestad que con el venimos.

Entrada a la conquista de Nuevo Reyno.

En la entrada del dicho rrio Grande se perdieron dos vergantines, el vno dellos con toda su gente, y luego el dicho Adelantado torno a armar otros dos, que por todos fueron cinco, de los quales vino por teniente y capitan el licenciado Gallegos, para en seguimiento de la dicha jornada, el qual paso mucho trabajo en subir el dicho rrio Grande arriba en descubrimiento del, hasta que pasaron adelante de donde otros españoles avian llegado otra vez, enbiados por Garcia de Lerma, vuestro governador, e siempre prosiguiendo la costa del rrio Grande arriba, así por agua como por tierra, puesto caso que mientras mas se subia, siempre avia menos muestra de yndios e de buena tierra, el dicho teniente prosiguió su jornada, porque el y todos llevavan propuesto de no dar la vuelta hasta hallar tierra en que a Vuestra Magestad se le hiciese servicio, y con esta porfia, pasando muchos rrios y cienagas y montes muy malos de pasar, allegamos a vn pueblo que los yndios llaman de la Tora, donde hasta alli, asi de hambre, como por ser la mas de la gen-

El licenciado Gallegos, capitan. — Descubrimiento del Rto Grande. — Garcia de Lerma enbia a descubrir.

La Tora; hambre.

te que venia nuevamente venida d' España, se avia muerto la mayor parte della.

Subieron 200 leguas de la mar.

Estando el rreal en este pueblo, que sera doscientas leguas de la mar, a nuestro parecer, el dicho teniente, visto la mala dispusicion que cada dia el rrio mostraua de menos poblaciones, enbio a descubrir dos vezes a ciertos vergantines, los quales, de la rrelacion que dieron despues de bueltos, se coligio mas mala dispusicion de tierra, y que casi hera ynposible caminar por el, ni por tierra, a cavsa que ya el rrio anegaba toda la tierra de manera que no se podia caminar.

Toman la sierra.

El capitan Juan de San Martin.

Capitan Antonio de Lebrixa; capitan Juan de Cespedes.

Visto por el dicho teniente la mala dispusicion de pasar adelante, determino de ver si seria posible tomar la sierra que prolonga el dicho rrio Grande, qu' estaria por lo mas cerca veinte leguas, porque hasta allí no se avia podido tomar, puesto caso que muchas vezes se avia procurado, porque entre ellas y el rrio es toda la tierra anegada y lagunas, y para hazerlo enbio al capitan Joan de San Martin, el qual fue en ciertas canoas por un braço arriba que bajava de la sierra, el qual buelto dixo que avia llegado hasta veynte e cinco leguas de donde el avia salido, e que avia hallado alguna manera de poblacion, aunque poca, que hera camino por donde bajava la sal que se hazia en la sierra, a contratar al rrio. Visto por el teniente, determino de ir el mesmo con la mejor gente y mas sana que entonces avia, para ver lo que avia adelante, y se partio del dicho pueblo de la Tora, dejando en el el rreal, y ansi caminó hasta donde antes se avia llegado, y allí por mala dispusicion suya se quedo, y enbio a descubrir mas adelante al capitan Antonio de Lebrixa y al capitan Juan de Cespedes, los quales fueron con hasta veynte e cinco hombres para que descubriesen

las dichas sierras e viesen lo que en ellas avia, los quales atravesaron un grueso de tierra que podria tener hasta veinte e cinco leguas de tierra montuosa, e llegaron a una tierra rrasa donde vieron muestra de muy buena tierra e buenas poblaciones, con las quales nuevas se bolvieron a donde el dicho teniente avia quedado, e de alli se bolvio al pueblo a donde avia dejado el real, para sacalle de alli y yr en demanda de la tierra nuevamente descubierta, e ya mucha parte de la gente que avia quedado en el rreal se avia muerto por las cavsas dichas, y con la mejor gente y de mejor dispusicion se partio en la dicha demanda, tornando a enviar en los vergantines a toda la gente enferma.

*Descubrimien-
to del Nuevo
Reyno.*

Caminando el dicho teniente en la dicha demanda, atraveso las dichas sierras montuosas que se llaman de Opon e salio a la tierra rrasa que los primeros descubridores avian visto, donde començó la conquista deste Nuevo Reyno haciendo alarde de la gente que traya; alló que por todos los que alli aviamos salido no heramos mas de ciento y setenta hombres de pie y de cauallo, que todos los demas murieron en el camino y se tornaron a Santa Marta en los vergantines, muy enfermos.

*Sierras de
Opon.*

170 hombres.

Viendo el dicho teniente la buena manera de tierra y como siempre aviamos traydo muestra de mucha sal hecha panes grandes, e que no teniamos lenguas para la dicha tierra, determinó por señas venir preguntando donde aquella sal se hacia, e ansi nos traxeron los yndios a donde se hacia, la qual se hace de un agua salobre, atravesando muchas poblaciones y muy grandes y de mucha comida, en catorze o quinze dias despues que salimos a la dicha tierra rrasa; hazese en muchas partes blanca e muy buena.

Llegados a estos pueblos de la dicha sal, ya aqui la

Azia Bogota.

tierra mostro lo que en ella avia e lo que avia adelante, porque hera muy gruesa e de muchos yndios; y la manera de los hedeficios de casas, diferentes de los que hasta entonces aviamos hallado, en especial una jornada mas adelante del dicho pueblo de la sal entramos en la tierra del mas prencipal señor que ay en ella, que se dize Bogota, y bien mostro ser asi, porque le hallamos una casa de su aposento que para ser de paja se podia tener por una de las mejores que se an visto en Yndias, y hasta alli por todos los pueblos que aviamos pasado se avia visto muestra de algun oro e piedras esmeraldas, y puesto caso que el dicho Bogota nos quiso rresistir la entrada de su tierra saliendonos a la rretaguardia razonable numero de yndios, aunque le aprovecho poco, porque en fin, como son yndios, luego volvieron las espaldas y se les hizo algun daño.

Este Bogota es el mayor señor que ay en esta tierra, porque le son sujetos otros muchos señores y muy prencipales della; tiene fama de muy rico porque dizen los naturales de la tierra que tiene una casa de oro y mucho numero de piedras esmeraldas muy rricas; honrranle demasiadamente sus vasallos, porque en la verdad, en este Nuevo Reyno son los yndios muy sujetos a sus señores; a sujetado y tiene tiranizada mucha parte desta tierra; hasta agora no se avido del cosa nenguna, por cavsa que se alzó con muchos prencipales y todo su oro a una sierra y muy agria, a donde no se les puede hazer daño nenguno sin mucho trabajo d' españoles.

Llegados a la tierra de Bogota, el dicho teniente enbio por dos partes, a la una parte al capitan Juan de Cespedes, y por la otra al capitan Juan de San Martin, los quales fueron a saber que tierra avia adelante, y por la

rrelacion que trajeron se hallo que ambos a dos, cada uno por donde fue, avian dado en vna nacion de gentes que llaman panches, de la qual esta cercada toda la tierra y la mayor parte deste valle de Vogota, porque entre la una tierra y la otra no ay mas de un poco de sierra de monte; son diferentes en las armas desta gente de Vogota, y muy enemigos los unos de los otros.

Ya en este tiempo las lenguas se yvan mas aclarando y nos yban entendiendo, a cuya cavsa algunos yndios que nos trayan oro y piedras, conociendo que de nosotros heran muy estimadas, aunque entre ellos lo son mucho, porque las tienen en tanto y mas que el oro; nos dixeron que nos llevarian a donde debaxo de tierra se sacaban, lo qual visto por el teniente, sacó el rreal del valle de Vogota en demanda de las minas de las piedras, y llego con el al valle que despues se llamó de la Trompeta, y dende allí enbio a descubrir las dichas minas de esmeraldas al capitan Pedro de Valençuela, el qual fue con cierta gente e a cavo de seis dias llegó a las dichas minas, de donde el y los españoles que consigo llevaba las vieron sacar a los yndios debaxo de la tierra, y vieron tan estraña novedad; estaran del valle de la Trompeta hasta quince leguas, en una sierra muy alta, pelada; tendrá el lugar de donde parece que se sacan, una legua o cerca; es señor dellas un yndio muy prencipal que se llama Somindoco; es señor de muy grandes vasallos y poblaciones; su asiento es a tres leguas de las dichas minas; no las sacan otros yndios, sino los deste cacique en cierto tiempo del año, porque para sacarlas hazen muchas ceremonias, y despues de sacadas las tratan y contratan entre ellos; el prencipal rrescate es oro, cuentas que en esta tierra se hazen, e rropa mucha de algodón.

Ya se entienden las lenguas.

Valle de la Trompeta; capitan Pedro de Valençuela.

Visto por el teniente lo que los que avian ydo a descubrir decian, que desde las dichas minas parecian unos llanos muy grandes que hera maravilla, tanto que por ninguna parte se parecia otra cosa, como por saber mas certenidad de las dichas piedras, y tambien por salir a los llanos, si fuese posible, para lo qual allego el rreal cerca de las minas de las piedras, y desde alli enbio al capitan Joan de San Martin a descubrir los dichos llanos, pues por lo que se decia mostraban estar poblados, la salida fue tan dificultosa a ellos que por nengun cabo se pudo salir, asi por la tierra ser muy agria, como por muchos rrios muy grandes que a ellos salen, de cuya causa no se pudo salir a ellos, e se quedaron asi.

Las lenguas se aclaran.--Tunja, cacique, preso.

En este tiempo, quanto más ibamos andando mas las lenguas nos iban entendiendo, e dixeron al teniente de un gran señor que estava cerca de donde estavamos con nuestro rreal, que se llamava Tunja; el teniente fue sobre el con la maş gente que pudo de pie y de cavallo, y le prendio, puesto caso que al prencipio el dia que se entro en su tierra nos salio al camino a manera de paz y se le dio, despues parecio ser trato doble, porque despues de entrados en su pueblo donde vivia, quiso el y sus yndios hazer otra cosa de lo que publicaban, de cuya cavsa fue tomada su persona con poca cantidad de oro y piedras, porque lo mas y mejor tenia alçado; lo poco que fue se le tomó en su aposento donde durmia y en unos adoratorios qu' estaban junto a el; seria hasta ciento y quarenta mill pesos de oro fino, y treinta mill de oro bajo, con algunas piedras, aunque pocas, porque como decimos, lo tenia ya abscondido; este Tunja es muy gran señor; sonle muchos señores sujetos; es muy rrico; los yndios desta tierra que son prencipales, quando se mueren no se

140 mil pesos de oro.

ponen debaxo de tierra, sino encima; ponen en los cuerpos algund oro y esmeraldas; es señor de mucha gente; no es tan tirano como Bogota.

Estando el rreal en éste pueblo de Tunja se tuvo nueva de otros dos caciques: el uno se llama Doytama, y el otro Sogamoso; ambos a dos a tres jornadas deste pueblo de Tunja, a los quales el teniente fue con cierta gente de pie y de cavallo, y allolos alzados; en el pueblo de Sogamoso se hallo colgado en unos adoratorios que tienen, hasta cantidad de quarenta mill pesos de oro fino y algund oro bajo e piedras; no se hallaron yndios nengunos porque estaban alçados; deste pueblo se volvio el teniente al rreal pasando por el otro señor que se decia Duytania; salieron al campo gritando y con armas para nos ofender si pudieran; mataronse algunos dellos, aunque pocos, por el rruin sitio adonde estaban.

Sogamoso.

Vuelto el teniente a Tunja se peso el oro que avia, y pesado uvo, asi en lo que se uvo en Tunja, como en lo de Sogamoso, y otro poco de oro que por la tierra se avia avido, peso ciento e noventa e vn mill e doscientos e noventa e quatro pesos de oro fino; de otro oro baxo treynta e siete mill e doscientos e ochenta e ocho pesos; de otro oro que se llama chafalonia, diez e ocho mill e trescientos e noventa pesos; obieronse mill e ochocientas e quince piedras esmeraldas, en las quales ay piedras de muchas calidades, unas grandes y otras pequeñas y de muchas suertes.

101 mil pesos.

Visto por el teniente y capitanes la grandeza y riqueza de la tierra en que andavamos, ubo de volber a Vogota porque se creya y teniamos por cierta nueva que hera sin numero la riqueza que tenia, ansi de oro como de piedras, porque hera mucho mayor señor que Tunja,

Vuelto a Vogota.

y dexando ansi mesmo el dicho rreal en el dicho valle de Tunja, el dicho teniente con cierta gente de pie y de cavallo volvió sobre Vogota, y hallole tan de guerra que de día ni de noche nunca dexaron de darnos guazavaras y muchas escaramuças, y nos pusieron en mucho aprieto de cansancio, ansi de personas como de cavallos, e ynformado el teniente de algunos yndios que se tomaron en las dichas guaçavaras, como el dicho Vogota estaba en una casa de placer que el tenia a tres leguas de su valle, determino de yr sobre el una noche por prenderle y hazerle amigo si pudiese; al cuarto de el alba dimos sobre el, e con alguna escaramuza que con los yndios que tenia se uvo, fue su dicha que lo mataron entre otros que murieron alla, por andar desconocido, y aun dicen que con mas rruyna visto que los otros, aunque por estonces no supimos de su muerte, porque se fue a morir a un monte sin nosotros le conocer ni ver; e visto por el teniente como todos estaban tan de guerra, determino volver a su rreal, y buelto, descubrir todavia los llanos para saber los secretos dellos; embio al capitan Juan de San Martin con cierta gente de pie y de cavallo a los descubrir, diciendo que por Duytana se descubririan mejor que por otra parte; determino de llegarse alla para dende alli enviarlos a descubrir, e ansi lo hizo, con que tampoco se descubrieron por rrazon que adelante se hallaron mucha cantidad de sierras nevadas muy grandes que estorvaron la salida.

*Juan de San
Martín.*

Vista la mala dispusicion de salir a los dichos llanos, el dicho teniente determino de salir a ellos y descubrillos con ciertas lenguas que tuvo, dexando el rreal en la tierra de Tunja; mandoles que se viniesen a la tierra de Vogota; fue la buelta dellos tomando la demanda por otra parte que los descubridores avian ydo, y bolvio por la

tierra de Vogota, y llegando a un cacique sujeto al dicho Bogota, que se llama Pasca, tuvo nuevas como dende alli a ocho jornadas de despoblado avia una tierra que se llamava Neyba, muy rrica, donde los yndios sacan el oro debaxo de tierra, y los yndios de Pasca les llevan sal y otras cosas de contratacion y rrescatan con ellos oro, y dizen que dende alli parecen los llanos, y ansi el teniente con la dicha nueva tomo la via de la dicha Neyba y fueron alla con mucho trabajo de mucho frio y yelos que ay en el camino y tierra despoblada; llegados alla vieron una tierra llana, aunque no hera la que de las minas se parece, porque es el valle del rrio Grande que sale a Santa Marta, y como es valle, en alguna parte que es ancha la tierra parecen llanos y ay sierras de la vna parte y de la otra, y los otros llanos son las otras vertientes de la sierra en que estamos, a la parte do sale el sol; esta tierra de Neyba es diferente de la de Vogota, porques muy calida y enferma y no bien poblada; tiene oro fino y muestra de plata y buena, y porque ay oro en la dicha tierra, de minas, y en ella las ay, y segun dicen los naturales son muy rricas; viene el rrio Grande por esta tierra de Neyva todavia muy crecido, por cuya causa y porque nos adolescia mucha gente, el dicho teniente se bolvio al valle de Vogota sin ver mas de los llanos.

Neyba.

Rio Grande.

Dende alli envio a llamar al real, que estava cerca del valle de Vogota, e vn cacique que se llama Suesca, el qual avia venido de paz a vn hermano del teniente que avia quedado en el dicho rreal, y con el mismo cacique vinieron otros muchos señores comarcanos del, y venido al valle de Vogota, en todo el rreal se supo la muerte del Vogota que aviamos muerto en la casa de placer, y como un sobrino suyo que se dize Sagipa, su heredero, se avia

Muerte Vogota.

alçado en una sierra encima del dicho valle, con el oro y piedras quel dicho Vogota muerto tenia, y visto por el dicho teniente el alzamiento del dicho Sagipa, enbio a dezir a todos los caciques de la comarca que a el heran sujetos, que viniesen luego a ser sus amigos; donde no, que el los mataria e haria guerra a ellos e a todos sus descendientes; lo qual visto por los dichos caciques, en poco espacio de tiempo vinieron todos, o los mas, si no fueron algunos que con el estaban alçados en la sierra, entre los quales vino un sobrino suyo que se dize Chia, a quien el teniente hizo mucha honrra, el qual asi mesmo dezia que la herencia y señorío del Vogota muerto le pertenecia, porque decia ser suya; este Chia es señor por si, que ninguno puede ser Vogota si primero no es cacique de Chia, que es costumbre ya antigua entre ellos que en muriendo el Vogota hacen a Chia, Vogota, y luego se elixe otro que sea Chia, y mientras que es Chia no señorea otros caciques ningunos mas de vn pueblo que el tiene adonde reside.

Amazonas.

Estando el real en este valle de Vogota tuvimos nueva de vna nacion de mujeres que viven por si, sin vevir yndios entre ellas, por lo qual las llamamos amazonas, y que de ciertos esclavos que compran se enpreñan, y si paren hombres los envian a sus padres, y si son mugeres crianlas; dicen que no se sirven de los esclavos mas de hasta enpreñarse dellos, que luego los tornan a enviar, y asi a tiempos los tienen y los enbian. Visto por el teniente tal novedad en tal tierra como esta, enbio a su hermano con alguna gente de pie y de cavallo a que viese si hera asi lo que los yndios nos decian; no pudo allegar a ellas por las muchas sierras de montaña que avia en el camino, aunque allego a tres o quatro jornadas dellas,

teniendo siempre mas noticia que las avia, e que heran muy rricas de oro, e que dellas se trae el mesmo oro que ay en esta tierra y en la de Tunja; por este camino se descubrieron valles de grandes poblaciones y muy rricos.

Despues de buelto desta jornada, biendo el teniente y nosotros que hera bien que Vuestra Magestad supiese los servicios que en esta tierra se le avian hecho y hazian, determino de yr en persona con algunas personas que con el van a vesar las rreales manos de Vuestra Magestad, y hacer la rrelacion de todo lo que aca avia pasado, para lo qual hizo hacer partes del oro y piedras que en esta tierra se avian avido, que hasta entonces heran cien-
Parten el oro.
to e noventa e vn mill e doscientos e noventa e quatro pesos de oro fino, e de oro bajo treynta e siete mill e ducientos e ochenta e ocho; de otro oro baxo diez e ocho mill e trescientos e noventa pesos, e mill e ochocientas e quínze piedras esmeraldas de todas suertes; de todo esto se pago el quinto a Vuestra Magestad, y lo demas se partio entre la gente, y cupieron a quinientos y diez pesos de oro fino y cinquenta e siete pesos de oro baxo y cinco piedras esmeraldas por parte.

Como ya se publicaba que el teniente se queria yr, viendo Bogota el buen tratamiento que a todos los caciques que venian de paz se les hazia, y viendo la mala vida que el tenia en estar alzado y fuera de su casa, y matandole y prendiendole muchos de sus yndios, determino de venir a ver el dicho teniente, al qual se le hizo toda la honrra y buen tratamiento que se le pudo hacer, e quedo debaxo de la obediencia de Vuestra Magestad, el qual viendo el buen tratamiento que se le avia hecho, rrogo al teniente que le diese alguna gente para yr contra unos yndios enemigos suyos que heran panches, cer-

ca de aqui, a los quales el dicho teniente fue, asi por agradalle como por mas confirmar la paz, y para que viese que heramos amigos de nuestros amigos, y a la buelta le dixo que pues hera nuestro amigo, avia de hacer obras de amigo; que ya sabia como Vogota su tio, el pasado, fue enemigo nuestro, y en esta enemistad le aviamos muerto; por tanto, que el oro y piedras que el dicho Vogota tenia hera de Vuestra Magestad y de los españoles vuestros vasallos; que lo hiciese traer y nos lo diese, pues eran bienes de nuestro enemigo, y que lo demas de su señorío de la tierra, sirviendo a Vuestra Magestad, como devia, se lo dexaba; al qual rrespondio que el no lo tenia, e que su tio lo avia dexado y rrepartido en muchas partes, y despues dixo que el lo tenia; visto por el teniente como andava desvariando, lo traxo al rreal consigo e le dio una casa en qu' estoviese con su guarda que de christianos le puso, y le dixo que hiciese traer el oro y piedras que de su tio tenia; si no, que no le dexaria ir de alli hasta que lo diese; viendo esto el dicho Vogota dixo que en veinte dias daria una casa pequeña que estava junto a la suya llena de oro y muchas piedras, en la qual casa se hizo todo el buen tratamiento que se le pudo hacer, dandole sus yndios e yndias que le sirviesen; conplidos los veinte dias que avia quedado, no traxo nada de lo que avia dicho; visto esto por el teniente, le dixo que avia sido muy mal hecho hacer burla de los christianos, e que no lo avia de hazer asi, a lo qual dixo que todavia lo haria traer e que lo andavan ayuntando, lo qual parecio ser bien mentira y que nos traya en palabras, por lo qual el teniente determino de dexarle en unos grillos y seguir su viaje para dar cuenta a Vuestra Magestad, e ansi se partio dexando en su lugar a su her-

mano Hernan Perez, e caminó hasta vn pueblo que se dixo Tinjaca, y de alli determino de ir en persona a ver las minas de las piedras, para dar mas verdadera rrelacion a Vuestra Magestad dellas, dexando en el dicho pueblo la gente que llevaba, y llevo consigo tres o quatro de a cavallo y las vio donde y como se sacan las dichas piedras, de lo qual Vuestra Magestad sera informado del mismo teniente y de otras personas que el servicio de Vuestra Magestad desean.

*Hernan Perez,
hermano del te-
niente.*

Buelto de las dichas minas, tornandose a juntar con la otra gente para seguir su jornada del pueblo de la Tora, a donde avia de acer los vergantines para yr el rrio avajo hasta Santa Marta, supo nuevas muy estrañas de la tierra en qu' estamos, que son las de las mugeres susodichas, que es innumerable el oro que tienen, y tambien de una provincia qu' está a la vertiente de los llanos, a donde no se pudo salir, que se dice Menza, en la qual provincia dicen los yndios que ay una gente muy rrica y que tienen una casa dedicada al Sol, donde hacen ciertos sacrificios e cerimonias, e que tienen en ella ynfinidad de oro y piedras, y viven en casas de piedra, e andan vestidos e calçados, y pelean con lanças y porras, y tambien nos dixeron quel Bogota qu' estava preso tenia una casa de oro y piedras en mucha cantidad; lo qual visto por el dicho teniente y los que con el yban tantas novedades y tan grandes, a todos nos parecio que seria mas servicio de Vuestra Magestad yr a ver las partes dichas e llevarle mas verdadera rrelacion, aunque se tardase en ello un año mas, y ansi nos volvimos al valle de Bogota, donde quedava el rreal.

Amazonas.

Llegados al dicho valle, el teniente hizo cierta ynformacion contra el dicho Bogota, que estava preso con

muchos señores de la tierra, por la qual se hallo que tenía un bohio y mas de oro, y muchas piedras esmeraldas, lo qual se le demando haziendole algunas premias para que lo diese, e dixo que lo daria e no lo dio, porque despues que sus yndios lo vieron preso y algo maltratado se alçaron con ello, de manera que como hera yndio gran señor y delicado, con poco trabajo que paso murio en la prision, y ansi se quedo su rriqueza sin parecer hasta agora, porque todos los mas prencipales suyos e sus yndios con el dicho oro estan alçados en vna sierra y hechos fuertes, y avn dicen los naturales de la tierra que ya tienen otro Bogota hecho a quien obedecen y tienen por señor.

Panches.

Dende a pocos dias fue el teniente a los panches por rruego de vn cacique amigo nuestro, para satisfacerle de algunos daños que dellos avia rrescibido; en la dicha jornada se descubrio el rrio Grande que antes aviamos visto en Neyba y es el mesmo que va a Santa Marta; estara hasta veinte leguas desta ciudad de Santa Fee, que fue harto bien para esta tierra, a cavsa que se pueden hacer vergantines en que en diez o doze dias vayan a Santa Marta, e poder traer tambien por el los bastimentos que en esta tierra sean necesarios; en esta jornada se vieron de la otra parte del rrio, hasta quatro o cinco leguas del, unas sierras nevadas grandes que prolongan el rrio arriba e abajo; preguntado a los yndios que gente bevia en aquellas sierras, dixeron que hera gente como la del valle de Bogota, e que heran muy rricos porque tenian vasijas de oro y plata, donde eran ollas y otras cosas de su servicio, en lo qual se certificavan mucho; creemos ser asi porque en el rrio ay oro y muy fino, y con esta nueva y con aver hecho algun

daño en los panches se volvió a Bogota, adonde estaba el real.

Dende a pocos dias, con la nueva que de las dichas sierras trayamos, estando todos ya poblados en el pueblo que los yndios nos hacian para que en el poblasemos, al qual le llamamos la cibdad de Santa Fee, acordo el teniente de enbiar a su hermano con la gente de a pie y de a cavallo que le parescio que convenia para la dicha jornada de las dichas sierras nevadas, por estar como estaban tan cerca deste valle; yvan tan bien adreçados y de tan buena gana como si entonces salieran de la mar, con tanto deseo de servir a Vuestra Magestad como es rrazon; dende a seis dias que se partieron deste valle tovimos nueva de algunos yndios como por el rrio Grande abaxo yban muchos christianos de a pie y de a cavallo, de lo qual no poco maravillados por ser en parte tan estraña, determino el teniente que su hermano se volviese con la gente que llevaba y que se fuese a ver que gente hera, y asi envio a llamar a su hermano y se bolvio, y luego despues de buelto, teniendose mas fresca la nueva, lo torno a enbiar con doze de a cavallo y otros tantos de a pie para que pasasen el rrio y fuesen en su busca hasta topar con ellos y saber que gente hera, lo qual se hizo, y no con poco trabajo por cavsa del rrio, y se supo como era gente del Piru y venian debaxo de la gouernacion de don Francisco Pizarro, y trayan por capitan a Sevastian de Venalcazar, como Vuestra Magestad mas largamente sera ynformado.

*Pueblase Santa
Fee.*

*Sebastian de
Venalcazar*

Buelta la gente a este pueblo nuestro con la nueva de los christianos y quienes heran, dende a ocho dias tovimos nueva como el dicho Sevastian de Venalcazar pasava el rrio y se venia a este valle de Bogota; junto con

esto a vna sazón supimos como por la parte de los llanos a donde no avíamos podido salir, que es hacia donde sale el sol, venían otros christianos que heran muchos y trayan muchos cavallos, de lo qual no poco espantados, no pensando quienes podrian ser, se enbio a saber quienes heran, porque decian que estaban tan cerca de nosotros qu' estarían hasta seis leguas, y supimos como hera la gente de Vençuela que avían salido con Nicolao Fredreman, al qual trayan por su teniente y general, y entre ellos venían alguna gente que decian ser de Cubagua, de los que se avían alçado a Geronimo Artal, los quales venían tan trabajados y fatigados, así del mucho camino y mala tierra, como de ciertos paramos des poblados y frialdades que avían pasado, que con poco trabaxo mas pudiera ser perecer todos; en nuestro campo hallaron todo el buen rrecogimiento, comida y vestidos que hubieron menester para reformar sus personas, de lo qual Vuestra Magestad sera mas ynformado.

Nicolao Fredreman.

A esta sazón y tiempo estava el dicho Nicolao Fredreman con su rreal, y el dicho Sevastian de Venalcazar con el suyo, y nosotros en el valle de Vogota en nuestro pueblo, todos en triangulo de seis leguas, sabiendo todos los vnos de los otros; cosa es que Vuestra Magestad y todos los que lo supieren lo ternan a gran maravilla, juntarse yendo de tres gouernaciones, como es la del Piru, Vençuela y Santa Marta, en una parte tan lejos de la mar, así de la del Sur como de la del Norte; plega a nuestro Señor sea para mas servicio suyo y de Vuestra Magestad. Estando todos tres rreales en triangulo, aviendo mensageros de unas partes a otras, y mirando todos lo que mas servicio seria de Vuestra Magestad, se concerto nuestro teniente con Nicolao Fredre-

man y con Sevastian de Venalcazar para que quedando toda la gente de Veneçuela y alguna de la del Piru en este Nuevo Reyno de Granada e gouernacion de Santa Marta con una persona que los tuviese en paz y con justicia, todos tres tenientes juntos se fuesen al rrio Grande abaxo a vesar las rreales manos de Vuestra Magestad y dalle cuenta y rrelacion cada vno por si de lo que en vuestro servicio les avia sucedido en el viaje que cada vno avia hecho; Vuestra Magestad puede tener por cierto que asi Nicolao de Fredeman como el capitan Sevastian de Venalcazar traen grandes noticias de rrica tierra que ay en este Nuevo Reyno; puede Vuestra Magestad creer que ansy la ay y se hallara de aqui adelante, a cavsa de estar la tierra de paz, y con razonable numero d' españoles y cavallos para la descubrir y buscar.

Concierto.

*Conciertanse
los capitanes.*

Despues de hecho este dicho concierto, viendo nuestro teniente como en esta tierra quedavan hasta quatrocientos hombres y ciento y cincuenta cavallos, parecio a el y a todos que convenia al servicio de Vuestra Magestad poblarse en esta cibdad de Santa Fee otros dos pueblos: el uno quedava poblado en un valle que llaman de la Grita, qu' estara bien treynta leguas desta cibdad de Santa Fee; el otro no queda poblado, mas ase de poblar en la provincia de Tunja; creemos que se poblara presto, porque el teniente ansi lo dexa mandado; poblandose este estarán todos tres pueblos en termino de cinquenta leguas, y hecho esto quedara gente para descubrir lo que esta a la rredonda, hasta tanto que Vuestra Magestad provea lo que convenga a su rreal servicio, los quales pueblos an poblado en nombre de Vuestra Magestad, dexando en cada uno dellos la justicia y rregimiento que al teniente parecio convenia para el pro y bien de cada

*Tunja
La Grita.*

vno dellos; demas desto parecio a el e a nosotros que para mas bien de los naturales de la tierra, y aun que así convenia al servicio de Vuestra Magestad, que esta tierra se depositase en personas que lo mereciesen y lo oviesen trabaxado en la conquista e pacificacion y descubrimiento della, para que les den de comer y vestir y otras cosas nescasarias para su servicio, lo qual se hizo, y se depositaron algunos caciques en las personas dichas hasta tanto que Vuestra Magestad provea lo que convenga a su rreal servicio; y tambien se hizo porque le parecio al dicho teniente e a nosotros convenia, así para la perpetuacion de la tierra, dexando por depositar los caciques mayores señores de la tierra hasta tanto que Vuestra Magestad provea en ello lo que mas convenga a su servicio, los quales caciques son, el vno el cacique que llaman Vogota, y ei otro el cacique que llaman Tunja, y el otro Somindoco; este es el que es señor de las minas de las piedras; estos quedan así libres hasta que Vuestra Magestad provea en ello lo que convenga a su servicio.

Todo lo susodicho ha pasado hasta el dia de oy, así en el camino desde Santa Marta aqui, como en la conquista y pacificacion deste su Nuevo Reyno, dexando otras particularidades que son de poca ymportancia de que se pueda dar quenta a Vuestra Magestad, mas de que esta tierra, todo lo que della hemos visto, es tierra sana en gran manera, porque despues qu' estamos en ella, que puede aver dos años e mas, no nos ha faltado hombre de dolencia nenguna; es bien bastecida de carne de venados que se matan en cantidad, y de otra como conexos, que llaman curis, se matan sin numero, demás de la mucha carne de puerco que de aqui adelante avra, que los trayan la gente que vino del Piru, que dexaron en

este Nuevo Reyno mas de trescientas cabezas, todas hembras y preñadas; ay mucho pescado en los rrios, y algunas frutas de la tierra; tambien se darán las de España por ser la tierra, como es, muy tenplada y fresca; en algunas partes della se coxe el maiz en ocho meses del año en cantidad; esta tierra es pelada en las lomas; en los llanos ay poca leña, si no es en las vertientes de las sierras; en todas partes la gente della andan vestidos de ropa de algodón, diferente de la de Santa Marta y de la del Piru; es muy buena, pintada de pinzel la mas della; los hedeficios son de paja, muy grandes, en especial las casas de los señores, que son cercadas de dos y tres cercas a manera de aposentos; es cosa mucho de ver por ser de paja; los señores que ay en la tierra son muy rrespetados y tenidos de sus yndios, en tanta manera que quando an de pasar algunos yndios cabo ellos, an de ser yndios prencipales, y esto an de yr la cabeça muy baja, a manera de muy grande obediencia; son ydolatras; hacen sacrificios al Sol, de mochachos, e papagayos y otras aves; queman piedras esmeraldas y dicen que quanto mayor es el señor, tanto le es mas honrra quemar las mejores piedras para el Sol; tienen otras mañas de ceremonias gentilicas; es tierra en muchas partes della aparejada para muy rricas minas, y los yndios de mucho servicio y domesticos; son gente que quieren paz, y no guerra, porque aunque son muchos, son de pocas armas y no ofensivas.

Los yndios panches, que estan entre el rrio Grande y esta tierra de Vogota, son yndios muy belicosos y guerreros; tienen muchas armas de flechas y hondas y dardos y macanas a manera despadas; tienen rodela; de todas estas armas se aprovechan quando hazen guerra; có-

Panches.

mense unos a otros, y aun crudos, que no se les da mucho por asarlos ni cocerlos, aunque sean de su misma nacion y pueblos; andan desnudos por la mucha calor de la tierra; estos panches y los yndios de Vogota se hazen cruel guerra, y si los panches; toman yndios de los de Vogota, o los matan o los comen luego, y si los de Vogota matan o toman algunos dellos, traen las cabeças a su tierra e ponenlas en sus oratorios, y los muchachos que traen vivos súbenlos a los cerros altos y alli hacen dellos ciertas cerimonias y sacreficios, cantan muchos dias con ellos al Sol, porque dicen que la sangre de aquellos muchachos come el Sol y la quiere mucho, y se huelga más del sacreficio que le hazen de muchachos que no de hombres.

En doze de mayo de mill y quinientos y treynta e nueve años, aviendo nosotros de venir a dar quenta a Vuestra Magestad, como sus oficiales, juntamente con el licenciado Gonçalo Gimenez, el dicho licenciado nombro oficiales por Vuestra Magestad, a los quales queda en poder la caja que nosotros, como oficiales de Vuestra Magestad, teniamos en este Nuevo Reyno, la qual caja queda en poder de los dichos oficiales, y dentro della el oro que a Vuestra Magestad a pertenecido por su quinto, que es veinte e nueve mill e cien pesos de oro fino, e ocho mill e ochocientos pesos de oro baxo, e cinco mill e seiscientos pesos de chafalonia, para lo qual el dicho teniente les tomo fianças, ansi de lo que les queda en poder, como de lo que mas se uviere adelante.

El quinto

El teniente se parte en este mesmo día a dar quenta a Vuestra Magestad; lleva ademas de lo que en este otro capitulo dize que queda en la caja, honze mill pesos de oro fino para que Vuestra Magestad vea la muestra del

oro desta tierra; demas desto lleva todas las piedras esmeraldas que asta agora a Vuestra Magestad an pertenescido de sus quintos rreales, que son quinientas y sesenta y dos piedras esmeraldas, en las cuales ay muchas que se cree ser de muy gran valor.

Lo qual todo pasado, el dicho teniente e capitanes arriba dichos, e nosotros con hasta treynta honbres mas, benimonos embarcar al rrio Grande a un pueblo que se dize Guataqui, a donde nos metimos en dos vergantines que alli hecimos, e viniendo el rrio abaxo hasta treynta leguas hallamos un rraudal grande de rrio, el qual con mucho trabaxo e rriesgo de nuestras personas pasamos, y dende en doze dias siguientes llegamos a la boca del rrio a la mar, y saliendo para irnos a la cibdad de Santa Marta, donde aviamos salido, nos dio un tiempo de brisa recio y creimos perder alli vno de los dichos vergantines, e arribamos con el tiempo a esta cibdad de Cartagena, a donde manifestamos el oro que trayamos por nuestro registro, al juez y oficiales de Vuestra Magestad, los quales nos fundieron y marcaron todo el oro e dieron todo aviamento como al servicio de Vuestra Magestad conviene, y de aqui todos juntos nos partiremos a ocho deste mes de julio en una nao que al presente esta en este puerto, que va a los rreynos d' España. Plega a nuestro Señor Dios que siempre las victorias de Vuestra Magestad vayan en crecimiento de muchos mas rreynos e señorios, e aumento de nuestra santa fe catolica.

Buelven a Santa Marta a 8 de Julio 1593.

Sacra, Catolica, Cesarea Magestad.

Criados y vasallos de Vuestra Magestad que sus Reales pies y manos besan,

JOAN DE SAN MARTIN.

ANTONIO DE LIBRIXA.

VIII

RELACIÓN DEL DESCUBRIMIENTO Y POBLACIÓN DE LA PROVINCIA SANTA MARTA

(Archivo general de Indias, de Sevilla.—Est. 1.º, caj. 1.º, legajo 1.º)

Despues que se descubrio la ysla Española, que se dize la isla de Santo Domingo, empeçaron de alli a salir en nabios a rescatar con los yndios por la costa de Tierra Firme, donde fueron descubriendo todas las gobernaciones y islas que al presente estan pobladas, descubrieron a Santa Marta con todas las mas gobernaciones.

Santa Marta es tierra que la gente della es la mas velicosa que ay en todas las Yndias; pelean con frechas con yerva, qu' en yriendo al cristiano, tura muy poco; ay yerua de a XIII.º oras, y ay otra de a XXIII.º, y ay otra de a tres dias, y otra de a cinco, y otra de a mas, y segun se tiene por noticia y espiriencia, quanto tiempo a qu' es echa la yerua tanto tiempo tura el que yeren con ella.

La tierra en sy es muy rica de oro, segun se tiene por noticia y espiriencia, y si la tierra estubiese pacifica, sacarse hia en la mayor parte della muy gran cantidad de oro de minas, porque muchos conquistadores della lo an bisto por espiriencia, y creese y tienen por aberiguado que si oviese posibilydad para ello y podiesen traer negros en las minas, sacarian mas oro qu' en parte ninguna de las Yndias.

El primero gobernador que en ella aportó fue Pedrarias; salio en tierra y entro por ella vna legua dentro; salieron yndios a el; yrieronle algunos cristianos, pocos; volbiose a embarcar, y corrio la costa de alli al Nonbre de Dios, donde desenvarco con toda la xente que lleuaua; adoleciole mucha y moriole arta della, y alguna se le volbio a la isla de Santo Domingo y a la isla de Xamaica, qu' estaua ya poblada mucho tiempo abia despues de poblar en la ysla de San Juan y otra, sin la de Santo Domingo y la de Cuba, y el quedose en el Nonbre de Dios con la xente que le quedo, y de alli enpezo a entrar por la tierra adentro y conquistar asta Nicaragua, donde le acaecieron munchas cosas largas de contar, y alli murio; y despues que Pedrarias paso por Santa Marta, de ay a ciertos años proueyo Su Magestad a don Rodrigo de Bastidas por Gobernador y Adelantado de Santa Marta; era vecino de la ciudad de Santo Domingo; partiose de alli con xente a poblar a Santa Marta; lleuaba por su capitan y teniente a vn Billafuerte; aportaron en el mismo puerto de Santa Marta, donde salio el mismo gouernador y toda la xente que consigo lleuaua en tierra en el mismo puerto de Santa Marta, donde salido en tierra enpeço luego a descargar asy cauillos como lo demas que para sus prouisiones lleuaua; aposentose alli en vnas casillas que alli tenian vnos yndios pescadores, las casas de paxa; enpezo luego toda la jente asentarse y aposentarse lo mexor que podieron, y el governador ajuntó su jente e yço luego alcaldes y rexidores que fueron (1)..... y echo esto percuero azer amistad con vnos yndios de vn pueblo que llaman Gaira, poco

(1) En blanco.

mas de vna legua de la ciudad de donde el abia poblado, y de alli se fue a vn pueblo grande que llaman Bonda, que es entre Santa Marta y Bóndigua, legua y media de la mar; de alli paso hasta Bondigua, que seran seis leguas y media o siete de Santa Marta hazia el Leste, y vna legua de la mar, y por alli ubo algun oro de los yndios, y se boluio con su xente y con el a Santa Marta, y estando en Santa Marta una noche en su cama le dieron de puñaladas; dizen que fue su teniente y capitan Billa fuerte, y vn Samaniego y vn Sierra y vn Porras, capitanes, y otros muchos que yban con ellos; salieronse luego y dexaron al gouernador, que se auia dexado caer de la cama haziendose muerto, y ellos ansy lo pensaron, y despues que ellos fueron salidos y el gouernador no sintiendolos, començo a llamar y le acudieron mucha gente, entre los quales acudio vn soldado que avia alli venido de Mexico, dicho Rodrigo Alvarez Palomyno, el qual desde supo lo que avia pasado del gouernador, vino a su casa del dicho gouernador con vn montante, y despues de venydo alli pusose a la puerta del gouernador, porque como el Villafuerte supo como el gouernador era biuo, boluio con mucha gente diziendo que queria entrar a ver al gouernador, a quien el llamava padre, y el gouernador a el hijo; dizen que con intento de lo acabar, con dezir palabras lastimeras, diziendo que quien tal avia hecho, que el lo avia de castigar, y el Palomyno aviendose puesto a la puerta, conociendo la vellaqueria del Villafuerte le dixo: Villafuerte, no podeys entrar vos aca, ni nadie; y el Villafuerte le dixo: ¿e como a mi aveis vos de quitar la puerta, siendo vuestro Capitan general?; y el Palomyno le dixo: a vos y a quantos quisieren entrar, no haziendo la razon la quitare yo mientras tuviere

la vida; y el Villafuerte le replico: vos, Palomyno, no me conozeys; y el Palomyno le replico: si conozco, mas pluguiera a Dios que no os conociera; y asi pasaron a palabras de desafio, diziendo que el no seria hombre para salir fuera a demandarselo, y el si era, y respondió que por entonces no dexaria aquella puerta, y asi visto esto por Villafuerte que no podia entrar por causa de Palomyno, se bolvio a su posada con quantos con el venyan, y començo a juntar y juntó la mayor parte de la gente que avia en la cibdad; y el governador, sintiendo la rebuelta que avia fuera, llamó diziendo que ¿que cosa era aquella?; y diziendole que era Villafuerte y otros muchos que eran con el, ya luego le dixeron lo que avia pasado con Palomyno, y como lo avia hecho tan bien, y visto esto el governador llamo a Palomyno y le dio la vara, diziendole que el era su hijo y que mandava que todos le obedeciesen por su tenyente y capitan general, y asi se apregon luego, y con esto ovo gran rebuelta en la cibdad de una parte y de otra, y cada uno procurava allegar a si la mas gente que podia, y visto por Villafuerte que su partido no yva bueno, toma la mas gente que pudo, dellos por su voluntad, y dellos por fuerça, y llevolos la tierra dentro a buscar su vida en este campo; llevo al valle de Upari, pasando muchos valles y sierras, todo de guerra y de muy mala gente; el qual yva diziendo mucho mal de los christianos porque los indios le dexasen, y diziendo que era enemigo de los christianos y amigo de los indios, y yendo en este canpo cada dia perdiendo muchos christianos de los que llevaba, que los matavan los indios, y visto que los indios lo acosavan tanto y que le faltava la mayor parte de la gente y el tenya vn ojo quebrado de vn golpe que con una macana le avian dado los

Palomyno, teniente de Bastidas.

indios, procuro de se bolver a la mar a ver si hallaria algun navio do se pudiese embarcar, y aporoto en tierra de la Ramada, en la costa de la mar, que es treinta leguas de Santa Marta, al Levante, y aportado alli halló vn muchacho cristiano que avian los christianos echado alli con otro para que deprendiese la lengua, el qual moço desque lo vido se holgo con el, y el lo rreconcilió con los indios para que no le hiziesen mal, y de alli tomando el muchacho se fue a Santa Marta a meter en manos del Palomyno o del governador, por no poder hazer otra cosa, y aportó en Santa Marta cerca de la cibdad. Volviendo, pues, a contar lo que al governador acontecio despues de la partida de Villafuerte, es que despues que el governador se vido tan mal herido y mal quisto de la gente, y que no avia maestro que bien le mirase, determyno de yrse a Santo Domyngo, a morar, pensando hallar alli mas rremedio, y dexar a Palomyno por su tenyente, y publicolo asi, y no lo ovo tan presto publicado quando todos a vna voz comyençan aviar su partida y adereçar el navio en que lo llevasen, y estando las cosas en estos termynos arrepentiose el governador, diciendo que se queria quedar y que alli se curaria; pues estando las cosas asi, viendo el pueblo que el Governador se queria quedar començaron todos a dezir que se fuese, pues lo tenia determynado; si no, que ellos se yrían y lo dexarian solo; y asi, visto esto por el Governador, mas por fuerça que por grado se embarco en vn navio, el qual fue aportar a la ysla de Cuba, y alli lo sacaron en tierra; el qual dizen que por no ser bien curado murio alli.

Muere Bastidas.

La causa de todas estas divisiones y de lo que Villafuerte hizo fue que como el Villafuerte vido ser tan bien quisto de la gente, y estar toda ella mal con el go-

vernador a causa de que en la entrada que avia hecho avia traydo cierto oro el qual no avia repartido entre la gente, guardandolo para pagar los gastos del armada que avia hecho para venyr alli, por estar muy adeudado, y con la gente no tenia cuidado de aquello sino de lo que a ellos cumplia, fue causa que el Villafuerte, viendo esto, y por tener codicia de señorear, acometio de matar al Governador, como está dicho; y asimesmo la gente de la tierra viendolo despues que el se queria quedar aun en la tierra, recelandose que no hiziese lo que avia hecho en la primera entrada y se quedase con el oro como avia hecho antes, lo procuraron echar de la tierra, que fue causa de su muerte, como dicho tengo. Despues de partido el Governador Bastidas quedo Palomyno por teniente, y el pueblo le juro por governador. Fueron en este tienpo capitanes Antonio Ponçe de Castro y Gonçalo de Vides, y un Carrança. Estando las cosas en estos termynos, despues de ydo el governador y muerto, llevo Villafuerte, como dicho tengo, cerca de Santa Marta, y enbio vn faraute a Palomyno, y el Palomyno fue por el y lo traxo a Santa Marta a el y a los que con el venian, y de alli lo enbio preso en vn navio a la ysla de Jamayca, porque enbiava el alli por bastimento para la gente, diziendo que de alli lo llebasen a Santo Domyngo, y en la ysla de Santo Domyngo hizieron justicia del y de vn capitan dicho Porras que con el avia entrado a matar al governador. Pues sabido en el Audiencia Real lo que avia pasado, y la muerte del governador Bastidas, proveyeron, hasta que Su Magestad otra cosa proveyese, a vn Pedro de Vadillo, vezino de Santo Domyngo, por governador, el qual hizo armada y embarcose con ella llevando por su tenyente a Pedro de Ere-

*Causa de ser
mal quisto Bas-
tidas.*

*Villafuerte
preso.*

*Pedro de Va-
dillo.*

dia, que agora es governador de Cartagena, y apor to en el puerto de Santa Marta, y como el governador Palomyno lo supo apercibiose con toda la gente, y mas por la inportunydad de la gente que del, que todos lo querian a el por governador, y en llegando que llego Vadillo todos se pusieron en armas para no dexallo desenbarcar, con sus tiros y munycion toda a punto; Vadillo tomó puerto y echo anclas, pero nunca oso salir por el peligro que vido; y como Eredia era amygo del Palomyno, y que lo conocia de Mexico, atreviose a salir en tierra a hablar con Palomyno, dizen que yva con mal pensamiento para lo matar si hallase en la gente de la tierra aparejo para ello con dardivas y promesas que les avia de hazer. Estava, pues, en la tierra, un Hernan Vaez, baliente hombre, portugues, que avia andado mucho tiempo en las armadas que enbiavan los de Santo Domyngo a Tierra Firme a tomar yndios, y este era capitan de soldados en Santa Marta, y dizen que el Eredia trato con el diziendo que estotro venya proveydo por governador, y que no queriendo darle la obidiencia, pues Su Magestad lo mandava, que licitamente podia matar a Palomyno, y mas siendo el dicho Palomyno governador por el pueblo y no por el Rey; asi que dizen que entre el Eredia y otros de la tierra concertaron que el dicho Fernan Vaez matase al dicho Palomyno; esto vino a saber Palomyno, y como la mayor parte del pueblo queria mucho a Palomyno, por ser bien quisto de todos, echa mano la justicia de Fernan Vaez, capitan, a bez de todos, y prendenle, y preso se rrecogió Eredia a los navios de su governador, y determynan los de la tierra de echallos del puerto; y ellos, visto esto alçaron velas y fueronse a vn puerto de Chogaira la rrobada, porque aquel puerto y pueblo avian los cristianos ga-

nado a tres leguas de Santa Marta, hazia la Ramada, y alçadas las velas el Palomyno fue a la carcel a ver a Fernan Vaez, que por ser valiente hombre lo queria mucho. y todos hizieron esto, y le dixo que pidiese lo que quiesiese, y que aquello le yva a ver, y el le dixo que no le pedia otra cosa sino que mirase por su muger y por vn hijo que le quedava, y despues desto se hizo justicia del. Ydo Vadillo a Gaira fuese Palomyno con la gente de la tierra al dicho puerto para defendelle que no saltase en tierra; llegados entranbos al puerto a vna hizieron que el dicho Vadillo no desembarcase, y viendo Vadillo que le defendian la salida determyno de enbiar vn clerigo que dezian Castillo, a contratar con Palomyno y con los de la tierra, y ajuntose el clerigo con vn frayle de la Merced, de Santa Marta; yendo entranbos al vno y al otro los vinyeron a conçertar que governasen juntos entranbos, y asi se conçertaron y partieron la ostia y juraron de que no avria entrellos enemystad ni otra cosa de mal alguno, y hecho esto el armada del Vadillo se bolvio a Santa Marta a desembarcar lo que traya, y el Vadillo y Palomino con la gente se fueron por tierra a Santa Marta muy conformes. Esto hecho començaron a pacificar la tierra a la rredonda lo mexor que pudieron, y estando asi determinaron de hazer vna entrada larga, y el Palomyno era el que mas deseo tenya de la hazer porque avian dicho algunos amigos suyos que determynava de no bolver a Santa Marta hasta llegar a do vinyeron dos ovejas que avian pasado por alli por Santa Marta, que venyan del Peru para la Corte, y estas eran dos ovejas que Piçarro avia hallado en los primeros descubrimyentos y las enbiava a que las viesen, con dos hachas de plata chapeados los cabos; diziendo el Palomyno que pensava con el ayuda de

Dios llegar primero a do ellas se criavan, que no Piçarro ny los de la mar del Sur; y asi, estando de camyno para se partir entranbos gobernadores, llega nuevas al Palomyno como venyan dos primos suyos y que serian con el de ay a cinco o seys dias, y llegadas estas nuevas dixo al compañero que se fuese delante con toda la gente, que el no queria que quedasen para yr con el sino 14 o 15 hombres de a cavallo y hasta 40 hombres de pie, y asi Vadillo se fue delante y Palomyno espero hasta que los primos vinieron, y despues de venydos los dexo en la cibdad y se fue su camyno tras Vadillo; a cabo de diez o doce dias, yendo camynando llovió mucha agua, y llegando a vn pueblo de indios dicho Marona, costa de la mar, 18 leguas al Leste hazia la Ramada, aviale llovido mucho en el camyno, y dormyo aquella noche en Marona, y otro dia de mañana se levanto, y segun parecio en él, algo enojado, porque dizen que le dixeron que Vadillo y su teniente Eredia y otros con ellos tenyan concertado de le matar, y como el Palomyno era colerico se levanto bien de mañana mostrando estar enojado, avnque no con la gente que llevaba, y dixo estando sentado ençima de vna canoa, que Su Magestad veria quien era el que mas le servia y podria servir; y de alli se partio hasta llegar a vn rio que despues por su causa fue dicho el rrio de Palomyno, que es vn rrio que abaxa de la sierra Nevada, porque tiene la nieve muy cerca; es rrio algo crecido, y como aquellos dias avia llovido mucho venya muy grande y muy furioso, que no se podia pasar sino nadando y con mucho peligro. Asi como el Palomyno y los que con el yvan llegaron a el, echose al agua asi a cavallo y armado como yva, porque lo hazia siempre asi y procurava en todo de ser el delantero, y los que con el yvan

tras el, y començo a nadar su cavallo, y algunos de los que yvan mas cerca le començaron a dar boces que se bolviese, y el no lo quiso hazer, y el cavallo se çabulló vna vez con el y bolvio luego a salyr, y el quando esto vido se salio del agua con los que con el yvan y enbio a vn soldado le truxese vnas canoas que estaban del otro lado del rio, para pasar con ellas el hato, y la gente desque estuvo toda asosegada, como vido que el soldado se detenya algo en atar las canoas, se desarmo y calgo encima de su cavallo, y quando myraron por el estava en medio del rrio, y como el cavallo nadava mal se sumió y nunca mas parecio; creese que lagartos lo comieron, como hizieron a otros quando Vadillo avia pasado primero. Muerto Palomyno vinyeron las canoas destotra parte y pasaron poco a poco el hato y gente y los cavallos; despues de pasados durmieron alli y de alli fueron a vn pueblo que esta junto a la Ramada, dicho (1)... y allegados alli hallaron a Vadillo, donde le dimos la nueva de la muerte de Palomyno; creese que no le pesó nada con ello; donde ovo grandes debates entrellos sobre si avia sido buen hombre o malo y de alli fueron camynando por la tierra de la Ramada, que es tierra rica, donde les dieron los indios oro, el qual se ponya en el monton para despues hazer sus partes cada vno con lo que cupiese, y de alli llegaron a Urino, que es pueblo de la Ramada, y alli hizieron partes; cupo de parte a cada soldado a 32 o 33 pesos de buen oro; fueron camynando la tierra dentro hasta vn valle dicho Hupari, rebolviendo hazia el Ponyente, y de alli llegaron hasta dos leguas atras de Zazarre, que es vn pueblo grande de grandes casas, de yndios, y

Muerte de Palomyno.

(1) En blanco.

estando en vn pueblo pequeño llegaron a la tarde, y otro día a dos oras de sol estando la gente descuidada vinieron dos esquadrones grandes de yndios, hombres de grandes cuerpos, los quales asi como llegaron a los christianos pesquisaronles los christianos, y principalmente Eredia, que era tenyente, que ¿a quien querian?, y ellos dixeron que querian al Señor, y el Eredia enbio a dezir al Governador que pesquisavan por el, y el governador le enbio a dezir que el dixese que el era el Governador, y que les preguntase que que lo querian, y asi se lo dixo Eredia, y ellos le dixeron que querian pasar adelante, y el Eredia visto esto e que era traycion, porque trayan voluntad del primer esquadron pasar adelante, y acabado de pasar bolver sobrellos, dando el trasero en ellos, tomandolos en medio, dixo: adelante por las puntas de las picas; ¡Santiago!, a ellos; y dieron en ellos los soldados y la gente de a cavallo y mataron muchos dellos y los desbarataron, y el otro esquadron visto esto se acoxeron los que pudieron a las montañas. Quedose alli Vadillo, y segun se dixo tovo alli gran temor de pasar adelante por ver los indios tan belicosos, y determyno de juntar la gente y tomar el parecer de todos si yria adelante o atras; la mayor parte de la gente o casi toda queria pasar adelante, y el Governador no quiso sino bolverse de alli, y asi se bolvio a la tierra de la Ramada, donde hallo vn navio suyo que avia mandado venir con mercaduras, donde las vendieron, y de alli se fue con toda la gente a Santa Marta, donde hallo a fray Tomas Ortiz, que yva proveydo por obispo de Santa Marta, y hallo nuevas como quedava el governador Garcia de Lerma en Santo Domyngo, y avia enbiado al Obispo adelante a Santa Marta, do el dicho Vadillo lo hallo.

Aqui en llegando hallo vn comendador dicho Grajeda, que era factor de la governacion por Su Magestad, al qual achacandole ciertas cosas le desnudo y dio tormentos vsando con el de crueldad, que segun algunos fue justicia, porque el factor dizen que avia rrobado la tierra y fundido oro fuera de la fundicion, como Su Magestad mandava, y el governador le dezia que el avia destruido la tierra, &^a Estando las cosas en estos termynos llego el governador Garcia de Lerma y lo saco de su poder y prendio al Vadillo para le tomar residencia, y lo tuvo en vna casa con mucha gente de guarda, y de alli lo enbio preso a España; dizen que el Vadillo estando preso tenya hechada mucha suma de oro en vna bota y la mando inchir de agua y la mando poner en mytad de la arena en la playa, y alli estuvo muchos dias en la playa hasta que el mismo Vadillo le embarcaron, y no se embarco la bota y despues de embarcado embarcaron la bota diziendo que era de agua para su beber, donde se partio la nao para España y junto a Arenas Gordas se perdio nao y toda la gente que en ella venya. En tiempo de Palomyno y de Vadillo fue tenyente Pedro de Eredia, gobernando los dos juntos; fueron capitanes Gonçalo de Vides, Antonio Ponçe, Escobar [y] Hernando de la Feria; capitan de la guarda de Palomyno, Alonso Martyn; capitanes de açadoneros, Gutierre, Carrança, Muñoz.

Garcia de Lerma.

En tiempo que Garcia de Lerma entro a gobernar en Santa Marta llevo d' España por su tenyente de la justicia a Arvolanche, vizcaino, y capitan general de la gente de a cavallo a su primo Juan de Lerma, y capitanes a Villalobos, y por capitan de la guardia a Berrio; hizo de los que estavan en la tierra a Escobar, a Muñoz, a Ponçe, a Vides, a Carrança, a Cespedes, a Gaspar Galle-

go, a su sobrino Pedro de Lerma; estos capitanes no tenyan gente señalada mas de quando salyan fuera a la guerra. Llegado Garcia de Lerma a Santa Marta fue a ver a Bonda, que estava de paz, y de alli determyno de hazer vna entrada y correr las sierras, y camynó hazia Buritaca, que es camynando hazia la Ramada, y estando alli mando ver si avia mynas, donde se hallo gran muestra de oro por toda aquella tierra; vnyeron los indios a traelle oro porque estavan atemorizados del tiempo de Palomyno, y no avian indios que se pusiesen a dalle guerra, y pasó sin se lo defender al valle de Buritaca atravesando muchos pueblos y sierras por alli muy asperas, haziendo camynos; paso dos pueblos grandes bien metidos en las sierras, dichos Beçinga y Agauringa; estos no quisieron venyr a ser amigos, ni osaron defendelle la entrada del pueblo, antes los desmanpararon y fuyeron; de alli se fue hasta cerca de vn pueblo grande dicho Poçigueica, y durmyo en vn pueblo dicho Enlosado, y de alli abaxo a vn valle entre las sierras que van dos leguas de la mar, dicho el valle de Coto, de mucha poblaçion, y de allí se fue a Santa Marta. Despues d' estar en Santa Marta, despues de rrepartida la tierra enbio a la Ramada por capitan a Arbolanche, su tenyente, y a Pedro de Lerma su sobrino, porque era ya muerto su primo Juan de Lerma, de su dolença, en vnyendo de la jornada ya dicha. Fueron con ellos por capitanes Gaspar Gallego y Alonso Martyn y Juan de San Martyn, capitan de açadoneros; fueron estos a la Ramada y a visitar y pacificar la tierra; dieronles alguna cantidad de oro. Durante este tiempo determyno de rrepartir la tierra con todos como Su Magestad mandava; señalo la gente para que con el la rrepartiesen, a Juan de Cespedes y a Piçarro, y

a vn Trevyño, porque eran hombres los mas antiguos en la tierra; despues de rrepartidas enbio el Governador a visitar todos los caçiques que estavan de paz, y a meter en posesion a sus amos. Hecho esto enbio a los capitanes arriba dichos a la Ramada, como arriba tengo dicho, y despues de venydos y visitado la tierra rrepartio el Governador esta tierra de la Ramada con los que le parecio, y mando que fuesen a entregar los caçiques a los que les avian cabido. Despues de venydos de alla enbio a Pedro de Lerma su sobrino, y a Alonso Martyn, y Muñoz, y el capitan Feria, al valle de Tairona, que esta seis o siete leguas de Buritaca, que es gran valle y muy rrico. Ay oficiales en este valle que hazen quantas verdes y coloradas; es muy rrico de oro en demasido, por nuevas que tuvieron de los que a el fueron; sacaron del en obra de 20 o 30 días que en el anduvieron mas de sesenta myll ducados con los que se truxo escondido, y público, y despues se bolvieron a Santa Marta. Enbio al valle de Mongay ciertos capitanes en que fueron Pedro de Lerma, y vinyeron algunos de alli feridos; truxeron poco oro porque se lo defendieron, no porque el valle no sea rrico. Hecho esto quiso yr Garcia de Lerma en persona a Poçigueica; estuvo alli dos o tres dias contra voluntad de algunos hombres antiguos de la tierra que le davan de consejo que no estoviese alli mucho porque no se enojasen los indios, porque era mucha gente y muy belicosa, porque avian estado alli en tiempo de Palomyno y avian con su buena maña salydo de alli con honrra, el qual hazia burla de los que se lo dezian, diciendo que el estaria alli a pesar de los indios, y que no se saldria con la buena maña que dezian que avia salido Palomyno; que le pusiesen la mesa y le armasen la cama de canpo; y otras

cosas como estas de sobervia, haziendo burla de todo, y quando no se cato vieron muy gran cantidad de indios y enbio alla a su capitan de la guarda, Verrio, con gente a un alteçuelo para detener aquel paso, y enbio a otro cabo a do tambien venyan indios, al capitan Ponçe, y a otro al capitan Muñoz, el qual Muñoz quando vido que los indios cargavan dexo la gente y acoxose diziendo que venya al real a buscar gente, y su gente començo a fuir y muchos escaparon muy mal feridos, y lo mesmo hizo Ponçe, de manera que se començo a desbaratar la primera gente, y el capitan de la guarda, Berrio, defendio todo lo que pudo su paso, pero fuele forçado el de retraherse muy ferido de vna pierna, de que quedo cojo y estuvo muy gran tiempo que no pensaron que bivyera. Como los indios començaron a sentir la vitorya, cargaron con mucho anymo, tantos que cubryan la tierra; firieron alli al Governador; no tuvieron otro medio sino huir quien mas podia; alli le quedo su mesa y sillas y cama de campo y bajilla y mucha gente que le mataron muy buena, y allende deso los indios quedaron con tanto anymo que hasta oy se atreven en tanta manera que no tiene cuento, y todo esto sucedio por el Governador no querer creer a los que mas sabyan de la guerra en aquella tierra. Despues desto, como los christianos quedaron tan atemorizados, y los indios tan temerosos, no osava el Governador enbialles mas aquel pueblo ni al rrededor del con gran parte de tierra. Estando las cosas dest' arte, determyno de enbiar a su sobrino por tenyente e capitan general a la provincia del valle de Aupari, y de Çaçari, y correr el rrio Grande arriba; fueron con el ciertos capitanes; fueron el capitan Escobar, Muñoz, Gaspar Gallego, el capitan Carrança y el capitan Cardo-

so; llegaron hasta vn pueblo dicho el pueblo de Lebrixa, por aver pasado por este pueblo vn Lebrixa por mandado de Pedro de Lerma, con cierta gente, y alli ovieron su consejo sy pasarian adelante o bolverian atras; los mas fueron de parecer de pasar adelante, pero como algunos tenyan su rrepartimyento en la tierra de la Ramada, y el Pedro de Lerma su general, tambien, se ovieron de bolver atras por cobrar oro para ellos, de sus indios, por que aquel no se avya de rrepartir, de manera que se bolvieron por la tierra de la Ramada, y de alli a Santa Marta; es toda la tierra de la Ramada y del valle de Upari de mucha caça, tanto que vn hombre a cavallo alañçeva cuatro o cinco venados; y de alli se vinyeron a Santa Marta, trayendo de monto mas de cuarenta mill pesos y muchas pieças d' esclavos que despues se rrepartieron entrellos, y estos de los que no querian ser de paz y les venyan a dar guerra. Despues desto enbio el Governador delante de la Cenaga, que es vn lago grande donde esta vn gran pueblo donde abaxan los indios de la sierra a rresgatar pescado y sal, y traenles oro y mantas, y esta Ce-cibdad, naga estava de paz, que es nueve leguas de Santa Marta hazia rrio Grande, dos leguas de Poçigueica, entrel y la mar, y enbio al capitan Muñoz y a Escobar y al obispo fray Tomas Ortiz, a ver si querian ser de paz, y no lo queriendo ser tomaron muchos dellos por esclavos y tomaronles algun oro, con lo qual se bolvieron a Santa Marta. Despues desto enbyo el Governador a su sobrino Pedro de Lerma a vna provincia delante desta, hazia el rrio Grande, que llaman los Caraibes, gente muy belicosa, que tienen muy mala yerua, y es tierra de mucha caça: muchas cicoteas como tortugas; yguanas, que parecen conejos, y otros mantenimyentos de la tierra. En-

tro Pedro de Lerma en esta provincia; yva el obispo alli dicho fray Tomas Ortiz; yvan con el ciertos capitanes: Gaspar Gallego, Escobar, Muñoz, San Martin; entrando en la tierra firieronle mucha gente, mataronle 14 o 15 hombres y otros tantos cavallos o mas; quando vido esto rretirose a fuera y se bolvio a Santa Marta. Mientras anduvo en la tierra de los Caraibes, antes que bolviese, quemose toda la cibdad de Santa Marta, y fue desta arte: que vna noche, haziendo muy gran brisa, pusose fuego en la primera casa de la cibdad, de la parte del viento, y como la cibdad era toda de paja y no avia mas de la casa del Governador que fuese de piedra, encendiose tan presto la cibdad toda que no ovo lugar para poder salvar, los vezinos, como era de noche y durmyendo, mas de solos sus cuerpos y personas, y a duras penas las armas y cavallos; fue el mas bravo fuego y mas breve que los christianos an visto en parte ninguna, asi que en vn credo quedo todo asolado y quemado, sin quedar ni solo vna gota de azeite, ni vn poco de pan, ni vino, ni rropa de vestir, ni de cama; y como es tierra que todo vyene de acarreto, estava la cibdad en gran confusion; quando el Governador vido esto quedo muy confuso y muy desmayado. La causa deste fuego fue que andavan unos negros huidos y se avian ydo a tierra de la Ramada, que es treinta leguas de la cibdad, y estava en aquel tienpo de guerra, los quales vinyeron atravesando toda la tierra escondidos de los indios y con pensamyento de quemar todos los christianos estando durmyendo; pusieron aquel fuego y acoxeronse luego; los christianos, viendo el fuego tan grande, pensaron que eran indios que venyan sobrellos, como toda la tierra estava de guerra, y se recogieron mugeres y indias esclavas, muchachos, a las casas

del Governador que tenya por fortaleza; esto era a media noche; otro dia de mañana enbio el governador a llamar al capitan Cardoso y al capitan Cespedes y a otras personas, y avido consejo sobre lo que se devia hazer parecieron que se devia de poner en aventura de salir algunos capitanes [a] algunas casas de indios y pueblos so color de paz, por ver si podrian traer alguna provision porque la gente no pereciese, y al capitan Cespedes enbio a Gaira a buscar algun mantenimyento, y al capitan Cardoso enbio a Buritaca, catorce leguas de la cibdad, hazia la Ramada, y estuvieron en consulta si llevaria gente, o yria con poca, so color de paz, y al cabo se concerto que no llevase sino tres de a cavallo y otros tantos de a pie, y fue alla y hallo toda la gente de indios alborotada, y determyno de dexar en el principio del valle, en vn pueblo, los tres de a cavallo y los dos de a pie, y llevando consigo dos de a pie y pasando por aquellos pueblos halagandolos y diziendoles que yva alli por aver lastima dellos, porque los christianos, como se les avian quemado las casas y estaban en neçesidad, se querian yr todos [á] aquel valle, y que a su rruego lo avian dexado de hazer, con que el dicho capitan les avia prometido de les llevar provision con tanto que ellos se estuviesen quedos y no fuesen alli, y esto avian hecho porque eran sus amigos y tenian indios en aquella provincia suyos; y con esto le dieron provision de mucho maiz y cargó todos los indios que pudo sacar y se salio aquel dia de todo el valle y se bolvio a Santa Marta, y bolvio del dia que partio en quatro dias, y quando bolvio avia muy gran neçesidad en la porque al capitan Cespedes no le avian dado mas de dos hanegas de maiz y se avia salido huyendo del valle por estar la gente alborotada, y quando llego el capitan

Aquella noche el capitan Cardoso andava rrondando por celar no fuesen indios.

*Acabado el 28,
1529.*

Cardoso ya no tenyan que comer, y repartieron el mayz almorçadas, y acabando de comer y sin pensamyento de tenello sino entrasen en la tierra de los indios a buscallo, y en esto llego vn navio con mucho caçavi y carne, que basto hasta que vinyeron otros navios. En este fuego recibio la cibdad mucha pérdida, porque los vezinos quedaron muy pobres de vestidos y de mantenimyentos, y estando ya en esto allego Pedro de Lerma con toda la otra gente muy desbaratado, y muchos heridos, con trece o catorce hombres muertos y otros tantos cavallos, uyendo muy espantado de la ferocidad de aquella gente.

*Aquí comienza
el año 1530.*

Estádo las cosas en estos termynos procuro el Governador y la gente de tornar a hazer sus casas de madera y paja, lo mexor que pudiesen, y asi lo hizieron, y despues de rrecoxida a sus casas procuro el Governador de hazer amistad con algunos indios que se avian alçado, vezinos cercanos, y hyzola, avnque con muy pocos dellos, y hecha, pidio socorro al caçique de Bonda, que es vn gran señor que está tres leguas y media de la cibdad de Santa Marta, y este socorro para yr sobre Poçigueica, e diole el caçique hasta seyscientos hombres flecheros de guerra, y con la gente de Santa Marta y con los españoles, y con estos y con otros yndios del vecino pueblo se fue otra vez a Poçigueica, y asiento su real en los llanos; como vido el temor que los indios sus amigos de Bonda y los otros que consigo llevaba, tenyan de los indios de Poçigueica, no oso subir arriba a la poblaçion, antes estuvo quedo al pie della estorvandoles que no abaxasen a coxer sus labranças, y hizo talar todos los maizes que tenyan los indios, y quemo vn pedaço de vn pueblo que estava mas cerca de los indios, y con esto se bolvio a Santa Marta sin hazer otra casa, por ver el temor

que asi cristianos como indios tenyan aquella gente de aquella provincia. Despues de todo esto pasado, como al gobernador no se le quitava la tierra del daño que avia avido en Poçigueica, procurava por todas vias de se enmendar por alguna manera, y determyno de enbiar al capitan Escobar, y al capitan Fernando de la Feria, y al capitan Alonso Martyn, y al capitan Muñoz, a Poçigueica, a quemarles el pueblo al quarto del alva, o hazerles gran daño, y asi fueron y partieron de Santa Marta hasta trecientos honbres, y partieron antes del sol puesto y llegaron al pie de la sierra sobre que el pueblo está, al quarto del alva, y en baxo en lo llano quedó el capitan Muñoz con ciertos cavallos para socorrer a los cristianos quando de arriba abaxasen, y asi subieron los cristianos con la gense de a pie lo mexor que pudieron, y como yvan cansados, unos de cansados y otros de myedo, se les quedó mucha gente en el camyno, de manera que los capitanes subieron toda la sierra hasta arriba sin ser sentidos, y desde llegaron casi a las dos partes de la altura del pueblo amanecia ya, y como vieron que amanecia y los indios avian de salir de sus casas de necesidad, reçelaron subir mas arriba y començaron a poner fuego en las casas de los indios, donde començo el fuego a arder muy bravamente y se quemaron muchas casas y mucha gente en ellas, diziendo los cristianos a boçes: ¡vitorya, vitorya! Como la poblacion es tan grande acudieron de muchas partes del pueblo indios sobrellos, y hirieron muchos dellos y mataron, de manera que los capitanes rrecoxeron su gente lo mexor que pudieron, y estando ellos tambien muy feridos començaron a huir la sierra abaxo hasta llegar a do quedó Muñoz, adonde avian dexado sus cavallos, que era ya en lo llano, do se faborecieron

con los cavallos, y alli se ajuntaron los que se pescaaron de los indios y se fueron a Santa Marta con muy gran daño, donde en Santa Marta murio el capitan Feria de las heridas que los indios le dieron, y muchos otros soldados; sanó el capitan Alonso Martyn, y el capitan Escobar que salio de alli muy mal herido, como persona que avia recibido la mayor parte del trabaxo. Despues desto enbio el Governador ciertos honbres al valle de Coto, que es entre Pocigueica y Santa Marta, y tomaron alli a vn caçique de vn pueblo dicho Caçequynque, y tomado lo llevaron a Santa Marta, donde el Governador lo mando meter en la carçel, con que lo tratasen bien, pensando por bien le haria hazer virtud y le seria amigo y convocase a sus amigos para que lo fuesen, y concertó este yndio con el Governador que lo enbiase con cristianos a su pueblo, que estava tres leguas y media de la cibdad, y que el daria oro y haria que vinyesen otros caçiques sus amigos a ser amigos de los cristianos, y el Governador, pensando que fuera asi, enbio a vn Villalobos por tenyente, y al capitan Muñoz y al capitan Cardoso con hasta 150 honbres para que fuesen con el dicho indio a su pueblo y procurasen el amistad de todos los otros caçiques, que la del caçique que llevavan tenya por hecha, y ellos fueron con el, y como llegaron a legua y media del pueblo del cacique, viendo que era ya algo tarde y recelandose de lo que despues les suçedio, por señales que vian en los indios, determynaron de rreposar aquella noche, y otro dia camynaron de mañana hasta llegar a vn pueblo media legua de do avian dormydo, ya metidos en la sierra y de muy mal camyno, que a duras podieron yr en los cavallos, y llegados alli, por las malas señales que vieron en los indios pararon, di-

ziendo al cacique que era para comer la gente, y alli determinaron de enbyar dos cristianos para que fuesen con ciertos indios so color de buscar comida, y mirasen de que manera estavan los indios, si estavan a punto de guerra, o de paz, porque en sus muestras se vee, y despues de llegados al pueblo, como los indios vieron que los cristianos no podian dexar de conocer su intencion, determinaron de matar a los christianos, y ellos, como lo sintieron, se bolvieron huyendo por unos despeñaderos abaxo, y el vno dellos llego a los christianos, y el otro mataron los indios, y enpeçaron con cornetas a provocar a todo el valle para que saliesen a los christianos, los quales lo hizieron y les tomaron los pasos, donde no ubo otro remedio sino rrecoxerse con harto trabaxo, y antes que se rrecoxesen ahorcaron al caçique y a otros indios suyos capitanes que con el estavan, por la traycion que avia acometido, y de alli se huyeron a Santa Marta sin hazer otra cosa. Despues desto determinó el Governador de pedir gente a Bonda, caçique, y ir el en persona y toda la gente del pueblo sobre este valle de Coto, y fue dest' arte: que Pedro de Lerma con el capitán Alonso Martin y otros entrase a la noche por la parte de Bonda con los indios de alli, y subiesen sobre el valle de Coto, que era tomalles por las espaldas, y el Governador con el capitán Céspedes y el capitán Cardoso, y Villalobos y la gente de a cavallo entrasen por la parte de abaxo de hazia la mar, y llegasen al pie de la sierra, para que él de alli enbiase a tomar algun paso para faborecer a los christianos para quando se abaxasen de las sierras, y asi lo hizo; llegado que llego el Governador mandó al capitán Céspedes que se pusiese en vn cerro junto del mesmo Governador y de la gente de a

cavallo que alli estava, con cierta artilleria, para faborecer de alli, asi al capitan Cardoso que mando subir otro paso mas alto con cierta gente de a cavallo, como a Pedro de Lerma con los demas que avia por alli de abaxar, y asi se hizo todo, que de noche se puso cada vno en su lugar; quando rraya el alva, el capitan Cardoso llegava a vn cerro alto a do descubria el valle y las poblaciones del, y en esto amanecio y vieron que los christianos, que abaxavan por las espaldas dellos quemando muchos pueblos que ardian mucho, y en esto, como las poblaciones eran grandes y la gente mucha y belicosa, començaron a cargar sobre los christianos y sobre los indios sus amigos, de manera que los començaron a malparar, porque los de a cavallo no les podian socorrer, por no poder pasar adelante por la aspereça de las sierras, y por defendelles aquel paso, estuvieron alli, y asi trabaxaron los christianos lo mas que pudieron, y indios sus amigos, hasta llegar abaxo de do estava el capitan Cardoso, y de alli ya tuvieron algun sosiego, porque los indios no pudieron tomar el paso do el capitan dicho estava, que se lo defendieron hasta tanto que los christianos estaban con el governador en salvo, y hecho esto los de a cavallo començaron abaxarse con gran temor, porque los indios les perseguian mucho y les tomaron el paso, pero al cabo se rrecoxeron sin perdida de ninguno, aunque con harto trabaxo; despues de rrecoxidos se fueron a la cibdad llevando los heridos en los cavallos.

Esto hecho, el Governador determyno de yr a la Ramada a visitar a sus caçiques y a toda la tierra que estava de paz en la Ramada, y llegado que llegó alla començó, asi el como los señores que alli tenyan repartimyentos, a pedir oro a sus caçiques, como era costumbre, y

de allí deternyno de enbiar a Villalobos por su tenyente, con el capitan Cardoso y con el capitan Cristoval de Bueso, a la tierra de Enpari, porque la avia dado en rrepartimyento al capitan Cardoso y a otros catorce honbres conquistadores, para que la fuesen a ver y a visitar, y a que pidiesen oro y lo ayuntasen, y traxesen por memoria todos los pueblos que en la dicha provincia oviese, para que despues de traydo el oro delante del Governador y sabido quantos pueblos oviese y quantos buyos en cada vno, para lo rrepartir conforme a la calidad, asi del dicho capitan como de los que oviesen de tener alli rrepartimyentos, y davale alli por estar el suyo alçado en la tierra de Santa Marta y no tener el indios que le sirviesen; y partido Villalobos tenyente con la dicha gente, quedose el Governador pidiendo por la tierra oro y visitando la tierra, y ellos camynaron hazia el dicho valle de Enpari, donde començaron a andar por el y no hallaron en el pueblo ninguno que no fuese quemado, y tanto quanto mas andovieron tanto mas daño hizieron a su gente; [en] todo el valle, que sera 35 leguas de largo y cinco y seis de ancho, nunca hallaron pueblo ninguno que no fuese quemado, y los indios andavan muy alborotados durmyendo por los canpos, syendo valle muy hermoso y rrico y de mucha gente y de muy hermosas mugeres para indias, y de mucha caça; la causa desto fue que despues que Pedro de Lerma vino de la jornada del rio Grande, asi como pasaron de la Ramada para Santa Marta, entró miçer Ambrosio (1), que era governador de

*Santa Marta y
Venezuela.*

(1) Ambrosio Alfinger, Gobernador de Venezuela, que murió en Cucuta a consecuencia de las heridas que recibió en una emboscada de los indios.

*Aquí los ale-
manes. Ya esta
puesto en su lu-
gar.*

la provincia de Veneçuela, por la parte que dizen Cu-
piare, que es hazia la parte de Veneçuela, y entro en
la tierra y governacion de Santa Marta, entrando en el
valle de Enpari fue atravesando el valle y llego hasta el
cabo de la governacion de Santa Marta, que es el rio
Grande, do no dexo cosa ninguna que no destruyese, to-
mando muchos indios y indias, llevandolos atados y con
cargas, y del trabaxo se quedavan muchos por los camy-
nos muertos, y asi fue asolando y quemando toda esta
tierra, y entró luego en otra que está en el valle de Eupa-
ri, que se dize la provincia de los Putos, y lo mismo hizo
en ella, y de alli llego cerca de Tamalameque, que es vna
muy gran poblacion y esta casi cercada de aguas, y por
ellas no pudo entrar dentro, y de alli pasó a vn pueblo
grande orilla del rio Grande, que se llama Çipuaça; salie-
ron los indios a dalle batalla; perdio alli cierta gente;
quemó todo el pueblo y de alli se bolvio al derredor de
Tamalameque, y fuese al derredor de las sierras y bolvio
otra vez al rio Grande por no poder yr al largo del por
causa de las muchas aguas, y de alli fue el rio arriba co-
rriendolo todo, así la sierra como el rio, y como no pudo
correr mas el rio arriba llego a vn rio que dizen el rio de
Lebrixa, y de alli fue al derredor del quanto pudo, y
como no pudo pasar por las muchas lagunas que avia,
subio arriba a la sierra, donde hallo tierra fria y de harta
gente, donde saliendo los indios a el le mataron a el y a
mucha gente de la que llevaba, y asi se bolvio la gente a
Veneçuela con harto trabaxo. Yendo, pues, Villalobos por
el valle Eupari con la gente, entraron en la provincia de
los Putos, donde pasaron muy gran necesidad, porque
como yvan fatigados sintieron alli mas la fatiga, porque
ni hallavan mayz ni otra cosa ninguna, ni frutas, por aver

*Muerte de Al-
finger por el año
de 1532.*

quedado la tierra como dicho es; el remedio que tuvieron era caçar venados, alañeandolos a cavallo, por ser la tierra de mucha caça; yendo con este trabaxo llegaron a vista de Tamalameque; estaba el rrio en medio dellos y de Tamalameque; dezian los indios de Tamalameque que fuesen alla y que ellos serian sus amigos, y esto dezian a causa de pensar que ellos no podrían pasar el rio en nynguna manera, y quando llegaron junto al lugar, que estava solo el rio en medio, pidieron canoas en que pudiesen pasar, y los indios, como no deseasen acojellos en sus casas, mas de hazer de boca cunplimyento con ellos, no se las quisieron dar, diziendo que pasasen ellos a nado, pensando que si algunos pasasen sin cavallos, que los podrian matar, y el capitan Cardoso viendo que todos eran perdidos y que bolver atras no avia remedio, por la mucha necesidad del mantenimyento, se echo asi a cavallo por el rio y quiso Dios que salio de la otra parte; amenaçando y atropellando [a] los indios les hizo dar canoas a los indios, en que paso toda la gente y se aposentaron dentro del pueblo, y allí hizieron sus amistades con ellos y dieronles oro, y estando asi quexaronseles de otro pueblo que estava junto del rio Grande, que se llamava Çipuaca, diziendo que eran sus enemigos y que les avian tomado a su caçique y le tenyan quebrado los ojos, y asi era la verdad, diziendoles que les faboreçiesen, pues eran sus amigos y les davan oro, y asi viendo como ellos les avian rrecoxido y dado oro, determynaron de lo hazer; dieronles quien los guiasen por tierra 150 hombres a punto de guerra para que les guiasen por ciertas lagunas, y ellos fueron por el agua [en] hasta 350 canoas, que era cosa de ver, y no se partieron del pueblo los indios en las canoas hasta otro dia que ellos sintieron que estarian en el

pueblo, y asi fue que los vnos por agua y los otros por tierra dieron juntos en el pueblo de los indios, donde los indios de Tamalameque, segun se cree, rrobaron mucho oro, y los christianos tomaron al caçique de Tamalameque que los indios alla tenyan los ojos quebrados, jugando los muchachos con el por el camyno; hecho esto, los christianos trabaxaron con ellos para hazerse sus amigos, y que les darian las mugeres y hijos que les avian tomado, y al cabo lo que pudieron hazer fue que vinieron cincuenta indios a ellos diziendo que el no era caçique, siendo mentira, y hizieron paces con ellos prometiendoles que les serian amigos a ellos y a los de Tamalameque, y asi les dyeron sus mugeres y hijos que les avian tomado y se bolvieron los christianos a Tamalameque, y estando alli para se holgar diez o doze dias y se rreformat de la hambre pasada, deternynaron los indios de les echar de alli con mañas, y fue asi: que vinieron quatro indios de vn caçique de vn pueblo que estava junto a Tamalameque, dicho Sopati, los quales les dixeron que ellos, trayendoles oro la gente del capitan miçer Ambrosio, se lo avian tomado, siendo mentira, y ellos procuraron, pensando ser verdad, de yr tras ellos, demandando a los indios canoas para los echar de la tierra, y si fuesen pocos tomallos y llevallos al Governador; y dadas canoas con los indios que les truxeron la nueva, se fueron porque los guiasen, y asi los guiaron y los llevaron hasta que pasaron su mesmo pueblo arriba dicho, y de alli los sacaron diziendo que cerca de alli les avian tomado el oro, y llevaronles hasta do hallaron la huella de la gente por do avian pasado, que parecia la huella de vn mes, poco mas, y dixeronles despues que vieron que avian de sentir su engaño, como de miedo dellos se avian huydo, y asi pasaron algo adelante, y por

la necesidad de la hambre es bolvieron, no pudiendo pasar mas adelante, y de alli se bolvieron a la Ramada, do estava el Governador, y quando llegaron no le hallaron alli, que era ido a Santa Marta, y asi se fueron a Santa Marta; antes de entrar a la Ramada el governador, tenyendo diferencias con Pedro de Lerma su sobryno, le prendio y lo enbio a Santo Domingo, y de alli se fue al Perú, a do despues murio a puñaladas saliendo huyendo de la batalla entre Almagro y Piçarro; dieronle de puñaladas en su cama; dizen que el Piçarro lo mandó.

*Aqui acabase
el año de 1530.*

Estando las cosas en este estado, con las grandes nuevas que venyan del Peru cada dia, viendose los conquistadores de Santa Marta pobres y fatigados, y pensando ser gente que podian pasar por toda parte, estaban todos desabrydos y deseosos de se yr al Peru; avia muchos que se echavan a nado, pasando navios por alli, para que los navios los tomasen, por no dar el governador licençia a ninguno para que saliesen de la tierra, y el governador estava muy fatigado porque no se podia valer con la gente, y estando asi la gente se alborotava de cada dia mas, el governador determyno de enbiar a hazer vna jornada por el rio Grande arriba, que camynase hazia el Peru, donde avian tenido siempre buena nueva de tierra rica, y rrecelandose de la gente se le yr de alla de la entrada, y que no bolverian a Santa Marta, proveyo por su tenyente y capitan general a vn clerigo bachiller dicho (1)... y enbio al capitan San Martyn y al capitan Cespedes por capitanes de la gente, y enbio a vn Quiñones por maestre del campo, por ser el general clérigo para sentençiar y azer justiçia, y enbio a

1531.

(1) Roto el ms.

un Santos de Sayavedra por capitán de açadoneros, al qual dio garrote Quiñones por amotinador, despues de la muerte del clérigo; yendo esta gente camynando asi ocho o diez jornadas, de a tres leguas la jornada, de la cibdad de Santa Marta, adolecio dicho clérigo, general, de la qual dolencia murio; dexo en su testamento a los dichos capitán Cespedes y capitán San Martyn en su lugar; anduvieron en esta jornada 18 meses, e pasaron el rrio en unos vergantines que el Governador avia enbiado, y pasado, camynaron el rio arriba hasta que no pudieron mas por las muchas aguas y lagunas que hallaron, y de alli se bolvieron a Santa Marta sin hazer en este camyno cosa ninguna sino pasar muchos trabaxos por causa de las muchas aguas que hallaron y ser tiempo de aguas. Bultos a Santa Marta, siete leguas de la cibdad supieron como era muerto Garcia de Lerma, y como estava en Santa Marta el doctor Infante por juez de residencia, donde quando llegaron lo hallaron en la cama mal dispuesto y muy fatigado porque estava la tierra muy fatigada y açada por aver salido la mayor parte de toda la gente, los vnos a la jornada dicha y los otros a tierra de la Ramada, donde el doctor los avia enbiado; y despues de aver llegado, rogoles el doctor que fuesen, si les pareçiese, a Bonda, porque avian reçibido mucho daño de los indios della, y procurasen por alguna via de ver si podrian matar o cativar algunos dellos; y viendo esto el capitán Cardoso, se ajunto con San Martyn y Cespedes, capitanes, con alguna gente, y fueron a Bonda, y haziendoles cierto ardid como que huyan, echaron la gente de pie atras, y los indios con codicia de los alcançar abajaron a lo llano flechandola muy rreciamente, y desde que los capitanes vieron

que podrian valerse con ellos y sus señores de los cavallos, rebolvieron sobrellos apartandose los soldados, y alañearon muchos dellos y tomaron a vida algunos, donde los castigaron muy rreçiamente, y con esta vitorya se bolvieron a Santa Marta; esto, antes que el governador Garcia de Lerma fuese la vez postrera a la Ramada, porque cada año yva a ella; despues d' estar rrepartida llego a Santa Marta vn cavallero portugues a quien dezian Geronimo de Melo, al qual le quedava vn hermano en Santo Domyngo, dicho Antonio Jusarte, e llegado Geronimo de Melo a Santa Marta tomo mucha amistad el governador Garcia de Lerma con el, y siempre estavan juntos, y estando vn dia platicando en la grandeça del rio Grande, diziendo la furia que traya y la gran poblacion que avia en el, tomole codicia al Geronimo de Melo de entrar por el arriba con algun navio, y dixo al governador que no era aquello cosa para dexar sin descubryr, que el queria yr, si el fuese servido, a descubrirlo y ver el fondo del; y el Governador le dixo que el lo avia querido intentar y que nunca avia hallado piloto ninguno que se atreviese a entrar en el; y el le dixo que no se diese nada dello, que el haria entrar al que con el fuese, y que no oviese miedo ninguno. Viendo el Governador esto, como de antes tuviese mucha gana dixo que a el le plazia, y enbio a llamar a vn Lyaño, piloto, que andava y tratava en la provincia de Santa Marta, y enbiolo con Geronimo de Melo, y otro navio mas chiquito tambien, y quando se vieron sobre la barra ovieron los pilotos muy gran temor, y si no fuera por Geronimo de Melo que los amenaço que los mataria si se bolviesen, los hizo entrar dentro y subieron el rio arriba hasta 35 leguas, y fueron rrescatando con los indios; estuvieron

en la jornada cerca de tres meses, detenyendose haziendo amistad con los indios y rrescatando con ellos; y viendo Antonio Jusarte, hermano de Geronymo de Melo, que estava en Santo Domyngo, que el hermano tardava y no l' escrivia, supo como avia ydo con la jornada del rio, y sabiendo el gran peligro del rio ovo myedo que fuese muerto, y vino a Santa Marta en buscad el, y estovo en casa del Governador muy congojado por la tardança de su hermano, y no pudiendo sufrir la tardança, de enojado de tanto esperar dixo al Governador que le dexase yr a la Ramada mientras sabia nuevas del hermano, y el Governador le enbio por capitan con poca gente, yendo con el el capitan Carrança, para que llegasen a vna provincia dicha de Turma, que el governador avia dado al capitan Carrança, antes que llegasen a ella llegaron a la Ramada, y alli, yendo vinyendo del pueblo a la mar, salieron los indios a ellos y los christianos fuyeron los mas dellos, pero al cabo el defendiendose muy bien con vn montante, murio, y los cristianos que con el yvan; y venydo el hermano, como bido que su hermano era muerto, por indicios que vido yendolo a buscar, murio de enojo. Despues no a entrado navio, sino vergantines.

Rio Grande.

Este rio sale a la mar, agua dulce, algunos dizen cinco leguas, otros menos, segun la creciente trae; hazese vna ysla en medio de la boca, de largo de cinco leguas, y de ancho de media legua; entrase por la boca grande, que es hazia Santa Marta; en toda aquella costa no creçe ni mengua la mar cosa ninguna.

Estando asi la tierra de Santa Marta en este estado, faltos de dineros y de matenimyentos y gente, cada qual procurava como se podria yr y fuyr de la tierra, y andavan en cada rincon haziendo ayuntamientos; el Dotor no

sabia balerse, ni que devia de hazer, ni de quien se avia de fiar, pensando que la tierra se avia de despoblar en su tiempo, y enbio a llamar vna noche al capitan Cardoso, dandole quenta de la pena que tenya, de como se rece- lava que le dexasen vn dia la gente muy solo, y lo dexa- sen la mas de la gente o toda, y que no sabia como se pudiese valer para escusar esto, porque via la gente tan amotinada y levantada que en cada rincon andavan ha- ziendo concilios para como se pudiesen yr; el qual capi- tan le dixo como su parecer era que enbiase por dos par- tes la gente, y ya que alguna gente le quedase seria poca y podriase sustentarse mejor, y la gente que saliese haria lo mesmo; y asi lo hizo, porque enbio por vna parte a la Ramada a vn capitan Ribera, y a vn Mendez con cierta gente para que visitase la tierra y demandase oro; y por otra parte enbio a vn Mexia, que avia venido con el de Santo Domyngo, y al capitan Cardoso, a la provincia de los Caraives, adonde Pedro de Lerma fue desbaratado, y ydos que fueron anduvieron en ella, donde ovieron har- tos recuentros, y al cabo la corrieron y andubieron toda; perdieron en ella tres hombres que les mataron los indios, tomaron muchos esclavos y esclavas, y como la gente es tan brava nunca pudieron hazer paz con ninguno dellos; Despues que ovieron corrido la provincia y siendo carga- dos d' esclavos y otras cosas, se bolvieron a Santa Mar- ta, porque en toda la provincia no hallaron oro, ni lo ay en ella. Antes que llegaran a Santa Marta, junto a Poçi- gueiça los indios de alli intentaron de quitalles la caval- gada saliendo a ellos, y alañearon y mataron dellos al- gunos y se bolvieron arriba atemorizados. Los que fue- ron a la Ramada tambien volvieron, trayendo algun oro.

Estando las cosas en estos terminos llego Juan de Jun-

*Aquí comienza
el año de 1532.*

co a Santo Domyngo, que yva en vna nao, con hasta cien hombres, porcapitan dellos, y llevaba su canpo a Cartagena, y aportados ally los Oydores de Santo Domyngo le rrogaron fuese a Santa Marta, que le yria mexor que en Cartagena, porque como estava ally el Dotor Infante, que ellos avian enbiado, quisieron ayudalle con gente para si algo toviese necesidad, y quedose en Santa Marta el dicho Juan de Junco y la gente que consigo llevó. Ayuntados en Santa Marta tornó la gente a alborotarse de manera que fue necesario al Dotor bolvellos a enbiar otra vez a Rivera con el Mendez a la Ramada, adonde mataron al Mendez, y el Rivera con los que le quedavan se fue a la governacion de Veneçuela; y el capitan Cardoso fue a la provincia de las Argollas, y despues a los Caraves y a Chimyla y a Mastes; de Santa Marta esta la provincia de las Argollas 25 leguas, por tierra que llaman Pespes, hazia el rrio Grande, porque en medio está vn ancon con çienagas que por el rrodeo haze mas de veinte leguas por tierra lo que por la mar son doce. Dizese de las Argollas porque hallaron ally vnas argollas de oro que se ciñen por el cuerpo, de grosor de vn dedo. Salido de Santa Marta fue a Poçigueiça para si pudiese hazer algun daño aquellos indios de quien antes avia rrecivido mucho daño, y fuese a poner junto al pueblo en çelada, mandando a la otra gente que no era para tanto, que se estuviese dos leguas atras, y que no se moviesen hasta ser el sol salido; y al cuarto del alva, saliendo el sol salieron ellos muy en orden para ir a sus labranças, y saliendo el capitan de la montaña dio en ellos y mato muchos indios, y tomo vn capitan muy principal hermano suyo, y hecho esto lleo la otra gente que atras quedava y apartose de alli vna legua, donde sienpre los indios le

fueron dando caça, y asi camyno adelante con los prisioneros a fin de procurar paz con aquella gente, y asi camyno y entro en la provincia de las Argollas, donde nunca pudo hazer ningun indio de paz; ovo alli algunas argollas de oro; tomo alli esclavos y esclavas; de alli se fue a la provincia de Mastes, donde la hizo de paz, que es vna buena provincia; ay en ella oro, avnque poco; los indios de ella son de los mas hermosos y grandes y bien hechos, que se pueden hallar en las Indias; las mugeres todas a vna mano son muy chiquitas y muy feas. De alli entro hazia el rio Grande a otra provincia que llaman Aguas, y alli no quisieron ser de paz; dieronle batalla, avnque turó poco porque huyeron luego; mataron alli algunos indios; no es gente belicosa; de alli se salio y bolvio a Mastes, y de alli atraveso a los Caraives y paso por toda aquella provincia sin se detener, porque en dandole guaçavara luego huían; tomo alli esclavos y esclavas; no es tierra de oro; de ay fue a Chimyla, que esta alli junto hazia la sierra, y de alli vino corriendo toda Chimyla hazia Santa Marta, y alli le dieron algunas guaçavaras; tomó indios y indias en ella; ay aqui indias hermosas; ay poco oro; y de Chimyla salio della camyno de Santa Marta, llevando sienpre consigo al capitan de Puçigueica preso, y desque estuvo dos jornadas de su pueblo le dijo que porque el viesse en quan poco los tenya, que si el quisiese le soltaria, y se fuese a su tierra todo el que quisiese, y le daria a su hermano que se fuese con el, y si quisiesen ser sus amigos, que el seria suyo, y si no, que cada dia los yria alançar, y que no les tenya myedo ninguno; y el, viendo esto, dixo que avnque era indio, que tambien era hombre como ellos, y que tambien conocia quien le hazia bien o mal, y que si

Quedaron de paz y ellos le guiaron a la provincia de Aguas.

por su grado fuese, que el seria su amigo, pero que avia otros mayores señores que no el; que el no era sino capitán, pero que el hablaria con los caçiques de aquel pueblo, porque eran muchos y muy grande, y que el procuraria mucho su amistad; pero que quanto era a su yda dende alli, que el no se queria yr hasta que estoviese mas cerca de su pueblo, y que estando cerca, que el se lo acordaria, y que el le tenya por hombre que no faltaria su palabra; y despues que se vido vna jornada de su pueblo pidiole liçençia para se yr, y el capitán le dió camysa y bonete y quantas y vna hacha, que es lo que ellos procuran mucho, y tres indios de los suyos que le acompañasen, y lo enbio, y el capitán lleo al pueblo de Poçigueiça de ay a dos dias, y se apoxento en baxo con su gente y presa que llebava, y ni al pasar, ni al aposentarse, nunca los indios le dieron grita como solian, ni abaxavan a el, antes se sentaron en aquellos çerros myrando al capitán y a la gente que llevava, y asi se aposentó, y aposentado estuvo alli aquel dia, y estando asi vino a el el hermano del capitán con algun mantenimyento, diciendo que su hermano no benya por estar mal dispuesto, y que avia hablado con los caçiques, y ellos le avian rrespondido que siendo el sienpre asi y haziendolo bien con ellos, ellos serian sus amigos, y que otra vez que el vinyese saldrian a el a hablalle; y asi el capitán se salio desta provincia y se fue a Santa Marta, y quando lleo hallo al dotor Infante ido, por dolençia que tuvo, a Santo Domyngo, y que dexo por su tenyente a don Antonio Beços hasta tanto que vinyese el Adelantado don Pedro, y asi partieron la presa de oro y esclavos, rreposando de los trabaxos del camyno.

De ay a quince dias allego el Adelantado don Pedro a

Santa Marta; éntrado que entró, de ay a diez o quinze dias, como Bonda estava de guerra determyno de le enbiar a llamar para ver si querian ser amigos; nunca lo quiso hazer; viendo el Adelantado esto mandó aperçebir la gente y a todos los capitanes, y fue a dar en el pueblo; asentaron real al rrededor del pueblo, y luego otro dia a la mañana començaron a subir y se defendieron los indios vn rrato, pero como tenyan el pueblo vazio, que avian sacado fuera las mujeres y niños y bastimento, desmanpararon el pueblo y començaron a huyr, y en la defensa todavia mataron al pie de treinta christianos, pocos mas o menos, y hirieron algunos, de los quales llevaba en esta entrada 1200 hombres, en que de todos no se supieron dar maña sino los docientos que eran viejos en la tierra, porque los demas no se supieron dar maña. Hizo el Adelantado quemar todo el pueblo, y se aposentó junto a él en el canpo, y de alli enbio ciertos capitanes al rrededor de Bonda, que fueron el capitan don Diego de Cardona, y Tapia, y Diego de Urbina, y Orejuela, que avian ydo d' España con el, y al capitan Cardoso, que alla estava en la tierra, para que si no quisiesen venyr de paz, los quemasen; fueron, y no quisieron venyr de paz y los quemaron, y no murio hombre en esta jornada. De alli se bolvieron y abaxaron a vn valle donde el Adelantado les fue a esperar, donde quemo algunas casas y ovo vn reencuentro donde le hirieron alguna gente, y de alli se salio y se bolvieron a Bonda, do antes estaban, y de alli enbio el Adelantado a su hijo don Alonso al valle de Tayrona, que es de Santa Marta, 18 leguas de Santa Marta costa de la mar, apartado de la mar, seis leguas hazia la Ramada; y enbio con el al capitan Diego de Urbina y a don Diego de Cardona, Orejuela, al capitan

*Aquí entra el
Adelantado Lu-
go, 1533.*

San Martyn y al capitán Cardoso y al capitán Alonso Martyn y al thesorero Lebrixa; fueron a Tairona, donde ovieron ciertas guaçavaras donde les hirieron en vn paso veinte ó treinta hombres, y en otro paso se lo defendieron y hirieron al capitán San Martyn y Alonso Martyn, y desbaratados los indios fueron corriendo todo el valle, y como la gente estava alborotada no hallavan en todo el valle de comer, ni oro, ni otra cosa, y como vieron que no hazian nada y tenyan nueva do estava vn caçique de la Ramada, principal della, dicho Marivare, que estava cerca de aquel valle, determyño de yr sobre el, a ver sy le podian tomar, y camynaron gran parte de la noche y en rrayando el alva llegaron donde estava el dicho caçique, y derramose la gente por el pueblo, unos a un cauo y otros a otro, buscando al dicho caçique, porque estaban las casas muy apartadas unas de otras, y andandolo buscando y no lo allando, apartose el capitán Cardoso una costequela arriba cerca de las otras casas, y allole en vna casa que alli avia hecho; tomole por la mano y sentolo consigo debaxo de vna ramada que delante de la puerta tenya, poniendo primero a las puertas de la casa del dicho caçique dos hombres a cada vna para que no dexasen entrar ni salir a nadie, y hecho esto mando llamar a don Alfonso para que viniese a ber al caçique llamado Maribary, el qual vino luego, y benido, bino con el el capitán San Martyn, que al presente era Contador, y llegado dixo don Alonso al capitán San Martyn y al capitán Cardoso que tubiesen alli consigo al dicho cacique mientras el ponía recaudo en lo que ubiese en la casa del cacique, y entrose dentro con dos criados suyos y estubo alla gran rrato y a cauo desto salio y saco asta trecientos o quatroçientos pesos, diziendo que no abia

allado mas; creese que tomo el alli al pie de tres myll pesos de oro, que podrian baler dos myll o dos mil y quinyentos ducados, y esto se cree por el bulto que açia el mismo oro, porque quando yban caminando lo llebava vn yndio acuestas, y no prodria ser mas lo que alli tomó; ubo grandes murmuraciones sobrello, asi alli por el camino, como en Santa Marta despues de llegados, diciendo que abia tomado mas de xxx myll pesos, y esto decianlo los que no sabian las cosas de la tierra; fue causa de aber entre el Adelantado su padre, y el, mucha diferencia, por cuya causa, segun se cree, despues de buelto don Alonso a Santa Marta se bino a Castilla.

Partido don Alonso para España, determyno el Adelantado su padre de enbyar a hazer vna jornada camynando hazia el Quito, en la qual enbio por su tenyente y capitan general a vn licenciado Goncalo Ximenez que d' España llevo por su tenyente. Determyno de enbiar dos armadas, vna por tierra y otra por mar; en la de tierra enbyo al dicho tenyente; por capitanes al capitan San Martyn, al capitan Juan de Cespedes, al capitan Junco, al capitan Lazaro Fuente, al capitan Suarez; por la mar enbio a don Diego de Cardona, y a Diego de Urbina, y al capitan Cardoso, y a vn Orduña y a vn Juan Chamorro; partiose el armada de tierra 25 dias primero que la de la mar; partiose la de la mar vn Jueves Santo despues de cerrado el Señor; fueron a dos leguas de ally por esperar a rrecoxer la gente toda; el sabado de pascua, a las 10, despues de rrecoxida la gente, se partieron del puerto do estaban, que se llamava Cuxaça, y tenyan de alli a ocho leguas el río Grande, por do avian de entrar; vinoles grande serraçon, que no savian los vnos de los otros, de manera que se perdieron sin se poder hallar los

1533.

unos de los otros, y ovieron de correr a popa, y despues que fue de dia claro no parecieron juntas sino la fusta en que yva don Diego de Cardona y Diego de Urbina, y el bergantin do yva el capitan Cardoso, y otro bergantin en que yva vn flamenco, y pasaron con gran tenpestad por la boca del rio Grande, por do avian de entrar, y con la gran tormenta y serraçon no pudieron y corrieron la costa hazia Zanba, pueblo que es en la governacion de Cartagena, e yendo ocho leguas, poco mas o menos, del rio Grande, hazia Cartagena, se quebro el governalle de la fusta y le convino dar en tierra, do se perdió, saltandose la gente, y perdióse lo que llevaba; el capitan Cardoso y el flamenco corrieron hasta Zanba, puerto abrigado, en la governacion de Cartagena, y surgieron y se guardaron de la tenpestad, y otro dia de mañana corrieron a entrar en Cartagena para ser proveer de las cosas necesarias, porque lo avian todo echado en la mar, que no les avia quedado sino el artilleria; llegados a Cartagena hallaron a vn Manjarres, que yva en la mesma flota, con vn bergantin que avia corrido con la tormenta hasta el dicho puerto, y estando ellos en Cartagena allegaron a ella Diego de Urbina y don Diego de Cardona con los soldados que llevavan, los quales avian venydo por tierra hasta Cartagena, y de alli se bolvio el capitan Cardoso con tres o quatro criados, dexando los soldados que llevaba en su compañia, porque no le quisieron seguir, para bolver otra vez a Santa Marta; y asi vino a Santa Marta y dio quenta al Adelantado de lo sucedido en el armada, y don Diego de Cardona y Diego de Urbina se quedaron en Cartagena y no quisieron bolver a Santa Marta. Llegado el capitan Cardoso a Santa Marta hallo que don Pedro de Lugo, por tener nueva que todos

eran perdidos, avia echo otra armada en que enviava a vn lycenciado Gallegos por tenyente, y a vn capitan Alvarazin, y a vn Gomez de Corral, por capitanes; despues de llegado el capitan se embarco en la dicha armada en vn vergantin, haziendo gente para llevar consigo, y se partieron y entraron por el rio Grande con harto trabaxo y seguieron su camyno el rio arriba hasta alcançar al lycenciado Ximenez que yva por tierra con su gente, y alcançaronle ochenta leguas el rio arriba, y de alli fueron todos juntos, unos por tierra y otros por el rio, y estuvieron cerca de ocho meses hasta llegar a la tierra desque par tieron de Santa Marta, que será de la mar ciento veinte leguas.

Alli estuvieron en la Tora mas de tres meses buscando camyno por do yrian a la sierra, porque todo aquello intermedio entre el rio Grande y la sierra era todo de alagunaços llenas de yslas en medio de mucha arboleda, y el capitan Cardoso y el capitan Alvarazin anduvieron en busca de los camynos, y al cabo hallaron vn rio que venya de la sierra, por do subieron con vna canoa y hallaron por señas que vieron que avia camynos por do los indios yvan y venyan a la sierra, y de alli se bolvieron al real, y dieron nuevas de lo que avian hallado, y que les parecia que por alli podian yr con los cavallos a la sierra, y todo el real, para lo qual enbiaron al capitan San Martyn para que camynase por la tierra adentro para se informar de que tierra era, el qual fue y anduvo alla 15 o 20 dias y hallo que los indios camynavan por alli a buscar sal, y de alli se bolvio porque hallo rastro de mucha gente y el llevaba poca, y el tenyente torno a enbiar al capitan Cespedes y al capitan Lebrixa con gente para ir a descubryr mas adelante, los quales fueron y hallaron

*Aquí comienza
el 1534.*

grandes despoblados de tres y quatro dias de despoblado, y de cinco, asi que se bolvieron despues que llegaron a tierra poblada, que la vieron de vnos altos a do subieron, y bueltos al real dieron nueva de lo que avian visto de la tierra, que avian visto muchos humos, que era señal de gran poblacion. Visto esto por el Lycenciado y por los capitanes, ovieron su consejo que devian de enbyar a Santa Marta a los dolientes, con la gente de los vergantines, o que los dexasen en el rio para que les esperasen alli hasta que podiesen descubryr mas la tierra y ver lo que avia en ella, y para este viaje hicieron salir al capitan Cardoso de los vergantines para yr con ellos, por ser hombre esperto en la tierra y de mucha esperiençia, y tambien hizieron yr al capitan Alvarazin por ser hombre que se le entendia de la tierra, y començaron a camynar por tierra con todo el real, donde pasaron grandes montañas y despoblados, aviendo muy grandes hanbres, a tanto que vnyeron a comer vna adarga y perros sarnosos que estavan como gafos, y asi camynaron con este travaxo hasta que allegaron a lo rraso y salieron de las montañas, donde començaron a hallar mucha comyda de mayz y carnes de venados y de otros anymales dichos curiis, en abundancia, y frutas de la tierra; començando a camynar por el valle, al cabo de tres o quatro dias, acabados los quales, vn dia de mañana, como la gente venya muy fatigada quisieron ir a vn pueblo que vieron en vna sierra, y los indios como vieron que todos yvan al pueblo y que no quedava sino el capitan Cardoso con la rretaguarda con quatro o cinco de a cavallo, y muchos dolientes cargados en bestias, hechos cargas, dieron en ellos, donde mataron los christianos muchos dellos, porque luego el capitan fue socorrido de los que arriba es-

*Salieron de Santa Marta se-
tecientos y cin-
cuenta hombres
en los verganti-
nes, y en los que
fueron por tie-
rra; llegaron a
Bogota 175; los
demas murieron,
salvo cien hom-
bres que queda-
ron, por su mal
concierto del ly-
cenciado Galle-
gos; murieron las
tres partes dellos
a mano de los in-
dios.*

tavan. Aposentaronse aquel dia en aquel puebló, y otro dia camynaron adelante y dos leguas de ally hallaron vn pueblo nuevo que el señor que llamavan Bogota avia acabado de hazer, el qual pueblo era muy hermoso, de pocas casas y muy grandes, de paja muy bien labrada, las quales casas estaban muy bien cercadas de vna cerca de hazes de cañas por muy gentyl arte obradas; tenyan diez o doce puertas, con muchas bueltas de muralla en cada puerta; era cercado el pueblo de dos cercas; tenya entre cerca y cerca vna muy gran plaza, y entre las casas tenya otra muy hermosa plaza; vna casa dellas estava llena de tasajos de venados curados sin sal. Llegados a este pueblo se aposentaron en el porque no hallaron gente que se lo resistiese; estubieron alli aquel dia; otro dia llegaron diez o doce indios cubiertos con mantas negras y bonetes de algodón negros, de aguja, cumplidos, y traxeronles venados de parte del Señor, y vn poco de oro. Dixeron que venyan alli a hazer sus honrras por los muertos que avian muerto en la batalla, y començaron a cantar a manera de lloro que los christianos no los entendian porque no tenyan lengua que bien los entendiese; turó este lloro y alaridos ora y media, poco mas o menos; acabado, se fueron; enbiaron a dezir con ellos al caçique que vinyese a ser amigo de los christianos; si no, que le quemarian el pueblo y le darian guerra; el qual no quiso venyr. Otro dia se partio de alli el real y fue a dos leguas de alli a otro pueblo dicho Chia, porque es el pueblo do reside el que a de suçeder por muerte del Señor, el qual se llama Chia, como aca dezimos principe, y luego que llegaron al pueblo, el qual es muy grande, hallaronle despoblado, que se avian ydo del indios y indias; estuvieron alli algunos dias; algunos indios caçiques, avnque

Los yndios dan en la retaguarda.

Entran en la casa Real de Bogota.

Aposentanse en el pueblo nuevo y casa Real de Bogota.

Honrras que hazen a los muertos.

Llaman los christianos a Bogotá.

Van a Chia, y porque se llama Chia.

*Matan a los
que llevan comi-
da a los chris-
tianos.*

*Sale el capitan
Cardoso con poca
gente, y por que
causa, y da en los
yndios.]*

*La gente que
Cardoso cautivó.*

eran suditos a Bogotá, que era el mayor, o por myedo, o por saber que gente era, les enbiavan comyda y mantas; el señor de la tierra quando lo supo mando al sobredicho Chia y a los capitanes que matasen a los que yvan a llevalles comyda y mantas a los christianos, los quales lo hizieron y a muchos davan de palos y les quitavan la comyda, y algunos dellos les rasgavan las mantas y se las atavan al pescueço por gran deshonrra, diziendoles: yd a los christianos que os vengan a vengar; y asi venyan algunos dellos a los christianos a quexarse; los christianos, viendo esto, determynaron de enbiar al capitan Cardoso con quatro de a cavallo y hasta veinticinco de a pie, porque como estaban muchos dolyentes y cansados no ovo lugar de salir mas; el qual fue y poniendoseles en çelada al pie de la sierra, pegado con vn rio a do la mayor cantidad de la gente estava, y esperando alli hasta que amanecièse, y viendo recoxer las velas dio en los indios en las espaldas dellos, y entrado con ellos juntamente en el real y como se hallasen salteados, no tuvieron anymo para se poner en defensa, antes començaron a huir y tomaron los christianos muchas mugeres y muchachos; no quisieron yr tras los demas por vellos yr huyendo; soltaron tiros para que les acudiese gente del real para poder llevar la presa, que serian hasta trecientas anymas de mugeres y muchachos, con los quales se remediaron muchos porque no tenyan esclavo nynguno; tomaron alli cantidad d' esmeraldas, y muchas mantas de la tierra y otras muchas cosas con que se proveyo el real, y con esta presa se bolvio el capitan al real, donde fue reçibido con mucho plazer, donde despues de allegado vinyeron luego hasta veinte indios; los diez avia soltado el dicho capitan Cardoso para que fuesen con rrecado a los otros, enbian-

do a dezir a Chila que vinyese a ser amygo de los christianos y le darian todas las mugeres y niños que les avian tomado, y a esto vinyeron los veinte indios a contratar al real, pero nunca pudieron acabar con ellos que el Chila pareçiese ny vinyese a ellos; fue rrepartida esta presa por los capitanes y soldados segun al tenyente parecio. Procuraron todos de enseñar la lengua española a estas mugeres para se poder entender con ellas, la qual tomaron en breve. Estuvieron en aquel pueblo algunos dias y tuvieron nueva que el gran caçique Bogota estava en vn pueblo, al qual llaman Bogota, que esta tres leguas de Chia; fueron alla los christianos, y quando llegaron no le hallaron, ni indio ninguno; yendo camynando para alla salioles al camyno vn caçique llamado *Subausac*, el qual traxo carne y algunas cosas, pero entonces no supieron quan gran señor era y dexaronlo lybre, el qual les enbiava sienpre carnes y mantas; este salio despues por buen amigo de christianos, avnque todavia andava absentado por myedo de Bogota.

Enbian a llamar a Chila, y no pareçe.

Enseñan la lengua española a las mugeres.

Van los christianos a buscar a Bogota.

El caçique Subausac sale al camyno y es amigo de christianos.

Estando en este pueblo que dezian Bogota enbiaron muchos mensajeros al caçique Bogota para que vinyese a ser su amygo, mas el nunca lo quiso hazer; determyno el tenyente de enbiar a buscarle tres leguas de alli, que dezian que le hallarian; enbio al capitan San Martyn y al capitan Céspedes con gente, los quales no le hallaron y tomaron más de doscientas anymas de indios y de indias que estavan en vn pueblo, y los indios se recoxeron al monte. A este pueblo acudian muchos indios trayendo a los christianos algun oro y esmeraldas y mantas, y acaecia poner los indios de noche fuego a los pueblos, como eran de paja, para quemar en ellos a los christianos, y esto hizieron tres o quatro vezes, y los christianos estavan

1535.

1535. Van Céspedes y San Martyn a buscar a Bogota.

Querian quemar a los christianos.

Los yndios procuran de hechar a los christianos en la tierra de Tunja.

Valençuela va a las minas de las esmeraldas.

ya recatados desto. Estando asi los christianos vinyeron algunos indios a ellos, diziendo que ellos los llevarian a do estaban las esmeraldas, y que aquellos indios de do las sacavan tenyan gran cantidad dellas y les darian a almoçadas, porque eran muchas las que tenyan, y todo esto hazian por los echar de la tierra a la tierra del caçique Tunxa porque era su enemigo dellos; los christianos viendo esto, como estaban ya con mas fuerças determinaron de yr alla, y camynando con sus guias llegaron a vn caçique, a cabo de ciertos dias que camynaron, que se llama Turmeque, y alli les truxeron algunos indios algunas esmeraldas y oro, todo esto en muy poca canjidad, y determinaron de tomar guias que los llevasen a las mynas de las esmeraldas; enbiaron alla con cierta gente al capitan Pedro Hernandez de Valençuela; estuvo quince dias en ir y venyr; cavaron en las mynas asi los christianos como los indios que llevaba; no pudieron sacar mas de vna o dos esmeraldas, porque se sacan con mucho trabaxo; estan estas mynas en vnas sierras que son mas altas que ningunas de aquella tierra; es tan grande el altura que myrar abaxo a la tierra llana parece mar; estas mynas d' esmeraldas son de tierra; lleva dentro de si vnas vetas a manera de greda pegagosa que tira a color de cielo, y dentro se crian las esmeraldas; nacen todas ochavadas que ningun lapidario las puede ochavar mexor; salen blancas; despues vasen haziendo con el tienpo mas verdes, porque se hallan vnas que estan medio blancas y medio verdes, y hallanse muchas esmeraldas juntas que tienen su fundamento como çepa de vna piçarra, y ellas salen della como rramitos, y otras se hallan por si; y de alli se bolvio el capitan Valençuela trayendo tres o quatro piedras de precio que los indios le

avian presentado. Estando alli en Turmeque, donde estaba el real, fueron algunos capitanes a saltar por mandado del tenyente, en que fue el capitan Cardoso y tomo alguna cantidad de indios, entre los quales vinyeron dos que dixeron que ellos le pornyan con el gran caçique Tunxa, y que tenya tres casas llenas de oro y que los postes de las casas eran todos de oro, y determynaron de yr alla; llevaronlo los yndios por muchos pueblos donde eran la xornada de vn dia; los truxeron catorce dias camynando, donde ya que estaban cerca camynaron a toda furia y llegando a do estava el Señor, a puesta del sol lo tomaron, apeandose eltenyente y el capitan Cespedes y otros capitanes; quedo el capitan Cardoso a cavallo con alguna gente, reçelándose de la mucha gente que veyan, y los que se apearon pusieron en cobro al caçique y a todo el oro y piedras d' esmeraldas que hallaron, y el capitan quedo rondando las casas del Señor, que estaban cercadas con la gente que tenya; turó el recoxer del oro y piedras y ropa de mantas muy finas y quantas, que todo era en gran cantidad, a lo menos la ropa, que era mucha y muy fina; turó hasta el quarto del alva, y todo este tiempo ovo muy gran rrumor y alboroto en los indios, ellos por entrar con el señor, y el capitan por los defender; murieron algunos indios en la refriega; al quarto del alva, de cansados y atemorizados de los que avian muerto cesaron ya y se apeo el capitan y pusieron guardas y velas para que no viniesen sobrellos otra vez los indios; tomaron aquella noche cerca de 280 myll pesos de oro bueno y malo, y gran cantidad d' esmeraldas; ya que seria tres oras de sol bolvieron algunos indios sobrellos, pero como los christianos estaban en guarda y estaban la mayor parte de los christianos descansados de la noche, cavalgaron a

Ofrecense dos yndios a poner a los christianos con el gran caçique Tunja.

Toman a Tunja.

Saquean de noche la casa de Tunja.

Pelean con los indios.

La presa que ganan los christianos.

Vuelven a pelear con los yndios.

Piden a Tunja su tesoro.

Van en demanda de Sagamoso, y antes no le tomaron.

Buelven a Tunja.

Amenças de los yndios, y van sobre los cristianos.

priesa y dieron en los indios y los hizieron huir; hecho esto començaron a tratar con el caçique diziendo que ellos tenyan noticia que el tenya gran cantidad de oro; que se lo diese y que lo soltarian y serian sus amigos; el qual caçique dixo que el lo daria, y asi los traxo en palabras, diziendo vnas vezes que lo avian llevado los indios y que lo tenyan ascondido en el monte, y otras vezes que lo tenya enterrado; hizo cavar en muchas partes de sus casas y nunca hallaron nada; viendo los christianos esto fueron en demanda de otro caçique que estava de alli ocho o nueve leguas, que dezian de Sagamoso, diziendo que tenya muy gran cantidad de oro, el qual caçique huyo y no los espero; hallaron en sus santuarios hasta treinta y tantos myll pesos de oro en joyas, esto hechas ofrendas a sus tunxos o dioses; eran aguilas, coronas y otras joias de otras maneras; texuelos de oro, pan de oro de diez marcos de peso; hallaronse algunas esmeraldas buenas, mantas, quantas; tuvieron alli en vna sierra vna refriega con los indios, y de alli se bolvieron a Tunxa, y vueltos estuvieron alli algunos dias, y los indios de vn caçique alli vezino, gran Señor y muy baliente hombre guerrero, enbio a dezir a los christianos que los avia de matar a todos, y que avia de hazer pavesas de los cueros de sus cavallos, y de sus dientes quantas para sus mugeres, y quando no se cataron binyeron sobre los cristianos gran cantidad de indios, donde ovieron batalla y los desbarataron; murieron alli mucha cantidad de indios; trayan lanças de palma muy dura, y muy largas, de a treinta y treinta y cinco palmos, y maçanas como espadas, de la mesma palma; tyraderas, algunas hondas; vinyeron con buen conçierto, esperaron en vn canpo llano, y desque vieron la mortandad que en ellos los christianos hazian,

huyeron; hecho esto, de ay a ciertos dias, por los indios echar los christianos de la tierra, dixeron que avia vna tierra hazia el Quito, dicha *Neyva*, en la qual avia muy gran cantidad de oro, en que avia vna casa llena de oro en grano, y los postes della eran de oro; puso a los christianos en codicia de yr allá; tomó el tenyente al capitan San Martyn y al capitan Cespedes y al capitan Cardoso y al capitan Lebrixa y al capitan Alvarazin y al capitan Suarez con alguna gente para que fuesen con el a Neyva; dexo en su lugar para guarda del real y del oro a su hermano Hernan Perez de Quesada, y el capitan Juan del Junco, y fuese camynando con la gente dicha a Neyva; llegaron a tierra de Bogota y de alli fueron a vn pueblo dicho Pasça, y alli se informaron de los indios del camyno, porque los indios de Pasça tratavan en Neyva con sal y trayan oro de alla; alli supieron como era el camyno muy despoblado y que de alli a Neyva no avia donde hallar comida mas de vn pueblo pequeño en que no avia sino turmas; proveyeronse en Pasça de pan y tasajos y maiz para el camyno; camynaron llevando cuatrocientos indios cargados con comyda y provision; llevaron en esta jornada mucho trabaxo; al fin llegaron a Neyva; desde que llegaron no hallaron de lo que los indios les dixeron, mas de que se hallaron juntos al rio Grande, y del otro cabo estava vn pueblo razonable; hablaron con los indios que estavan de la otra parte del rio; tuvieron tanta platica hasta que paso vn indio prinçipal [que] traxo ciertas patenas de oro que pudieran pesar trescientos o cuatrocientos pesos de oro, diziendo que no tenyan oro; nunca le pudieron sacar mas hasta tanto que les amenaçaron que pasarian del otro cabo si no les davan oro y no venyan a ser sus amigos; bolvio el indio con mas oro,

Dan noticia de Neyva.

Van a Neyva y quedo en el real Hernan Perez de Quesada.

Llegan a Pasca

De los quales no bolvieron seis, porque todos murieron de dolencia, por ser la tierra muy doliente.

Llegaron a Neyva, 1536.

Pasan el rio Grande.

avnque poco; determyno el tenyente de enbiar del otro cabo, y como el rio era tan grande y tan furioso no osaron pasar con el capitan Cardoso ninguno de los que avia señalado que pasasen con el, por no se atrever, y asi se bolvio al real; despues, ocho o diez hombres se atrevieron a pasar con el y pasaron con hasta tres cavallos, porque todos los cavallos se les bolvian con la furia del agua; pasados del otro cabo, como los indios los vieron se pusieron en huida dexando al pueblo solo; buscaron todo el pueblo; no hallaron ningun oro sino fue en vna casa do hallaron algunos muertos enbueltos en mantas, los quales tenyan atadas vnas lamynas grandes a manera de lunas de oro muy fino arriba de los pechos; podian valer hasta myll ducados; y asi se bolvio el capitan; buelto, determynaron de enbiar a descubryr el rio arriba al capitan San Martin y al capitan Cespedes; quedose el tenyente con los demas; anduvieron ocho o diez dias, al cabo de los quales se bolvieron por falta de herraje, que como la tierra es muy pedregosa y que gasta mucho, gastaron en breue el herraje que llevavan, a que les fue forçado bolverse, y tambien la tierra es muy doliente, tanto que en el poco tiempo que en ella andubieron, por el mucho calor della no quedo hombre que no adoleciese; murio vn soldado, y si se detuvieran murieran todos, y asi se bolvieron a Bogota, y de alli a Tunxa; en Tunxa estuvieron algunos dias procurando hazer de paz a los caciques; algunos quedaron de paz, aunque no de muy buena traça; de alli se partieron con todo el rreal a la tierra de Bogota, donde empeçaron a hazer algunos caciques amigos; vino el cacique Subausaque a ellos, muy amigo, el qual tuvo siempre su amistad; fue la causa desta amistad que el cacique Bogota, su yerno,

Van descubryendo el rio arriba.

La tierra mala sana; buelvense a Bogota y a Tunja.

como supo que el de antes avia ydo a ver a los cristianos y les dava de lo que tenia, como era mayor señor quel prendiolo y quemole muchas casas y matole muchos yndios, tomole alguna cantidad de oro; a esta causa procuro despues ser amigo de los cristianos y conservar el amistad. Estando asi las cosas supieron los cristianos do estava Bogota, que era en un monte donde el habia hecho vnas casas con un cercado; determinaron de yr vna noche sobre el para le tomar, y dexaron el real do estavan y acercaronse mas a el, que podria ser hasta tres leguas de do el estava, y embiaronle de alli mensajeros por le asegurar, diziendo (1) que ellos no querian con el guerra, sino mucha amistad, y porque estaban de camino para se bolver do tenian el real, que les viniese a ver, o a concertar con ellos su amistad, y que embiase el otro dia, porque no se podian ellos mas detener, y Bogota no embio el mensajero, ni rrecado ninguno; los cristianos, la otra noche siguiente tomaron los yndios que tenian de su servicio, asi indios como indias, y ataronles las manos y los pies dentro de las posadas do estavan, y bien amarrados a las casas los dexaron en anocheciendo, porque ninguno fuese a avisar a Bogota, ni a otro indio; partieronse a las diez de la noche muy callados sin ser sentidos, fueron una ora o dos antes que amaneciese aquellas casas y cercado do estava Bogota, y pusieron a la rredonda del cerrado sus soldados y gente de a cavallo para que no pudiese salir sin ser tomado; entraron dentro el teniente y mucha gente, de manera que tomaron dentro alguna gente, y mucha huyo; fue ventura que luego

*Por que era
amigo de cristia-
nos Subasaque.*

*Van en busca
de Bogota.*

*Todo esto de
Bogota está pues-
to en el año 1537,
a donde es su lu-
gar.*

*Cercan a Bo-
gota.*

(1) Lo que sigue se halla tachado en el ms. hasta la pág. 127: «al cacique, porque dixese y confesase do tenia el oro».

Salvase Bogota. despues se supo que por un postigo falso se salio el dicho cacique, do estavan dos hombres de a cavallo, y dos soldados, con codicia de le tomar una manta rrica que llevaba le dieron una estocada y le dexaron yr despues de tomada la manta, diciendo que no avia por alli salido yndio ninguno. El cacique se fue asi herido al monte, que estaba alli cerca, do murio sin nadie saber del hasta que despues fue descubierto por vnas aves que llaman gallinas, que comen carne humana, que como no lo hallavan los yndios, visto que las aves yvan aquel lugar a comer, fueron el rrastrro dellas sospechando lo que era, y lo hallaron, aunque los cristianos en un año no lo supieron, sino que era biuo; y de allí se bolvieron a do avian quedado los indios atados, los quales eran ydos, que los auian desatados los yndios de la tierra, y de alli embiaron por el rreal para que se juntase con ellos, y estuvieron alli, y a cabo de ciertos meses supieron como era muerto Bogota, y como se avia levantado con la tierra un gran capitan suyo que llamaban Sagipa; procuraron de atraelle a que viniese de paz, con halagos, el qual a cabo de algunos meses vino a ellos e dixo que el tenia guerra con los Panches, que es gente feroz que comen carne humana; que le favoreciesen para ylles a matar y que seria su amigo y que el iria con ellos, lo qual el teniente aceto y fueron con el; dieron en un pueblo vatalla a los yndios; mataron muchos dellos; bolvieronse a do estavan aposentados; el cacique andaba huyendo dellos, aunque no muy a la descubierta, y determinaron los cristianos de lo prender y pusieronlo por obra; fueron por el a do estava y truxeronlo medio por fuerça; venido, hablóle el teniente de parte de todo el rreal, diciendo que Bogota avia sido enemigo de los cristianos, y que como enemigo suyo lo

Como fue descubierto Bogota.

Saben la muerte de Bogota.

Van con Sagipa a la guerra de los Panches; prendente.

avian muerto, y que todo aquel oro que el tenia pertenecia al Rey y a los cristianos, como hazienda de enemigo; que se lo diesen, porque ellos sabian de cierto que el lo tenia, que de lo suyo del ellos no le pedian nada, salvo de lo de Bogota; el qual dixo que el lo daria de buena gana, que le diesen termino para ello, diziendoles que les daria una caja pequeña llena de oro, que dezia que era de Bogota; que le diesen tiempo de algunos dias para lo rrecojer, y asi le dieron el termino que el pidio, e durante este termino el cacique estava con guardas porque no se huyese, yendo los yndios y viniendo a el con mensajes; el qual indio, pasado el termino no cumplio; truxo hasta tres o quatro mill pesos de oro bueno y malo, y no dio mas; viendo los cristianos esto, comiençan a hazer rrequerimientos al teniente, que le prendiese en hierros y le diese tormento; el teniente no lo queriendo hazer, avia muchas murmuraciones, diziendo que tenia algun trato con el cacique; ajuntase la gente toda, buelveselo a rrequerir, da el pueblo poder a un Geronimo de Aynsa para que por justicia lo pida; el teniente, viendo esto, dio por defensor del cacique a su hermano Hernan Perez de Quesada, tomandole juramento; asi, alegaron de cada parte cada vno como mexor pudo, de manera que vinieron a dar tormento al cacique porque dixese y confesase do tenia el oro de Bogota; al fin el cacique murio. Estando las cosas en estos terminos, antes de morir el cacique tuvieron los cristianos nuevas que de la otra parte del rrio Grande, abaxo de Neyva, do primero avian ydo, andavan cristianos, y para saber esto embio el teniente a su hermano Hernan Perez de Quesada y al capitan Cardoso y al capitan Juan de Cespedes y al capitan Valençuela, con cierta gente, para que procurase saber que

Pidenle el oro de Bogota, y pide termino para dallo.

Atormentan al cacique, y muere.

Nueva que andan cristianos.

gente era y los traxese, si posible fuese, a la tierra, y les ofreciese el buen tratamiento que en ella se les haria si ellos quisieren venir y estar en ella; los quales partieron en demanda dellos, y dos leguas del rrio Grande hicieron dos canoas de dos arboles muy grandes y llevaronlas acuestas de hombres al rio Grande para con ellas pasar la gente, y los cavallos nadando; llegados al rrio con las canoas alguna de la gente que llevaba, parecioles que no podian tener con ellos, y escoxeron la gente que les parecia para mas, y la otra dexaron a la orilla del rrio para guarda de las canoas, para la buelta, y ellos pasados el rrio siguieron el rrastrero de la gente; quedose en el rrio el capitan Valençuela con algunos cavalleros y soldados; fue Hernan Perez y el capitan Cardoso y el capitan Cespedes y el capitan Lebrija con la otra gente en seguimiento de los españoles; fue grande el trabajo que pasaron en esta jornada, por ser la tierra calurosa; quedava toda quemada y talada de los que delante iban; no allavan comida, ni cosa ninguna; lo mas con que se mantenian era coxendo algunos granos de maiz que cayan de los cavallos quando les davan de comer, y de lo que sobraba de los puercos que llevaban; asi fueron caminando con este trabaxo tras ellos, y llegados a ellos hallaron que era el capitan Benalcaçar, el qual supieron que venia del Quito, y se vinieron por Neyva y tomaron rrio abaxo, y de alli les acometieron que se viniesen con ellos a Bogota y que alli se rreformarian de lo que oviesen menester; y el, no lo queriendo hacer, rrogo al capitan Cardoso, aparte, ¿que era lo que le parecia? y el le dixo que le parecia que lo devia de hazer, porque en su mano estava la entrada y salida; traya consigo hasta ciento y cinquenta hombres, y cuarenta hombres a cavallo, y asi se

Van en seguimiento de los de Velalcazar.

Hallan a Benalcazar, y va a Bogota.

quedo, y despues de venidos los de Bogota se vino el con su gente a la tierra de Bogota, y estando seis leguas Benalcazar de Bogota tuvieron nueva como venia otra gente por la parte de Pasca, la qual gente avia ydo de Valençuela llevando consigo por capitán a uno dicho Federman, alemán, y avian ydo corriendo hazia Paria por unos grandes llanos y subieron a mediodia hazia una sierra y despues dando la buelta al rrededor della por unos paramos tornaron a bolver hacia el Norte y vinieron a Pasca y asentaron alli su rreal dos leguas y media de do estava Benalcazar, y estava el real de los de Bogota seis leguas de cada rreal de los dos, y los de Bogota embiaron a saber que gente era la de Pasca, y supieron ser la gente de Valençuela, y embiaron alla al capitán Junco, que lo conocia, y el capitán Valençuela, para contratar con el, y Benalcaçar esperaba lo mesmo, y alli se concertaron; prometieronles a los alemanes, por parte del teniente, cierta cantidad de oro porque dexase alli la gente, y que vernia por el rrio con el Licenciado para venir a Castilla, y así concertados Federman y el Licenciado, no ovo mas rre celo de divisiones, y hecho esto vino Federman con su gente al pueblo de Santa Fe, que se poblo despues de la muerte del cacique Saxipa, y venido Federman luego vino Benalcaçar a Santa Fe, do ovo algunas cosquillas de entranbas partes; al fin acordaron todos tres de se venir a Castilla a dar cuenta a Su Magestad, y que la gente de Benalcaçar quedase en la tierra hasta treinta hombres o cuarenta, de los que el señalase, y los otros se fuesen con el capitán Cabrera a poblar a Neyva. Hecho esto, concertaron su partida para España y hicieron dos o tres bergantines en que se embarcaron; aportaron en Cartagena, y de alli vinieron en España. Poblaronse

Gente de Venezuela que va por la parte de Pasca.

Federman.

Conciertanse los capitanes.

Muerte del cacique Saxipa.

Cabrera va a poblar a Neyva; haze n bergantines.

Poblaciones de Tunja y Belez, Mopox, Tamalameque.

Don Alonso de Lugo embia a poblar el valle de Upari.

Poblados con gente de Benalcaçar, ochenta leguas a Neyva.

Reparten la tierra. 1539.

Queda el hermano de Goncalo Ximenez.

Guerra a los Panches.

juntamente con Santa Fe, Tunxa y Velez, que es a la parte por do se entra de Santa Marta, e Bogota Santa Fe la principal. Mopox es pueblo poblado de los de Cartagena, entre dos rrios; en Tamalameque tambien se a poblado pueblo de cristianos; en el valle de Upari embio don Alonso a poblar otro pueblo; los de las Perlas estan poblados en tierra de Santa Marta, en un pueblo d cho Orino, doce leguas de la Ramada, hacia Valençuela, junto a la mar, legua y media (1). Todos estos pueblos se poblaron con gente de Veneçuela y de Santa Marta y con la poca de Benalcaçar. De Tora a la cibdad de Velez abra treinta leguas; de Velez a Tunxa doce; de Tunxa a Santa Fe veinte leguas; de Santa Fe a Neyva ochenta leguas. Hechos estos pueblos, el teniente rrepartio la tierra dando a cada vno como se le antojó. Despues de esto, ya que estavan de camino se ajuntaron todos los capitanes y cavalleros y soldados y les hizo un parlamento sobre su venida, y despues apartose con los principales y con los alcaldes y rregidores para ordenar a quien dexaria por su teniente hasta que Su Magestad proveyese, y acordaron, porque avia capitanes y personas de calidad, por escusar divisiones, que quedase su hermano Hernan Perez de Quesada en su lugar, porque ya que avian tenido al licenciado, harian cuenta que en tener a su hermano tenian a el, y asi le juraron hasta que Su Magestad proveyese de governador; el qual, mientras alli quedo, hizo algunas entradas a los Panches, donde atemoriço los yndios por ver si se podrian hazer de paz, y como sea gente feroz, y un pueblo enemigo de otro, aun que esté junto, y que se comen vnos a otros, nunca

(1) Tachado en el ms. todo lo que sigue, hasta el final.

an querido ser amigos, si no fueron dos pueblos que lo vinieron a ser en tiempo del Licenciado; al cabo, este Hernan Perez quedando en la tierra hizo vna entrada a la casa del Sol, do gastaron mucho y traxeron nada, y despues fue en demanda del Dorado, do perdio mucha gente y gastaron lo que tenian. Despues de todo esto, llegando Benalcaçar a la tierra de Bogota dio nuevas como el Adelantado don Pedro era fallecido; el Licenciado, sabiendolo, determino de pedir a los cavalleros y soldados las partes que estaban sacadas para el Adelantado, diziendo, que pues el era fallecido, que los cavalleros y soldados las podian dar a quien ellos quisiesen; los quales rrenunciaron en el todo el derecho que a ellas tenian. Despues de esto el Licenciado se fue un dia a caça y dexo a su hermano y algunos cavalleros para que rrogasen a los capitanes, cavalleros y soldados que le ayudasen con algo de lo que cada vno quisiese, para ayuda de los gastos que venia a hazer en España, diziendo que el procuraria todo lo que cumpliese a los vezinos y conquistadores; esto no como que el lo pedia, sino que los otros lo dezian; ovo hombre que le prometio docientos pesos, y hombre de a ciento, y a cincuenta, y hombre de a veinte, y cada vno como quería; pero dio-sele cantidad de oro de todos; de los capitanes, aunque prometieron, creese que no dieron nada. Veniendo el Licenciado a España, como llego a Cartagena supo Geronimo Lebron, que al presente estava proveydo por governador de Santa Marta por los oydores de Santo Domingo, la gran nueva de Bogota, porque hasta alli no avia tenido nueva de los que avian entrado la tierra adentro y tenianles por muertos; el, como estuviese en Santa Marta y supiese las nuevas de la tierra, determino

Asse de ver su rrelacion.

Va en demanda del Dorado.

Muerte del Adelantado que dixo Benalcaçar

Pide Quesada las partes del Adelantado.

Quesada pide ayuda para ir a España.

Lebron gobierna en Cartagena

En Santa Marta los tenian por muertos, 1539.

Lebron va a Bogota.

No le reciben.

Repartida la tierra.

Llegan a las manos Lebron y Quesada.

de yr a Bogota, pensando que alla lo recibiesen por gobernador, y por no yr en balde enbio a Santo Domingo todo lo que tenia, para que se lo truxesen empleado en mercaderias y cosas de la tierra, para vender alla, y con este aparato camino con la mas gente que pudo; perdio en el camino mucha gente; quando llego alla yvan muchos descontentos del; dieron tales nuevas a los de la tierra, que determinaron todos, o los mas, de no le recibir por gobernador, como por estar bien con Hernan Perez; lo otro, por tener mala noticia del; llegó a la tierra de Velez con ciento y cincuenta hombres, poco mas o menos, y treinta de a cavallo, y llegado a Velez presento sus provisiones en el cabildo; recibieronle por gobernador. Quando Hernan Perez de Quesada supo que abia entrado en la tierra, enbio aquella noche a llamar al capitan Cardoso, que estaba en su rrepartimiento, que era dos leguas de la cibdad, el qual vino luego; venido, dixole como Geronimo Lebron era entrado en la tierra, y que el con todos los de la tierra se queria yr a ver con el; que se quedase en la cibdad con vna poca gente, rece-landose del capitan, diciendo que era su amigo del Lebron, y asi lo dexo en la cibdad y se partio con los demas que estavan en la tierra mas bien armados, y llego a la cibdad de Tunxa, donde enbio ciertos capitanes a hablar con el Geronimo Lebron, pero de la parte de Geronimo Lebron y de Hernan Perez ovo vanderas tendidas y arcabuces y versos cargados, y la gente a punto de guerra, en condicion de aver mal rrecado; al cabo ellos se fueron entranbos en Tunxa, donde Lebron con su gente presento sus provisiones en cabildo, que asi se concerto entre entranbos que estarian por lo que los cabildos quisiesen; presentadas, los de la cibdad no lo recibieron por

governador; de alli se fueron juntos a la cibdad de Santa Fee con toda la gente, donde presento sus provisiones y no le recibieron; visto que la tierra estava muy alborotada con sus divisiones, y asi determino el cabildo de suplicar de sus provisiones, aunque otra vez las torno a presentar por causas que a ello movian, diziendo no ser servicio de Dios ni de Su Magestad, y que seria alborotar la tierra. Quando Lebron vido esto determino de se venir a Santa Marta, do avia partido, y hablo con el capitan Cardoso, de que el se mostrava muy amigo, diziendo que se viniesen a entrambos con los demás que quisiesen venir a Santa Marta, para que el dicho capitan viniese a Castilla a ver a su muger y hijas, y que no se rrecelase del cosa ninguna, porque el dicho capitan aquel año avia sido alcalde, que no se temiese, sobre su fe y palabra, que por el le viniese mal ni daño ninguno; el qual capitan, pensando ser asi, lo hizo y se vino juntamente con el, y lo mesmo el capitan Junco, y llegados a Santa Marta, quando el capitan Cardoso se quiso embarcar para Castilla, el dicho Geronimo Lebron le mando apercebir que avia de venir preso delante de Su Magestad, porque el lo tenía condenado juntamente con los otros a pena de muerte y dado por traydor y sus bienes confiscados para Camara y fisco de Su Magestad por no le aver querido recibir y aver suplicado de las provisiones de Su Magestad; sobre lo qual pasaron muchas cosas de entrambas partes, diziendo el capitan que el se presentaria sobre su fe y palabra delante de Su Magestad y de su Real Consejo, y el diciendo que no, sino preso con guardas; al cabo se determino que viniese sobre su palabra a presentar ante su Real Consejo, el qual vino, y Geronimo Lebron se quedo en Santa Marta; despues

Recibenle en Tunja y no en Santa Fe.

Buelvese Lebron a Santa Marta.

1539. Lebron detiene a Cardoso y a Junco.

1540. Don Alonso de Lugo va a gobernar.

desto, viniendo el capitan por la mar tuvo nueva como el adelantado don Alonso de Lugo yva a la governacion, que fue el año de 1540. El dicho Lebron, estando en Santa Marta y sabida la yda del Adelantado, se salio de alli y se fue a Santo Domingo, donde el biuia, y allego a Santa Marta ante que don Alonso, vn Juan Benitez Perera a quien el Adelantado enuiaba por su teniente, adelante, el qual yendo caminando por sus jornadas camino de Bogota el rrio arriba, le dio cierto mal de que murio, y despues desto llego don Alonso a la tierra de Santa Marta, y de alli seguio su jornada hasta Bogota, do estubo algun tiempo y se boluio a España el año de 45, donde muchos se quexavan del; prendieronle en la casa de la Contratacion y de alli fue a la Corte.

En tiempo quel dotor Infante estaua en Santa Marta por juez de residencia, aporto a ella el capitan Junco con hasta cien ombres, a quien embiaba Su Magestad por capitan con aquella xente.

Despues de aber venido de la gouernacion de Santa Marta el dotor Infante, muy doliente, de la qual dolencia murio, dexo por su teniente a vn Anton Bezos, y dende que se partio en dos meses llego el capitan Cardoso de la provincia de los Caribes y Chimila y de la provincia de Maste, con gran presa d' esclauos y esclauas y algun oro, aunque no mucho, el qual oro se rrepartio entre todos los cavalleros y soldados que con el avian ydo, conforme a la calidad de cada vno dellos; los esclauos y esclauas abialos ya el dicho capitan repartido antes que biniese a la ciudad. Del dia quel capitan Cardoso llego a la ciudad de Santa Marta, en quinze dias, llego el adelantado de las yslas de Canarias, que se decia don Pedro Luis de Lugo, a quien Su Magestad avia

proveido por governador y adelantado de la governacion de Santa Marta; llevaba consigo a su hijo don Alonso; lleuaba por su teniente a un licenciado Gonzalo Ximenez; lleuaba por capitanes a vn don Diego de Cardona, y a un don Pedro de Portugal y a... (1) de Urbina, y a vn Tapia y otro que se dezia Xuarez, y otros; lleuaba por maestro de campo a vn Oreguela; lleuaba consigo hasta mill y docientos ombres.

(1) Roto el ms.

IX

EL LICENCIADO CRISTÓBAL PEDRAZA

RELACIÓN DE VARIOS SUCESOS OCURRIDOS EN HONDURAS, Y DEL ESTADO EN QUE SE HALLABA ESTA PROVINCIA.

Gracias a Dios, 18 de Mayo de 1539.

(Archivo de Indias, est. 63, caj. 6, leg. 9.)

Sacra Católica Cesárea Magestad:

Porque desde Santo Domingo de la Española escribi a Vuestra Magestad de como avia llegado alli, y del suceso de todo mi viaje hasta entonces, e ansi mismo de como me andava aviando para el viaje que quedava, en esta no dire mas de que en treze dias del mes de Setiembre yo llegué al puerto de Cavallos, desta gouernacion de Ygueras y Honduras, a salvamento; el Señor sea loado por ello, y su bendita madre; y luego, desde a tres o quatro dias me partí para la villa de San Pedro, qu' es siete leguas del puerto, en la qual estuve quinze dias, y de ay me parti para la cibdad de Gracias a Dios, que ay desta villa alla veynte y dos leguas, adonde estava el gouernador don Francisco de Montejo, del qual fuy muy bien rrecyvido, y de los otros cavalleros y hidalgos de la dicha cibdad, los cuales, a lo que al presente mostraron, se holgaron mucho con mi venida, porque hasta agora,

por falta de navios, que no los avido, no he escryto a Vuestra Magestad para hacerle saber de mi llegada. Agora, que obo oportunidad e aparejo dellos, quise escrybir la presente para hacerle saber a Vuestra Magestad della y de otras cosas tocantes al rreal servicio de Vuestra Magestad, aunque en suma las dire, y no tan largamente como quisiera, por estar este navio de priesa, e ansi mismo por no estar del todo rresoluto en otras muchas cosas que me he andado ynformando, que cumplen al rreal servicio de Vuestra Magestad y al bien y perpetuidad desta tierra, como por Vuestra Magestad me fue mandado; con el primero que parta para allá enviare la rrelazion de todo, mas copiosamente y por estenso, y en quanto a esto no tengo mas que decir.

Sabra Vuestra Magestad que luego que fuy llegado a esta cibdad y me vi con el gouernador, desde a tres dias le presente las rreales provisiones de Vuestra Magestad, y ansi las que tocaba a la protetoria, como las demas, en su presencia y en presencia de todos los mas desta cibdad, y el las obedecio e puso sobre su cabeza con toda la rreverencia y acatamiento devido, ante el escrivano de la dicha gouernacion; e ansi mismo le presenté la rreal provision de Vuestra Magestad en que le mandaba que en todo quanto le pidiese favor e ayuda para lo tocante al dicho cargo e las otras cosas que Vuestra Magestad me mando cometer, que lo diese; el qual respon dio que ansi en lo uno como en lo otro el estava pronto y aparejado para lo susodicho, e ansi lo ha hecho en todo quanto se ha ofrecido desde la presentacion y notificacion de las rreales provisiones, hasta agora; e despues desto me rrogo que nos juntasemos en un cierto lugar para darme parte como a ministro de Vuestra Magestad,

e como a persona que venia en su rreal nombre a ayudalle en esta tierra a llevar la carga de ella, e como verdadero hermano, de las cosas della y de los traabajos que le havian sucedido despues que a ella vino, en la conquista e pacificacion della, y del punto y estado en que la halló, y del que en el presente estava, e ansi mismo para comunicar conmigo el horden que adelante se ternia cerca de algunas provisiones que traya para el buen gobierno della; e despues de averle oydo muy por entero, sigun en esta dare quenta a Vuestra Magestad, fue acordado entre ambos que ciertas provisiones de las que traya no se usasen tan ayna dellas hasta que la tierra estuviese un poco mas asentada, porque avia muy pocos dias que la avian acabado de pacificar el y sus capitanes, todo, desdel valle de Naco hasta esta cibdad, con todos los terminos della, y lo demas desta governacion que estava por conquistar e pacificar, porque los españoles no se desavriesen, por la grande necesidad que al presente tenia dellos, y por estar tan mal contentos y desabridos con los trabajos pasados y con los presentes, que tenian mucha necesidad, causada de los gastos y trabajos de la guerra, especialmente la provision de la tasacion de los yndios, y la otra en que mandava Vuestra Magestad que hiziesen casas de piedra y de madera, conforme a la calidad de las personas de cada uno de los conquistadores y pobladores, y ansi otras provisiones desta calidad, porque así le parecia que al presente cumplia el rreal servicio de Vuestra Magestad, porque no estaban del todo bien atendidos los yndios, e casi no se avia de ellos ningun provecho, porque gasto avia tenido que fazer en traellos de paz y hazellos rrecoger y asentar en sus pueblos y que todos sembrasen y hiziesen sus lavores y haciendas

para se sustentar, porque avian andado corriendo y fuera de sus pueblos y casas con las guerras y trabajos pasados, e que agora trabajaban en esto y en amorallos y de todo pacificallos, haziendoles sembrar para que toviesen de comer para con que mantuviesen sus casas y hijos y mugeres, porque avian andado todos muertos de hambre y huydos por las sierras fuera de sus casas y pueblos, e con dos mill desaventuras; y que despues que estoviesen algo mas asentados y seguros, luego nos juntariamos y dariamos horden en ello; y visto su parecer, e aviendome ynformado de otras personas dello, acordamos entre ambos que fuese ansi, porque ansi nos parecia que cumplia al presente al Real servicio de Vuestra Magestad, y que de las demas provisiones se usase y cumpliese al pie de la letra, porque tocava al descargo de la Real conciencia de Vuestra Magestad e al bien y conservacion destes naturales; y dado horden en esto, desde casi dos meses adelante el Governador se partio de la cibdad, porque avia necesidad de su partida para yr acabar de pacificar ciertas provincias de la villa de Comayagua, porque andava por la una parte dellas un capitan suyo que se dize Alonso Caceres, el qual ha hecho mucho fruto en la tierra, porque es muy gentil capitan e animoso, y hombre que sabe bien las cosas de la guerra, e fue muy necesario que el dicho Governador fuese por otra parte con gente para que se acabase de pacificar, e ansi mismo para hazer el repartimiento de aquella tierra en los vezinos que estaban señalados en la dicha villa de Comayagua quel dicho Governador pobló y edificó. La cosa mas ymportante y que mas conviene al servicio de Vuestra Magestad en todas estas partes, ansi de la Nueva España, como de todas las demas, para que los yndios de la dicha provin-

cia sirviesen a los dichos vezinos della; y digo que es la cosa mas ymportante, por estar como está en medio de la una mar y de la otra, de la mar del Sur y de la del Norte, en que ay de la una a la otra cinquenta y dos o cinquenta y tres leguas, desta manera: del puerto de Cavallos a San Pedro, siete o ocho leguas; de San Pedro a la villa de Comayagua, veynte y cinco; de la villa de Comayagua al puerto de Fonseca, que es en la mar del Sur, veynte leguas; que son las dichas cinquenta y dos leguas de la una mar del Norte a la mar del Sur; y del dicho puerto de Fonseca a la villa de San Miguel, que dicen que es en la governacion de Guatimala, ocho leguas, y de la dicha villa de San Miguel a la cibdad de Leon, que es en la provincia de Nycaragua, quarenta y siete leguas, y de la dicha villa de San Miguel a la villa de San Salvador, que es en Guatimala, veynte y una, y de la dicha villa de San Salvador a Guatimala por la costa y por la tierra adentro, quarenta y dos leguas, y desde Guatimala a esta cibdad de Gracias a Dios, sesenta leguas, y de esta cibdad a la villa de Comayagua veynte y seis leguas, y del puerto de Cavallos a Guatimala por el camino que agora se anda, ochenta e quatro leguas, e por otro que nuevamente se ha descubierto, abra casi setenta, y desde la dicha cibdad a Leon, que es en Nicaragua, ay ciento y quinze leguas; de manera que todos caminos se andan así de la una mar a la otra, y de las unas cibdades y lugares a los otros, muy seguramente y sin correr riesgo ninguna persona que por ellos va, lo qual es la cosa mas ymportante que Vuestra Magestad en estas partes tiene, y de mas provecho para l'aumentacion de su real estado, y por tal la estime y tenga en mucho, y dé muchas e ynfinitas gracias a Dios porque en sus dias es-

tas tierras todas se ayan pacificado, y estos camynos se ayan abierto y se anden de las unas partes a las otras, lo qual todo sera para gloria de Dios.

Y con la yda del dicho Governador se acabo de pacificar y conquistar todo lo que estaba por conquistar y pacificar, y se rrepartio a los dichos españoles vezinos de la dicha villa de Comayagua, y al tiempo que se partio desta cibdad me rrogo que me quedase yo enella en compañía de su hermano Juan de Montejo, que dexaba en su lugar en ella por su teniente, y con los demas españoles que dexaba en la dicha cibdad para guarda y conservación della, y para dar horden de como la dicha cibdad se pasase a otro mejor asiento quel dicho Governador avia hallado dos leguas de alli, mas allegado a todos los pueblos de los yndios de toda la comarca, porque el asiento que a la sason estava, no hera tal qual convenia, porque hera mal sano y no tenia salidas para ningun cabo, y estava metido en una hoya, e a mucho peligro de los yndios y desviado del meollo dellos; y estotro lugar a do agora se pasó y esta poblada, está en muy gentil asiento y muy sano e ayroso, e tiene muy gentiles salidas, y está casi en medio de todos los yndios, y muy mas allegado y al proposito de todos los pueblos, como tengo dicho, para el descanso de los dichos naturales, lo qual todo comunicó el dicho Governador conmigo ante que la dicha cibdad se pasase; y yo, por mejor dar mi parecer en ello, le rrogo que fuemos a ver el dicho asiento, y como lo vi, y mi fin y deseo era que estos naturales no sean tanto trabajados, segun el cargo e oficio que tengo, y porque sé que este es el principal yntento de Vuestra Magestad, demas de su salvacion, y porque vi que en acercarse de la cibdad

y llegadose mas a todos los pueblos, ellos rrecebian buena obra, di mi voto y parecer en la pasada de la dicha cibdad, juntamente con la Justicia y regidores y procurador de la dicha cibdad y otros muchos cavalleros y hidalgos que para ello fueron llamados por el dicho Governador para ver el dicho asiento, y a esto principalmente quedamos el dicho Juan de Montejo su hermano, y yo; y ansi, ydo el la poblamos por su mandado en nombre de Vuestra Magestad, y el primero edificio que en ella se hizo fue poner el arbol de la Santa veracruz en el lugar donde se señaló y constituyo la yglesia, con el himno de *Vexilla regis prodeunt*, etc.; yo y quantos alli nos hallamos la traximos en los hombros, y al tiempo que la metimos en el hoyo, todos hincados de rodillas, yo reze el evangelio de San Juan, *In principio erat Verbum*; ansi y en la misma ora se puso al pie de la cruz un altar, y se colgó todo alrededor della con paños de la tierra, y me vesti y dixе misa, la qual fue del dulcissimo nombre de Jesús, la qual dicha misa está en los misales sevillanos que comienzan asi: *In nomine Jesu omne genu flectatur*; porque fundada sobre tan excelente nombre, no puede ser sino que della manen muy grandes bienes y virtudes para su santo servicio y para aumentacion de la rreal corona de Vuestra Magestad, como yo lo espero en su divina clemencia; lo qual todo ansi se tomo por testimonio, y luego todos los vezinos comenzaron a hazer sus casas, y yo la mia, y estube en la dicha cibdad hasta que vino el dicho Governador de la entrada a do hera ydo, y benydo dio muchas gracias y lores a Dios en ver pasada la cibdad, y en saber que se avia fundado en tan buen nonbre, e ansi mismo por el grand fruto que avia hecho en su yda, que en la verdad lo hizo, sigund fui ynformado

por muchas letras de personas que de alla me escrivieron de todo lo que pasaba estando alla el dicho Governador, e despues que fue venido, ansi de como casi toda aquella tierra de aquellas provincias de los Caris y Carquis, que estaban por pacificar al tiempo que vino a la dicha governacion el dicho Governador, que es todo en los terminos desta cibdad y todo lo de las provincias de la villa de Comayagua, le avian venido de paz, sin matar un yndio tan solo, ni sin hazerles mal ninguno, ni menos fazer un tan solo esclavo; de que he dado muchas e ynfinitas gracias a Nuestro Señor porque en la fe esclarecida e santa de Vuestra Magestad se hechase tan buena rred como dijo San Pedro a Cristo, para el principio de la salvacion destes naturales ynfieles; supe ansi mismo como llegó casi cerca del puerto de Fonseca, y partio términos entre esta governacion y la de Guatimala, el por parte desta governacion, e un capitan que se dize Aviles, que está en la villa de Sant Myguel, que es en la governacion de Guatimala, por ella, aunque en la verdad esta villa justamente es desta governacion, como Vuestra Magestad lo sabrá adelante por otra mi rrelazion que espero hazer mas por estenso, en lo qual, asi en lo uno como en lo otro, en verdad a hecho el dicho Governador muy grand servicio a Vuestra Magestad, porque una de las cosas que yo traya por memoria para dezille que hiziese en nombre de Vuestra Magestad, hera que poblase en medio deste camino una villa, y ansi lo platicamos un dia el muy reverendo y magnifico obispo de Santo Domingo y yo, hablando en las cosas desta tierra, como persona que esta muy asperto e rresoluto en todas ellas; y ansi, si bien me acuerdo, lo dio por memoria en el Real Consejo de Vuestra Magestad el thesorero desta

governacion Diego Garcia de Celis, e por cosa muy ymportante me dixo a mi en España que aca trabajase luego como llegase en estas partes, en ello, y hechase las entrañas sobre ello, porque hera muy grand cosa para aumentacion de la rreal corona de Vuestra Magestad, por estar tan cerca estas dos mares la una de la otra, e porque aviendo aqui una villa, se trataria el camino e andaria, e todo lo del Peru podia venir por el mas brevemente e mas sin peligro que por do agora viene, y esta tierra floreceria mucho, e a plazido a Nuestro Señor que antes que yo llegase, alumbrase al Governador para que lo tuviese hecho, la qual villa esta poblada e asentada en lo mas conviniente de toda la tierra y en el mejor asiento della, cercada de oro y de plata, porque tiene las mejores y mas ricas minas por la una parte y por la otra, de oro y plata, que ay en toda esta tierra, casi dentro en casa, y es lo de la plata en muy mucha cantidad, y el asiento della esta en el mas hermoso valle y mas fructifero de toda esta tierra y donde se dan todas las cosas de toda ella y se daran todas las de Castilla, pan y vino y ganados, especialmente ovejas por extremo, y cercada de tres rios, que es una gloria de ver, y creo verdaderamente que haya de ser la cibdad principal y todo lo principal de toda esta tierra, aunque ay muy pocos yndios en ella, y todo el ser y bien de ella, por el trato de la una mar y de la otra, y ansi se lo he dado por parecer al dicho Governador, y el no esta fuera dello como Vuestra Magestad nos favorezca con darnos la villa de Sant Myguel, que esta usurpada y metida en la governacion de Guatimala, qu' es desta governacion sin ninguna falta, y ansi Vuestra Magestad terna en esta governacion la una mar y la otra, y no estara rre-

partida en dos gobernaciones, y mas vale que en una fortaleza tenga Vuestra Magestad un alcalde que no dos, por ser mejor guardada y conservada, porque una casa rregida por dos señores no puede ser bien rregida, especialmente si son señores poderosos, como lo son los gobernadores destas partes, porque no ay aca otros ningunos señores que les vayan a las manos en nombre de Vuestra Magestad, y en esto Vuestra Magestad lo verá muy bien y hará aquello que mas conviene a su Real servicio; de manera quel gobernador don Francisco de Montejo es dino que Vuestra Magestad le haga merced por aver fecho este tan notable servicio a Vuestra Magestad; y a mi, por traerlo en memoria y venir con deseo de encaminar que él lo hiciese, no es razon de quedar sin ellas, pues para todos tiene Vuestra Magestad, y terná, porque espero en Nuestro Señor que Vuestra Magestad será señor del mundo, sigund los principios lleva, porque en la verdad de todo lo de aora lo es, y ansi todo se le da, y los caminos se le abren para que se anden y vayan por ellos a todas partes; y para que mas enteramente Vuestra Magestad alabe a Dios y le de gracias, sepa Vuestra Magestad que yo he visto venir de la cibdad de Leon y de Guatimala a embarcarse en este puerto de Cavallos, todo por tierra, y de Tavasco, qu' es alla serca de Yucatan, casi frontero de la Veracruz, que seran casi trescientas leguas, vienen cada dia aqui por tierra, do no avia hombre que en los tiempos pasados que governo un Cereceda osasen andar dos leguas de un pueblo do el estuvo casi todo el tiempo que desgoverno o governo, adelante, como en otra mas largamente dire a Vuestra Magestad; y de Guatimala vienen ansi mismo cada dia; e agora, como tengo dicho, todo se anda, y yo por mis ojos he visto las per-

sonas que an venido de los dichos lugares a embarcarse al dicho puerto de Cavallos, unos para yrse a Castilla, e otros para Santo Domingo, y al tiempo que esta escriví avia jente en la villa de San Pedro, que avia venido del Peru y de Leon y de la provincia de Nicaragua y de Guatimala, que estaban esperando pasaje para España, lo qual todo sea para gloria de Dios; e porque Vuestra Magestad me mando que le avisase de las cosas de aca tocantes a su Real servicio, e porq te se que Vuestra Magestad y los de su Real Consejo estaran muy confusos en aver alla oydo las cosas quel Adelantado don Pedro de Alvarado dixo desta governacion, y los que con el fueron, ansi en lo que tocava a la conquista della, como a la pacificacion e poblacion, e ansi mismo lo quel Adelantado don Francisco de Montejo a escrito della sobre lo mismo, estando yo alla en esa corthe quise, por servir a Vuestra Magestad, saber enteramente la verdad de todo ello, de personas de fe, dinas e sin sospecha, que me parecieron mostrar tener zelo al Real servicio de Vuestra Magestad, para que Vuestra Magestad supiese rrealmente y por entero la verdad, porque la gloria de uno no la llevase el otro, ni el otro la del otro; para lo qual sabra Vuestra Magestad que en todo quanto he podido alcanzar e averiguar cerca del caso entre las dichas personas de que me he quisido ynformar, pasa a la letra lo siguiente.

Sabra Vuestra Magestad que estando esta governacion para perderse y despoblarse, siendo governador Andres de Cerezeda, por descontentos que todos los españoles tenian del, por aver tanto tiempo que governava, y la mala maña que se daba e avia dado para gobernar y conquistar esta tierra, por no dexar salyr los españoles

que con el estaban a conquistarla y pacificarla, de puro temor que tenia de los dichos yndios naturales, teniendo jente consigo de cavallo y de a pie tal qual convenia para el dicho efeto, determinaron, ansi el dicho Cerezeda como todos los españoles, de enviar al thesorero Diego Garcia de Celis a Guatimala a pedir ayuda, favor y socorro al Adelantado don Pedro de Alvarado, el qual dicho thesorero fue con ocho españoles, y llevo de termino que dentro en seis meses bolverian con lo que oviese negociado con el dicho Adelantado don Pedro, como el alla lo dixo ante Vuestra Magestad en su Real Consejo, que ansi lo he hallado aca por verdad; y llegado a Guatimala, hablo al dicho Adelantado de parte del dicho Andres de Cerezeda, y de la suya e de todos los otros mas hidalgos que quedavan en esta dicha tierra, sobre el caso, y estando el dicho Adelantado dudoso de las nuevas que el dicho thesorero le dio de la dicha tierra, de como acudian tan bien, e no aver parecido oro en ella, e yndeterminado enviar el dicho socorro aunque no estava lo enviaria, vinieron nuevas de Mexico al dicho Adelantado, por letras que le enviaron, como le venian a tomar rresidencia, e que venia el licenciado Maldonado, del Audiencia rreal de Vuestra Magestad de Mexico, a tomarsela, e que segun se sonaba, que venian a prendello; y el, como vio estas nuevas, determinó de no esperallo, sigund me dixeron, e hizo apercibir sus amigos y allegados y otras muchas personas, e así mismo casi dos o tres mill yndios achies, que es la mas cruel generacion de yndios que en todas las yndias ay, y mas belicosos, y determino de venirse por esta governacion a ver si podia hallar manera para embarcarse en este puerto de Cavallos, o en el de Trujillo, para yrse a Castilla ante Vuestra Magestad e ante los de su Real

Consejo, y de la dicha su venida hazer una via y dos mandados, socorrer en la presente necesidad al dicho Cerezeda e a los que con el estaban, y trabajar si pudiera hazer algun servicio a Vuestra Magestad en ella, pues tan al cabo estaba de perderse toda, para merecer delante de Vuestra Magestad, e para que por virtud del servicio que en ella hiciese, se le descargase algo de la culpa que en la dicha residencia que le venian a tomar le hallasen; al tiempo que entro en esta governacion de la manera que dicha tengo, començó por el camino que venia a fazer guerra para abrir el camino e pasar en paz seguro y sin peligro por el para conseguir su viaje, y segund a todos parecio, no para otro fin, segund muchos me an dicho; y desta manera viuo de paso hasta llegar cerca do estava el dicho Cerezeda con los dichos españoles que estaban en esta governacion, los quales, como avia muchos dias que el dicho Diego Garcia de Celis hera ydo y no avian sabido del, muerto ni vivo, y como por el camino que fue estava todo de guerra e avian otras vezes muerto muchos españoles, e vieron que era pasado el termino que llevaba para bolber, pensaron los dichos españoles que quedaron en esta dicha gouernacion que heran todos muertos, ansi el dicho thesorero, como los que con el fueron, y determinaron de desmanparar la tierra y dexar al dicho Cerezeda, e irse todos a buscar sus vidas, o si el dicho Cerezeda se quisiese yr, ansi mismo que le acompañarian todos, y si no les quisiese dar licencias, tomarselas ellos como hombres desesperados y aburridos, e yrse por fuerza o por grado, porque muchas vezes se la avian pedido viendo su total perdimiento y la perdida de toda la tierra que a su causa tenian, e ansi lo determinaron de hazer, y todos juntos en sus cavallos y ar-

mas tomaron cada uno lo que tenia, y començaron a salir de la tierra y dexar al dicho Andres de Cerezeda, a el qual le dixeran que se fuese con Dios a Trugillo o a donde bien l' estoviese, aquellos se yvan de hecho a buscar sus vidas; y desta manera lo dejaron y se començavan a yr, unos para Guatimala, e otros para Leon, sigund e sido ynformado, y en llegando el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado a un pueblo que se dize Trenchoa, que es desta dicha governacion, que es doze leguas donde el dicho Cerezeda y los dichos españoles estavan, supo como todos los dichos cristianos se yvan, y hizoles un mensajero haziendole saber al dicho Cerezeda y a los dichos cristianos como venia el en persona a socorrelles de la manera susodicha, y el dicho Cerezeda y los cristianos, como lo supieron, determinaron de esperallo, y unos se fueron a juntar con el dicho Andres de Cerezeda, y otros se fueron para el dicho don Pedro de Alvarado, el qual llevo al lugar donde el dicho Cerezeda estava, y llegado, rrecibieron todos muy gran consuelo y alegria y favor con su venyda, y el dicho Cerezeda, viendo el poder que traya y las pocas fuerzas quel tenia, determino dexalle la dicha governacion y ponersela en las manos, y ansi le hizo dexacion de ella, y todos los que con el estaban y el se juntaron con el dicho don Pedro de Alvarado, y de ally determino de yr a conquistar y a pacificar el rio de Ulua, que es junto al puerto de Cavallos, e a donde es agora la villa de San Pedro, porque le dixeran que estava de guerra.

Al tiempo que el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado llevo al dicho pueblo de Tencia con todo su exercito, e supo lo que pasava cerca del dicho despoblamiento de esta tierra, y como todos los cristianos la dexaban

desmanparada y se yvan, determino desde dicho pueblo de enviar a un cavallero que traya consigo, que se dize Juan de Chaves, por capitán con cierta gente de la que consigo traya, y con algunos de los que en esta tierra hallo, a conquistar y pacificar los terminos de esta cibdad, que a la sazón no estaban pacíficos, sino de guerra, y todo lo que mas pudiese, y mandole que en lo mas necesario della y que mas viesse que convenia, poblase una cibdad, y que le pusiese por nombre e yntitulase la cibdad de Gracias a Dios, desta governación de Ygueras y Honduras, en nombre de Su Magestad, y que le enviaria, de adonde estuviese, señalados los que avian de ser alcalde y rrejidores, y rrepartiese los pueblos e yndios que le pareciese que podian servir en ella, quel pacificase, los quales rrepartiese a el y a los que con el venian, mientras el se yba a ver con el dicho Cerezeda y con los demas españoles que con el estaban, e a conquistar todo lo mas abajo hazia el puerto de Cavallos y rrio de Ulua; y así, el dicho Juan de Chaves se partio con la dicha jente, y entro por la dicha tierra por los terminos desta cibdad, y llevo a un peñol muy fuerte qu' estava en la provincia de Carquin, donde estava mucha jente de los naturales yndios allegados y rrecogidos en el, de temor de la entrada del dicho don Pedro de Alvarado, porque les venia dando guerra por todos los pueblos por do vino, y los cristianos e yndios amigos que con el venian les acian mucho daño, como se suele hazer en las tales guerras, en el qual dicho peñol estava recogida mucha parte de la jente de toda la tierra, y como llevo a él el dicho Juan de Chaves con la jente que llevaba, así de cristianos como de yndios amigos, los dichos naturales que estaban en el dicho peñol le

rresistieron la fuerza y pelearon con el muy valientemente y se defendieron todo lo posible, de manera que nunca los cristianos le pudieron entrar, ni aun llegaron al pie de dicho peñol, y como los cristianos que yvan con el dicho Juan de Chaves vieron lo que pasava, e ansi mismo como el peñol hera muy fuerte, y los dichos yndios que con el estavan heran muchos, y ellos tan poca gente y sin mantenimientos a causa de no hallar gente ninguna por los pueblos, que estava toda rrecogida en el dicho peñol, dixeron al dicho Juan de Chaves que diese al diablo el dicho peñol y la dicha tierra, que no hera tierra para ellos, y que no querian estar en ella, ni dar mas paso ni puntada en cosa della, que les dexase yr con Dios a sus casas, pues eran de Guatimala, e ansi se lo rrequirieron muchas veces al dicho Juan de Chaves, y el dicho Juan de Chaves, como vio la voluntad de los dichos españoles que con el estavan, y la grand necesidad que todos pasavan de hambre, y la gran fuerza del dicho peñol, determinó de yrse con todos ellos y dexar el dicho peñol sin mas hazer cosa ninguna en él, e ansi se salio desta dicha governacion con todos ellos, sin hazer cosa ninguna en ella de quanto le fue mandado por el dicho don Pedro de Alvarado, sin conquistar, ni pacificar, ni traer ningun pueblo de paz, por ninguna parte de quantas paso, y ansi se fue a Guatimala, a donde agora a la sazón está, y esto sin aver salido el dicho don Pedro de Alvarado desta tierra, ni sin averse embarcado para España, sino estando el presente en ella.

Despues de aver despachado el dicho don Pedro de Alvarado al dicho capitan Juan de Chaves con la dicha jente, del dicho pueblo de Tencoa, a hazer lo susodicho, el dicho don Pedro se partio para donde estava el dicho

Cerezeda con los demas cristianos que estaban en esta governacion con el, y el dicho Andres de Cerezeda y el dicho don Pedro de Alvarado se vieron, como esta dicho, y dexó en sus manos la dicha governacion y se la dio, y el se desposeyo della diziendo que no la podia sustentar, y el dicho Adelantado y el dicho Andres de Cerezeda con todo el exercito, ansi con los que traxo, como con los demas quel alló en la tierra, se fueron a pacificar el dicho rrio de Ulua, en el qual hallaron mucha gente rrecogida en un albarrada muy fuerte, y en ella un principal señor, casi el mas poderoso de toda la tierra, que se dezia Cocunba, con mucha gente de guerra, ansi de los pueblos del dicho rrio, como de otros pueblos cercanos del, que estaban rrecogidos en la dicha albarrada con el dicho Cocunba, el qual dicho rrio el dicho don Pedro de Alvarado con todo el dicho exercito conquistó e pacificó y ganó, y les tomó la dicha fuerza de la dicha albarrada sin hazer casi daño ninguno a los dichos yndios, ni consintio que ninguna persona se lo hiziese, sobre lo qual se desvelo mucho e puso muy grand rrecado, y hizo a los dichos yndios que estuviesen seguros sin temor ninguno y se poblasen en sus casas bien y pacificamente, y que no obiesen miedo de ninguna persona, ni que nadie les haria mal, ni los enojaria, e rrepartio los dichos pueblos que estaban en el dicho rrio, a los españoles que les parecio de los que se hallaron en la dicha conquista, y fecho esto determinó de poblar la dicha villa de San Pedro, la qual poblo de los dichos españoles a quien rrepartio los dichos pueblos del dicho rrio, e aun a las vueltas rrepartio otros muchos pueblos que a la sazón estaban de guerra, sin avellos conquistado ni pacificado, porque estaban lexos del dicho rrio, en las sierras que avia

en aquella comarca, y desde entonces se poblo la dicha villa de San Pedro con la dicha gente, como tengo dicho, la qual esta siete o ocho leguas del puerto de Cavallos, como atras esta dicho.

Y fecho esto, determino enviar a un deudo suyo que se dize Gonzalo de Alvarado, muy honrrado cavallero, hermano de Luys de Chaves, el de Trugillo, con la mas gente que sobro del dicho rrepartimiento que hizo en la dicha villa de San Pedro, que hera de la gente que hallo con el dicho Andres de Cerezeda, para que buscasen al dicho capitan Juan de Chaves, quel antes avia enviado a conquistar desde dicho pueblo de Tencoa, y se juntasen con el, para que todos juntos hiziesen lo que por el dicho Adelantado le fue mandado al dicho capitan Juan de Chaves, ansi en la dicha conquista e pacificacion de la tierra, como en la dicha fundacion de la dicha cibdad de Gracias a Dios que le mando que fundase, y el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado le envio, de donde quedó, señalados los alcaldes y rregidores que avian de ser en la dicha cibdad de Gracias a Dios quel dicho capitan Juan de Chaves toviere fundada y poblada, o fundase o poblase, el qual dicho Gonzalo de Alvarado se partio con los dichos españoles a hazer lo sobredicho, y vinieron en busca de dicho capitan Juan de Chaves, y llegados a un pueblo que se dize la Paera, qu' es seys leguas desta dicha cibdad, viendo que no hallavan rrastró ni nueva del dicho Juan de Chaves, determinó el y los dichos españoles que con el estaban de enviar a un cavallero que se dize Gaspar Juarez de Avila, muy honrrado cavallero, el qual en estas partes a servido muy bien a Vuestra Magestad, segund he sido ynformado, en busca del dicho capitan Juan de Chaves, con ciertos cristianos

con el, el qual fue, y andando en su busca hallo por nuevas todo lo susodicho del dicho Juan de Chaves, de como se avia ydo a su casa el y todos los españoles que con el avian venido, sin hazer cosa ninguna de las que el dicho Adelantado le avia mandado, y que avia dejado desanparada la dicha tierra sin hazer ningund fruto en ella, como esta antes dicho; y como supo lo susodicho, determinó de volverse a do avia dejado al dieho Gonzalo de Alvarado con los demas cristianos que con el avian quedado, a dalles cuenta de la yda del dicho Juan de Chaves y de los dichos cristianos que con el avian ydo, el qual hallo al dicho Gonzalo de Alvarado e a los dichos cristianos en un pueblo que se dize Opoa, mas hazia aca desta dicha cibdad, casi dos leguas, el qual les dixo todo lo que pasaba del dicho Juan de Chaves y de los que con el fueron, e como supieron la certidumbre de lo que pasaba, determinaron todos los unos y los otros de fundar en el dicho pueblo de Opoa la dicha cibdad de Gracias a Dios, por esta governacion, en nombre de Vuestra Magestad, e hizieron los alcaldes y rregidores quel dicho Adelantado Alvarado enbio nonbrados, y esto hasta tanto que hallasen otro mejor asiento donde se poblase, porque les avian dicho que en otra parte mas avaxo avia otro mejor asiento, que es a do yo la halle poblada al tiempo que vine a estas partes; sino porque hera en tiempo de aguas y tenian pocos yndios, y por no dalles trabajo en fazer las casas, determinaron de poblar en el dicho pueblo de Opoa hasta tanto que pasase el ynvierno y las aguas, y luego pasalla en el dicho lugar do yo la halle poblada; en el qual dicho pueblo de Opoa estuvieron casi seis meses, y en este medio, estando los dichos Gonzalo de Alvarado con los dichos españoles

poblados de la manera susodicha, vino el dicho capitán Alonso de Cáceres en nombre del dicho Adelantado don Francisco de Montejo, gobernador que a la sazón es, con los traslados de las provisiones reales de Vuestra Magestad, autorizados auténticamente, para que le recibiesen en nombre del dicho gobernador y le tuviesen por tal gobernador desta dicha gobernación, e a él por su teniente y capitán en su nombre, mientras él venía, porque ya venía camino para residir en el dicho cargo, el qual presentó las dichas provisiones ante la justicia e regidores de la dicha cibdad que a la sazón heran, y ellos, como vieron que el dicho capitán no traya los originales de las reales provisiones de Vuestra Magestad, sino los traslados, cerca del dicho caso, no las quisieron obedecer, porque decía la dicha provision real que le obedeciesen y tuviesen por tal gobernador, presentándose el dicho don Francisco de Montejo personalmente con la dicha provision original, y viendo que no venía personalmente, y que en la dicha provision no decía que lo recibiesen a él o a quien su poder obiere, en su nombre, con la dicha provision o con su traslado autorizado, no le quisieron recibir al dicho capitán Alonso de Cáceres, sino respondieronle que viniendo el dicho Adelantado don Francisco de Montejo en persona, y trayendo la provision real de Su Magestad, ellos lo recibirían el pecho por tierra, y ternyan por su gobernador y capitán general, y para lo hazer y cumplir estaban prestos e aparejados.

Y como el dicho capitán vio esto, dixo que se quería estar allí con ellos, pues el dicho gobernador don Francisco de Montejo no podía tardar, y en estos terminos, como vio el dicho capitán Alonso de Cáceres que entre

ciertos criados e aficionados del dicho Adelantado don Pedro de Alvarado que estaban en la dicha cibdad, e otras personas, avia cierta division, unos que dezian que no recibirian a don Francisco de Montejo, e otros que dezian quel dicho Adelantado don Pedro de Alvarado los avia enviado alli, e que a el avian de obedecer, y no a otro, en lo qual avia muy gran discordia y alboroto, e por evitar el dicho Alonso de Caceres el daño que via muy a punto aparejado, de lo qual redundara despoblarse la dicha cibdad y acabarse de perder la dicha tierra, tuvo tal manera, como muy buen capitan, que granjeo con los mas que pudo como lo tuviesen por teniente e capitan en nombre del dicho don Francisco de Montejo, por virtud de los dichos traslados, y hizose apregonar por tal e apregonar las dichas provisiones en nombre del dicho Governador, y luego desde a pocos dias que paso esto, como vio la cosa que estava algo mas asentada y pacifica, determinó de dexar en la dicha cibdad en su lugar al dicho Gaspar Xuarez de Avila con cierta jente, y el tomó los mas que pudo y fuese a entrar por la tierra adentro que estava en los terminos desta cibdad hazia la provincia de los Cares, para conquistar y pacificar la dicha tierra, que estava toda de guerra, e hazelle que vyniesen todos los pueblos y naturales della a dar la obediencia a Vuestra Magestad, y a el en su nombre y de su capitan general; y desde a pocos dias quel se partio, llevo el dicho Adelantado don Francisco de Montejo a la dicha cibdad, el qual fue muy bien rrecibido de todos quantos estavamos en ella, y de ay adelante le tuvieron e obedecieron por su governador en nombre de Vuestra Magestad, como oy en dia lo tienen; y despues de ser llegado a la dicha cibdad, envio toda la mas gente que

traya consigo de Mexico y de Guatimala, al dicho capitán Alonso de Caceres, y el se partio a la dicha villa de San Pedro con cierta gente que le quedo, a pacificar todo lo que estava de guerra junto al rrio de Ulua, ansi lo de las sierras, como lo demas, casi en termino de veynte leguas de la dicha villa, que dexo rrepartida el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado a los dichos vezinos de la villa de San Pedro, estando como estava de guerra, sin lo conquistar ni pacificar, y ansi lo dexo al tiempo que se partio, segund he sido ynformado; y ansi como lleo el dicho don Francisco de Montejo a la dicha villa de San Pedro e rio de Ulua, y supo que todo lo que dicho tengo estava de guerra, envió un capitán suyo, que se dize Alonso Reynoso, a las dichas sierras, a lo conquistar y pacificar, y ansi lo hizo; y ansi mismo le mando que buscasse por todas vias si hallase por alguna manera para descubrir minas de oro, y las descubriese, el qual de aquella jornada lo descubrio, e hecho esto, el dicho Adelantado se volbio a la dicha cibdad de Gracias a Dios, y llegado a ella vino el dicho capitán Alonso de Caceres de la entrada do hera ydo, a verse con el dicho Adelantado y governador don Francisco de Montejo, para dalle quenta de lo que avia hecho en la dicha entrada, y de los pueblos que avia hecho venyr de paz y dexava pacificos, e por alguna mas gente para yr a conquistar los que quedavan, para poblar la dicha villa de Comayagua, de la qual buelta la poblo e pacifico con toda aquella tierra y las provincias della, que son quatro o cinco hasta el valle de Ulanchos, en lo qual a trabajado mucho y servido en muy grande manera a Vuestra Magestad, de la qual jornada e yda que fue, nunca mas a vuelto a esta cibdad, sino siempre a andado en la dicha

conquista ganando y pacificando las dichas provincias con muchas fuerzas grandes que tenían en que estaban metidos y hechos fuertes los dichos naturales de la dicha tierra, especialmente el dicho peñol de la provincia de Carquin, donde fue el dicho Juan de Chaves, que no pudo ganar, la mas fuerte cosa que en cristianos, ni alarves, ni moros, ni turcos, se an visto, segund e sido ynformado por las personas que en el se hallaron, de los quales muchos dellos se avian hallado en Italia y en Turquia y en otras muchas partes de cristianos y moros, y me dixeron que nunca cosa tan fuerte vieron, ni se espera ver, y en la verdad, segund todos dizen, es la cosa mas fuerte del mundo; el qual dicho peñol es en los terminos desta dicha cibdad, en el qual, como tengo dicho, estava la mas parte de toda la tierra hechos fuerte en el, con muchas armas y bastimentos para muchos dias, y con sus mugeres e hijos, y en solo ganarse o dexarse de ganar estava el bien o mal, muerte o vida, de toda esta tierra, porque toda ella estava puesta en un peso, y a muchos peligros de todos los españoles de la dicha cibdad, villas y lugares della, que a no ganarse fueran todos muertos y destruydos, porque los naturales de los otros pueblos que estavan de paz, no esperavan otra cosa sino ver en que parava el dicho peñol, y si los españoles no lo podian ganar, para dar unos por una parte y otros por otra en ellos y matallos a todos que no quedara hombre a vida, lo qual pudieran muy bien fazer, y plugo a Nuestro Señor que se dio tan buena maña el dicho capitán con los dichos españoles que con el estavan, que peleando con los dichos yndios muy valientemente y con muy grande ánimo, le subieron hasta lo alto del dicho peñol y se lo ganaron, siendo una ynfinidad los dichos natura-

les yndios, y ellos casi ochenta cristianos, y siendo el dicho peñol casi hasta el cielo, tan derecho, segund dizen, como una lanza, sin camino ni parte ninguna por donde pudiesen subir, ny se lo pudiesen ganar sino por cierta yndustria que dieron, que ellos oy en dia no saben como subieron, sino que fue Dios con ellos que les quiso ayudar, y su bendita Madre, y esta fué una de las grandes obras de Dios que en estas partes an acontecido, porque fue mas divina que umana, sigund todos dizen, y encarrescolo tanto a Vuestra Magestad que me parece que segund las cosas del me an dicho, que antes me acorto que me alargó; en el qual dicho cerco estuvieron seis meses peleando a todas las oras de noche y de dia con los dichos yndios, sin descansar ni quitarse las armas, ni casi dormir acostados, sino en pie quanto cerraban los ojos, que como los dichos yndios heran muchos, en todas las oras de noche y de día no dejaban de dalles guerra, porque con la multitud dellos, descansavan los unos y peleavan los otros, y los dichos españoles, como heran pocos, no podian pelear sino todos juntos, porque tenian mas cerca la muerte que la vida.

Y en esto ya podra pensar Vuestra Magestad que fuerzas pudieran bastar, especialmente no teniendo de comer, que como toda la gente de los naturales de todos los pueblos estaban alli, no avia en pueblo ninguno un tan solo grano de mayz, ny otra cosa ninguna para comer, sino que con solas yervas cozidas que hallavan por los campos, e aun sin sal, y otras malaventuras, se pasavan, por temor de no ser muertos; sacavan fuerzas de flaquezas y se sustenian, y Dios que les ayudaba, y estando casi ya que no podian soportar la vida que tenian, todos cayendose de hambre y de trabajos y mala ventu-

ra, sin esfuerzo ny fuerças, e siendo desmanparados, aora quiso Dios dalles un nuevo ánimo, porque se aventuraron ciertos por cierta yndustria que hordenaron, aventurandose mas para morir que para salir con la empresa, y Dios que les ayudo, subieron arriba y ganaron el dicho peñol, y en verdad, segund he sido ynformado y bien ynformado, Vuestra Magestad les deve toda merced que les haga, y ansi se lo suplico a Vuestra Magestad se acuerde de todos ellos para fazersela, porque lo han trabajado mucho bien y son dinos de todo premio y galardón; y esto es todo lo que pasa cerca deste caso, a la letra, segund mejor he podido averiguar de entre personas de fe, dinas e sin pasion, como tengo dicho atras, ansi cerca de lo tocante a la venida a esta tierra del dicho Adelantado don Pedro de Alvarado, como del Adelantado y governador don Francisco de Montejo, y de lo que el uno y el otro an hecho en ella, y d' aqui puede Vuestra Magestad mandar ver las rrelaciones que ambos alla an dado ante Vuestra Magestad en su Real Consejo, cerca de la venida a ella, el uno y el otro, y de lo que cada uno dellos dize que hizo, y despues de vistas vea esta mia, que es todo lo que pasa en toda rrealidad de verdad a la letra, y visto lo uno y lo otro podra Vuestra Magestad juzgar quien dixo alla verdad, o no, y quien es dino de premio o galardón, o quien no; que en verdad a mi me va muy poco en ello, mas de dezir verdad a Vuestra Magestad como a mi rrey y señor, para que en lo que Vuestra Magestad mandare proveer en esta tierra, venga como deve de venir, y de Vuestra Magestad y de los de su Real Consejo se espera para el bien y perpetuidad della y para el rremedio destes naturales, porque mediante el vengan en verdadero conocimiento de Dios, y para que se eviten

disensiones y alborotos, vandos y cismas, que en verdad algo dello he hallado despues que vine, como mas largamente dire en otra a Vuestra Magestad, porque por tan amigo y hermano tengo al uno como al otro; ansi Dios me salve y me de gracias para alcanzar su gloria.

Y la verdad es quel dicho Adelantado don Pedro de Alvarado hizo muy grand servicio a Vuestra Magestad en ella, porque si el no viniera, todo se despoblara, porque ya la dexaban los españoles todos quantos en ella estaban, antes quel dicho Adelantado viniese, y se yvan, y a tardarse ocho dias que no vyniera, ninguno quedara en ella, y si los dichos españoles se fueran y el no viniera, tarde o nunca se tornara a poblar, y ya que se poblara fuera con muy grand trabajo y gasto y muerte de españoles, por ser como es la tierra muy agra y aspera, que creo en toda ella no ay quatro ni tres leguas juntas de llano, y la gente de los yndios muy belicosos e instrutos en las cosas de la guerra, y que conocian ya a los cristianos y saben que son mortales como ellos, y que los cavallos y los cristianos no es toda una cosa, como de antes pensaban al tiempo que vinieron a estas partes; y con la grand ayuda que traxo de los españoles e yndios amigos, fue a esta parte para que los yndios naturales desta governacion vyniesen mas ayna de paz, porque como pasó abriendo el camino por do pasó para yr al dicho puerto de Cavallos, fue dandoles guerra, y como los dichos yndios que traxo consigo es la mas cruel jente de quantos yndios ay en todas las Yndias, mayores carniceros y comedores de carne umana de todas ellas, e que a la ora que tomavan el yndio, en la misma ora lo sacrificaban y hazian pedazos y se lo comian, corriendo sangre a medio asar; y en tomando al niño, aunque es-

tuviese a los pechos de su madre, vivo lo ponian en un asadero y se lo comian, que por cierto me dixo un español de los que con el dicho Adelantado vinieron, que llegó una noche a un pueblo el y otros tres cristianos que avian ido a rranchar buscando mayz y comida, y que estaban en el dicho pueblo una quadrilla de no se que tantos aches, de los dichos yndios que traya consigo, que ansi se llamavan por nonbre los aches, como los de Mexico los mexicanos, y que contó treynta y tantos asaderos, y en cada uno un niño asando, que me quebro el corazon, sin otras mas de veynte o treynta personas sacrificadas, haziendolas pedazos para rrepartir pieza por pieza entre ellos para llevar de camino para comer; de la qual entrada, segund soy ynformado, ansi de comidos de los dichos aches, como de muertos y sacrificados, como de esclavos que se hizieron, y otros muchos libres que se sacaron y llevaron de la tierra, fueron muertos y llevados mas de seis mill personas entre hombres y mugeres, chicos y grandes, entre los quales fueron los tres mill hechos esclavos, y que del pueblo que avia quatrocientas o quinientas casas al tiempo quel dicho Adelantado don Pedro de Alvarado vino a la dicha governacion, avia quando vino el dicho Adelantado don Francisco de Montejo solas trescientas, y que de solo un pueblo que se dize Taloa, qu' esta a dos leguas desta dicha cibdad, me dixeron todos los principales del dicho pueblo que de solas mugeres y niños, comidos y llevados, pasaron de dosientas animas, y como los naturales desta tierra no comen carne umana, ni jamas oyeron dezir que tales los hombres comian, quedaron tan espantados y castigados que ansi como el Adelantado don Francisco de Montejo y sus capitanes fueron sobre ellos y les comenzaban a dar

guerra, luego le venian de paz, e ansi mismo viendo el buen tratamiento quel dicho Adelantado don Francisco de Montejo les hazia, y los dichos sus capitanes, para traellos, porque ansi convenia, segund el espanto que todos tenian de lo que de antes avia pasado; y este espanto y temor causó la venida del dicho Adelantado don Pedro de Alvarado, que fue arta causa para la pacificacion de la dicha tierra; pero que se diga quel ni sus capitanes la pacificaron, ni dexaron de paz, no hay hombre que este sin pasion que tal me haya dicho, ni tal he podido averiguar, sino quel dicho Adelantado don Francisco de Montejo lo a conquistado y pacificado, y les a hecho a todos los pueblos servyr como oy día sirven, y pacificamente, e asta el dicho rrio de Ulua con el albarrada de Cocunba, como tengo dicho, qu' es cabe la villa de San Pedro y puerto de Cavallos, quel dicho Adelantado don Pedro de Alvarado conquisto y pacifico en persona con los que consigo traxo y la demas jente que aca hallo en la tierra al tiempo que a ella vino; finalmente, que el saco los cimientos de esta obra o casa, y el dicho Adelantado don Francisco de Montejo alço las paredes y la cubrio, como Vuestra Magestad lo puede juzgar por esta mi rrelacion, y esto es lo que yo e podido alcançar y averiguar, como tengo dicho, con mi flaco juicio. Vuestra Magestad y esos señores de su Real Consejo lo podran mijor ver, averiguar y juzgar con sus esclarecidos juicios y dottas y sabias letras, que yo, ny vi lo uno, ny lo otro, ni estuve presente a ello, como Vuestra Magestad mejor sabe, porque al tiempo que todo ello pasó yo estava en esa rreal corte.

Y pareceme que bien rrecompensando el daño que hizieron los que con el dicho Adelantado don Pedro de Al-

varado vinieron, ansi los cristianos como los dichos yndios aches, en los esclavos que hizieron y los demas que mataron y comieron y pueblos que se destruyeron, y el bien que dizen que hizo, que pesan muy mucho mas los males que se hizieron quel bien y provecho que dizen que se hizo, y pluguiera a Dios que ante se depoblara toda la tierra por entonce, que hazerse los males y daños que se hizieron, que si entonces se despoblara, quando fuera la voluntad de Dios diera horden como se tornara a poblar, como a sido en todas las otras cosas destas partes; bien creo yo quel dicho Adelantado Alvarado, o no seria consentidor dello, ny lo podria ver todo, que como los dichos cristianos heran vezinos de Guatimala e de San Salvador, y deseavan llevar esclavos para sus casas y para hechar en las minas, mas que dexar pacifica la tierra, hizieron los mas esclavos que pudieron, y los dichos males que podian, como de tierra en que no avian de bivar y permanecer, porque yendo que yban a rranchar para buscar de comer, y los dichos yndios aches ansimismo que yban por otro cabo, rrepartidos por los pueblos, una quadrilla por un cabo y otra por otra, haziendo las sobredichas cosas, sin que dicho Adelantado las viese, ny supiese, a lo que creo, porque a sabellas y consentillas, sigund que an sido tan escorrutas, no se que me diga; y no quiera mas saber Vuestra Magestad, sino que un yndio de un vezino de Guatimala que vino por mandado de su amo con el dicho don Pedro de Alvarado, llevó ciento e veynte esclavos herrados, de la parte que cupo a su amo, sin otros muchos libres que los dichos aches le dieron, rrescataron y vendieron, de los quellos tomavan por los pueblos, para lo qual suplico a Vuestra Magestad que luego que vea esta me envie su rreal provision

con todo el favor y penas que pudiere ser, para que yo vaya a la dicha provincia de Guatimala para buscar todos quantos hallare alla desta governacion, ansi libres como esclavos herrados o por herrar, que entonces se hicieron y llevaron desta governacion, para que los pueda sacar de qualquier poder que estuvieren, porque fueron muy ynjustamente hechos y llevados, so graves penas y con el auxilio de todas las justicias, personas e hombres buenos a quien se pidiere, e ansi mismo para qualesquier otras partes a do los dichos esclavos e libres estuvieren e fueren llevados, porque me dizen que en Cuba y en la Havana está mucha parte dellos, ansi libres como esclavos, que en aquel tiempo se vendieron y llevaron por alla, y en otras muchas partes, mandando a los prelados de las partes do estuvieren, que den sus cartas de excomunion para que por todas vias se sepa e ynquiera donde los dichos naturales estan, con apelacion rremota que no se les conceda a las personas que los tuvieren, sino que luego los den sin embargo de qualquier apelacion, ni otras cosas que digan y hablen, averiguandose por ynformacion bastante quellos son desta governacion, sin dexar en poder y consentimiento de los dichos naturales la venida, porque a ponerse esta clausula en la dicha provision, los dichos cristianos les diran tales palabras y pornan tales temores a los dichos yndios, que todos digan que no quieren venir, sino quedarse por alla, y esto es muy contrario de la verdadera naturaleza, porque cada uno quiere y desea yr a bibir y moryr en su propio natural, como Vuestra Magestad mejor lo sabe, y el tiempo y la esperiencia de las cosas nos lo muestra; que yo quiero, por seruyr a Dios y a Vuestra Magestad, yr a mi costa y mision a tomar el trabajo dello por todos los lugares por do estuvieren, por

qu' es muy grand cargo de conciencia que esto se consienta, porque me consta que los llevaron por fuerças encadenados y atados, hombres y mugeres, con los niños a los pechos, e otras preñadas, y ansi mismo niños de tres y quatro y cinco años; dexo muchos de ellos que se murieron por los caminos de hambre y de verse llevar en prisiones y de sacallos de sus propias tierras a otras, de frias a calientes y de calientes a frias, por la qual causa la mas de la jente se muere en estas partes; que por cierto, español y españoles ay que dizen que mas de mill o mill y quinientos fueron los muertos; que por cierto, en la villa de San Pedro y en Trujillo me dizen que murieron de aquella tierra, de los que por aca avian llevado, mas de quatrocientos o quinientos, por ser como heran de tierra fria y los llevaron a la caliente, y de otros malos tratamientos, e por cierto que me dizen que son mas de tres mill animas las libres que llevaron de esta hecha, por fuerza, sin los esclavos que se hicieron, y los padres e madres son tantas las lastimas que hazen por los hijos que les llevaron, y las mugeres por sus maridos, que no lo se dezir a Vuestra Magestad, mas de que me quiebra el coraçon de verlos llorar, y de las amarguras que hazen, rogandome mucho que pues vine a ser su padre dellos, e a mirar por ellos, que les haga volver sus hijos y sus mugeres y maridos y los hijos de sus padres y madres, y los hermanos a sus hermanos, qu' es la mayor lastima del mundo; y estos digo que an de ser rrecaudados y traydos a esta tierra, de la gente que se saco della desde el tiempo quel Adelantado don Pedro de Alvarado vyno a esta tierra, e un don Cristobal de la Cueva, y otros que se fueron desta governacion y sacaron jente della, hasta quel dicho Adelantado don Francisco de Montejo vino a ella,

que despues quel vino, sigund he sido ynformado, no a consentido sacar ninguna persona della; y esto que tengo dicho a Vuestra Magestad, es muy necesario para esta governacion, por dos efettos: el uno, para que estos naturales vean como Vuestra Magestad, como su rrey y señor y verdadero padre, les haze bolver a sus hijos y mugeres y hermanos y maridos, como justo juez que es; y lo otro, para que esta tierra se torne a poblar, porque con los males pasados y destruimientos que se han hecho en los dichos pueblos y en los dichos naturales dellos de la dicha governacion, por los gobernadores o desgovernadores pasados desde el tiempo que governo Diego Lopez de Saucedo, y Cereceda, aca, que no devieran, está esta tierra tan perdida que en pueblo que en el dicho tiempo que ellos governaron avian mill yndios, aunque otros quieren dezir casas, no ay oy una, ni uno, como mas largamente adelante en otra rrelacion que escribire despues de esta dare quenta a Vuestra Magestad mas por entero, porque terné mas espacio para ello; y sepa Vuestra Magestad que son tan pocos los yndios e pueblos que ay el dia de oy en esta tierra, que por cierto un rrepartimiento de los de Mexico, o un solo conquistador o poblador, tiene mas yndios que toda esta governacion de cabo a cabo; y no piense Vuestra Magestad que esta es fabula, sino la pura verdad, que por cierto no creo que ay en toda la governacion quinze mill yndios, a do avia, segund he sido ynformado, al tiempo que Gil González de Avila vino a ella, y el marques Hernando Cortes, de personas que con ellos vinieron, qu' estan oy en dia en esta governacion, tanta jente casi como en Mexico, y tanta policia y rrazon, y que hera una gente muy bien dispuesta e ataviada y de mucho arte, ni mas ni me-

nos que de la Nueva España la muy polida, y pluguiera a Dios que nunca el Marques del Valle saliera della, ny un teniente y capitan que dexo el dicho Marques en ella, que se dezia Sayavedra, al tiempo quel salio della, porque la dicha tierra no perdiera tal padre, porque todos los demas que despues an venido hasta que vino el dicho Adelantado don Francisco de Montejo, han sido padrastratos, segun la perdicion parece tan manifiesta de todo lo pasado, porque despues de entonces hasta agora, sigund los dichos destruymientos y cosas han pasado, nunca tal estuvo la tierra, ni los yndios della estuvieron tan pacificos, ni tan domesticos, ni seguros, ni tan amigos de sus casas y haziendas, como el dia de oy estan, sigund todos los españoles dizen, que desde aquel tiempo aca que estan en la tierra, ni ningun governador, ni sus capitanes, jamas llegaron a lo que oy en dia esta de paz, ni lo vieron, aunque Gil Gonzalez de Avila paso por cierta parte dello, de paso, pero no para dexar la parte por do paso en el estado en que agora esta, y a Diego Garcia de Cellis, thesorero de Vuestra Magestad en esta governacion, le he oydo dezir muchas vezes, despues quel y yo llegamos a esta dicha tierra, porque ambos a dos venimos juntos, ansi como llegamos a ella e vio e oyo dezir el estado en que estava la dicha tierra, y que los dichos yndios estaban pacificos y en sus casas y senbrando y entendiendo en sus granjerias y sirviendo a sus amos, que nunca penso hallar la tierra en tal estado, ni que en todos los dias de su vida no pensó que estos naturales estovieran tan quietos, ni pacificos, ni sirvieran a sus amos como oy en dia les sirven, ni senbrar, ni que tuvieran de comer, sigund el alteracion e corrimiento que antes avian tenido a causa de los muchos malos tratamientos que en tiempo

de los gobernadores pasados se les avia hecho, y agora verdaderamente se puede decir que la dicha tierra esta de paz, y no de antes, porque no se entiende quedar ni estar la dicha tierra de paz porque un señor o dos de los dichos naturales, o un yndio, o dos, o tres, vengan a ver al governador, o a su capitan, o capitanes, al tiempo que les van a conquistar, y les digan que quieren venyr de paz y que les traygan algund presente que paresca que es mas parte de paz, que todos los hazen quando veen venyr un exercito o algunos cristianos por sus pueblos o cerca dellos, estando de guerra, como muchas veces a acontecido y se a visto; y esto verdaderamente no es para venirles de paz, sino para darles mejor la guerra, que vienen so color de la dicha paz a mirar que jentes e quantos vienen y quantos son de a caballo y quantos de apie y si son personas de manera que todo lo entienden, aunque le hacen entender a Vuestra Magestad que son ynocentes y trabajan de saber a que vienen y que quieren, y dizenles que quieren yr a llamar todos los otros naturales de sus pueblos, y para mas contentallos y asegurallos, y vanse y nunca mas vuelven sino con los arcos en las manos, se suben a las sierras y de alli les envian a dezir lo que se les antoja y rriense dellos, y esto no es visto venir de paz la tierra, por esta apariencia que los dichos naturales hazen, sino para dar mejor la guerra, como dicho tengo, e fortificarse y apercibirse mejor, como claramente a parecido en todas estas partes al tiempo que las an ido a conquistar; y la perfeta manera de venir la tierra de paz, es venir los señores e principales verdaderamente a dar la paz y la obidiencia al governador de la tierra o a sus capitanes en nonbre de Vuestra Magestad, sin ninguna otra cautela, y de ay adelante servir con toda umildad

al cristiano o cristianos que les encomiendan, y enviandolos a llamar con un naborya, venir alla donde sus amos, y hazer lo que ellos les mandan, sin ninguna otra alteracion; e aun sin enviarlos a llamar, venirse ellos, como lo acostunbran muchas veces a hazer los que estan de buena paz, sin que los envien a llamar los dichos sus amos o encomendados, y les traen alguna cosa de lo que en sus pueblos ay y en sus casas tienen que parezca mas confirmacion de paz, y esta es la perfeta paz, y no porque pase un governador o capitan de largo por ella, estando de guerra, y dejandosela ansi, se puede dezir que queda de paz; que pasar un capitan o governador por cabe los pueblos, y entrar dentro en ellos e salirle los dichos principales a rrecibirles y dezirles, *cata que seays buenos y sirvays todos juntos, y no hagays otra cosa*; y ellos digan, de miedo que al presente tienen, o por cumplir con ellos, que les place, y que ansi lo aran, no es esto quedar de paz, sino lo que tengo dicho arriba, porque en volviendo las espaldas el dicho capitan y los dichos cristianos, luego los dichos naturales hazen e usan hazer, y es como estilo de ellos, lo que tengo dicho, que es tomar sus arcos y flechas, hijos e mugeres e quanto tienen, y subirse a las sierras y rreyrse y hazer burla de los dichos españoles; y desta manera, aunque yo soy clerigo yre con seis de cavallo muy seguramente, sin que nos hagan mal ninguno a mi ni a ellos, por todas quantas partes esten de guerra, por toda esta tierra, y pasar seguramente, y hare que nos den de comer e todo lo que mas ovieremos menester, y por esto diga que por que pasé de la manera que tengo dicho, que lo pacifique todo y conquisté y dexé de paz, no es, Sacra Cesarea Catholica Magestad, esto, quedar las tierras de paz.

E por que alla, estando yo en esa Real corte de Vuestra Magestad, oy dezir que se avia platicado esto en el Real Consejo de Vuestra Magestad, quiero decir lo que alcanço cerca dello, como hombre que e visto y cada dia veo las cosas que pasan en estas partes, para avisar a Vuestra Magestad de todo, como soy obligado, y suplico a Vuestra Magestad mande que esta mi rrelacion se tenga en secreto, por que como quiera que a estos dos cavaleros yo les tenga por amigos y hermanos, no quiero que por avisar de la verdad a Vuestra Magestad acerca de lo que sobre este caso pasa, e yo e alcançado a saber cerca de todo ello, estar mal con ninguno dellos, porque contra ellos como a un perro de la calle no querria estar; mas, haziendo lo que soy obligado al Real servicio de Vuestra Magestad, que acerca de esto ninguna cosa se me da que me quieran bien o mal, como haga yo lo que debo y soy obligado.

Demas desto, el Adelantado don Pedro de Alvarado llegó a este puerto de Cavallos el Viernes Santo, que se contaron quatro dias del mes de Abril, a salvamento el y doña Beatriz de la Cueva, su muger, y segund el y otros muchos an escrito a esta cibdad, dizen que trae tres naos, en las quales traxo dozientos e cinquenta hombres cavaleros y hidalgos e otra gente de guerra, y trecientos arcabuzes y otros muchos tiros de artilleria, y quatrocientas picas y dozientas ballestas, e que su muger trae veynte doncellas hijasdalgo, de muy buenos gestos, para casar, e ansi mismo que viene en las dichas naos treynta mill ducados de mercaderia de muchas cosas rricas, ansi de brocados y telas de oro y de plata y todo genero de sedas y tapaceria rrica y otras muchas cosas que ciertos factores de mercaderes de Medina del Campo traen en ellas.

A puesto su venida tanta alteracion en esta tierra, ansi en los españoles que en ella estan, como entre los naturales della, que no lleva rremedio, que do la tierra estava casi del todo sosegada e asentada, estan todos tan alterados y solevantados, como es gente que con qualquier aire se muda, que ni bastan sermones ny otras palabras que les he hecho, ni dicho, para hacelles sosegar, porque an sido tantas las cosas quel dicho Adelantado dizen que a dicho y escrito por unas partes y por otras, y ansi mismo muchos de los que con el bienen, que no digo yo todos los desta tierra, aunque son pocos, pero de otra que obiera mas, se solebantaran diziendo que trae muchas provisiones de Vuestra Magestad contra el dicho governador don Francisco de Montejo, e contra otros muchos desta governacion, entre las quales dizen que trae una en que manda Vuestra Magestad que dentro en veynte y quatro oras le den y entreguen esta cibdad con todos sus terminos, porque Vuestra Magestad la a mandado encorporar en la governacion de Guatimala, y que si el dicho Governador no se la diere y entregare, o no obedeciese la provision Real de Vuestra Magestad que sobre ello trae, que le manda Vuestra Magestad al dicho Adelantado que eche unos grillos al dicho Governador y lo meta en una nao y lo envie a Castilla ante el Real Consejo de Vuestra Magestad, lo qual dize que a dicho publicamente ante muchas personas, de la boca de los quales yo lo oy, que dizen que se lo oyeron, lo he sabido, y ansi mismo el dicho Governador; e ansi mismo que trae un juez executor para que despues de preso el dicho Governador le meta en la posesion della y de todos sus terminos, lo qual a dado tan grand alteracion a la tierra, que en verdad yo me he visto en muy grand aflicion y

trabajo en pacificar a los dichos españoles y hazer que se rreposen algo, que mas no a podido ser, diziendoles que no creyesen ninguna cosa de quantas se dezian hasta que lo viesen por los ojos, y que Vuestra Magestad y los de su muy Real Consejo no proveen las cosas tan livianamente, especialmente sin aver visto otra rrelacion mas que la que alla dio el dicho don Pedro de Alvarado, e ansi no avian de proveer lo que dizen que trae proveido, y ya que lo proveyesen, dirian en las dichas provisiones por rrelacion que nos fuese fecha por el dicho don Pedro de Alvarado, y que si esto viene ansi, tiene muy buen rremedio, el qual es hazer saber a Vuestra Magestad la verdad muy por entero cerca de lo que sobre ello pasa, para que si la rrelacion que alla se hizo no fue tal, Vuestra Magestad prouea en ello lo que fuese mas servido; y esto todo les he dicho por apaciguarlos y hazer que se rreposasen, y ansi mismo que no podian creer que las cosas que an dicho que dize el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado, el las dixese contra el dicho Governador, porque es cavallero y noble e servidor de Vuestra Magestad, y los tales, no han de dezir las semejantes cosas, especialmente contra los ministros de Vuestra Magestad, y en los propios lugares do estan administrando los cargos y officios en el Real nombre de Vuestra Magestad, y ansi se lo he dicho al dicho Governador, que no menos alteracion e pasion que los demas a rrecibido, y tanto que a no hallarme aqui me parece que obiera fecho sobre ello un desatino, pero como es cuerdo y hombre que an pasado por el trabajos, rrecibio todo lo que le dixese sobre el caso muy bien, y hizele rreposar su corazon hasta tanto que viese lo quel dicho Adelantado traya, y rroguele mucho que no diese credito a ninguna

cosa de quantas le dixese, pues ya sabia que cosa heran Yndias y las cosas y jente dellas; y ansimismo dizen que a dicho publicamente que trae provision para quel por su propia autoridad se entre en los yndios que le quito, segund dizen, el dicho Governador, y para que buelva todos los demas a las personas a quien el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado los proveyo al tiempo que en esta governacion estuvo, haviendoselos quitado el dicho Governador; y que esto fuera ansi, justo fuera que sin dezir ni hablar las cosas que dizen que se an dicho y dize y abla el y los que con el vienen, mostrare pacificamente y sin pasion las Reales provisiones de Vuestra Magestad que trae, y vistas, el dicho Governador hiziera y obedeciera todo lo que Vuestra Magestad por ellas mandara, a la letra, en la misma ora que se las notificara, que pues todo es de Vuestra Magestad, lo de aca y lo de alla, bien lo puede Vuestra Magestad dar a quien fuere servido, y el no tenia que dezir ni hablar contra ello mas palabras, mas de que se cumpliese la voluntad de Vuestra Magestad y su Real mandado.

Dizen mas, que dize que trae otra provision para que con pareser del visorrey e obispo de Guatimala, esta governacion se junte y encorpore con la de Guatimala, y quel sea governador de ella, y si esto es ansi, Vuestra Magestad crea ques la cosa mas perjudicial que ay en el mundo para la Real conciencia de Vuestra Magestad, y por ninguna manera conviene que tal Vuestra Magestad consienta, lo uno porque ante a los gobernadores destas partes les avia Vuestra Magestad de acortar las governaciones para ser vien gobernadas, y de una hazer dos como corregimiento en España, que no darselas dobladas; y lo otro, porque en la ora que esta governacion se

incorporase con la de Guatimala, no quedaria un yndio de todos los naturales della, a vida, porque como alla estan usados a hazerles mill crueldades, ansi en hazer millaradas de esclavos de guerra y de rrescate, como en trabajos esesibos, que en verdad yo estoy espantado, segund lo que aqui me an dicho, que los yndios pasan, ¿como lo permite Vuestra Magestad e los de su Real Consejo, si lo saben?, tanto que quando en esta governacion no permito que les hagan alguna cosa que es contra el buen tratamiento de estos yndios, luego me dan en rostro con Guatimala, diziendo que alla se haze esto y esto, y son cosas que antes me dexaria morir que consentir que ninguna dellas aca se hiziese, y no se yo si alla ay otras leyes mas de las de Vuestra Magestad aca manda guardar, para que se permita, y ansimismo digo que esta tierra rrecibiria muy grande agravio y trabajo y los naturales della en hazer la dicha rreunion, porque como los yndios de alla usan sacrificarse e comerse unos a otros, en la misma ora questa y ella fuese una y ellos entrasen por aca, no dexarian hombre a vida que no comiesen, y si algunos quedasen, de vellos a ellos hazer los dichos sacrificios y comer la dicha carne umana lo aprenderian y harian lo mismo, y de sus mismas costumbres se apegaria esta polilla en ellos hasta acabarse los que quedasen, y esto seria grande mal para todos los naturales desta tierra, pues entrellos no se acostunbrava antes hazer lo semejante, ni tal sabian que los hombres hazian ni hazen, segun me an dicho, ni lo avian oido dezir que ningund hombre comiese a otro, como tengo dicho, bien que entrellos usasen en algunas partes algunos sacrificios, pero no es tanta cantidad como en otras partes se hace; lo otro, como estan tan mal mostrados los de aque-

lla governacion a servirse de los indios y de juntallos e de matallos con maneras de servicios y trabajos exesivos, querrian aca hazer lo mismo, y como los naturales desta tierra son pocos y no usados a travajar tanto como los de alla, no lo podrian soportar, e alçarse yan e yrse yan a los montes, y la tierra se perderia, y ya que no fuesen, aorcarse yan, y dexarse yan morir y matar; y esto que digo, sin ser esta governacion de alla lo vemos cada dia por esperiencia por las personas que de alla pasan por esta governacion, que no nos podemos valer de los malos tratamientos que hazen por los pueblos que pasan, de palos y coces que dan a los yndios pidiendoles lo que no tienen, y aunque se lo den los matan sobrello, que no ay dia del mundo que no nos vienen mill quejas dellos, ansi al dicho governador, como a mi; y para lo que dizen que han dicho a Vuestra Magestad que esta governacion ganaria mucho con estar ayuntada con la de Guatimala, que es porque podrian con los dichos amigos que tienen pacificar y ganar mucho mas adelante desta tierra, y con los dichos yndios entrar muchas quadrillas en ella, es todo muy perjudicial, como tengo dicho, porque de los amigos ya no tiene esta governacion necesidad dellos, porque tan buenos los tiene esos pocos que ay para el dicho efeto, como los que ay en Guatimala, y no con tanto perjuicio como ellos, porque ellos demas de lo que dicho tengo, de comer a quantos hallan, no les dexan estaca en la pared, a los de por aca, para llevarlos a sus casas; y en lo de las dichas minas, aunque algun provecho, trae consigo harto daño, ansi para las animas, como para los cuerpos, como para los malos tratamientos de los naturales desta tierra, por que por los pueblos por do obiesen de pasar tantas quadrillas de

cristianos e yndios, no podrian hazer bien, sino mucho mal; y los que desean que se encorpore y junte con la dicha governacion de Guatimala, son los codiciosos y desalmados que querrian en una ora ver destruyda e acabada esta tierra por yrse con el fruto della en tres dias a Castilla, sin mas permanecer ni perpetuarse en ella, y este es su fin, y no otro. Lo otro, esta governacion comienza agora a rresucitar y hazer algo, y esta en potencia de ser mucha cosa favoreciendola Vuestra Magestad, y para esto es menester sobrellevalla lo mas que ser pueda, como se haze, y los naturales no trabajarlos tanto, sino hazerles poco a poco que hagan aquello que buenamente pudieren hazer, para hazelles del todo arraigar y pacificar; y otras cosas mas podria dezir cerca del dicho caso, pero por que no creo que Vuestra Magestad tal cosa a proveido ni los de su muy Real Consejo, no las quiero en esta espresar, y ansi se lo he dicho al dicho Governador e a todos estos conquistadores y pobladores, porque los que estan sin pasion y desean el bien desta tierra, dizen, como a mi me lo an dicho ¿como lo que nosotros conquistamos y ganamos con muy grand trabajo y sudor, derramando nuestra sangre, a de ser de Guatimala, y nuestra cibdad que fundamos en nonbre de nuestra governacion, estando como esta en ella, a de estar subjeta a governacion estraña, pues la poblamos, conquistamos y pacificamos ansi a ella como a los terminos della?; antes nos dexaremos hazer pedaços y moriremos todos juntos, que tal consintamos, y los que son aficionados al dicho don Pedro dizen que no tan solamente la dicha cibdad y governacion, pero todo el mundo querrian que fuese suyo, porque dizen y publican que siendo el Governador desta governacion, no les

contaria los bocados, como los cuenta el dicho Governador, y yo en no consentir lo aquellos querrian hazer, y algunos malos usos en que estavan puestos antes quel dicho Governador y yo viniesemos a la tierra, y que les daria cuerda larga para fazer todo lo que ellos quisiesen, ansi esclavos de guerra, como de rrescate, y sacar oro con los naturales de los pueblos e personas libres; y cierto oficial de Vuestra Magestad, desta governacion, escribio de donde esta el dicho don Pedro de Alvarado, una carta a esta cibdad, a un amigo suyo, en que dezia lo mismo, que no puso poca alteracion a algunos que la oyeron, y luego como oyeron esto sus aficionados, que hera desenbarcado, e oyeron decir las cosas quel dezia que traya, en la misma ora se fueron todos para dondel estava, sin hazer mas caso de su Governador como si en esta governacion no lo oviera, y otras muchas cosas que en esta no quiero decir, que son para tapar los oydos, por no dar fastidio e pena a Vuestra Magestad, que es tanto lo que anda entre unos y otros, que por cierto no me quisiera hallar en este tiempo aqui, porque son las cosas tantas y de tal claridad que no bastan fuerzas ningunas para sufrillo, y no parece sino que sobre la sangre de Abel fue fundada esta governacion, sigund los males pasados y los que ve el hombre cada dia presenta, ansi de muchas cizañas, chismes y consejas que ay siempre entre unos y otros, y poca fe y amor. Yo he estado para yr a donde estava el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado, qu' es en la villa de San Pedro, a dezille mi parecer como ministro de Vuestra Magestad y persona que de-seo la paz e concordia de entre unos y otros, y a ver si pudiera dar algun medio en todas estas cosas, y no he osado yr, por dos cosas: la una, por no dexar al dicho

governador solo, porque como la cosa esta tan alterada no le aconteciese lo que a otros a acontecido en esta governacion que han governado en nonbre de Vuestra Magestad, y por menos causas les han quitado las vidas, especialmente gente apasionada y que forman y publican tener quejas del, como se suele tener de los gobernadores y ministros de Vuestra Magestad, quanto mas diciendo que les han quitado los yndios quel dicho Adelantado don Pedro les dio, y como algunas cosas de las pasadas han visto que se an pasado sin castigo, estan algunos tan sueltos y tan encarnizados que, por mi conciencia, que a lo que he sentido y me parece, que si me oviera apartado un paso del, que se oviera hecho algun grand mal, sino que ando tenplando de los unos a los otros y poniendo a cada uno la medicina que siento que a menester segund el umor o llaga que veo que tiene. Lo otro, porque me an dicho que dize el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado publicamente, que en ciertas cosas que trae contra el dicho Governador y contra algunos desta governacion me trae a mi por juez, o que vienen a mi remitidas, y como deseo estar libre y sin aduacion ni sin rretratacion de ninguna persona, no he querido dar lugar a que de mi se enjendre sospecha de entre ninguna de las partes, y a esta causa ansimismo me he estado quedo, porquel que algo quisiere me verna a buscar y presentarme lo que traxere, y mas vale que yo vaya por este horden que no que vaya yo a lo rrecibir ni a conbidarme para ello, pero no he dexado descryville al dicho Adelantado don Pedro de Alvarado sobre estas cosas, como Vuestra Magestad vera por ese traslado de carta que oy enbio a Vuestra Magestad que escrybi al dicho Adelantado, ansi en rrespuesta de una quel a mi me

escryvio, como sobre todas las dichas cosas que aca se han dicho e dize quel a dicho y los que con el vienen, por la qual Vuestra Magestad vera, poco mas o menos, que son las cosas que aca se an dicho, y en verdad questa governacion esta ardiendose a bibas llamas el dia de oy; plega al Señor que lo rremedie y apague tanto fuego como en ella esta encendido, y por cierto que yo tengo lastima muy grande deste pobre viejo del Governador, por velle tan fatigado con todas estas cosas, aviendo trabajado tanto quanto todos dizen que ha trabajado en poner esta tierra en el estado en que esta, que a mi parecer no a hecho poco, segund he sabido en el estado que antes ha estado, que por lo que yo paso y trabajo el dia de oy con algunas personas de los que en ella estan, cerca de algunas cosas que antes pasavan, siento lo quel pobre podra aver pasado, aunque yo le consuelo y he consolado todo quanto puedo, diziendole mi parecer en todas las cosas, especialmente que no crea nada de todo quanto le dixeren y oyere, hasta que vea el mando de Vuestra Magestad y de los de su muy rreal Consejo, lo qual el dicho Adelantado don Pedro de Alvarado hasta agora no a presentado cosa ninguna, el, ni otro por el; dizen que viene a esta cibdad con toda su jente a poner en efeto lo que aca se a dicho. Dios lo provea todo como sabe que es menester; con lo que mas subcediere avisare a Vuestra Magestad. Desta cibdad de Gracias a Dios, a XVIII dias del mes de Mayo de este presente año de [MD]XXXIX. De vuestra Sacra Catholica Cesarea Magestad vmilde criado que sus Reales pies y manos besa,

LICENCIADO PEDRAÇA.

X

RELACIÓN DEL VIAJE QUE HIZO EL CAPITÁN FRANCISCO DE ULLOA, POR ORDEN DE HERNÁN CORTÉS, POR LA COSTA DE NUEVA ESPAÑA, DESDE ACAPULCO HASTA LA ISLA DE LOS CEDROS, Y LAS POSESIONES QUE TOMÓ EN NOMBRE DEL MISMO CORTÉS.

México, 29 de Mayo de 1540.

(Archivo de Indias, est. 1, caj. 1, leg. 20, núm. 5.)

Memoria y relacion del viaje y descubrimiento que en el nombre de Nuestro Señor se a hecho despues que salio esta armada de vuestra señoria, del puerto de Acapulco, que fue a ocho de julio del año de mill e quinientos e treinta e nueve, hasta esta isla de los Cedros, adonde quedo oy, lunes cinco de abril de mill e quinientos e quarenta años.

Primeramente, salimos del puerto de Acapulco a ocho dias del mes de jullio con los navios que Dios nuestro señor guarde, el vno nombrado Santagueda, y el otro la Trinidad, y el otro Santo Tomas, e con buen tiempo, avnque con algunos aguaceros rezios y de mucho viento, y tanto que nos ponía en algun trabajo yendo navegando por la costa, y en llegando en paraje de la punta (1) bien el cabrestante, plugo a Nuestro Señor que cobramos todas velas y xarcia e todo lo demas que cayo a la

(1) Roto el ms., en el que faltan algunas líneas.

mar, sin perder cosa alguna, e luego otro dia que amanescio nos remediamos lo mejor que pudimos para seguir nuestro viaje, avnque no pudo ser tan bien que no nos hizo la quebrada destos mastiles alto estorbo para nuestro viaje, en especial que nos sobrevinieron luego vnos siete o ocho dias de calmas y pocos vientos; llegamos al puerto de Santiago de Buena Esperança, domingo, a siete dias deste dicho mes.

Estuvimos en este puerto de Santiago veinte e seis dias adereçando la nao Santagueda del daño que avia rescibido, aguardando los bastimentos que alli nos avian de dar, y tomando agua y leña e otras cosas nescesarias para nuestro viaje.

Despues de aver fecho lo que arriba digo, en este puerto, y aver venido los bastimentos, nos partimos del vn sabado a veinte e tres de agosto, y yendo saliendo del, a las diez oras de la noche nos dio el tiempo contrario, de manera que nos hizo volver al surgidero, e luego que amanescio nos torno a dar tiempo con que pudimos tornar a salir, y yendo navegando con buen tiempo quinze leguas, pasadas las islas de Jalisco, un miercoles a veinte e siete deste dicho mes de agosto, nos tomo un temporal que nos truxo mas de veinte e quatro oras, el qual nos cabsó algund trabajo, en especial al navio Santo Tomas, que con el trabajo que le cabso el viento y el agua, començo luego a açer mucha agua, y tanta que no la podian agotar los que en el yvan, segund me dixeron los que en el yvan, del navio, a voces, diziendome que se yvan a fondo, que no se podian sostener sobre el agua, lo qual plega a Nuestro Señor que no aya sido asi, sino que esten alla y en salvamento; a los quales respondi animandolos lo mejor que pude, diziendoles que se esfuerza-

sen e no temiesen, e que trabajasen aquella noche lo mas que pudiesen, que yo les seguiria, e que pasada la tormenta les remediaria el navio, pues por entonces la fortuna no nos daba lugar a ningun remedio, e que si el tiempo aquella noche nos apartase, que nos juntasemos en el puerto y baya de Santa Cruz, a do vuestra señoria estuvo, pues savian que hera puerto conocido y seguro para entrar y salir toda el armada sin ninguna requesta ni peligro, lo que no hera ninguno de los que en esta costa podiamos tomar; y aviendole dicho esto el siguio su camino por la derrota que yo le avia dicho, y yo me quedé por aguardar a la nao Santaguada que venia trasera, para hablarle y mandarle lo que avia de hacer, si siguiésemos el otro navio; a la qual no pude hablar, porque Castellon, que la governava, procuro siempre de apartarse, de manera que no le pude hablar, a cuya cabsa y otras cabsas de que yo dare quenta a vuestra señoria, no ose dexar aquella noche esta nao y seguir el otro navio, sino antes me anduve aquella noche toda sobre ella, guardandola porque no me hiciese alguna burla de las que se suelen hacer, pues avia tiempo y oportunidad para ello, ecetera. Luego otro dia que amanescio le hable y mande seguir la derrota y camino quel otro navio llevaba, lo cual se pudo hacer sin ningun trabajo porque el tiempo hera ya mas bonancible y aparejado para poderlo hacer, y ansi lo hezimos y navegamos lo que nos parescio aquel otro navio podia aver corrido, sin parar, que fue hasta ponernos en paraje del Guayabal, y visto que hasta alli no aviamos hallado el navio, ni parecia por toda aquella mar, arribamos al puerto y baya de Santa Cruz, a ver si avia ido o iba alla, como yo se lo avia dicho, a veinte e nueve de agosto, y llegamos so-

bre las yslas de Santiago y las Perlas a treinta e uno del dicho mes; estuvimos entre estas yslas sin poder tomar el puerto, con calmas e tiempos bonacibles y contrarios, ocho días; tomamosle domingo a siete de setiembre, e tomamosle sabado antes, si no fuera porque el piloto Castellon herró la entrada y encalló con la nao Santagueda en los baxos que estan a la entrada, y estuvimos este dia e otro en sacarla y tornarla a meter en el dicho puerto; plugo a Nuestro Señor que salio sin hacerse ningun mal ni daño.

Estuvimos en este puerto y baya de Santa Cruz dos dias tomando agua y leña y otras cosas de madera de que tuvimos nescesidad, todo lo qual tomamos sin ninguna requesta ni contradicion de los naturales, ni avn sin ver hombre de ellos, salvo tres o quatro que vimos a la entrada estar en lo mas alto del cerro que esta sobre el esterillo que vuestra señoria sabe, y un humo o dos en la tierra, adentro, bien apartado de nosotros; hallamos el real e asiento que vuestra señoria tenia, todo destruido y sin ninguna señal de casa, ni de otra cosa que nosotros dejamos, sino algunos cascos de ollas e botijas que avia por alli, sino todo quemado, como parescio por los palos de las casas que hallabamos debaxo de la tierra; hallamos ciertos ranchuelos despoblados de muchos dias, segund parescio, y apartados del asiento y algo metidos el rio adentro.

Y visto que el navio que yvamos a buscar no estava en el puerto, ni avia venido en los dias que en el estuvimos, ni en los ocho que estuvimos a la entrada deste puerto, y que en los unos y en los otros le avia fecho algun tiempo aparejado para su venida, nos partimos de el y hezimos la via de los rios de San Pedro y San Pa-

blo por ver si le hallabamos en alguno de ellos, o por aquella costa, a diez dias del mes de setiembre, e llegamos sobre los dichos rios, viernes a medio dia, a doze del dicho mes.

Visto que el navio no estava en estos rios de San Pedro y San Pablo, seguimos nuestro camino por luengo de la costa, haciendo la via del Norte, entrando y saliendo en ella segun la costa nos lo requeria, y ocho leguas andadas adelante destes rios hallamos un rio muy grande y de dos bocas, el cual hechaba de si muy gran cantidad de agua blanca a la mar, y tanta que entrava quatro o cinco leguas la mar adentro, y aun segund dixeron hombres que la probaron, no tan salada como la de la mar; hicieronnos en el una ahumada; no le vimos por parescernos qu' estava muy cerca de los rios de San Pedro y San Pablo, que ya se sabé que cosa son los habitadores dellos, y por no perder el tiempo, que nos hazia bueno y a proposito de nuestro viaje; esta en altura de veinte e siete grados y un quarto; pusimosle por nombre el rio de Nuestra Señora, por verle en su dia, y pasamos adelante por la misma via, y andadas diez y seis leguas adelante deste rio hallamos una anconada que hazia la tierra, y quesimos entrar a verla y ver lo que avia dentro, y no pudimos llegar a la tierra con mas de dos leguas por ser la mar de tan poca hondura que no avia mas de braça e braça e media, y visto que con los navios no podiamos llegarnos mas, envie una barca con cierta gente de mar e de tierra para que la viesen, e vieron ser una baya, como arriba digo, la qual tenia dentro de si tres esteros grandes y llenos de manglares que entravan la tierra adentro, y entravan el vno para el Este y el otro para el Nordeste y el otro para el Nornoroeste; pusimosles por nombre los

Esteros de la Cruz, por estar cerca de un cerro alto a quien el día antes aviamos puesto este nombre, el qual tienen por señal de ellos, y el altura en que estan, que es en veinte e ocho grados; vimos este día en la costa diez o doze yndios; no pudimos ver, por estar tan lejos, la manera dellos; parecieronnos gentes desnudas; hicieronnos a la noche dos o tres fuegos en la costa, y esta misma noche antes de media noche nos hicimos a la bela haciendo la misma via, y andadas veinte e cinco leguas adelante de estos esteros, venimos a dar sobre una boca de vn rio o de laguna o estero, que tambien echava alguna agua blanca a la mar; creo deve ser rio, antes que otra cosa, por tener algunos arboles grandes y secos atravesados a la boca, de los que devia traer en sus avenidas; quesimos entrar en el y no le hallamos entrada; parecioronnos tener dentro de si cantidad de agua; está en altura de veinte e nueve grados largos; hicieronnos en el una humada; pusimosle por nombre el rio de San Francisco, por verle en su día, o vispera, e pasamos adelante por la misma costa y via, e diez e ocho leguas de este rio hallamos un puerto el mejor que hasta hoy se ha visto, a dicho de toda la gente de mar de esta armada, y aun al parecer de los de la tierra, en el qual entramos por verle y ver lo que en el avia, y despues de dentro, vimos otro estero que entrava la tierra adentro mas de dos leguas por la via del Norte, y la entrada del era muy hondable e limpia e clara, y despues de dentro esta tan cerrado de todas partes y encubierto de la mar, que como se aparten de la boca, de ninguna otra parte la pueden ver; tiene de fondo cinco o seis braças por todas partes, suelo muy limpio y de arena; la misma hondura y limpieza tiene en todo el hasta poner el costado en tierra; tiene este

puerto principal dentro de si otros muchos puertos y caletas tan grandes como el e de la misma hondura y limpieza, y tales y tan buenos que pueden estar en ellos todas quantas naos quisieren meter con qualquier cabo por delgado que sea, y a cabsa de estos puertos lo llamamos a este puerto el Puerto de los Puertos, y a la baya en que está, la baya de la Posesion, por ser la primera que en este descubrimiento se tomo por vuestra señoria. Tiene dos entradas que haze una ysla que esta a la boca del, muy claras y hondables y limpias; la vna se entra Norte Sur, y la otra Les Hueste; tiene por señas la baya en que está, que es bien grande y bien señalada, y el altura en que esta en veinte e nueve grados y tres quartos; estuvimos en el viendole dos dias y no vimos ninguna gente ni señal de ella, salvo algunos carbones viejos que estavan por la playa fechos de muchos dias, y andando viendo los puertos de este puerto se hallaron en el vno de ellos dos o tres ranchuelos despoblados y de muchos dias, de la misma hechura e manera que los que hacen los yndios del puerto e baya de Santa Cruz, donde vuestra señoria estuvo, a los quales venia un caminillo de la tierra adentro, angosto y no seguido, y en ellos se hallo una media olla de barro, e la despusicion de la tierra deste puerto y de toda la que del pudimos ver, es mala, si mala puede ser, porque son todas sierras altas y de piedras y peladas y sin ningun arboleda ni verdura, salvo algunos cardones y arbolillos de los que ay en la baya y puerto de Santa Cruz, y viendo que en este puerto no avia gente, ni avia manera en la tierra de estar poblada de otra gente que la que por los ranchuelos parecia, tomé la posesion por vuestra señoria, y por no perder los tiempos, que hacia buenos, pasamos adelante. Las tierras que atras dexamos

desde los rios de San Pedro y San Pablo, hasta este Puerto de los Puertos, que ay sesenta y dos leguas, son tierras muy baxas e de arenales, e de pocos cerros, y los que ay muy pequeños, y la mar no muy hondable, porque vna legua y dos de la costa no hallavamos mas hondura en todo este camino que de ocho hasta quince braças.

Partimonos de este Puerto de los Puertos viernes a diez y nueve dias del mes de setiembre, e haciendo la via del Norte, entrando y saliendo en ella, segund la costa nos encaminava, y andadas diez e siete leguas de este Puerto de los Puertos hallamos una ysleta pequeña y despoblada, que está una legua o dos de la tierra firme, en altura de treinta grados largos, y siguiendo la dicha via y treinta leguas adelante de esta ysleta venimos a envocar en un estrecho que haze la tierra firme y una ysleta despoblada que terná quatro leguas de ancho y doze en largo; ay gran hondura entrella y la tierra firme; está en altura de treinta e un grados; tiene a la boca dos ysletas pequeñas; pusimosles por nombres el estrecho de San Miguel, porque se paso en su día, y pasado este estrecho y siguiendo la dicha via y andadas treinta leguas metidos a la mar en altura de treinta e dos grados y tres quartos, seis o siete peñascos blancos y altos y puntiagudos, a cuya cabsa le pusimos por nombre los Diamantes, y quatro o cinco leguas andadas dellos començamos a ver el agua blanca y a manera de agua de rio, y yendo navegando por esta agua vimos una tierra al Suduoeste, ocho o nueve leguas de nosotros, y pensando que hera ysleta fuimos a ella por verla y saver que cosa hera, y quanto mas a ella nos llegabamos tanto menos fondo hallabamos, hasta que nos venimos a poner en quatro y cinco

braças, y la mar toda bermeja y fecha un cieno, y a cabsa del poco hondo en que nos hallavamos y de la turbiaçion del agua, surgimos para buscar camino para llegar-nos mas aquella tierra, el qual no hallamos, ni pudimos llegar a ella mas de lo que estavamos, que hera mas de dos leguas, y a esta cabsa, este mismo dia, ya tarde, tornamos a hacer otro bordo a la tierra firme, por ver si entre ella y estotra tierra hallavamos hondura para poder pasar adelante, y hallamos una canal, dos leguas de la tierra firme, de hondura de ocho braças, por la qual entraban sus dos mareas en veinte e quatro oras por su horden y concierto de creciente y de menguante, sin discrepar punto, y con tanta corriente de creciente y menguante que era cosa maravillosa; dexaba en seco quando menguava, y henchia quando crecia, mas de dos leguas que avia desde do estavamos, a la tierra firme; surgimos en esta canal porque hera tarde para pasar adelante, y por ver otro dia de dia que cosa hera y a do iva a parar, y luego otro siguiente dia, lunes, que se contaron veinte y ocho del mes de setiembre, quesimos pasar adelante, y como aclaró el dia y hera baxa mar vimos toda la mar por do haviamos de ir, entre la una tierra e la otra, cercada de baxos, y aliende de esto vimos entre una tierra y otra muchas cabeças de cerros, y lo baxo de ellos no lo podimos ver por la longitud de la tierra, y visto que por estas cabsas no podiamos pasar adelante, salté en tierra en un baxo que estaba alli cerca y tomé la posesion por vuestra señoria, y despues de tomada nos salimos fuera de aquella canal con la marea y hezimos la via del Sudoeste para la vuelta de la tierra que alli nos parecia, y para por detras de ella hazer nuestro viaje.

Está este ancon y mar Bermejo en altura de treinta y

quatro grados; pusimosle por nombre el ancon de San Andres y mar Bermejo, porque lo es, y llegamos a el en su día; está ciento e quatro leguas del Puerto de los Puertos; la despusicion de la tierra de entremedias es la que sale a la mar, mala si mala puede ser, porque sesenta leguas andadas del Puerto de los Puertos son tierras muy altas y todas de piedra y peña tajada por muchas partes, y sin ninguna verdura ni cosa verde; la mar de estas tierras es bien hondable; las demas hasta llegar al ancon de Santandres y mar Bermejo son tierras muy llanas, y todas de arenales, y la mar baxa una legua y dos de costa; no se vieron en todas estas ciento y quatro leguas ninguna persona, ni señal de ella, ni creo que tal tierra puede estar poblada.

Partimonos del ancon de Santandres y mar Bermejo domingo a veinte y ocho de setiembre, haziendo la via del Sueste para la vuelta de la tierra que a el teniamos, a buscar paso por detras della para seguir nuestro viaje, y yendo siguiendo la misma via y costa della, treinta y seis leguas andadas deste ancon y mar Bermejo, vimos, quatro leguas adelante de donde estabamos, una muy grande ahumada, a nuestro parecer, y porque todos veniamos deseosos de ver gentes de aquellas tierras, y creyendo que lo hera, y por ver la manera de las gentes que la hacian, le pusimos nuestra marca y hezimos otro dia la via para alla, y llegados en paraje de la marca que le teniamos puesta allamos una muy gran baya la qual tenia una ysleta alta y de arena, a la boca della, sobre la qual surgimos y yo entré en una barca por entre la ysleta y la baya y fui a la marca que a la humada teniamos puesta, y estando dentro en la baya vimos salir otra ahumada a do la primera, y muy cerca de nosotros, que

hera sobre el mismo cerro que tenía la baya a la boca; espantamonos todos de ver el humo y no ver fuego, ni gente que lo hiciese, y creimos que debía ser algun volcan, y quiselo subir a ver, y andando mirando la baya y descubriendo si avia alguna gente que me pudiese hazer algun daño, vi que en mi presencia e de todos los que conmigo iban cayo un golpe de arena del cerro que la baya tenia a la boca, y el polvo que hacia tornaba a subir tan alto y tan oscuro que verdaderamente parecia humo, y visto que esto hera lo que nos havia parecido serlo, y no lo hera, ni avia ninguna gente, ni manera en la tierra de averla, porque al parecer parecia muy seca y esteril y sin ninguna virtud ni verdura, porque eran todas sierras muy altas e de piedra de la piedra de que hazian las navajas en la Nueva España, y visto no ser humo el que nos avia parecido, ni aver manera en la tierra de aver gente, gasté esta dia en ver esta baya y la manera della, la qual vi ser un puerto tal y tan bueno y tan grande quanto puede ser, porque está despues de dentro tan cerrado de todas partes, que de ninguna se ve la mar, y el suelo limpio y del hondo que lo quisieren buscar los que en el entraren; tiene dos entradas grandes y claras y sin ninguna requesta, que hace la ysla; allamos dentro en el tanta cantidad de lobos marinos que avnque diga que avia mas de cien mill no creo que me alargaré, a cuya cabsa le pusimos por nombre el Puerto de los Lobos; entra la una entrada al Norueste Sueste, y la otra al Nordeste Susudueste; tiene por señal el altura en que está, que es en treinta e un grado y medio, y la ysleta de arena que tiene a la boca, la qual le haze ser tan bueno, qu' es alta y bien señalada; la despusicion de la tierra desde el ancon de Santandres y mar Bermejo, desde do

hezimos la via para aqui, hasta este puerto, son tierras altas y peladas y de ruin parecer, y sin ninguna verdura, y la mar hondable.

Estando esta noche surtos a la boca de esta baya que arriba digo, aguardando tiempo para nos hazer a la vela y seguir nuestro viaje, vimos, dos leguas de donde estavamos, un fuego, a cuya cabsa yo me detuve a do estava surto, otro dia, por ir a ver las gentes que lo hazian, y luego que amanescio el dia, que fue a tres de otubre, fui alla en una barca, y aviendo llegado a la parte que lo hazian, vimos, antes que nos desembarcasemos, estar a la costa un hombre viejo y otro mancebo con tres o quatro mochachos, y viendo que llegabamos cerca de ellos demandó el mancebo a uno de los mochachos un arco y una flecha que tenia un poco apartado del, y en trayendose lo le tomo y lo tento, debia de ser para ver si estaba en cuerda, y estuvose quedo el y los demas sin ningun sobresalto ni espanto avnque llegamos cerca dellos, y viendolos tan seguros creimos que debian no estar solos y que debian de tener alguna celada encubierta, y que su seguridad debia ser alguna cautela, e a esta cabsa no quesimos desembarcar junto a ellos, avnque pudieramos, sino antes nos apartamos a otra parte por descubrir una barranca a do estaban a ciertas matas que detras de si tenian, e despues de averla visto nos desenbarcamos y fuimos para ellos, los quales se estuvieron quedos hasta que llegamos veinte o treinta pasos donde estaban, y viendonos tan cerca se levantaron y se adelanto el mas viejo y se vino para nosotros poniendose la mano ante los ojos como a quien le quita la vista el sol, y los demas començaron a huyr un cerro arriba, y el viejo desde a un poquito tras de ellos, al qual tomamos, por ver-

le, y la manera quel y los demas tenian, y por ver si se entendia con el yndio que llevamos del puerto y baya de Santa Cruz, el qual hablava en otra lengua que la suya; el y los demas heran gentes desnudas y sin ninguna vestidura, ni ropa, ni cobertura; estaban trasquilados, las trasquilas de dos o tres dedos en largo; tenian un cercadillo de unas mantillas de yerbas, sin ninguna abertura en lo alto, en que estaban aposentados, diez o doze pasos de la mar; no les hallamos dentro ningund genero de pan, ni cosa que se le pareciese, ni ningun otro mantenimiento, sino pescado, de que tenian alguno que avian muerto con unos cordeles que tenian bien torcidos y con unos anzuelos gordos de huesos de tortuga vueltos con fuego, y con otros mas pequeños de unas espinas de yerbas; tenian el agua que bebian en unos buchets; creimos que debian de ser de lobos marinos; tenian una balsilla pequeña en que se debian servir para sus pesquerias, la qual hera de caña y fecha de tres haces atados y bien cada uno por si, y despues todos tres juntos, el de enmedio mayor que el de los lados; remabanla con un palillo delgado de poco mas que de media braça, y dos palillas mal fechas, a cada cabo la suya; parecionos que hera gente sin ningun asiento, y de poca razon, y visto que heran desta calidad y que por ninguna vía podiamos tomar noticia dellos de las cosas de la tierra, lo hezimos soltar y dar todo lo que en su rancho tenia, e otras cosas de las que nosotros llevavamos, e fuese para su gente e nosotros nos embarcamos para venirnos en nuestras naos, que estaban mas de dos leguas, y en apartandonos un tiro de ballesta de donde estaban vinieron dos de los mochachos que avian huido, a la costa, a poner la balsa en cobro, y nosotros llegamos a nuestras naos

bien tarde y con harto trabajo y cansancio, a cabsa que el viento para venir a ellas nos arrecio y fue contrario, y la mar se puso muy brava; avia en este asiento a do estaban estos indios, conejos y liebres y adibes.

No menos pena tubimos este dia y cansancio a cabsa que la nao Trenidad se levanto antes que fuese de dia para hazer su camino, como otras vezes lò soliamos hazer, la qual, por estar algo apartada de la en que yo iba, no vio el fuego, que yo ni tuve lugar de se lo hazer saber, e a esta cabsa siguió su viaje, y pensando que yo tambien caminaba, caminó hasta perderse de vista, e yo, pensando que ella me veia quedar y que volviera avnque tenia el tiempo contrario y que para poderlo hazer se metia a la mar para con la virazon dar bordo a la tierra, y a esta cabsa no quise seguirla y dejar de ir a ver los yndios, y despues que vine no quise hazerme a la vela por no herrarla con la noche.

Luego otro dia siguiente, dia quatro del mes de octubre, nos hezimos a la vela para seguir nuestro viaje e ir en busca de la nao, y hezimos la via de Sueste por luenngo de la costa, entrando e saliendo en la via segun la costa lo requeria; hizonos este dia tan escuro e con tanta neblina y agua, que no pudieramos ver la nao avnque estuviera muy cerca, ni ella a la en que yo iba, y a esta cabsa no quise navegar casi nada el dia ni la noche, por no herrarla, y el otro siguiente dia y noche hizo de la misma suerte y manera, y tampoco navegamos, y al tercero dia amanescio el dia enxuto y claro, y plugo a Nuestro Señor que hallamos la nao y nos tornamos a juntar y hablé a los que dentro venian poniendoles culpa por haberse descuidado y navegar sin mi; dieronme por descargo lo que arriba digo que pensaron; aviseles que no

se descuidasen para adelante, y seguimos nuestro viaje y diez leguas andadas por la misma via deste puerto de los Lobos venimos a dar a una ysla despoblada, que terná quinze leguas de largo y seis de ancho, y está prolongada con la tierra firme a dos y tres leguas de ancho, y está entre medio de la tierra firme y della y en la tierra firme una muy gran baya en la qual surgimos por tomar en ella posesion, y por ver si avia alguna gente de otra calidad que la pasada, y si en un rio que alla salia alguna agua para tomarla, que traíamos nescesidad della, en la qual no hallamos gente, salvo algunos rastros pocos y de muchos dias, ni hallamos agua que poder tomar, y tome la posesion por vuestra señoria y tornamonos a embarcar para seguir nuestro viaje; está esta baya en altura de treinta grado y medios; pusimosle por nombre la baya de San Marcos, por llegar a ella en su dia; ay desde esta baya al Puerto de los Lobos, a do partimos quando se perdio la nao, como arriba digo, veinte leguas; vieronse en ella de noche algunos fuegos apartados los unos de los otros; son las tierras de la despusicion y manera de las pasadas, y la mar hondable.

Estando surtos en esta baya de San Marcos aguardando tiempo para hazernos a la vela, vimos dos fuegos apartados el uno del otro mas de una legua, y por ver las gentes que los hacian nos estuvimos otro dia sin hacer vela, el qual fuimos a verlos, y llegando a do el uno de los fuegos se hizo, un tiro de ballesta antes que a el llegasemos vimos dos hombres altos y desnudos y de buena disposicion, con sus arcos y flechas en las manos, los quales, viendo que ibamos para ellos, se meten tras unas pajas do tenian su asiento, haziendo como que se agaçapaban y escondian para aguardarnos, y creo lo ha-

zian porque nosotros nos embarazasemos para en tanto que huyan y se ponian en cobro sus mujeres e hijos, y viendo que nos acercabamos para desembarcarnos, sevan huyendo un cerro arriba; estaban aposentados en dos cercadillos de la misma manera y hechura que los de los pasados, y en ellos rastros de diez o doze personas entre chicas y grandes, que debian ser de sus mujeres e niños, en los quales no se hallo ningun genero de pan ni cosa que le pareciese; tenian el agua que bevian en bucheros de pescados; hallamosles una batehuela de las pequeñas que tienen la gente de la baya y puerto de Santa Cruz, la qual nos hizo creer que esta tierra y gente y la otra hera toda una; entramos un poco la tierra adentro por ver la despusicion de ella, y por ver si avia mas gente que la que se avia visto, la qual no se vio, ni mejor despusicion en la tierra que las pasadas; avia algunos caminitos que iban por el luengo de la costa, angostos y mal seguidos; avia conejos y liebres y muchos rastros de adibes, y visto lo contenido en este capitulo nos volvimos a embarcar a nuestras naos para hacernos a la vela, lo qual no pudo ser aquel dia porque tuvimos el tiempo contrario.

Luego otro siguiente dia, miercoles, que se contaron ocho de octubre, nos hizimos a la vela con poco tiempo y a veces calma, por entre esta tierra y la ysla, y haziendo la via del Sueste y andadas seis o siete leguas venimos a desembarcar por entre una tierra y otra, y otras seis leguas adelante hallamos otra ysla despoblada que terná nueve leguas de largo y cinco de ancho, la qual está de la tierra firme otras cinco o seis leguas; ay otros dos o tres yslotes pequeños entre esta ysla que queda atras de la baya de San Marcos, y andadas otras diez y

ocho o diez y nueve leguas hallamos otra ysla despoblada que terná de largo otras cinco o seis leguas y de ancho dos o tres y quatro leguas, adelante desta esta otra, de la misma manera y tamaño, y estando un domingo en amanesciendo entre esta ysla y la tierra firme salio a las naos un hombre de la tierra firme, en una balsa, el qual se puso un tiro de ballesta della, y puesto en este trecho se levanto sobre su balsa y se estuvo quedo mirandolas, y desde aun poco que las ubo visto habló ciertas palabras a altas voces y se volvio a do avia salido, y desde a otro poco de como ubo llegado tornó a venir el y otros quatro en otras quatro balsas, y hablando los unos con los otros se llegaron a poner la mitad por medio mas cerca que se puso el que vino la primera vez, y el que vino la primera vez vino el delantero, y puestos en este trecho nos començaron a hablar a altas voces y en lengua que el indio que llevabamos del puerto y baya de Santa Cruz no les entendio, ni ellos a el, y ansi se estuvieron un rato sin quererse llegar mas avnque les llamabamos por señas y les mostrabamos rescates e otras cosas para les dar, de lo qual hizieron poco caso, y visto que no se querian llegar y que se volvian donde habian salido, sali a ellos en una barca por ver si podia tomar alguno para darle algunas cosas y tornarle a soltar, y alcancé al que al parescer era mas cosa que los otros, porque hera el que mas se llegaba y el que mas hablaba y el que vino la primera vez en la primera balsa, y en llegando a el dexó la balsa y se hechó a la mar a nado, y anduve con la barca tras el mas de media ora sin poderlo tomar, porque todas las vezes que le alcanzaba se çambullia por la proa y yva a salir buen rato de la popa, y por buena prisa que nos davamos a revolver la barca y a tornarla alcançar, estaba

ya el descansado sobre el agua para poder tornar a hacer lo mismo, y desta manera se sostuvo con mucho animo y sin perder punto de buen tiento hasta que a nosotros nos canso, y de manera que los que remaban no podian rebullir la barca a una parte ni a otra, e a el le vinieron a socorrer sus compañeros en las otras balsas, y visto que no lo podiamos tomar me volvi a las naos; heran el y todos los demas que este dia se vieron en las balsas y en la tierra, ocho o diez hombres desnudos y de buena despusicion, y trasquilados, las trasquilas de dos o tres dedos de largo; tenian entre todos dos o tres arcos con sus flechas; heran las balsas en que venian, de caña, mayores que la primera que arriba digo, y de la misma hechura e manera, las quales remaban con otros palos y palas como la primera; estuvimos este dia en este paraje porque no tuvimos tiempo para pasar adelante; anduvieronse los yndios por la playa, hizieronnos una ahumada y a la noche un fuego; está este pasaje de entre esta ysla y la tierra firme, a do estaban estos yndios, en altura de veinte y ocho grados y dos tercios; llamámosle el pasaje de Belen porque las voces que el yndio daba quando pedia el socorro a los compañeros hera decir *¡belen!*; ay desde este pasaje de Belen a la baya de San Marcos que queda atras, treinta y seis leguas; vimos las noches, entremedias deste pasaje y de la baya, algunos fuegos, pocos y apartados los unos de los otros; la despusicion de las tierras es tan mala como las pasadas, salvo el paraje donde estaban estos yndios, que mostraba tener un poco de mas verdura.

Visto que esta gente y la pasada hera toda una, pareciendonos que esta tierra y la baya de Santa Cruz tambien lo hera, segun parecia por las señales de las gentes

e de la tierra, e de la derrota por do se corre, e hallarnos tan cerca della, e pareciendonos que en medio no podía haber cosa que de mas calidad fuese, hezimos nuestra via para ella, e haziendo la via del Sudueste, entrando e saliendo en ella segund la costa nos encaminaba, e partimos de este pasaje de Belen a tres de octubre, e llegamos al puerto e baya de Santa Cruz a diez e nueve del dicho mes; ay algunas ysletas desde este pasaje de Belen hasta aqui, pequeñas e despobladas, de ruyn depusycion e del tamaño que vuestra señoria vera por esa figura; viamos en la costa las noches algunos fuegos, pocos e apartados unos de otros, como los pasados; la depusycion de las tierras con alguna verdura mas que las pasadas, e quanto mas nos llegabamos al puerto de baya de Santa Cruz, tanto mas verdes nos parecian.

Estuvimos en este puerto e baya de Santa Cruz desde diez e nueve de octubre, que en el entramos, hasta veinte e nueve del dicho mes, tomando el agua e leña que habiamos menester, e otras cosas de madera para adobio de algunas cosas que havian nescesidad los navios, y en este tiempo se hizieron algunas entradas la tierra adentro e otras diligencias por tomar algund yndio de quien tomasemos alguna noticia de las cosas de la tierra, lo que no pudo ser porque como quedaron lastimados al tiempo que la primera vez nos venimos, pusieronse en cobro la tierra adentro, de manera que no pudimos haber cobro de ellos.

Partimonos de este puerto e baya de Santa Cruz miercoles a veynte e nueve de octubre para yr a tomar la costa del Sur della, como vuestra señoria manda; yendo e saliendo del puerto se descuydo el piloto de la Trenidad a cabsa de la corriente que entonces salia fuera a la mar,

encallo con la nao en uno de los baxos de la canal, la qual nos cabso algund trabajo por desencallarla luego para que no se hiziese algund daño, e no pudo ser, porque como la mar menguaba, menguó de golpe e tanto que nos la quedo asy en seco, e viendo que por entonces no la podiamos sacar, la apuntalamos de todas partes porque no cayese en tanto que la marea tornaba a venir, e asy la sostuvimos, e la desencallamos a las nueve o diez de la noche, sin aberse hecho ningun mal ni daños; no salimos esta noche a la hora que la sacamos avnque teniamos tiempo aparejado para ello, por aguardar a que fuese de dia para ver mejor la salida, e luego que amanescio nos hezymos a la vela e salimos muy bien a nuestra voluntad, e yendo navegando con buen tiempo, seys o syete leguas andadas deste puerto, entre la ysla de Santiago e la tierra firme nos dio el tiempo contrario e con algunos aguaceros, e anduvimos este dia e noche barloventeando con el por entre la ysla e la tierra firme, e viendo que no podiamos pasar adelante e que el tiempo e la mar arreciaban, nos venimos a reparar a la punta que sale desta tierra a la ysla de las Perlas, y otro dia, que fue mas bonanza e hizo el tiempo algo a proposito de nuestro viaje, nos tornamos a hazer a la vela y en llegando a la misma pasaje de entre la ysla de Santiago y la tierra firme nos torno a dar el tiempo recio e contrario, e con los mismos aguaceros, con el que nos estuvimos aquella noche hasta otro dia que amanescio, que nos volvimos a la costa de la tierra firme a buscar surgidero para surgir en el para no perder lo andado, y estando surtos arreció tanto el tiempo e la mar que nos fue forzado levantarnos e yrnos a reparar a do la primera vez; en comenzando a navegar para allá nos dio el tiempo

contrario y a proposity de nuestro viaje, con el que navegamos, e abiendo navegado un poco nos torno a dar contrario y en estorbo de nuestro viaje, e a proposity de yrnos al reparo, e a cabsa de andar asi mudandose los tiempos en poco tiempo de una parte a otra, nos tomo la noche entre la ysla de Santiago e la tierra firme, la que fue tan oscura e temerosa de vientos e truenos e relampagos y algunos aguaceros con viento, a veces contrario e a veces no, que pensamos perdernos; algunos quisieron dezir que vieron a San Telmo; lo que fue yo lo vi en el navio Trinidad, que fue a do se parecio, e fue una cosa reluciente en lo mas alto del mastel de la galera; no me afirmo que fuese santo o otra cosa; sea lo que fuere, que le debo tantas gracias, e plugo a Nuestro Señor que desde a poco rato abonanzó el tiempo e salio la luna e hizo claro e nos venimos a reparar a la parte a do primero nos habiamos reparado; estuvimos otro dia en el surtos sin hazernos a la vela, descansando del trabajo en que la noche antes habiamos andado, e habiendo descansado este dia que arriba digo, e viendo que el tiempo hacia algo a proposity de nuestro viaje, nos hezymos a la vela, e con buen tiempo, a martes, quatro dias del mes de setiembre, llegamos en dos dias a la punta de la otra costa del Sur de esta tierra, que hay cincuenta leguas del a do partimos a ella, y está en altura de veinte e tres grados largos; todas estas tierras son altas e verdes, e veiamos de noche algunos fuegos.

Puestos en esta punta e altura de veinte e tres grados de donde habiamos de començar el descubrimiento desta costa, la començamos a navegar viernes a syete de noviembre, e haziendo la via del Norte, entrando e saliendo en ella segund la costa lo requeria, con pocos vientos e a

vezes calmas, navegamos en cinco dias quinze leguas; hizieronnos las calmas apartarnos la una de la otra; cab-saronnos mucha pena porque nos sobrevino luego un poco de tiempo fresco de viento e con algunos aguace-ros, e a cabsa de estar la otra nao apartada de la en que yo iba, nos estuvimos quedos en la costa por ver si ve-nia, e porque a nuestra cuenta les haziamos atras de nos-otros, y viendo que el dia se pasaba e no venia e que lo hazia algo escuro, e tanto que por poco estuviera aparta-da de nosotros no la vieramos, e salimos a la mar por ver si la viamos, o ella a nosotros, e para de noche hacerle faroles para que acudiesen a ellos, e nosotros a ella sy ella los hiciese, la qual, ni la vimos aquel dia, ni acudio la noche a los faroles, e hallandome otro dia sin ella pasé muy gran pena porque aquella noche habia hecho un poco de viento recio e pareciame que a cabsa de el se podría apartar de manera que nos tornasemos a juntar, e viendome que crecia el dia y aclaraba, e no parecia por toda aquella costa, ni mar, hize mi cuenta e hallé que segund razon quedaba atras, e aunque contra la opi-nion de algunos hombres de la mar la volvimos a buscar, e plugo a Nuestro Señor que andadas dos leguas, la ha-llamos e nos tornamos a juntar con mucho regocijo to-dos los de la una nao e de la otra, que no menos pena trayan que teniamos; surgimos este dia en la costa por tener el tiempo contrario; partimonos della otro dia vier-nes catorce de noviembre, e yendo navegando por la costa con pocos vientos e a vezes calmas, nos dio el do-mingo adelante un temporal del Norte con el que nos volvimos a reparar a la costa porque nos hacia algun abrigo de el, y estando surto en ella abonanzó el tiempo e lo començó a hazer a proposyto de nuestro viaje, tor-

namonos a hazer a la vela y en començando a navegar nos dio otro temporal tambien del Norte, tan recio que no nos dexó tornar a la tierra a nos reparar, sino antes nos metio a la mar e nos tuvo en ella desde el lunes hasta el miercoles, con gran furia del tiempo, e otro dia jueves amanescio el dia bonança, e tanto que quedó calma, a cuya cabsa nos estuvimos este dia en la parte que nos dejo las naos apartadas la una de la otra, sin podernos juntar ni hazer ningun camino, y esta noche a media noche nos torno a dar otro temporal tan recio como los pasados; cabsome harta pena por no thener las naos juntas para hazer todos vna via, porque la noche hazia escura e tempestuosa, e a esta cabsa nos hera forçado correr cada una por todo el tiempo nos diese lugar, y asi lo ficimos, e quando amanescio me torno a hallar sin la otra nao; cabso mucho mas pena que las otras vezes, porque me parescio demasiada fortuna perderla tantas vezes, e tambien porque temia haberle sucedido desastre de los que en semejantes tiempos suelen suceder; anduvimos este dia barloventeando por la mar el tiempo que el tiempo nos duró, por ver si la via, para que ella nos viese, e viendo que no la podiamos ver ni hallar, nos venimos a la costa para ver si la hallabamos en ella, la qual no estaba ni acudio a ella, e viendo que no venia ni parecia seguimos nuestro viaje por la misma costa, sabado, que se contaron veinte e dos del dicho mes, para ir a ponernos en cierta altura a do yo les habia dicho que nos fuesemos sy por alguna cabsa nos apartamos, e yendo navegando con pocos tiempos e a vezes calmas, vine, dende en ocho dias que perdi el navio, a amanescer en una gran baya que esta en altura de veinte e cinco grados, que es a do yo habia dicho a los pi-

lotos de la armada que nos fuesemos a aguardar quinze dias unos a otros si nos apartasemos, como arriba digo, en la qual halle la nao, con la qual recibimos el placer que la falta que una a la otra hazia lo requeria; estuvimos surtos en esta baya todo este dia que nos hallamos, sin hazer mas vela, e para contarnos por qué nos vimos apartados los unos de los otros; no tuvimos tiempo para mas; e despues de juntos nos dijo como habia cinco dias que nos aguardaba, e como a ella la habia traido una muy gran corriente y en muy breve tiempo, sin poder hazer otra cosa, e como habia hallado una muy buena agua, con lo que nos holgamos harto porque traíamos mucha nescesidad del agua, e nos dio nuevas de una muy gran laguna sobre que estabamos, y de la entrada de ella, la qual era tan grande que tiene mas de veinte e veinte y cinco leguas de ojo, e la boca ancha e tan hondable que pueden entrar en ella naos de cualquier grandeza que sea, la qual está poblada de gentes, segund parescio e adelante se dirá.

E aviendonos juntados unos con otros, como arriba digo, nos hezymos a la vela para la parte a do estaba el agua, el jueves que se contaron veinte e siete de noviembre, y en començando a navegar nos dio un Norte tan recio e tan furioso que no nos dexo tomar la tierra a do estaba el aguada, sino antes nos metio a la mar tanto que apenas e con mucho trabajo pudimos tomar la tierra adonde habiamos hecho vela, la qual tomamos este mismo dia a media noche, poco antes, tres o quatro leguas mas abaxo de do hezimos vela; estuvimos surtos aquella noche e todo otro dia e otro hasta medio dia, que cesó el tiempo e hizo para poder ir a la aguada, a la qual fuimos sabado a veinte e siete del dicho mes, e

no pudimos llegar a ella este día, e seguimos media legua de ella por ser de noche e hallar poco fondo, e luego otro día hezimos vela a ver con las barcas el agua, e descubrimos el camino por do las naves habian de llegar a ella, e andando en esto hicieron una ahumada en la tierra, de que nos espantamos, porque en todo el tiempo que por aquí anduvo la Trinidad no vio gente, ni señal de ella, e los que andaban descubriendo el camino, como vieron el ahumada se llegaron con las barcas a ella por ver que hera, e vieron seys o syete yndios que la hacian, los quales huyeron en viendo que se llegaban cerca de la tierra; e luego otro día, que fué el miercoles primero de diciembre, nos llegamos con las naos a la aguada e saltamos en tierra a tomarla, e antes que nos desembarcásemos vimos en un cerro alto quatro o cinco indios que estaban atalayandonos, e despues de haber desembarcado, andando poniendo nosotros las nuestras, vimos andar por algunos cerros otros doze o quince, y estuvimos todo este día tomando el agua; vinieron ora de visperas dos esquadrones de gentes a saltearnos, e vino el uno por una ladera abaxo derecho a dar a la aguada, y el otro por lo alto, a tomarnos en unas barrancas que estaban cerca de nosotros, e vinieron tan agaçapados y escondidos los unos e los otros, que nuestras atalayas no los vieron ni los pudieron ver hasta que estaban cerca, que apenas nos dieron lugar a subir a lo alto, aunque lo tomamos tan presto que ellos no llegarían primero que nosotros; acometieronnos con tanto ánimo e braveza que fué cosa maravillosa, e con tanta multitud de flechas, varas e piedras que no nos daban lugar a sacar los rostros debaxo de las rodelas; plugo a Nuestro Señor que les reestimos su primer impetu e les desbaratamos, e nos

huyeron, avnque a costa de dos o tres de nosotros que hirieron, e a Becerrillo, e despues de haberlos desbaratado se repartieron en tres partes e se pusieron en tres puntas del cerro cerca de nosotros, de a do nos podian facer daño, e de alli nos tiraban unas varas e flechas e piedras, e los del cerro e algunos que en el subieron todos se juntaron e començaron a andar alrededor cantando e bailando con sus arcos en las manos; no supimos atinar a que proposito lo hacian, e havia de ser por mostrar que nos tenian en poco e por honrar a alguno si lo habia fecho mejor que los demás, si entre ellos se usa, y viendo que los unos e los otros se estaban quedos e siempre procuraban de ofendernos, nos hezymos dos partes, e la una aguardaba que no ofendiesen a la gente que hacia el aguada, e la otra nos andamos peleando con los que mas cerca nos llegaban, desde la ora que nos acometieron hasta que la noche nos despartió; trabajose mucho con ellos este dia, y en lo que mas fué en tomar estos dos de los cerros en que estaban las dos partes de las gentes, de adonde nos ofendian bien a su salvo y a nuestro daño, y fué mucha parte la tomada destes cerros para nuestro descanso e seguridad, porque allende de tener en ellos aparejo para ofenderles e no ser ofendidos, ellos se desmayaron e se apartaron de nosotros, e nosotros nos ajuntamos, en especial con la postrera que hera mas fuerte e mejor e tenia piedras en abundancia con las quales nos hacian ellos la prencipal guerra e daño, e tomada esta fuerça postrera nos estuvimos quedos, e los yndios que en las otras estaban y en ella se apartaron a las partes que a ellos les parecian, e se juntaron a montoncilyos, que cada una manada podía haber en cada uno seis o siete hombres, e ansi juntos se sientan e hazen sus

fuegos y se estan muy de reposo; no supimos si lo haysan por facernos creer que se querian estar de asiento, o si lo hacian por librarse del frio, que lo hazya bueno, e de esta manera se estuvieron quedos hasta que començó a anochecer e se començaron a ir, los quales llevaban cada uno de ellos un tizon ardiendo en la mano, y en acabandose todos de ir nos venimos a embarcar, lo qual no habiamos osado hacer antes porque no se pensasen que les huyamos e se animasen e nos hiciesen daño al embarcar, lo qual pudieran, porque hera la parte do nos habiamos de embarcar, aparejada para ello; embarcamos con trabajo por ser de noche y andar la mar brava, e llegados a las naos se sacaron los heridos y el perro, e dimos orden de la manera que habiamos de tomar el agua que nos faltaba; las gentes que este dia se vieron e nos dieron guerra son gentes desnudas e de mediana despusion; algunos, los cabellos largos, y otros e todos los demás tresquilados de dos e tres dedos de largo; traian muchos de ellos unas conchas relucyientes de las en que se crian las perlas, colgadas del pezcuezo; trayan orejeras de palo, tan gordas como dos dedos; las armas que trayan heran arcos de los gordos e mas altos que ellos; las flechas de caña e palo, con sus puntas de pedernal, e algunas varas. Subi este dia antes que los acometiesen en un cerro muy alto que es todo sobre la laguna que habian dicho, para verla e ver si habia otra cosa alguna en la tierra, e no se vió otra cosa que la grandeza e hermosura de la laguna que arriba digo.

E luego otro siguiente, dia martes, que se contaron dos del dicho mes, nos llegamos con la nao Trenidad más cerca del aguada de lo que estaba, para podernos favorecer con el artilleria si los yndios tornasen a volver, y

este dia no hezimos más que llegarnos para otro dia tornar a la aguada, ni se entendió en más que en ir a ver la laguna con una barca, y la entrada de ella en la que entraron y hallaron la entrada, clara e muy hondable, y la laguna ser tal e tan grande como está dicho, en la qual hallaron balças muy grandes y de caña y mayores que la barca en que fueron, segund dixeron los que a ella fueron, y hallaron alguna gente en la tierra que se la defendian las vezes que con la barca se llegaban a ella; la entrada de esta laguna es al Norte; está en altura de veinte e cinco grados; tiene por señal una punta de tierra bien señalada e conocida, que se hallaba mas a do hallamos la Trenidad, a cuya cabsa le pusimos la Punta de la Trenidad, e a la laguna, laguna de Santa Catalina.

Luego otro dia siguiente, miercoles, que se contaron tres del dicho mes, salió toda la gente que estaba para poder salir, y lo mejor armada e apercebida que pudo ser, e con el cuidado que convenia, y en saltando en tierra tomaron sus puestos e atalayas tales que pudieran ofender y no ser ofendidos aunque viniera gente, e tomaron el agua nescesaria, sin ninguna recrexta ni contradicion de los naturales, ni aun sin ver hombre de los chicos ni grandes, e se vinieron a las naos.

E luego otro siguiente dia, jueves, que se contaron quatro del dicho mes, tomé la posesion por vuestra señoria y nos hezimos a la vela para seguir nuestro viaje, y haziendo la via del Nordeste e andando ocho o diez leguas por ella, venimos a dar a una baya grande y hermosa que tenia sus doze o quince leguas de ojo y una de boca; está poblada de gente de la misma suerte e calidad que la pasada de la laguna de Santa Catalina; no quise detenerme en ella, por estar algo mal dispuesto y por

parecerme que no habia que ver más que en lo pasado, y seguimos nuestro viaje; habiendo navegado veinte o veinte y cinco leguas desta baya por la costa, nos dieron los tiempos del todo contrarios, de manera que poco ni mucho pudimos yr adelante, y por no perder lo andado surgimos en la costa y estuvimos surtos en ella aguardando tiempo para poder navegar, tres dias, en los quales vimos seys o syete leguas la tierra adentro, muchas ahumadas y muy grandes e apartadas las unas de las otras, en tanta cantidad que tomaba tres o quatro leguas de largo, las quales duraron todo el tiempo que allá estuvimos, y mucho más segund despues pareció, e a cabo destes tres dias, un jueves a onze del dicho mes, a prima noche nos arreció el tiempo tanto que nos quebró los cables sobre que estabamos surtos, e nos fué forçado dexar las anclas y hazernos a la vela y salirnos a la mar, lo qual se hizo con harto trabaxo porque nos hera el tiempo ansy travesia, y por la parte que podiamos salir teniamos una punta por frente; plugo a Dios Nuestro Señor que la doblamos e salimos della sin peligro, aunque sí el trabaxo que arriba digo, porque allende del que tuvimos en doblar la punta, nos arreció el tiempo e la mar tanto que nos puso en alguna alversidad, y viendo quel dia amanesció con el mismo tiempo que siempre arreciaba, e que tenia semblante de no cesar tan presto, nos volvimos a reparar del veinte leguas atrás a una playeta de arena que está cerca de la punta de la Trenidad, en la qual estuvimos aguardando que el tiempo cesase e hiziese a propósito de nuestro viaje, deste viernes que a ella llegamos, que se contaron doze del dicho mes, hasta el lunes de delante, quinze, que viendo que los tiempos arreciaban siempre más, nos venimos a la punta de la Treni-

dad, por estar mejor reparados, e por tomar el agua que hasta entonzes habiamos bebido, a la qual llegamos este mismo dia; luego otro siguiente dia, martes, llegamos la nao Trenidad cerca del aguada con toas, porque el tiempo no nos sirvió para tomarla seguramente, y favorecernos della si nescesario fuese; yendonos llegando, e ya que estabamos cerca del aguada, parecieron encima de un cerro quatro hombres, y desde aun poco vinieron por otros cerros mas altos otros pocos de yndios, y se pusieron cerca de a do estaban los otros primeros que llegaron a la costa, e se pusieron sobre la aguada, y tras ellos los demás, salvo tres o quatro que quedaron en ciertas partes talayando e guardando a los demás, y estando ally se llegaron unos marineros cerca dellos a echar un ancla y los yndios les hablaron y dixeron por señas que se les llegasen a la tierra e que les darian una concha relucyente que les mostraron de las que se crian las perlas, de las quellas traen en los pescuezos colgadas, y los marineros le señalaron que no querian, y dos o tres dellos tornaron y se vienen a nado a una peña que estaba algo metida en la nao, entre media dellos y de los marineros, e puestos en la peña hincaron una flecha y en lo alto de ella le pusieron la concha que les daban e se tornaron a salir, y despues que de fuera, les tornaron a señalar que fuesen por ella, los quales no quisieron, sino antes se vinieron a la nao, y viendo los yndios que no la habiamos querido tomar, tornandose a entrar a la peña a tomar la flecha e las conchas se vienen con ella a nado e la hincan en la boca que estaba sobre el ancla que los marineros habian echado, y se volvieron a salir, y visto lo que hacian e que segund pareció no se la querian dar, fuí allá y tomelas y llegueme a tierra a do estaban

los yndios con ciertas cosas de rescate para les dar, y por señas les hize llegar un poco mas cerca de lo que estaban, y les señalé que les queria dar aquellas cosas que les mostraba; que viniesen por ellas; los quales no quisieron, antes me señalaron que me fuese a la peña a do ellos habian venido primero, e que alli se las pusiese, e ansy lo hize, y hize hechar un hombre a nado para que las pusiese allí, y algunas cosillas, el qual lo hizo y se volvió, y les señalé que entrasen por ellas y me respondieron que me apartase más de lo que estaba e que lo harian; yo lo hice ansy, y ellos entraron e lo tomaron y se salieron en tierra, e despues de fuera se juntaron todos a ver que eran aquellas cosas que les habiamos dado, y desde a un poco que las obieron visto hizieron con ellas un mensajero la tierra adentro y hacia la parte do estaba la laguna, y nos señalaron con las manos que iban e que volverian; creimos que decian que iban a mostrar aquellas cosas a la demás gente, e a llamarlos, segund lo que despues pareció, y hecho este mensajero se tornan a meter en la peña que estaba en el agua y nos tornaron a poner otra concha e unas pocas de madejuelas de cordes de los que trayan en las cabeças los yndios del puerto y baya de Santa Cruz, las quales torné a mandar tomar e poner otras cosas en recompensa dellas, e mandé al que lo llevó que los llamase, a ver si podia acabar con ellos que se allegasen a el, y ansy lo hizo e no quisieron conversacion, sino antes le señalaron que se volviese, e a mi que me apartase mas de lo que estaba, e que vernian por lo que les dabamos, e ansy se hizo, e lo tomaron, e desde a otro poco se tornan a entrar en la misma peña, y en la flecha una diadema que algunos de ellos traen en la cabeça, la qual hera de hilo texido y muy to-

pido, e toda cubierta de pluma colorada menuda, e bien atada e asentada de manera que mas parecia de hilo, y por las orillas sus almenitas de otra pluma negra; hera por el medio tan ancha como cinco dedos e más, e los cabos puntiagudos; hizela tomar y fuime a la nao a comer, que tenia mas nescesidad de ello que de su bestialidad e contratacion, y ellos viendome en la nao se van todos juntos a un cerrillo a do primero estaban, y desde aun poco de como obieron llegado se levantan todos e comiençan a andar alrededor cantando e bailando e haziendo toda manera de regocyjo, e desde a un poco que esto estuvieron hecho se tornaron a levantar de donde estaban sentados, e comiençan a grand priesa e mucha grita e regocyjo a correr e saltar por el cerro a una parte e a otra, sin ningunas armas, e acabado su regocyjo, que fué presto, se tornaron a sentar, e de quando en quando nos daban voces y llamaban diziendonos que fuesemos a la contratacion de antes.

Despues de aber comido me meti solo en una barca con no mas gente de la que hera menester para remarla, porque no temiesen, e con el yndio del puerto e baya de Santa Cruz, e fuimos a ellos por ver si el yndio se entendia con ellos, y en llegando les hizo señas que se fuesen a la peña a donde antes habia sido la contratacion, y ellos dexaron sus armas y llegaron a ella, y yo hize ponerles como de antes en la peña algunas cosas para que llegasen a donde el yndio les pudiera hablar, los quales vinieron y se llegaron con harto temor, aunque estaban bien a su salvo, y el yndio les habló y hablaba muchas cosas, a las quales respondieron por señas e como gentes que lo entendian, e ansy estuvieron gran rato sin poderse entender ellos a el, ni el a ellos, de que no poca pena

recibi, porque quisiera mucho tomar alguna razon de ellos, en especial de las gentes que son, y la razon que tienen, porque a mi parecer debe ser poca; estando en esto llegó el mensajero que arriba digo que abian enviado a la tierra adentro hazia la parte de la laguna, y en llegando a los que le abian enviado y en hablandoles, hazen otro con tanta prisa como el primero, el qual vi que llevaba algunas cosas de las que yo abia dado, entre las quales fué un collarejo de cuero de tigre, el que yo les abia dado; dende aun poco qu' este se abia partido, se volvió, e con el un esquadronzillo de gente, e de a un poco vino otro escuadron, los quales venian muy pintados de la rodilla para arriba, de prieto e blanco, que en la verdad, de lejos hera bien cosa de ver, en especial no sabiendo que cosa hera la pintura, y en llegando que llegaban a do estaban, dexaban todos sus armas e començaban todos a cantar e a bailar y a señalarme con las manos, abaxandolas e alçandolas, mostrando mucha manera de regocyjo, e algunos que se debian de sentir mas sueltos e por mas que los otros, començaban a saltar e a ponerse para adelante e a hazer muchas corbetas e otras gentilezas.

Y despues que obieron todos llegado y hecho todas sus cerimonias e gentilezas, como arriba digo, se juntaron con los que primero estaban y dexaron sus armas y se llegaron cerca de la peña e començamos de nuevo nuestra contratacion por la misma orden e manera que de antes, y entre estos que a la postre vinieron vino uno muy pintado, con una diadema como la que a mi primero me habian dado, en la cabeça, el qual estaba sentado en unas piedras algo apartado de los otros, e a el acudian y llevaban todo quanto yo les daba; paresciome que de-

bia de ser la prencipal persona a quien abian de aber hecho los mensajeros que abian hecho, y despues de aber estado un rato con ellos en las contrataciones, e aber bien visto su manera e calidad, los dexé y me fui a descansar e llamar a mis compañeros porque los vieses si quisiesen y se holgasen con ellos, porque a cabsa de no escandalizallos no abia osado de llevar conmigo mas que al veedor; a poco que llegué fueron algunos de ellos, e yo con ellos porque no se desmandasen a mas de lo que convenia, e llegados a do estaban, los llamamos e volvimos a nuestra contratacion primera, y desde que los vieron bien vistos nos volvimos a nuestra nao y les diximos por nuestra seña que se fuesen y viniesen otro dia, y ansy lo hizieron, y lo que este dia de ellos obimos, muchas plumas de colas de buharros, e algunas conchillas de aquellas en que se crian perlas, e algunas madejuelas de hilo de las que traen en la cabeça, y un pretal o cinto, que segund por el parece, se deben de ceñir al cuerpo, hecho de unas cortejillas negras, y unos notillos de cañas, a los cabos de el muchas pezuñas de venado por cascabeles, y una diadema de la manera que se ha ya dicho.

Luego otro siguiente dia, diez y siete del dicho mes de diziembre, saltamos en tierra antes que amanesciese, a tomar el agua, e por tomar ciertos altos antes que los yndios viniesen a tomarlos, porque dellos nos podian hazer algun daño, e abiendolos tomado y estando haciendo nuestra aguada vino un esquadronzillo de gente por la playa a ora de las nueve, de hacia la parte de la laguna, y en llegando medio tiro de ballesta de nosotros se paró, e dexando todos sus armas, hazen su seña de paz, la qual fué alzar una banderilla de pluma blanca

que trayan, y nosotros les aseguramos por nuestras señas, y hecho esto se subieron en un cerro que estaba cerca de nosotros e nos tornaron a señalar que querian tornar como el dia antes, e la señal fué alzar una flecha y en ella una concha de las que nos daban, y dezirnos por señas que en el querian llegar a ponerla en medio de ellos, e nosotros le dijimos por las nuestras que la pusiesen, y nos tornaron a dezir que nos apartasemos mas de lo que estabamos, aunque estabamos bien lejos dellos y en medio una muy buena quebrada, y tal que hera menester para subirla muchas vezes traer tan poca ropa como ellos, e no contentos con esto nos tornaron a señalar que nos sentasemos e abaxaxemos nuestras armas, e que hiziesemos hechar los perros que teniamos, e lo uno e lo otro se hizo como ellos lo quisieron; y hecho, se llegan dos dellos con harto temor, segund nos parescia, y hincan sus flechas e concha a donde nos habian señalado y se vuelven con harta priesa a un cerro arriba a do estaban los demas, e despues de en lo alto nos señalaron que fuésemos por ella, y ansy fue a tomarla y les puso otra cosa en recompensa dello, al qual mandé los llamase y segu-rase por ver si perdian el temor y se querian llegar a el y tomar de su mano lo que les daba, lo que no quisieron, sino antes tenian muy buena vigilancia en mirar si llevaban alguna arma; si la llevaban y la veian, luego le dezian que se la quitase, de manera que otra ninguna ofensiva pudo llevar sino fué un puñal en las espaldas, e que no miraron, e desta manera llegó e tomó lo que abian dexado en la flecha, en la qual les puso lo que llevaba e se apartó un poco e les començo a hablar e llamarlos, e no pudo acabar con ninguno dellos que llegasen a tomar cosa de su mano, aunque desde a grande

rato e averlos mucho asegurado, se llegaron a poner quinze o veinte pasos del, que a nuestro parescer no fué poco, y ansy estuvo con ellos hasta mas de medio dia dandoles de lo que tenia e rescibiendo lo que les daba, que heran otras tales e tan buenas joyas como las del dia antes, e abiendo acabado de tomar nuestra agua les diximos por nuestras señas que se apartasen mas de lo que estaban, e que nos queriamos ir a comer, que nos dexasen embarcar, y ellos nos entendieron e ansy lo hizieron y se recojieron todos a lo mas alto del cerro, y nosotros nos començamos a embarcar, y estando ya el agua en los navios y otros en las barcas, vió un atalaya de las que nosotros teniamos puesto, venir por encima de unos cerros otro esquadron de gente, todos con sus arcos e flechas en las manos, del qual me dió aviso y hize desembarcar a los que estaban en las barcas y tornamos a tomar el puesto que antes teniamos, porque hera aparejado para nos defender; en començandonos a concertar e a poner a punto para ver lo que los yndios querian hazer, nos començaron a hablar los que primero estaban, e a dezirnos que no temiesemos, que no venian a hazernos daño, e los que primero vinieron se pusieron en un cerro cerca de nosotros e hizieron las mismas señas que los primeros, e tras ellos la contratacion, e a la una e a la otra le respondimos a su sabor, e la misma seguridad e aviso tenian en sus personas que los primeros, e abiendo contratado un poco con ellos las cosas ya dichas, y por la misma orden y manera, les deximos por nuestras señas que se juntasen con los que estaban primero, e a los primeros que los llamasen, e los unos e los otros nos entendieron e ansy lo hizieron, y estandose juntando se acercaron unos pocos de los que estaban primero e comien-

çan a andar alrededor cantando e baylando, y todos con aquellas armas de que natura les proveyó, en las manos; debe ser gente sucia e de ruines costumbres, porque allende desta mal andancia que hizieron, hizieron otras muchas malas y sucias al que andaba contratando con ellos, e abiendose juntado, estando nosotros cansos e con pesadumbre de aber estado todo el dia con ellos en aquellas contrataciones y bestialidades, dimos orden en embarcarnos sin que nos hiciesen daño, y la orden fué cierta cabtela que con ellos tobimos, los quales, viendo que nos embarcamos se vienen todos sobre las barrancas de la mar e nos comiençan a llamar, y nosotros les respondimos que nos ibamos a comer e que volveriamos, porque no pensasen que abia sido de miedo la manera que en el embarcarnos tubimos, y estando en la nao nos llamaron por señas alguna vez, a las quales respondimos que en comiendo iriamos, como arriba digo, y viendo que nos tardabamos, acuerdan de tirarnos algunas flechas a la nao; no hezimos caso de ellas por no saber si los hazian burlando o de veras, o de contentos; con esto se meten muchos de ellos en la mar hasta la costa a flechar a unos marineros que estaban en una barca alzando una ancla para nos hacer a la vela y irnos a juntar con la otra nao que estaba algo apartada, tirandoles muchas flechas e haziendo mucho ruido con voces e zumbidos, y viendo esto y el mal tratamiento que la primera vez que aqui llegamos de ellos recibimos, y su contratacion e amistad abia sido a fin de hazernos alguna burla si pudieran y en nosotros vieran aparejo para ello, y poder defender a los de la barca, acordé de hazer en ellos algun castigo al que le cupiese en suerte por lo pasado y lo presente; soltamos unos pocos de versos desde la nao



en ellos, los quales les hizieron algun daño, y hizieran mas si no pensaramos se caya el cielo sobre ellos: en oyendo los tiros y viendo entre si caidos algunos de ellos, se ponen en huida de manera que hera cosa de ver verlos huir, cada uno por su parte, syn aguardar uno a otro, por la parte que mas presto les parecia que se podian escapar e encobrir de nosotros, y ansi en casi no nada se encubrieron todos en las quebradas de la tierra, sin que mas vimos hombre de ellos aqui ni en ninguna otra parte en todo el tiempo que por alli anduvimos, e despues de hecho esto nos venimos a juntar con la otra nao, que estaba en un buen reparo, en el qual estuvimos dende el lunes que allegué, que se contaron quinze del dicho mes, hasta domingo adelante, que se contaron veinte e uno, que nos hizo alguna muestra de tiempo para seguir nuestro viaje.

Partimos desta aguada y punta de la Trenidad, para tornar a seguir nuestro viaje, domingo, como arriba digo; yendo navegando por la misma costa y con pocos tiempos, e a vezes contrarios, haziendo la via que está dicha, dende en cinco dias venimos en el paraje a do perdimos las anclas quando arribamos con el mal tiempo, en el qual paraje vimos las mismas ahumadas e de la misma suerte e manera que antes, y espantamosnos de ver que duraba tanto tiempo, en especial cayendo de noche tanto rocío que bastaba para matar a todo el fuego del mundo; pasamos adelante y andadas sesenta leguas destas ahumadas nos tomó un temporal del Nordeste, estando a vista de unas tres yslas que estan cerca de la tierra firme, el qual fué tal que nos apartó harta cantidad, y tanto que perdimos de vista la tierra y yslas, e despues de abernos dexado y no poco cansados e maltratados, tornamos a


hazer la via por la costa, por ir siempre viendo lo que en ella abia, y tardamos en tomarla siete dias despues que nos dexó este temporal, la qual tomamos veinte cinco leguas adelante de do a ella nos apartamos, y en altura de treinta grados largos vimos dos e tres noches antes que la tomasemos, en la costa, algunos fuegos, e no surgimos en ella porque estando para hazerlo nos pareció que hazia ruin tiempo y recio, a cuya cabsa no osamos hazerlo sino antes nos tornamos a meter a la mar, y en haziendolo arreció tanto el tiempo que nos fué forçado volver a buscar reparo para valernos de el, a estas tres yslas que arriba digo que dexamos atrás, de las quales estabamos veinte leguas; no quesimos ver qual cosa hera quando por ellas pasabamos, por parecernos poca cosa e de ruin despusion y por no perder el tiempo, e allegamos a ellas y tomamos la una y mas prenzipal un sabado, a nueve de enero año de mill e quinientos e quarenta, y en acabando de surgir y repararnos en ella ventó un Norte tan frio e tan recio y con tanta escuridad e nublado y neblinas en el cielo y en la tierra, que en el reparo a do estabamos y que no hera malo para el, nos daba harto trabaxo, e creo verdaderamente que si nos tomara en la mar nos pusieran en nescesidad.

Abiendo pasado este mal tiempo y dadonos lugar a poder sacar las varas de los navios y ir a tierra, fuimos a ella por ver si abia alguna gente, e si hallabamos alguna agua, e por meter un poco de lastre en las naos, de que teniamos nescesidad, en la qual hallamos restos de gentes chicas e grandes, no frescos, sino añejos y de tiempos de aguas, de que no poco nos espantamos por parecernos que hera cosa imposible en tan mala despusion de tierra aber cosa viva, e andando por

ella hallamos en algunas quebradas algunas aguas, no tantas ni tales que en ellas pudiesemos hazer el agua que abiamos menester, e abiendo visto esta ruin despusion de tierra y que en ella no podiamos tomar nuestra agua, tomamos el lastre que abiamos menester y volvimos a embarcar, e a cabo de seis o siete días que en este reparo estuvimos, abonanzó el tiempo y lo hizo algo a proposito de nuestro viaje, con lo qual nos hezimos a la vela e hezimos la via del Este, por boxar esta ysla por la otra parte que no abiamos visto, e abiendo caminado dos o tres leguas con poco tiempo, e a vezes calma, salieron a nosotros quatro yndios de los de la ysla, en una balça de palo, los quales se llegaron cerca y se volvieron despues de abernos visto; no los quesimos tomar y hazer meter en las naos por no deternos con ellos y hazerles sinsabor, e desde a poco rato descubrimos la punta a do haze la vuelta al Norte aquella ysla, de la qual salían unas pocas de peñas a el mar, y en ellas estaban cinco o seis balças de pescadores, pescando, en que estaban en ellas diez o doze hombres, y en derecho dellos estaba un cerrillo y en el se pusieron una poca de gente de los que estaban en la tierra, por lo qual nos pareció que abia de aber alli algun asiento, y por verlo y ver si abia algunas aguas en el, y por faltarnos agua, surgimos en aquel paraje antes de doblar la punta, y estando surtos y parados se recojieron todos los que estaban en la mar pescando, hacia la otra parte de las peñas hazia do parecia que tenian su asiento, y desde la media ora o vna que obieron llegado, que fue despues del sol puesto, ya para anohecer, salieron del asiento para nosotros cinco hombres en una balça y se llegaron un tiro de ballesta de las naos, y puestos en este trecho se pararon e nos

començaron a hablar de recio en altas voces, e nosotros a ellos en lengua que si mal nos entendian, peor los entendiamos, y despues de haber vozeado un poco e ya que hera anochecido, se vuelven e van a su asiento, e lo mismo hizieron los demas que estaban en el cerro, e luego otro dia jueves, que se contaron quinze del mes de enero, nos estuvimos quedos hasta mediodia sin poder pasar adelante, por falta de tiempo, y medio dia despues del sol salido salieron de la ysla y de la parte a do parecia que se habia recojido la gente antes, cinco balças que llevaban a uno e a dos e a tres e a quatro e a cinco hombres dentro, y se meten en la mar bien mas dentro en ella que nosotros estabamos, y se estuvieron pescando sin ningun miedo y sobresalto, segund por su reposo parecia, hasta las nueve o diez horas del día, e se recojieron a su asiento, e a la una despues de mediodia nos hizo a nosotros tiempo para doblar la punta y ir a el; ansy lo hezimos, y en descubriendo la parte a do se recojian, estaba el asiento dellos, el paraje del qual surgimos, y en viendonos surtos toman los niños e moçachos e mujeres, toda quanta miseria en el tenian, e metense la tierra adentro, y los hombres se quedaron, parte dellos en el asiento, y parte en la costa, y otros en un cerro; en acabando nosotros de surgir fuimonos en tierra por ver con brevedad aquellas gentes, e si hallabamos algun agua, por no perder el tiempo que hazia bueno, y viendo los yndios que ibamos para allá, se llegan todos a la parte adonde habiamos desembarcado, e nos comiençan a hablar en altas voces y soberbia, e a señalarnos que no pasásemos adelante, a los quales señalábamos que estuviesen quedos, diciendoles por nuestras señas que no les queriamos hazer ningun daño, ni otra

cosa, sino buscar agua; quanto mas los asegurabamos, tanto mas ellos se ensoberbecian, y viendo que ningunas señas ni buena razon aprovechaba asegurarlos, saltamos en tierra contra su voluntad, lo qual se hizo; viendo los yndios que ibamos a tomar la tierra se aperciben de muchas piedras e palos grandes de los que ellos se aprovechaban a dos manos, y se ponen con mucho animo e determinazion a defendernos la salida, y nos la defendieron un rato, de manera que antes que saltasemos en tierra nos hezieron harto daño con las piedras, e tanto que por bien que nos arrodelabamos nos dieron hartas pedradas, de que lastimaron a algunos bien lastimados y descalabraron a otros e nos pusieron en trabaxo, de lo qual hizieron aviso los marineros, porque al tiempo de la pedreria se desmayaron, e aforçaron de manera que nos tuvieron un rato hechos terrero de las piedras, pero no se fueron sin pago, que la mayor parte les alcanzaron dellas; plugo a Nuestro Señor que con asaltear algunos saltamos en tierra, avnque no se apartaron del agua con todo el daño que algunos recibieron, sino antes con buen animo nos la defendian, e con mejor se venian a nosotros al saltar de la tierra, y tan determinados se metian en el agua a recibirnos con sus piedras e palos, con los quales daban tan grandes golpes que apenas daban a rodela que no la hazian pedazos, y el que mas bien libraba, le quedaba el braço en que tenia la rodela, lastimado hartos dias, e ansy estuvieron un rato y pie con pie peleando con nosotros, e a cabo los desbaratamos e nos huyeron, que llevaron bien que contar, porque allende de los heridos e asalteados, que fueron algunos, murió alli luego uno, e abiendolos desbaratado e pasado con ellos lo que arriba digo nos metimos algun tanto la tierra adentro a

buscar agua, la qual no hallamos, porque la que ellos bebían, segund pareció, trayan de lexos en buches de lobos marinos, e andandola buscando algo lexos de la mar, topamos entre unas quebradas con todo quanto las mujeres e muchachos que arriba digo abian alçado del asiento, por lo qual nos pareció que debían llevar sobrado temor, pues tan lexos de nosotros dexaban todo quanto tenían, segun pareció por el esparcimimiento de las cargas, porque segun estaban apartadas, dexaba cada uno la que llevaba, a do le tomaba la nueva; miramoslas por ver que heran e que tenían aquellas gentes, e de que se servían, e ninguna otra cosa les hallamos mas que cueros de lobos marinos en que dormían e se abrigaban del frio, y buches dellos en que tenían su agua, e cordeles de pescar e ançuelos de espinas de unos cardones, e algún pescado de lo que abian muerto para comer; vista esta ropa miserable, e que no hallabamos agua, nos volvimos a ver el asiento a do estaban, el qual eran unas cercadillas, ni mas ni menos que las que en las partes pasadas abiamos visto; tenían cinco o seis balças de que se servían en sus pesquerias, de maderos de pino e de cedro, tan largas como doze o quinze pies, y tan gordas que apenas se podían abarcar con un abraço; son rollizas lo que andan en el agua, e llanas a do se ponen los que andan dentro, sin ninguna cosa güeca; traenlas a cada lado, para que tengan sosten, unos ganchos de palillos de cedro, muchos y muy bien atados unos con otros, e tan largos como las mismas canoas; remabanlas con unos palillos tan largos como dos o tres palmos, e tan gordos como tres dedos, e con una palilla a cabo de cada uno de ellos con tres picos y en triangolo, desta figura  que ternan de pico a pico cinco o seis dedos.

Y abiendo visto todo lo susodicho nos embarcamos e seguimos nuestro viaje el otro siguiente dia, sabado, que se contaron diez y siete del dicho mes, y hezimos la vuelta de la costa de la tierra firme de donde nos abiamos vuelto con el tiempo, y yendo navegando con poco viento e contrario, e a vezes calmas, nos dió esta misma noche un temporal del Norueste, tal e tan rezio que nos apartó la una nao de la otra, e nos hizo volver a reparar a la misma parte de do abiamos salido, a la qual llegó la una nao, que fué Santa Agueda, otro dia a medio dia; la Trenidad, ya noche; no surgimos, ni tuvimos nescesidad de repararnos porque el tiempo abonanzó e quedo casi calma, con algunos virajes a proposito de nuestro viaje, el qual despues de juntas las naos determinamos a seguir, e yendo navegando, otro siguiente dia nos tomaron unas calmillas que nos duraron dos o tres dias, e a cabsa dellas e de alguna corriente que hubo nos tornamos a apartar e perder una nao de otra, y viendonos ansy apartados los unos de los otros, dimos vuelta para esta ysla a tornarnos a juntar en ella, porque ansy estaba concertado; plugo a Nuestro Señor que el mismo dia que dimos la vuelta para nos buscar nos tornamos a hallar en la costa della, ocho o diez leguas adelante de do habiamos partido; en la parte y paraje a do nos juntamos estaba otro asiento de gente, y viendoles, surgimos cerca dellos por verlos e poder buscar el agua que arriba digo, e viendonos ellos surtos allende el asiento, cinco o seis hombres se vienen para la nao Trenidad, que estaba mas cerca, en tres balças, y llegaronse a ella sin ningun temor ni sobresalto, y los de la nao les dieron cosas de rescate, y los yndios a ellos pescado, e los unos a los otros se los daban con sus propias manos, e ansy estuvieron un ratillo

dando e tomando los unos con los otros; mostraban los yndios mucha manera de regozyjo con los de la nao, y estando en esto los llamaron sus compañeros desde ia tierra e se fueron, e desde a otro poco que hubieron llegado tornan a salir las mismas tres balças y se meten un poco en la mar a pescar, e abiendo pescado un poco pescado se vienen la una della con tres hombres a la nao Trinidad e comiençan por sus señas a dezirles que les diesen cosas e que les darian pescado, y los de la nao les señalaron que se llegasen e que lo harian, e ansy se llegaron y lo hizieron y estuvieron un rato rescatando su pescado, y se vuelven a tierra, e desde a otro poco que obieron llegado salen otras dos balças, la una con quatro hombres e la otra con dos, y se llegan al bordo y dándonos un poco de agua que trayan en un buche que les habiamos señalado que trajesen, dimosles cuentas en recompensa della, y en la barca que venian los quatro hombres venia uno de mas edad que los otros, e no remaba, sino antes les mandaba lo que abian de hazer, e nos habló a nosotros e tomaba lo que les dabamos; pareziosos que debia ser mas cosa que los otros, e desde a un poco que alli estuvieron se van; en apartandose un poco de nosotros nos comiençan a hablar a altas voces y soberbias, en especial los de la balça grande a do venia aquel hombre de mas edad que los otros, de la qual nos tiraron dos o tres pedrezillas; creo nos dezian que nos fuesemos, porque ansy nos lo señalaba.

Luego otro dia siguiente, miercoles, que se contaron veinte e uno de enero, saltamos en tierra por ver si abia agua en aquel asiento de los yndios, en amaneziendo, por tomar la tierra antes que nos viesen, por no darles aviso e aparejo e que se pusiesen con nosotros en lo que

se pusieron los otros primeros que quedaban atras, por no hazerles algun daño, e en saltando en tierra que nos vieron, salen de su asiento cinco hombres de harta ruin despusicion, los dos con dos arquillos que apenas mataran gurriones con ellos, y el uno con una varilla en la mano, y los otros dos con dos palas de poco mas que media braça, y se vienen ansy a treinta hombres que estabamos y tres perros que teniamos, con tanto animo e braveza como si en numero y en calidad ellos fueran nosotros, y nosotros ellos, y nos comiençan a hazer tantos fieros y amenazas con sus palabras e ademanes, que verdaderamente parecia que nos querian comer e que estaban en animo podello hazer, e quantas mas señales les haziamos para que estuviesen quedos, tanto mas se ensoberbecian, hasta que se vinieron a poner tan bravos que se ponen pie con pie con nosotros, tirandonos muchas piedras e amagandonos con los palos, e apuntandonos con las flechas, e a cada cosa destas que hazian se pintaban con unos terroncillos que trayan en las manos, de tierras blancas, las piernas e braços e pecho, e quanto mas soberbios se ponian mas se pintaban, e viendo que no aprovechaba con ellos ninguna raçon ni señales de paz que les haziamos, ni el sufrimiento que con ellos to-bimos, que no fue poco, e viendonos tan importunados quanto nos importunaban, acordamos, por apartarlos de nosotros, de hecharles los perros para que mordiesen a algunos y los espantasen y quitarselos luego sin hazerles mas daño, y ansy se hizo y tomaron los dos de ellos, e uno de ellos fué el viejo que arriba digo que abia ido el dia antes en la balça, que abia parecido mas cosa que los otros, y este estuvo despues de tomado, tan bravo y emperrado, que no nos podiamos valer con él, porque

no bastaba ningund buen tratamiento a asegurarle ni meterle a raçon, mas que si fuera un bruto animal, e despues de tomados e algo maltratados de los perros, hezimos entender lo que antes no quisieron, que fue que no ibamos a ofenderles, sino solamente a buscar agua, los quales nos llevaron a una aguezilla que estaba en una quebrada, de a do ellos bebian, e parecionos tan poca que della no podimos tomar toda la que abiamos menester, e abiendonosla mostrado e teniendolos bien seguros, les dimos ciertas cosas de rescate e los soltamos e se fueron con Dios, e hecho esto nos venimos a ver el asiento que tenian, el qual hera ni mas ni menos que el de los pasados; hallamos en el y en una cueva metido a la puerta y puesto al sol, cobijado con un cuero de lobo marino, un viejo y ciego, y tan viejo que de viejo estaba todo blanco e seco, e tan consumido que no podia mandar sus miembros; paresciole al reverendo padre fray Raymundo que con nosotros iba, ansy por la simplizidad del viejo, e por la edad que tenia e por estar sin vista ni fuerça ni aparejo para hazer mal ni daño, que hera bien baptizarle y hazerle cristiano, y ansy lo hizo, y hecho esto nos embarcamos en nuestras naos, y este mismo dia nos abaxamos media legua mas al Sur de a do estabamos, a ver unas quebradas que nos parecian grandes e aparejadas para tener agua, y en la una della la hallamos tal e tan buena e tanta que bastaba para hazer toda el aguada, avnque con trabaxo, porque estaba algo lejos de la mar e se avia de traer acuestas.

Luego otro dia siguiente, jueves, que se contaron beinte y tres del dicho mes, tomamos el agua que abiamos menester, muy a plazer e sin ninguna contradiccion de los naturales, y aun sin ver hombre, ni humo, ni fuego,

ni señal dellos por entonzes, ni despues en todo el tiempo que por esta ysla anduvimos, que no fue poco, como parece por todo lo dicho e por lo que adelante se dira, y estandola tomando, ya que acababamos, nos dio un Noreste que nos fue forçado darnos prisa y embarcarnos e hazernos a la vela e venirnos a reparar del a otro mejor reparo, siete o ocho leguas atras de la punta de la ysla que esta al Sur; en haziendonos a la vela nos abonança el tiempo y no llegamos al reparo a donde ibamos a repararnos, sino antes seguimos nuestro viaje la via de la costa de la tierra firme con poco tiempo e a vezes calma; desde a dos dias que navegamos, que podiamos aber andado en ellos ocho o diez leguas, nos amanescio el otro dia, que fue domingo veinte e cinco de enero, el dia escuro con el viento casi travesia e con muchos aguaceros, con el qual corrimos hasta la tarde por ver si hazia alguna mudança, e quanto tarde tanto mas el tiempo arzeziaba y se hazia travesia, hasta que vino a hazerse tan rezió e alçarse tanto la mar que nos puso en trabaxo e nos fue forçado volvernó a reparar a la ysla do abiamos salido, a la qual llegamos otro siguiente dia, lunes, veinte y dos del dicho mes; estubimos en ella hasta treinta y uno, que nos hizo algun tiempo para tornar a seguir nuestro viaje.

Partimos de esta ysla e reparo a do estabamos, para tornar a hazer nuestro camino, a treinta e uno del mes, como arriba digo, que nos hizo algun tiempo aparejado para ello, e hezimos la via para el aguada do abiamos hecho la primera aguada que en aquella ysla hezimos, para en ella tornar a tomar el agua que hasta entonzes abiamos bebido, y en alçando el ancla e començando a navegar nos torno a dar el tiempo contrario, avnque no

tan rezio como los pasados, pero tal que bastó para no poder tomar el aguada en dos dias que por tomarla trabajamos, e viendo que no la podiamos tomar, en especial con la nao Santaguada, metimos en la Trenidad, porque se metia mas al cabo e iba todo el botamen vazio, e toda la gente de mar en tierra nescesia para tomar el agua, la qual avnque con trabaxo se llevo otro dia a mediodia, e antes a do estaba el agua, e tomó toda la que abia de tomar e se tornó este dia a juntar con la otra nao que andaba barloventeando por la costa aguardandole, e abiendonos juntado seguimos en la misma costa por pasar a la nao Santaguada el agua que la otra le traya, e por tomar en ella alguna leña, que trayamos nescesia della, la qual tomé e estube aguardando tiempo para tornar a navegar, hasta jueves cinco de hebrero.

Tornamos a hazer a la vela desta parte a do tomamos esta agua e leña, jueves, a cinco de hebrero, que nos hizo alguna muestra de tiempo, como arriba digo, y haziendo la via que otras vezes hezimos, en començando a navegar el mismo dia nos tornó a dar el viento contrario que otras vezes nos daba, tal y tan rezio como los pasados, que nos fué forçado tornarnos a do abiamos salido, e creo, segund fue, que si nos tomara lejos e apartados, que nos trataria mal, e surgimos este dia e tornamos a estar aguardando que el tiempo cesase e nos hiciese a proposito de nuestro viaje, hasta domingo a ocho de hebrero, que nos torno a hazer alguna muestra de tiempo, avnque duró tan poco como las pasadas.

Tornamos a hazer a la vela este dia que arriba digo, para seguir la via que tantas vezes seguimos a la tierra firme; yendo navegando con poco tiempo e a vezes calma, llegamos a ella dende en tres dias, que fueron a

onze del dicho mes, e surgimos en la misma parte e paraje a do tomamos primera vez quando aquella ysla nos volvió el temporal, y estando surtos aguardando tiempo para poder navegar, nos dieron despues de media noche unos aguazeros muy grandes e con mucho viento, el qual nos hera travesia de la costa, los quales nos pusieron en trabaxo e tanto que nos hizieron doblar cables e anclas; plugo a Nuestro Señor que no nos duraron mas que dos o tres horas, que se paso el tiempo al Norueste y podimos salir a la mar e quitarnos de la travesia en que estabamos, e salidos a la mar nos arrezio tanto el tiempo e la mar, que nos puso en trabaxo, con el qual algunas vezes no podiamos tener reparo por ver si se alargaba para poder navegar, y otras navegabamos bordeando a unas partes e a otras, por no dexarnos de hacer lo que el tiempo nos dezia, y estando al reparo, e ansy anduvimos tres dias porfiando contra el tiempo, aguardando que hiziese alguna mudança, como arriba digo, el qual no hizo, y visto que no la hazia e que nos habia decaido cerca e traído cerca de la ysla do abiamos salido, nos volvimos a reparar a ella, a la qual llegamos sabado catorze de hebrero, y estuvimos aguardando a que el tiempo abonanças, y tomando el agua y leña que gastabamos, hasta miercoles, que se contaron tres de março, que nos torno a hazer la muestra de tiempo que otras vezes.

Tornamos a hazer a la vela para seguir nuestra via, miercoles, que se contaron tres de março, y en comenzando a navegar nos calmo el tiempo e nos tomo una corriente e nos echo la nao Santagueda junto a la costa, sin podernos valer con ella; apartamosla della con las varas y harto trabaxo, e con un poco de viento que nos dió, que ayudo su parte, con el qual navegamos poco mas

que media legua, y en descubriendo la punta de la ysla que sale al Norte hallamos el tiempo tan rezio y contrario que nos hizo tornar a reparar a la misma parte, y llegamos a ella a las nueve de la noche y estuvimos hasta ocho del dicho mes, que hizo la muestra del tiempo que otras vezes solia hazer.

Partimos de esta parte a do estabamos a ocho dias del dicho mes, como arriba digo, y en començando a navegar nos tomo la misma corriente y nos aparto la una nao de la otra, la una a la mar, que fue Santaguada, y la otra a tierra, y estando ansy apartadas la una de la otra nos torno a dar el viento contrario que otras vezes solia dar, y tan rezio que nos cabso trabaxo, en espezial a la nao Santaguada, que como la tomó en la mar y alcanzo mas parte del que a la otra que se quedo abrigada con la tierra, e a esta cabsa y por no volver de noche a surgir a la tierra, porque hera mal aparejada para ello, le fue forçado a la nao Santaguada hazer el bordo de la mar hasta media noche, y desta ora para adelante el de la tierra a volverse a reparar, y tornamos la una nao e la otra otro siguiente dia a ora de visperas, y en la misma parte e paraje de do nos abiamos levantado, en la qual estuvimos hasta el viernes adelante, que se contaron doze del dicho mes.

Partimonos este dia que arriba digo a tornar a porfiar nuestra porfia; en començando a navegar, abiendo navegado dos leguas, poco mas, nos dio una niebla en mitad del dia, tan espesa y oscura que nos ibamos hablando una nao con otra, y apenas nos viamos, y en dos dias llegamos a la costa de la tierra firme, sobre la qual llegamos siete o ocho leguas mas al Sur de a donde nos abiamos vuelto las dos vezes que arriba digo, y no surgi-

mos en ella por andar la mar brava e el viento rezio, sino antes nos volvimos a la mar, y en saliendo a ella arrezio tanto el tiempo que nos fue forçado volvernos a reparar a la ysla do abiamos salido, a la qual llegamos domingo catorze del dicho mes, a ora de las ocho o de las nueve, y surgimos una legua o legua y media mas al Norte de donde nos habiamos levantado quando de ella partimos, e la noche siguiente del dia que alli llegamos, con el tiempo rezio que hazia y por no estar surtos en suelo limpio, se le quebraron a la nao Trenidad dos cables con que estaba anclada, la qual, viendose desatada, se hizo a la vela e se metio a la mar para adereçar otro que le quedaba y tornar a surgir con el e sacar las anclas que abia dexado, e luego que amanesció lo hizo ansy e sacó la una de las anclas, la mejor e mas prenzipal, e la otra se perdió, e viendo que el tiempo no abonança, nos venimos a reparar mas al Sur, al reparo a donde siempre nos reparabamos, al qual llegamos a diez y syete de março y estuvimos hasta veinte e quatro del dicho mes. Y porque desde aquel reparo acordé de enviar la nao Santagueda con esta relacion, quiero dar quenta a vuestra señoria de la fertilidad destas tres yslas que se dizen Santi Esteban, y de la tierra que desde la punta de la Trenidad hasta aqui habemos visto, la qual es tan seca y esteril e de tan ruyn parecer como las pasadas; vimos en toda ella solas las ahumadas que arriba digo, e un fuego harto mas adelante dellas, sin ver otras gentes ni señal della, mas de los fuegos que digo que vimos en la costa delante de aquellas yslas, e los yndios de aquestas yslas, los quales son gentes desnuda, tienen las orejas horadadas; hallamosles en sus asientos algunos canutos tan largos como un palmo, hechos de ba-

rro cocido y dentro en ellos cierta yerba quemada que deben de tomar por tabacos; ay en a quella ysla en lo alto de los cerros algunos pinos y zedros, a cuya cabsa le pusimos por nombre la ysla de los Zedros, que es la mayor e mas prenzipal destas tres yslas de Santiesteban, qu' estan en altura de entre veinte e nueve e treinta grados. Mucho quisiera enviar a vuestra señoria relacion de las gentes que ay en la tierra firme deste paraje, pero vuestra señoria sepa que los tiempos han sido tan rezios y fortuneosos que no nos han dado lugar, y no tenga vuestra señoria pena dello, que yo creo, e ansy lo tengo por cierto, que no es de mas calidad que estotra, segund por la apariencia de la tierra, e por estar tan cerca la una de la otra, todo se puede bien creer, que si mas calidad obiere en la tierra firme que en la ysla, que la alcançara parte della. Ay en la ysla conejos y venados.

Estando en este paraje que arriba' digo, hize ver los bastimentos que tenia y halleme con el arinaje que vuestra señoria verá por extenso, y viendo que para toda la gente heran tan pocos quantos vuestra señoria verá, e que con ellos toda la gente no podia pasar adelante, y teniendo por muy gran lastre haber gastado tanto tiempo e tan trabajoso en ver una cosa que tanto vuestra señoria deseaba e tanto le ha costado, e acordado de en la nao Trenidad e con estos pocos bastimentos e gente ir adelante si Dios me diera tiempos, todo lo que pudiere y el tiempo me diere lugar, y enviar esta nao e gente a la Nueva España con esta carta relacion; y para adereçar el navio y llevarle mas bien acondicionado y guarnecerle del todo de las cosas nescerias, nos venimos a buscar parte aparejada para hazerlo, a la punta que esta ysla tiene a Sur, y llegamos a ella miercoles de la santissima

semana santa, que se contaron veinte e quatro de março, e andobimos buscando por toda ella parte para podello hazer y hallamosla primero dia de la santissima pasqua de resurreccion, el que llegamos alla, y estuvimos adereçando el navio y despachando el uno y el otro hasta oy lunes cinco de abril, que todos nos partimos de esta ysla de los Zedros cada uno para seguir su viaje. Dios nos lo dé tal qual vuestra señoria desea, al qual plega aumentar su ilustrisima persona y estado por muy largo tiempo, besando las ilustrisimas manos de vuestra señoria. *Francisco de Ulloa.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fe y verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honre y guarde de mal, como en diez e ocho dias del mes de setiembre de quinientos e treinta e nueve años el muy magnifico señor Francisco de Vlloa, teniente de gobernador y capitán desta armada por el ilustrisimo señor Marques del Valle de Guaxaca, tomo posesion en el Puerto de los Puertos, en la baya del, posesion por el dicho señor Marques y en nombre del Emperador nuestro señor rey de de Castilla, qu' esta en altura de veinte e nueve grados y dos terzios, atual y realmente, poniendo mano en su espada, diziendo que si abia alguna persona que se lo contradijese estaba presto para se lo defender, cortando con ella arboles, arrancando piedras de una parte a otra y sacando agua de la mar y echandola en la tierra; todo lo qual en señal de la dicha posesion. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, los reverendos padres del señor San Franzisco, el padre fray Remundo y el padre fray Antonio de Mena y el padre fray Pedro de Arache, y Francisco de Terraças, veedor, y Gonçalo Hidalgo, e

Diego de Haro y Martin de Espinosa. Fecho dia y mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano publico desta dicha armada, lo escribi segund que ante mi paso, e por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano publico.*—*Martin de Espinosa.*—*Gonçalo Hidalgo.*—*Frater Ramundus Amielibus.*—*Frater Antonius de Mena.*—*Diego de Haro.*—*Francisco de Terraças.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fe y verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honre y guarde de mal, como en diez dias del mes de setiembre de quinientos e treinta e nueve años el muy magnifico señor Francisco de Vlloa, teniente de gobernador y capitán desta armada por el ilustrisimo señor Marques del Valle de Guaxaca, llevo sobre el rio de San Pedro e San Pablo, qu' esta en altura de veinte y seis grados y medio, que es en la costa desta Nueva España hazia el norte de Culiacan, y pidio a mi el dicho escribano le diese por testimonio como empeçaba a hazer su descubrimiento con esta dicha armada desde el dicho cabo de San Pedro e San Pablo, por el ilustrisimo señor Marques-del Valle en nombre del Emperador rey nuestro señor y rey de Castilla. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, los reverendos padres de la orden del señor San Francisco, fray Pedro de Arache, y Francisco Preciado y Pedro de Busto y Martin de Espinosa, estantes en dicha armada. Fecha dia e mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano publico desta dicha armada, la escribi segund que ante mi pasó e por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano publico.*—*Martin de Espinosa.*—*Francisco Preciado.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fe e verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honre e guarde de mal, como en veinte e ocho dias del mes de setiembre de quinientos e treinta e nueve años, el muy magnifico señor Francisco de Vlloa, teniente de gobernador e capitan desta dicha armada por el ilustrisimo señor Marques del Valle de Guaxaca, tomo posesion en el ancon de San Andres y mar Bermeja, que es en la costa desta Nueva España hazia el Norte, que esta en altura de treinta y tres grados y medio, por el dicho señor Marques del Valle en nombre del Emperador nuestro señor rey de Castilla, atual y realmente, poniendo mano a su espada, diziendo que si abia alguna persona que se lo contradijese, que el estaba presto para se lo defender, cortando con ella arboles, arrancando yerbas, meneando piedras de una parte a otra y de otra a otra, y sacando agua de la mar y echandola en la tierra; todo en señal de la dicha posesion. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, los reverendos padres del señor San Francisco, el padre fray Ramundo, el padre fray Antonio de Mena, Francisco de Terrazas, veedor, Diego de Haro, Gabriel Marquez. Fecho dia mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano publico desta dicha armada, la escribi segund que ante mi paso; por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano publico.—Frater Ramundus Amilius.—Frater Antonius de Mena.—Gabriel Marquez.—Diego de Haro.—Francisco de Terrazas.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fe e verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honre e guar-

de de mal, como en seis dias del mes de octubre de quinientos e treinta e nueve años, el muy magnifico señor Francisco de Ulloa, teniente de gobernador e capitán desta armada por el ilustrísimo señor Marques del Valle de Guaxaca, tomo posesión atual, realmente por el dicho señor Marques, y en nombre del Emperador nuestro señor y rey de Castilla, en la baya de San Marcos, qu' esta al Sueste del ancon de San Andres, del mar Bermejo, y en altura de treinta grados y medio, poniendo mano a su espada, diziendo que si abia alguna persona que se lo contradixese, que el estaba presto de se lo defender, cortando con ella arboles, arrancando piedras e yerbas, de una parte a otra y de otra a otra, sacando agua de la mar y echandola en la tierra, todo en señal de la dicha posesión. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, los reverendos padres del señor San Francisco y el padre fray Remundo y el padre fray Pedro de Aroche y Francisco de Terrazas, veedor, y Martin de Espinosa y Pedro de Busto y Juan Montaña. Fecha mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano publico desta dicha armada, segun que ante mi paso, por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano publico.—Martin de Espinosa.—Pedro de Busto.—Juan Montaña.—Frater Ramundus Amilius.—Francisco de Terrazas.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fee e verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honre y guarde de mal, como en quinze dias del mes de octubre de quinientos y treinta y nueve años el muy magnifico señor Francisco de Ulloa, teniente de gobernador e capitán general desta armada por el ilustrísimo señor Mar-

ques de Valle, tomo posesion atual e realmente por el dicho señor Marques del Valle, y en nombre del Emperador nuestro señor e rey de Castilla, en el rio del Carrizal, qu' esta en altura de veinte e syete grados y medio, poniendo mano a su espada, diziendo que si abia alguna persona que se lo contradixese, que el estaba presto para se lo defender, cortando con ella arboles, arrancando piedras de una parte a otra y de otra a otra, sacando agua de la mar y echandola en la tierra; todo en señal de la dicha posesion. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Diego de Haro, e Gonçalo Hidalgo y Francisco de Terrazas, veedor, y Martin Sanches y Juan Montaña. Fecho dicho dia mes e año susodicho. E yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta dicha armada, la escribi segun que ante mi paso, e por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano desta armada.—Diego de Haro.—Gonçalo Hidalgo.—Juan Montaña.—Francisco de Terrazas.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano desta armada, doy fe e verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honrrre e guarde de mal, como en primero dia del mes de diziembre de quinientos e treinta e nueve años, el muy magnifico señor Francisco de Ulloa, teniente de gobernador e capitán desta armada por el ilustrisimo señor Marques del Valle de Guaxaca, tomo posesion actual e realmente por el dicho señor Marques y en nombre del Emperador nuestro señor y rey de Castilla, en la baya de Santa Catalina, en la punta de la Trenidad, que esta en altura de veinte e cinco grados, poniendo mano a su espada, cortando con ella arboles, meneando piedras de una parte a otra y de

otra a otra, todo en señal de la dicha posesion. Testigos que fueron presente a lo que dicho es, Martin de Espinosa e Francisco de Terrazas, veedor, e Francisco Preciado, e Diego de Haro, e Juan Montaña. Fecha dia mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano desta armada, lo escribi segun que ante mi paso; por ende fize aqui este mio signo, que es a tal, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano desta armada.—Juan Montaña.—Martin de Espinosa.—Diego de Haro.—Francisco de Terrazas.*

Yo Pedro de Palenzia, escribano publico desta armada, doy fe e verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren, a quien Dios nuestro Señor honrre e guarde de mal, como en veinte dias del mes de enero de quinientos e quarenta años el muy magnifico señor Francisco de Ulloa, teniente de gobernador y capitán desta armada por el ilustrisimo señor Marques del Valle de Guaxaca, tomo posesion atual y realmente por el dicho señor Marques, en nombre del Emperador nuestro señor y rey de Castilla, en la ysla de los Cedros, que esta en altura de veinte y nueve grados y medio, poniendo mano a su espada, diziendo que si abia alguna persona que se lo defendiese, que el estaba presto para se lo defender; cortando con ella arboles, meneando piedras de una parte a otra e de otra a otra, sacando agua de la mar y echandola en la tierra; todo en señal de la dicha posesion. Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, el reverendo padre fray Ramundo, de la Orden del señor San Francisco, e Francisco Preciado, y Martin de Espinosa, e Pablo Blasco, maestre del navio Trenidad. Fecha dia mes e año susodicho. E yo, Pedro de Palenzia, escribano desta armada, la escribi segun que ante mi

paso, e por ende fize aqui este mio signo, que es **a tal**, en testimonio de verdad. *Pedro de Palenzia, escribano desta armada.*—*Frater Ramundus Amielibus* (sic) (1). — *Martin de Espinosa.*

(1) El apellido de este religioso aparece de distintos modos en el manuscrito.

INDICE

	<u>Págs.</u>
I.—PEDRO DE HEREDIA: Relación de sus primeros hechos de armas en la provincia de Cartagena de Indias	1
II.—ANÓNIMA: Relación de las campañas de Pedro de Heredia en Cartagena de Indias	9
III.—MAESTRE JUAN: Relación de su naufragio y de los trabajos que pasó en los ocho años que estuvo en la isla de la Serrana.....	16
IV.—JUAN SÁNCHEZ PORTERO: Relación de su entrada al volcán de Masaya (Nicaragua) y de sus servicios en otras regiones de las Indias.....	26
V.—FR. TOMÁS DE TORO, OBISPO DE CARTAGENA: Relación del estado en que se hallaban las provincias de Cartagena y Santa Marta.....	37
VI.—Memoria de las cosas que ha hecho García de Lerma, suscrita por Juan de Cueto y algunos otros vecinos de Santa Marta.....	46
VII.—JUAN DE SAN MARTÍN Y ALONSO DE LEBRIJA: Relación del descubrimiento y conquista del nuevo reino de Granada, años 1536 a 1539.....	54
VIII.—Relación del descubrimiento y población de la provincia de Santa Marta.....	76

	<u>Págs.</u>
IX.—EL LICENCIADO CRISTÓBAL PEDRAZA: Relación de varios sucesos ocurridos en Honduras, y del estado en que se hallaba esta provincia.....	136
X.—Relación del viaje que hizo el capitán Francisco de Ulloa, por orden de Hernán Cortés, por la costa de Nueva España, desde Acapulco hasta la isla de los Cedros, y las posesiones que tomó en nombre del mismo Cortés.....	181

SOCIEDAD DE BIBLIOFILOS ESPAÑOLES

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE	Excmo. Sr. D. Fidel Fita, Director de la Real Academia de la Historia.
VICEPRESIDENTE	Excmo. Sr. D. Vicente Vignau, de la Real Academia de la Historia. Fuencarral, 96.
SECRETARIO PRIMERO .	Excmo. Sr. Marqués de Laurencín, de la Real Academia de la Historia. Serrano, 24.
SECRETARIO SEGUNDO .	Excmo. Sr. Barón de la Vega de Hoz, de la Real Academia de la Historia. Recoletos, 12.
VOCALES	Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori, de la Real Academia Española.
	Sr. D. Manuel Serrano y Sanz, Catedrático de la Universidad de Zaragoza. Coso, 118.
	Excmo. Sr. Conde de Cedillo, de la Real Academia de la Historia. General Arrando, 15.
	Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín, de la Real Academia de la Historia. Velázquez, 18.
	Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán, de la Real Academia de la Historia. Libertad, 2 duplicado.
	Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes, de la Real Academia de la Historia. Serrano, 12.

SOCIEDAD
DE
BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES

1. S. M. el Rey D. Alfonso XIII.
2. Excmo. Sr. D. Vicente Vignau.
3. Sr. D. Jacinto Octavio Picón.
4. Sr. D. Eugenio Maffel.
5. Biblioteca Nacional.
6. † Sr. D. Fermín Hernández Iglesias.
7. Biblioteca del Ministerio de Gracia y Justicia.
8. Sr. D. Rafael Vidart y Vargas Machuca.
9. Sr. D. Mateo Azpeitia.
10. Excmo. Sr. D. Nilo María Fabra.
11. Excmo. Sr. D. Luis de Estrada.
12. Ilmo. Sr. D. Julián Zugasti y Sáenz.
13. † Excmo. Sr. Marqués de Heredia.
14. Excmo. Sr. D. Fermín Lasala, Duque de Mandas.
15. Sr. D. Luis de Escalante.
16. Ilmo. Sr. D. Juan Uña.
17. Ateneo de Madrid.
18. Biblioteca del Senado.
19. Sr. D. Pablo de Garnica.
20. Sr. D. Salvador de Torres y Aguilar.

21. Biblioteca de la Real Academia Española.
22. Sr. D. Emilio Ruiz de Cañabate.
23. Sr. D. Enrique Bailly-Bailliére.
24. Real Academia de la Historia.
25. Excmo. Sr. Marqués de Villasinda.
26. Excmo. Sr. Conde de Torre-Pando.
27. Excmo. Sr. Marqués de la Torrecilla.
28. † Sr. D. Pedro Miranda y de Carcer.
29. Excmo. Sr. Marqués de Miravel.
30. Sr. D. José de Palacio y Viteri.
31. Sr. D. Juan Llordachs.
32. Sr. D. José Llordachs.
33. Sr. D. Ramón Siscar.
34. Excmo. Sr. D. Carlos de Uhagón y Arispe.
35. † Sr. D. Pedro N. Oseñalde.
36. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
37. Sr. D. Eduardo Corredor.
38. Excmo. Sr. Conde de Peñaranda de Bracamonte.
39. † Sr. D. Enrique García de Angulo.
40. Biblioteca del Ministerio de Marina.
41. Librería Fernando Fe.
42. Sr. D. José Moncerdá.
43. Excmo. Sr. Conde de Toreno.
44. Sr. D. José Canosa y Martínez.
45. Biblioteca Imperial de Strasburgo.
46. Biblioteca del Congreso de los Diputados.
47. Excmo. Sr. D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia.
48. Sr. D. Nazario Calonje.
49. Sr. D. Luis Tusquets.
50. Biblioteca de la Universidad de Barcelona.
51. Sr. D. Juan Vidal.
52. Excmo. Sr. Conde de Sallent.

53. Excmo. Sr. Duque de T'Serclaes.
54. Sr. D. Carlos Volmóller.
55. Excmo. Sr. D. Francisco A. Commelerán.
56. Sr. D. J. C. Cebrián.
57. Sr. D. León Medina.
58. Excmo. Sr. Marqués de Laurencín.
59. Sra. D.^a Blanca de los Ríos.
60. Excmo. Sr. Conde de Cedillo.
61. Excmo. Sr. Conde de Vilches.
62. Sr. D. Joaquín Hazañas y la Rúa.
63. Excmo. Sr. Conde de Estrada.
64. Sr. D. Calixto Oyuela.
65. Excmo. Sr. Marqués de Grigni.
66. Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.
67. Excmo. Sr. Marqués de Valdeterrazo.
68. Sr. Johannes Merck.
69. Excmo. Sr. Marqués de Santillana.
70. Sr. Karl. W. Hiersemann. (Dos ejemplares.)
71. Sr. D. José Manuel de Garamendi.
72. Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
73. Excmo. Sr. D. Francisco de P. Arrillaga.
74. Excmo. Sr. Conde de la Viñaza.
75. Excmo. Sr. D. Francisco F. de Béthencourt.
76. Excmo. Sr. D. Anselmo Rodríguez de Rivas.
77. Sr. D. José María de Urquijo.
78. Sr. D. Emilio Cotarelo y Mori.
79. Excmo. Sr. General Sanchiz.
80. Sr. D. Manuel Serrano y Sanz.
81. Sr. Otto Harrassowitz. (Cinco ejemplares.)
82. Gran Peña.
83. Sr. D. Adrián Romo.
84. Sr. D. Fernando Astier Balboa.

85. Excmo. Sr. D. Alonso Coello.
86. Sr. D. Antonio Rubiños.
87. † Sr. D. Juan Menéndez Pidal.
88. Sr. D. Victoriano Suárez. (Cuatro ejemplares.)
89. Biblioteca Universitaria de Sevilla.
90. Sr. D. Carlos Navarro Lamarca.
91. Sr. D. Eloy García de Quevedo y Concellón.
92. Sr. D. Gabriel Molina.
93. Excmo. Sr. Conde de Polentinos.
94. Sr. D. Martinus Nijhoff.
95. Sr. D. Gabino Páez Melero.
96. Sr. D. Juan M. Sánchez.
97. Sres. Ruiz Hermanos.
98. University Library de Cambridge.
99. Sr. D. Alfonso Bonay.
100. Sr. D. Antonio Martínez Gayo.
101. Sr. D. Francisco Rodríguez Marín.
102. Excma. Sra. Condesa de Valencia de Don Juan.
103. Sr. D. Pablo Font de Rubinat.
104. Excma. Sra. Marquesa viuda de Aranda.
105. Sr. D. Luis Santos.
106. Sr. D. José María Moreno y Giménez de Borja.
107. Sr. D. Alejandro Lerroux.
108. Sr. D. Juan Hurtado y Jiménez de la Serna.
109. Sr. D. Gonzalo de la Torre de Trasierra.
110. Sr. D. Eugenio García Rico. (Tres ejemplares.)
111. Excmo. Sr. D. Juan Pérez de Guzmán.
112. Sr. D. Adolfo Bonilla y San Martín.
113. Sr. D. José Ramón Peláez.
114. Biblioteca Municipal de Santander.
115. Excmo. Sr. Conde viudo de las Atalayas.
116. Sr. D. Manuel de Solís y Desmaysières.

117. Sr. D. José Luis Serra y Pickman.
118. Ateneo Barcelonés.
119. Sr. D. Juan Batlle.
120. Sr. D. Juan Roldán. (Tres ejemplares.)
121. Sr. D. Juan Givanel Mas.
122. Sr. D. Agustín G. de Amezúa y Mayo.
123. Sr. D. Ramón Domingo Viñas.
124. Excmo. Sr. Marqués de Toca.
125. Excmo. Sr. Marqués de la Puebla de Rocamora.
126. Sr. D. Valentín Martínez y Pérez.
127. Sr. D. Angel Sabata Lara.
128. Sociedad Bilbaína.
129. Sr. D. Jules Jadot.
130. Sr. D. Eduardo Losada.
131. Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.
132. Biblioteca Universitaria de Zaragoza.
133. Sr. D. José Ramos y Loscertales.
134. Sr. D. Ricardo Fuente.
135. Sr. D. Antonio Graiño.
136. Sr. D. Melchor García.
137. Sr. D. Francisco Beltrán.
138. Excmo. Sr. D. Fidel Fita.
139. Excmo. Sr. D. Mariano Núñez Samper.
140. Sr. D. Leopoldo Martínez Ochagavía.
141. Excmo. Sr. Barón de la Vega de Hoz.
142. Sr. D. Mariano Rodríguez Miguel.
143. Sr. D. Pedro Vindel.
144. Sr. D. Gustavo Gili.
145. Sr. D. Francisco A. de Icaza.
146. Sociedad de Bibliófilos Españoles.



LIBROS PUBLICADOS
POR LA
SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES

I. CARTAS DE EUGENIO SALAZAR, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

II. POESÍAS DE D. FRANCISCO DE RIOJA, por D. Cayetano A. de la Barrera. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

III. RELACIONES DE ALGUNOS SUCESOS DE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS DEL REINO DE GRANADA, por D. Emilio Lafuente Alcántara. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IV. CINCO CARTAS POLÍTICO-LITERARIAS DE D. DIEGO SARMIENTO DE ACUÑA, CONDE DE GONDOMAR, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

V. EL LIBRO DE LAS AVES DE CAÇA DEL CANCELLER PEDRO LÓPEZ DE AYALA, CON LAS GLOSAS DEL DUQUE DE ALBURQUERQUE. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VI. TRAGEDIA LLAMADA JOSEFINA, DE MICAEL DE CARVAJAL, por D. Manuel Cañete. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

VII. LIBRO DE LA CÁMARA REAL DEL PRÍNCIPE D. JUAN, DE GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

VIII. HISTORIA DE ENRIQUE FI DE OLIUA, REY DE IHERUSALEM, EMPERADOR DE CONSTANTINOPLA, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

IX. EL CROTALÓN DE CHRISTÓPHORO GNOPHOSO. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

X. DON LAZARILLO VIZCARDI, DE D. ANTONIO EXIMENO, por D. Francisco Asenjo Barbieri. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XI. RELACIONES DE PEDRO DE GANTE, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Gratis para los socios. Agotada la edición.*

XII. TRATADO DE LAS BATALLAS Y LIGAS DE LOS EJÉRCITOS DEL EMPERADOR CARLOS V, DESDE 1521 HASTA 1545, por Don Martín García Cereceda. Tomos I, II y III. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIII. MEMORIAS DEL CAUTIVO EN LA GOLETA DE TÚNEZ, por D. Pascual de Gayangos, Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIV. LIBRO DE LA JINETA Y DESCENDENCIA DE LOS CABALLOS GUZMANES, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XV. VIAJE DE FELIPE II A INGLATERRA, por D. Pascual de Gayangos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVI. TRATADO DE LAS EPÍSTOLAS Y OTROS VARIOS, DE MO-SÉN DIEGO DE VALERA, por D. José Antonio de Balenchana. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVII. DOS OBRAS DIDÁCTICAS Y DOS LEYENDAS, sacadas de manuscritos de la Biblioteca del Escorial, por D. Germán Knust. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XVIII. DIVINA RETRIBUCIÓN SOBRE LA CAÍDA DE ESPAÑA EN TIEMPO DEL NOBLE REY D. JUAN EL PRIMERO, DEL BACHILLER

PALMA, por D. José María Escudero de la Peña. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XIX. ROMANCERO DE PEDRO DE PADILLA, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XX. RELACIÓN DE LA JORNADA DE PEDRO DE ORSÚA A OMAGUA Y AL DORADO, por el Marqués de la Fuensanta del Valle. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXI. CANCIONERO GENERAL DE HERNANDO DEL CASTILLO, por D. José Antonio de Balenchana. Dos tomos. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXII. OBRAS DE JUAN RODRÍGUEZ DE LA CÁMARA (O DEL PADRÓN), por D. Antonio Paz y Meliá. Tirada de 300 ejemplares. *Agotada la edición.*

XXIII. EL PELEGRINO CURIOSO, por D. Pascual de Gayangos. Tomos I y II. Tirada de 300 ejemplares.

XXIV. CARTAS DE VILLALOBOS, por D. Antonio María Fabié. Tirada de 300 ejemplares.

XXV. MEMORIAS DE D. FÉLIX NIETO DE SILVA, MARQUÉS DE TENEBRÓN, por el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Tirada de 300 ejemplares.

XXVI. HISTORIA DEL MAESTRE ÚLTIMO QUE FUÉ DE MONTESA Y DE SU HERMANO D. FELIPE DE BORJA, por D. Francisco Guillén Robles. Tomo I. Tirada de 300 ejemplares.

XXVII. DIÁLOGOS DE LA MONTERÍA. Manuscrito inédito de la Real Academia de la Historia, por el Excmo. Sr. Don Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXVIII. LIBRO DE LAS VIRTUOSAS E CLARAS MUJERES, EL CUAL FIZO E COMPUSO EL CONDESTABLE D. ALVARO DE LUNA, MAESTRE DE LA ORDEN DE SANTIAGO, por el Excmo. Señor D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Tirada de 300 ejemplares.

XXIX. OPÚSCULOS LITERARIOS DE LOS SIGLOS XIV A XVI, por D. Antonio Paz y Melia. Tirada de 300 ejemplares.

XXX. NOBILIARIO DE CONQUISTADORES DE INDIAS, por D. Antonio Paz y Melia. Tirada de 300 ejemplares.

XXXI. DOS NOVELAS DE D. ALONSO JERÓNIMO DE SALAS BARBADILLO, por el Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXXII. RELACIONES HISTÓRICAS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII, por el Excmo. Sr. D. Francisco R. de Uhagón. Tirada de 300 ejemplares.

XXXIII. INGENIOSA COMPARACIÓN ENTRE LO ANTIGUO Y LO PRESENTE, DEL BACHILLER CRISTÓBAL DE VILLALÓN, por D. Manuel Serrano y Sanz. Tirada de 300 ejemplares.

XXXIV. HISTORIA DE D. JUAN DE AUSTRIA, DEL LICENCIADO PORREÑO, por D. Antonio Rodríguez Villa. Tirada de 300 ejemplares.

XXXV. ARCIPRESTE DE TALAVERA (CORVACHO O REPROVACIÓN DEL AMOR MUNDANO), DEL BACHILLER ALFONSO MARTÍNEZ DE TOLEDO, por D. Cristóbal Pérez Pastor. Tirada de 230 ejemplares. *Agotada la edición.*

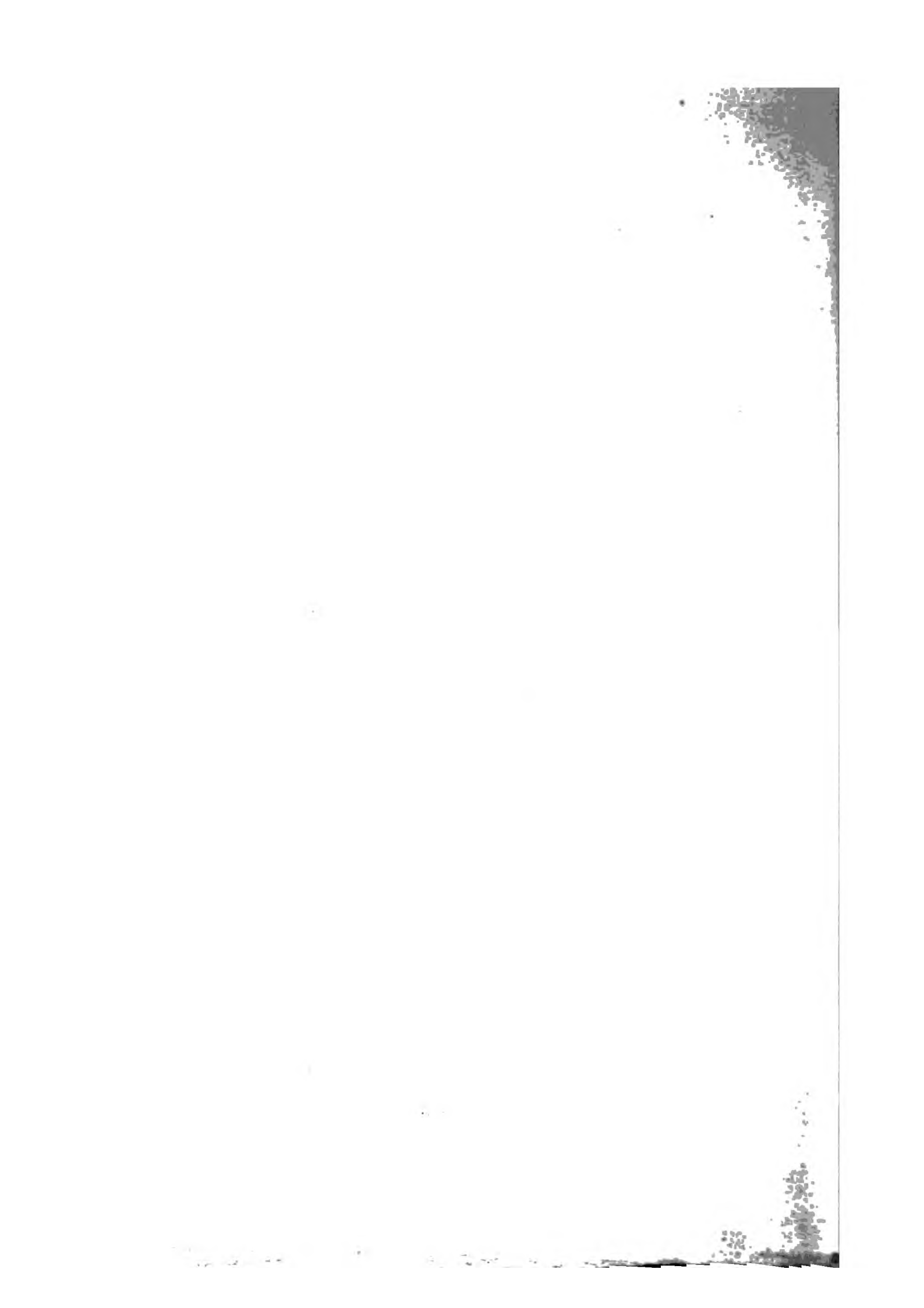
XXXVI. COMENTARIOS DE D. GARCÍA DE SILVA Y FIGUEROA, DE LA EMBAJADA QUE DE PARTE DEL REY DE ESPAÑA D. FELIPE III HIZO AL REY XA ABAS DE PERSIA, por D. Manuel Serrano y Sanz. Dos volúmenes. Tirada de 300 ejemplares.

XXXVII. CAUTIVERIO Y TRABAJOS DE DIEGO GALÁN, NATURAL DE CONSUEGRA Y VECINO DE TOLEDO, por D. Manuel Serrano y Sanz. Tirada de 300 ejemplares.

XXXVIII. EL PASAJERO, DE CRISTÓBAL SUÁREZ DE FIGUEROA, por D. Roberto Selden Rose. Tirada de 300 ejemplares.

DE ESTAS RELACIONES HISTÓRICAS DE AMÉRICA
SE HAN HECHO TRESCIENTOS EJEMPLARES
NUMERADOS EN LA "IMPRESA IBÉRI-
CA," DE D. ESTANISLAO MAESTRE,
CALLE DE LAS POZAS, NÚ-
MERO 12, MADRID, EN
EL MES DE OCTU-
BRE DEL AÑO
MCMXVI





36

27

RELACIONES / HISTÓRICAS

DE

AMÉRICA

PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVI

PUBLÍCALAS

LA SOCIEDAD DE BIBLIÓFILOS ESPAÑOLES



$9\frac{3}{4} \times 6\frac{1}{2}$

$5/3$

MADRID

MCMXVI

313 f.

